HISTORIAS DE FAMILIAS Y REPRESENTACIONES GENEALÓGICAS

Víctor Manuel González Esparza
Coordinador

HISTORIAS DE FAMILIAS Y REPRESENTACIONES GENEALÓGICAS

HISTORIAS DE FAMILIAS Y REPRESENTACIONES GENEALÓGICAS

Víctor M. González Esparza
Coordinador

Universidad Autónoma de Aguascalientes

HISTORIAS DE FAMILIAS
Y REPRESENTACIONES GENEALÓGICAS

Primera edición 2018

D.R. © Universidad Autónoma de Aguascalientes
Av. Universidad 940
Ciudad Universitaria
www.uaa.mx/direcciones/dgdv/editorial

© Víctor Manuel González Esparza
Coordinador

Anais Karen Yareny Esparza Álvarez
Thomas Hillerkuss
Rodrigo Alejandro de la O Torres
Estefany Aguilar Flores
Víctor Manuel González Esparza
Claudia Patricia Rivas Jiménez
Marcela López Arellano
María Guadalupe Carapia Medina
Rubén Darío Núñez Altamirano
María de Lourdes Ortiz Sánchez
Salvador Vera Ponce
Mateo Ricalde Euan
Bertha María del Rosario de Fátima Topete Ceballos
Yumih Elsa Mijangos Carro

ISBN 978-607-8523-92-4

Hecho en México / *Made in Mexico*

Índice

Prólogo 9
Introducción 13

Gonzalo de Ávila y su familia.
Una historia de bigamia en el Zacatecas del siglo XVI 21
Anais Karen Yareny Esparza Álvarez

La presencia de parientes de los marqueses
de Santillana y duques del Infantado (Mendoza)
en Nueva España y Nueva Galicia 37
Thomas Hillerkuss

Genealogía, prestigio y herencia inmaterial.
El caso de las familias Santa Cruz y Aguilar.
Yucatán, 1536-1631 59
Rodrigo Alejandro de la O Torres

La familia en conflicto. El divorcio eclesiástico
en la Ciudad de México, siglo XVII 85
Estefany Aguilar Flores

El oscuro objeto del deseo o la dinámica del mestizaje 109
Víctor M. González Esparza

El censo poblacional de Guadalajara de 1821
como fuente de estudio del artesanado:
estado civil y edad al casarse 121
Claudia Patricia Rivas Jiménez

Eduardo J. Correa (1874-1964),
su genealogía a los noventa años 137
Marcela López Arellano

Carl Hypolite Haghenbeck Braunwald,
un alemán en México, 1844-1886 155
María Guadalupe Carapia Medina
Rubén Darío Núñez Altamirano

La genealogía de los Carbajal y la lucha por la recuperación del Imperio, en *Martín Garatuza,* de Riva Palacio 171
Ma. de Lourdes Ortiz Sánchez,
Salvador Vera Ponce

Las Joyas de la Familia. Estrategias de transmisión patrimonial y del poder en Hoctún, Yucatán, 1873-1942 185
Mateo Ricalde Euan

Los curas, ministros de lo sagrado… y celestinos de los pueblos 225
Bertha Ma. Topete Ceballos

Familia Carro. Jerarquía y legado de pensamiento, acción militar, vida cotidiana e historia política 239
Yumih Mijangos Carro

PRÓLOGO

Por Víctor M. González Esparza

Los estudios sobre la historia de la familia, o mejor de las familias y la genealogía, son parte de un esfuerzo por renovar la historia de la Nueva España y de México. Quienes nos hemos preguntado por la escasa renovación de la historia mexicana, no obstante los grandes cambios o revoluciones historiográficas en las formas de hacer y entender la historia a partir del siglo XX, frecuentemente nos encontramos con escasas propuestas teórico-metodológicas que contribuyan y aborden la problemática hacia dónde dirigir el deseo de renovación de las nuevas generaciones. Precisamente la historia de las familias, a partir de vincular la genealogía con la historia social y cultural de las familias es, sin duda, uno de los caminos a seguir.

Después de algunos años de prácticamente abandono de la historia demográfica –por las modas finalmente pasajeras y por una crítica parcial a las fuentes, especialmente a los registros parroquiales–, afortunadamente nuevas generaciones han retomado su estudio, porque poco podemos renovar sin bases firmes en la documentación. Afortunadamente la digitalización y principalmente el acceso de todos los acervos parroquiales no sólo de Mé-

xico sino del mundo, gracias hay que decirlo a los mormones y a su creencia en la reconstrucción genealógica, nos ha permitido conocer la enorme riqueza de estas fuentes. Además, ha permitido precisamente la transformación de los estudios de historia demográfica no sólo en el país.

Como una contribución a la renovación de estos estudios es que se presenta esta selección de trabajos, los cuales bajo el tema de genealogías e historias de familias se reúnen con el fin de observar las diferentes tendencias en este movimiento historiográfico. Los trabajos fueron presentados en el IV Coloquio de Genealogía e Historia de la familia, organizado por el Departamento de Historia de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y el Cuerpo Académico de Historia Social y Cultural perteneciente a dicho departamento. Se trata de un evento que ha permitido observar la transición que existe de los estudios estrictamente genealógicos hacia la historia de las familias. No son disciplinas excluyentes, sino por el contrario, como este coloquio muestra, complementarias. Quizá la relevancia de estos coloquios reside precisamente en que se han convertido en un lugar de encuentro de estas disciplinas, pero también de las diferentes perspectivas que han acompañado a esta nueva historia social y cultural.

Finalmente no me queda más que agradecer a la institución que ha hecho posible estos eventos, a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, y a su Centro de Ciencias Sociales y Humanidades que ha mantenido el espíritu de avanzar en las nuevas propuestas que pueden resignificar a las humanidades. Gracias a la Dra. Griselda Alicia Macías Ibarra, Decana de este centro, a la Dra. Miriam Herrera Cruz, Jefa del departamento de Historia, a los integrantes del cuerpo académico, en especial a su coordinador, el Dr. Alfredo López Ferreira, y a los estudiantes que, con su tiempo y solidaridad, hicieron más cordial este coloquio. Gracias también al Departamento Editorial de esta Universidad que ha logrado consolidar todo esfuerzo de investigación, a través de ediciones bien reconocidas por su calidad; gracias pues a todos por el apoyo al hacer posible este tipo de eventos de reflexión, y como estoy seguro, de renovación de nuestro quehacer académico.

Cabe recordar que las humanidades buscan también un nuevo lugar en la sociedad, para garantizar la posibilidad de reflexionar y de posicionar el tema central de la dignidad de todo ser humano y, por ampliación, de todo ser vivo. Ello implica pre-

cisamente un compromiso de construir las herramientas para una mejor comprensión del hombre en sociedad, de las diversas familias en sociedades complejas y concretas. Mostrar esta diversidad de familias en términos históricos es también una manera de ampliar nuestro mundo. Quizá a partir de ello, de este entendimiento y consideración de la diversidad, podamos también contribuir a mejorar nuestro mundo.

INTRODUCCIÓN

Por Víctor M. González Esparza

Historias de familias y representaciones genealógicas es un libro estructurado a partir de historias locales, pero que se insertan en reflexiones más amplias sobre la historia social y cultural. Existen múltiples y variados debates en temáticas tales como genealogía y familia. Como lo comenté previamente en el Prólogo, ambos temas se han nutrido gracias a la renovación de la historia demográfica, que en México ha tenido un soporte importante en la red de Historia demográfica encabezada actualmente por el Dr. Tomás Dimas, y que ha sido cuidada y estructurada por la Dra. Chantal Cramaussel. Sin embargo, hay algunos conceptos que es necesario revisar para un debate más amplio que posibilite dicha renovación.

El primer concepto que habría que esclarecer es el de familia. Ya desde principios de los años noventa del siglo pasado, Vania Salles se preguntaba: "Cuando hablamos de familia ¿de qué familia estamos hablando?", para señalar la diversidad de contextos que transforman las prácticas de las familia campesinas; después estudiaría con Rodolfo Tuirán algunos de los mitos alrededor de la conformación las familias: "hasta que la muerte nos separe", sería el primer mito; "obedecerás a tu marido por sobre todas las cosas", el segundo; y el tercero, sobre la virginidad. Años después, David Robichaux

agregaría el mito del origen europeo/mediterráneo de la organización familiar en América Latina.[1]

Más allá de los discursos hegemónicos que han privilegiado la idea o el mito de que las familias específicamente mexicanas provienen del modelo católico, de familia monogámica, principalmente impuesto por la Iglesia y con raíces españolas/mediterráneas, las prácticas nos han confirmado la diversidad de sistemas o complejos familiares, en buena medida provenientes de la diversidad cultural desde los orígenes prehispánicos, el complejo cultural afrodescendiente, y desde luego la diversidad misma de las familias españolas. En este sentido habría que entender el concepto de familias a partir no de modelos poco flexibles, sino de sistemas que se construyen en un proceso histórico cambiante, y que al mismo tiempo este concepto reconoce en la práctica la permanencia de algunos rasgos plurales en la conformación de grupos familiares.

El otro concepto es el de *genealogía,* que ha tenido una gran tradición en el mundo hispánico debido a la noción de "limpieza de sangre", originalmente frente a judíos y moros, para luego anteponerla en el Nuevo Mundo frente a la mezcla social. Porque esta noción llegó a ser un requerimiento para la obtención de algunas prebendas y privilegios de la corona española, tales como estudiar o ser maestro en las universidades, solicitar algún cargo público, para ejercer el sacerdocio, etc. Algunos lodos han quedado de estas solicitudes en los genealogistas mexicanos; sin embargo, la genealogía ha comenzado también a renovarse, a partir sobre todo de los proyectos que la UNAM y El Colegio de Michoacán han impulsado de la genealogía como herramienta de la historia social y cultural.

Así pues, los debates sobre familia y genealogía tienen que ver con una visión más plural sobre nuestra historia, y forman parte de la crítica a las ideas simplificadas sobre periodos y procesos históricos complejos. Para ello es necesario integrar perspectivas que permitan recuperar esta complejidad.

Como bien lo comentó Romain Bertrand,[2] vivimos en la historiografía un "giro global", no en el sentido solamente de regre-

1 Robichaux, David, "Mitos y realidades de la familia en América Latina: reflexiones a partir del México 'pos-indígena'", en *Familias Iberoamericanas ayer y hoy. Una mirada interdisciplinaria,* Río de Janeiro, Brasil, Asociación Latinoamericana de Población (ALAP), Editor/Serie Investigaciones No. 2, 20, pp. 63-110.

2 Bertrand, Romain, "Historia global, historias conectadas: ¿un giro historiográfico?", *Probistoria,* núm. 24, diciembre 2015, pp. 3-20.

sar a las historias globales, sino en el de cuestionar relaciones que se habían mantenido aparentemente definidas a partir de la crítica al eurocentrismo, pero sobre todo el otorgarle voz a los actores mismos de esas historias. Por ejemplo, la relación entre "macro" y "micro", o bien la utilización de la historia comparada comienzan a tener otros sentidos. Porque una de las diferencias centrales que trajo la "historia conectada" con respecto a la historia global fue precisamente la comparación no a partir de grandes tipologías, sino de la "traducción" de las voces de los actores y sus diferencias con respecto al discurso hegemónico.

La variedad de giros en la historiografía reciente, al menos el cultural, el lingüístico y el global, pareciera confundir más que orientar el trabajo del (de la) historiador(a). Sin embargo, los giros a final de cuentas tienen que ver con las prácticas y las representaciones, analizar el trasfondo de las ideas y, finalmente, conectar las historias a partir de otorgarles voz a los principales actores y de replantearse la relación centro-periferia, lo macro y lo micro. Una nueva historia, que además comprenda la comparación, puede ayudar a integrar estas diferentes perspectivas.

Podemos entonces plantear hipotéticamente, a partir de las historias conectadas, que Europa no era el único centro y que la historia moderna habría que entenderla a partir de pluricentros, entre los que sin duda se encontraba la Nueva España o una parte de ella, el septentrión novohispano o, como lo llamara Tutino, la "Norteamérica española". El libro de Tutino me parece que abre una amplia discusión precisamente sobre la posibilidad de entender a la Nueva España a partir del giro historiográfico que significa no vernos como colonizados sino como protagonistas relevantes de la historia. Ello, desde luego, nos regresa a las viejas discusiones sobre si la Nueva España era una colonia o no, o de qué tipo de relación se daba entre los reinos durante el Imperio español, diferenciando Austrias y Borbones. Ello no implica caer en la tradicional posición hispanista frente a la leyenda negra, sino más bien cuestionar la tradicional visión de centro/periferia. Uno de los primeros autores en conectar estas historias con el mestizaje en Iberoamérica fue Sergei Gruzinski.

Este giro global e historiográfico tiene que ver con las tradicionales concepciones sobre familia y mestizaje. La historiografía sobre la familia (los estudios sobre el matrimonio y las estructuras familiares), como ya lo comentamos con Robichaux, está permea-

da por las visiones eurocentristas en el sentido no sólo de no considerar la tradición indígena, sino de pensar la historia a partir de una teleología. Es decir, de pensar a la familia nuclear como la familia que dio pauta al individualismo y a la modernidad. Paradójicamente, la familia nuclear era la predominante en Nueva España al menos desde el siglo XVIII, la edad al matrimonio no era tan diferente por ejemplo con relación a España, la ilegitimidad de los hijos habría que replantearla a partir de las relaciones antes del matrimonio, no tanto por el registro, ya que sabemos la amplitud de las concepciones en Europa antes del matrimonio que eran regularizadas antes del nacimiento. Finalmente lo que puede hacer la diferencia es la erosión de la endogamia. A diferencia del mundo español y europeo, lo que viene a cambiar nuestra perspectiva sobre la Nueva España es precisamente el crisol que viera Humboldt, como presagio del mundo contemporáneo. Porque la historia global es necesariamente una historia del hibridismo, y en ello el mundo Iberoamericano puede darnos varias lecciones.

En primer lugar, con respecto a cómo lidiar con el resurgimiento de nuevas discriminaciones y segregaciones. De acuerdo con Wieviorka,[3] la ideología del "racismo científico" ha dado paso a un "racismo cultural", en donde ha disminuido el peso del discurso pero no necesariamente la discriminación y la segregación. No se trata de un "racismo institucional", como lo plantearon las "Black panters", sino de mecanismos sutiles para la exclusión y el fortalecimiento de las jerarquías. Los ejemplos que utiliza el autor para el surgimiento del racismo son Francia, Inglaterra y Estados Unidos; sin embargo, reconoce que cada país, dada la relación entre racismo y nacionalismo, tiene sus propios mecanismos y matices. De hecho, el concepto de racismo como tal sabemos que surge hasta principios del siglo XIX, al mismo tiempo que el concepto de biología.

En este sentido es que la historia de Imperio español en Indias puede contribuir a un debate más amplio sobre las diferentes formas de la exclusión. Porque ciertamente no podemos hablar de "racismo" tal cual dentro de la tradición hispánica, pero sí de formas que vienen desde la Edad Media de exclusión y segregación a partir de la "limpieza de sangre" y de su implementación en la América hispánica.

3 Wieviorka, Michel, *El racismo: una introducción*, Barcelona, Ed. Gedisa, 2009, 2007 pp.

Ciertamente, como lo han documentado varios(as) historiadores(as), existieron algunas puertas por las cuales la flexibilidad del sistema jerarquizado pudo establecerse. Una de ellas, que bien ha trabajado Ann Twinam, es el impuesto de "gracias al sacar" para la "compra de blancura", es decir para hacer posible que pardos y mulatos que pudieran pagar este impuesto adquirieran los derechos que tenía la población blanca o española. Otro mecanismo de esta flexibilidad fueron los matrimonios mixtos. No obstante la gran tendencia endogámica de los códigos españoles, en el sentido de respetar la segregación establecida por la república de españoles y de indios, comenzó a darse por diversas razones tanto económicas como sociales y sexuales, la miscegenación sobre todo entre las llamadas castas entre sí y entre los indios. Por ello el mestizaje tampoco coincide con quienes tratan sólo de destacar los sistemas familiares, ya sean españoles o indígenas, dado que tenemos un sistema diferente al de estas dos grandes tradiciones, más híbrido y que sería necesario profundizar para cada región.

Como bien lo señaló Cecilia Rabell hace tiempo, comentando a Robert McCaa (quien propone tres regímenes: norte, centro y sur), podrían pensarse grandes diferencias en los regímenes matrimoniales entre el centro/sur y el centro/norte: "el sur y centro, densamente poblados por grupos indígenas organizados en sociedades desarrolladas, donde los españoles implantaron empresas agrícolas y ganaderas aprovechando la existencia de abundante mano de obra india; el centro norte que corresponde a la zona periférica de Mesoamérica, donde la población india era escasa, el mestizaje fue intenso y se desarrolló la ganadería y, en menor medida, la agricultura; el norte, zona originalmente poblada por grupos cazadores recolectores y de agricultura incipientes, en el cual el poblamiento fue el resultado de las inmigraciones y donde las actividades mineras y ganaderas fueron el eje de la economía". Y comenta: "Sería sumamente interesante investigar si estas diferencias regionales se mantienen a lo largo del siglo XIX o si el aumento de la edad a la unión, que el autor atribuye a cambios en la composición étnica, termina por homogeneizar el régimen matrimonial mexicano".[4]

4 Rabell, Cecilia, "Introducción", en Gonzalbo Aizpuru, Pilar y Rabel Romero, Cecilia (Coords.), *Familia y vida privada en la historia de Iberoamérica. Seminario de Historia de la familia,* El Colegio de México/UNAM, 1996; también puede verse el artículo de: McCaa, Robert, "Tratos nupciales: La constitución de uniones formales e informales en México y España, 1500-1900",

El texto de McCaa sobre los "Tratos nupciales" es un buen ejemplo del eurocentrismo predominante hasta hace algunos años. Reconoce que "Las formas familiares de la Nueva España eran híbridos de las relaciones multiétnicas estructuradas por el género y sostenidas por el colonialismo […]". Para luego comentar:

> En España no había un patrón de matrimonio único, pero la transición a lo que se ha llamado el patrón "europeo occidental" ya se hallaba en proceso en el siglo XVI, por lo menos en el noroeste de la Península Ibérica. El concubinato y la ilegitimidad se encontraban en verdad presentes en toda España y eran más comunes que en Francia, Alemania o Inglaterra; pero las prácticas ibéricas quedaron empequeñecidas por perversiones prometeicas que hicieron erupción en áreas hispanizadas de América (tales como las tasas de ilegitimidad, diez veces superiores a las de España).[5]

Para el autor, "la transición al histórico patrón de matrimonio europeo occidental aún no sucede en México", de ahí su visión de tratar de entender a México en función de otros patrones; reconoce que la ilegitimidad en España se incrementó en el siglo XIX, debido a la urbanización y mayores oportunidades económicas para las mujeres y las libertades sexuales ampliadas, aunque para el siglo XX la ilegitimidad española permaneció baja, conservando su especificidad con relación a Europa y a México…

Ciertamente el autor ha aportado información valiosa a asuntos como la edad al matrimonio (por ejemplo su regionalización), pero poco profundizó en el tema de la ilegitimidad, uno constantemente referido pero escasamente analizado. Por ejemplo, no analiza las concepciones antes del matrimonio, tema que ha permitido hacer comparaciones más precisas al respecto. Y que, por cierto, recomendara Laslett al hablar de ilegitimidad…

¿De qué manera podemos entonces regresar a la historia de la familia, particularmente a temas del matrimonio y la ilegitimidad, sin caer en el eurocentrismo? Pueden señalarse, desde luego, las aportaciones de la historia de género, particularmente en la amplia-

---

en Gonzalbo Aizpuru, Pilar y Rabel Romero, Cecilia (Coords.), *Familia y vida privada en la historia,* pp. 21-57.

5 McCaa, Robert, "Tratos nupciales…", p. 22.

ción del concepto mismo de familia, la diversidad de la experiencia y en ese sentido al articular las diferentes experiencias de los miembros (paternidad, maternidad e infancia) de familia, y al analizar también no sólo los discursos sino las prácticas y sus significados.[6]

Las anteriores notas son sólo una introducción a algunos de los debates necesarios en nuestras genealogías e historias de la familia. Los estudios considerados en este libro son una aproximación a las diversas familias que desde el siglo XVI comenzaron a conformarse en la Nueva España. Presentan un abanico de historias que requieren incorporarse a debates más amplios, con el fin de transitar de una historia micro a una historia en donde lo micro y lo macro se interrelacionen. Sin embargo, estas historias fragmentadas pueden leerse a partir de una nueva historia de la genealogía y de las familias, en donde los giros global y cultural adquieren su relevancia.

6 Blum, Ann S., "Bringing it Back home: Perspectives on Gender and Family History in Modern Mexico", *History Compass* 4/5, 2006, pp. 906-926.

CAPÍTULO 1
GONZALO DE ÁVILA Y SU FAMILIA. UNA HISTORIA DE BIGAMIA EN EL ZACATECAS DEL SIGLO XVI

Anais Karen Yareny Esparza Álvarez[1]

Introducción

La familia novohispana tenía una estructura multiforme y era extensa, se conformaba no sólo por personas con relación consanguínea directa, sino que sus integrantes podían ser, incluso, los criados y algunos conocidos que por alguna razón pasaban a morar en la residencia, convirtiéndose así en parte del grupo, siguiendo sus normas y participando activamente en él.[2] El caso que presentamos a continuación es un claro ejemplo de cómo la familia novohispana en ocasiones se salía de la ortodoxia, añadiendo miembros que en teoría no "pertenecían a ella", pero que en la práctica eran bien acogidos y se integraban al clan como partícipes no sólo

1 Universidad Autónoma de Zacatecas. Correo electrónico: grakye_anais_42@hotmail.com

2 Con respecto a la familia novohispana existe abundante bibliografía, un texto importante sobre el tema es por ejemplo, Gonzalbo Aizpuru, Pilar, Familia y orden colonial, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2005, *passim*.

en la cotidianeidad, sino incluso en la vida económica, tal como sucedió con Alonso de Ávila, el primogénito de nuestro personaje principal, Gonzalo de Ávila.

Como preámbulo para nuestro estudio, es necesario también hacer referencia al tema de la transgresión en torno a la reglamentación hispánica acerca de la familia. La institución del matrimonio fungió como medio de control y de organización de la sociedad, aunque hubo muchas relaciones al margen que rompieron con dicho orden social ideal. De cualquier forma, su finalidad estaba bien clara, pues era el regulador de la sexualidad y de la moral de las parejas, lo que conllevaba al mantenimiento de un equilibro social, por tal motivo era la única relación entre hombre y mujer declarada como legítima.[3]

Es pertinente aclarar que la trasgresión no era generalidad, es decir, a pesar de que algunos individuos infringían las reglas, había muchos otros quienes intentaban seguirlas total o parcialmente, ya fuera por honor, por intereses económicos, o simplemente por amor. No siempre se dejaba atrás a la familia o al cónyuge después de un cambio de residencia, existen casos documentados (aunque no son muchos), en los cuales las personas que se trasladaron a las minas de Zacatecas y otras partes remotas, intentaron reunirse con sus familias, incluso a pesar de las adversidades, la renuencia o falta de interés que llegaban a manifestar aquellos que se quedaron en España, en la capital novohispana o viceversa (de los que viajaron a los nuevos territorios y ya nos les interesaba voltear atrás). Las cartas privadas, por ejemplo, nos revelan otra cara de la historia, aquella de anhelo, de esperanza, de fe, de añoranza; esa que es algo distinta a la que nos enseñan los procesos inquisitoriales cuando se perseguía a bígamos o a aquellos que mantenían relaciones de amancebamiento. Dicho lo anterior, podemos observar que, en nuestro caso de estudio, el acusado infringió las leyes sagradas y civiles al casarse nuevamente en Zacatecas, aun teniendo viva a su esposa en España, sin embargo, hubo cierto grado de reivindicación al recibir a su primogénito, acogerlo, ayudarlo y hacerlo parte de su vida en los nuevos territorios.

La transgresión de los cánones que regulaban el matrimonio podía llevarse a cabo de varias formas, una de las más importantes

3 Quezada, Noemí, "Sexualidad y magia en la mujer novohispana: siglo XVI", en *Anales de antropología,* Vol. XXIV, 1995, p. 264.

y recurrentes era el delito-pecado de la bigamia. Existía cierta ambigüedad en los términos desde la Edad Media, asimismo había algunos vacíos jurídicos que se prestaban a diferentes interpretaciones.[4] Llamaremos bígamo o bígama a aquellas personas que se casaban dos o más veces estando la primera pareja viva aún. En este caso, el primer matrimonio siempre era considerado el único válido. La decisión de colocar este delito dentro de la jurisdicción del Tribunal de la Santa Inquisición se debía a que podía generar actitudes escandalosas, además de que transgredía el orden social por irrumpir con el sacramento del matrimonio, que a su vez era la base para la sociedad novohispana. Dentro de

> […] los cánones de la Iglesia católica se considera el matrimonio como sacramento, tiene la bigamia el componente de sacrilegio por haber transgredido sus preceptos, y la pena, penitencia o castigo a los infractores tendría un doble carácter, civil y eclesiástico, calificándosela a su vez, de delito contra la fe.[5]

El problema de la bigamia es que su tolerancia desembocaría en desorganización social, por tal motivo la Iglesia Católica optó por consolidar el modelo ideal de matrimonio y familia; de esta forma, la persecución de los bígamos se tornó una tarea de especial interés: "se arrogó la responsabilidad de perseguir este pecado-delito, alcanzando entre los años 1550 y 1650 la etapa más dura de seguimiento y castigo de la bigamia".[6] Para el caso concreto de Zacatecas, la mayor parte de los procesos encontrados (relacionados con la sexualidad) son sobre bígamos, seguido por los de clérigos solicitantes y los de hechicería amorosa; posterior a estas fechas, para esta misma región, se puede observar un cambio en los patrones de seguimiento de delitos, ya que aumentaron dramáticamente los casos de clérigos solicitantes durante el siglo XVIII.

---

4 Figueras Vallés, Estrella, P*ervirtiendo el orden del santo matrimonio. Bígamas en México: s. XVI-XVII,* Tesis doctoral para optar al título de doctora en Historia de América, Barcelona, Universitat de Barcelona, Facultat de Geografia i Història, Departamento: Antropologia Social i Historia d'Amèrica i Àfrica, Programa de doctorado: "Continuïtat i canvi en la històriad'Amèrica", octubre de 2000, p. 110.

5 *Ibidem*, p. 109.

6 *Ibidem*, p. 108.

Bígamos había en todas las capas de la sociedad, realmente no existe un "perfil del bígamo/-a",[7] sin embargo, se cuenta con algunas variables identificables en estos sujetos: una de las más importantes era su condición laboral trashumante y su posición socioeconómica media y baja y socio-étnica desfavorecida, entre otras; aunque es necesario resaltar que todos transgredían, es decir, sin importar las dichas variables siempre hubo sujetos representativos que desobedecían la norma. También es cierto que para algunos resultaba más fácil evitar el castigo, aminorarlo o al menos sortear el escándalo público. Dependía más bien del entorno de la persona, de la capacidad de moverse de un lugar a otro, de "una cuestión de oportunidades".[8] En el ejemplo en cuestión, Gonzalo de Ávila tuvo que sujetarse al proceso inquisitorial que se abrió en su contra debido a la bigamia como cualquier habitante, sin embargo, su más bien elevada posición económica y social fueron factores que le ayudaron a salir bien librado (también a su familia de Zacatecas) en muchos sentidos, aunque ello no le eximió de la sentencia que le dictaron.

Los ejemplos de bígamos son de especial interés para la región de las minas de Zacatecas y su *Hinterland* debido a que las condiciones económicas de los reales de minas hacían necesarios constantes desplazamientos de la población flotante, es decir, el conglomerado de los trabajadores en las minas era gente de servicio y comerciantes, que iban y venían de un real a otro, o de la ciudad de México y de otros poblados de la Nueva España y Nueva Galicia; estas personas hacían fluctuar la población de toda esta región. Lo que dificultaba contabilizar a sus habitantes, conocer sus condiciones, su origen y su destino y, sobre todo, controlarlos. Esto se prestaba a que tales personas podían pasar inadvertidas en caso de cometer algún delito; localizarlos o saber sus antecedentes una vez que se mudaban se convertía en una tarea complicada, mas no imposible. Fue por eso que, hombres y mujeres, podían estar casados en un sitio y luego irse a otro en busca de trabajo, dejando a su primera familia en espera y posteriormente enlazarse en su nuevo lugar de residencia ocultando que tenían un compromiso previo, sobre todo, en el caso de los varones. Las mujeres que contraían segundas

7 *Ibidem*, p. 112.

8 Pascua Sánchez, Ma. José de la, *Mujeres solas: historias de amor y de abandono en el mundo hispánico,* Málaga, Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga, 1998, citado en: Figueras Vallés, Estrella, *Pervirtiendo el orden del santo matrimonio…,* p. 112.

nupcias prohibidas lo hacían más bien porque sus maridos las habían abandonado, probablemente casándose ellos mismos con otra mujer en otros lados y dejando a su primera familia a la deriva económica y el escrutinio social.

Gonzalo de Ávila y su familia

Dicho lo anterior, entraremos en materia con el caso de Gonzalo de Ávila, vecino de Zacatecas desde 1558 (o posiblemente antes), a quien en 1572 se le acusó de estar casado dos veces. De oficio minero, este hombre estaba explotando minas y había formado una familia con una mujer llamada María Álvarez, quien se presumía era su segunda esposa. Ella era una de las hijas de Hernando de Moya, acaudalado minero y residente en Zacatecas.[9] Ante la acusación de bigamia, se hizo la denuncia formal: "en la ciudad de México, seis de julio de 1572 […] el licenciado Bonilla, fiscal del Santo Oficio de la Inquisición de México y provincias de Nueva España, acusa a Gonzalo de Ávila por casado dos veces y pide se le aprese en las cárceles del Santo Oficio".[10] Se le mandó poner en prisión y se ejecutó el secuestro de sus bienes, quedando éstos en manos de alguien de la confianza del Santo Oficio. De ahí se iban a mantener sus hijos y su supuesta segunda esposa; además, debía llevar consigo 200 pesos que servirían para su manutención en las cárceles secretas del Tribunal en la ciudad de México, y lo necesario para hacer su cama y tener algunas prendas.

El inquisidor del siglo XIV Nicolao Eymerico, en su manual de inquisidores, sostenía que no debía existir compasión por los hijos de los transgresores, mismos que debían ser enviados a pedir limosna como parte del castigo del padre infractor, incluso si sus descendientes no habían hecho acción prohibida alguna, pues en su opinión "Los hijos deben ser castigados por las culpas de sus padres".[11] Teniendo en cuenta lo anterior, es significativo resaltar el

9 Hillerkuss, Thomas, "Elite y sociedad en la segunda mitad del siglo XVI", Calvo, Thomas & Aristarco Regalado Pinedo (Coords.), *Historia del Reino de la Nueva Galicia,* Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Autónoma de Guadalajara, 2016, figura 1, pp. 406-407.

10 AGN, Inquisición, Vol. 97, Zacatecas y México, 1572. Proceso contra Gonzalo de Ávila, vecino de Zacatecas, por casado dos veces, ff. 157-276.

11 Nicolao Eymerico, *Manual de inquisidores para el uso de las Inquisiciones de Es-*

interés que los jueces de la Inquisición tenían por garantizar el bienestar de la familia de este hombre, ya que, pese a que el proceso continuó, sus hijos y su segunda esposa de Zacatecas fueron protegidos, gozando de los privilegios de su estatus que legalmente no les correspondía en caso de probarse las segundas nupcias. Le procuraron una buena manutención; la pregunta es ¿por qué? Tal vez se pretendía, en la medida de lo posible, frenar el escándalo público porque Hernando de Moya, suegro del acusado, era también un prominente minero y miembro de la sociedad zacatecana.

De Hernando conocemos varios datos, entre ellos que "El 15 de diciembre de 1562, fue registrado en Zacatecas como minero con hacienda propia". Se conoce también que tenía negocios mineros con García Pilo y Francisco Pilo, quienes eran hermanos. Además de que ostentó varios cargos públicos, entre los que destacaron: diputado de minas de Zacatecas en 1563 y 1572, mayordomo de la cofradía de Nuestra Señora del Rosario de Zacatecas en 1566, y rector de la Diputación y mayordomo de cofradías en 1574.[12]

Pese a las implicaciones sociales que este caso presentaba, se prosiguió con el proceso, y de alguna forma fue muy público debido a la participación de un buen número de testigos, que eran vecinos de varias ciudades y poblados de la Nueva España. Al parecer era un hecho ya muy conocido el delito-pecado que había cometido nuestro acusado, así que poco se podía hacer a esas alturas por manejar la si-

---

paña y Portugal, J. Marchena (trad.), Mompellier, Imprenta de Feliz Aviñon, 1821 (1376), pp. 60-61.

12 Hillerkuss, Thomas, *Diccionario biográfico del occidente novohispano, siglo XVI,* M, Zacatecas, UAZ, 2015, MOYA, Hernando de (MS). "Uno de los mineros más importantes y ricos de las minas de los Zacatecas durante el siglo XVI. Nació antes de 1517. Marido de Ana Díaz de Gibraleón. Lope, su hijo, fue bautizado hacia el 14 de septiembre de 1538 en el Sagrario Metropolitano de México, con el famoso conquistador Martín López, carpintero, su mujer Juana Hernández, el conquistador Pedro Lozano y su mujer María Perales, como padrinos. Hernando se pasó a Zacatecas por 1555. El 15 de diciembre de 1562 era dueño de una hacienda de beneficio por azogue en Zacatecas. En 1563 fue diputado y volvió a serlo en 1568 y 1572; además, en 1574, era rector. Mayordomo de la cofradía de Nuestra Señora del Rosario de Zacatecas en 1566; y de las cofradías de la Diputación en 1574. Radicó en la ciudad al menos hasta el 9 de septiembre de 1587, cuando declaró durante el juicio de residencia de Baltasar Temiño de Bañuelos". Del Hoyo Cabrera, Eugenio (Thomas Hillerkuss, edición, traducción y notas), *Pleito de mineros en Zacatecas. Siglo XVI,* Zacatecas, Crónica del Estado de Zacatecas, Gobierno de Zacatecas/TEXERE Editores, 2016, p. 304.

tuación de manera más discreta. Por tales motivos se continuó con la causa emitiendo el auto de formal prisión, en el cual se dijo lo siguiente:

> Auto de prisión. El dicho señor inquisidor dijo que lo hacía por presentado, y habiendo visto la información contra el dicho Gonzalo de Ávila, recibida en este Santo Oficio, manda que el susodicho sea preso y traído a las cárceles de este Santo Oficio, y que para ello se dé mandato en forma dirigido al bachiller Rivas, vicario de las minas de los Zacatecas, y a la persona que para ello el dicho vicario nombrase.[13]

Una vez girado el auto se hizo la redacción formal de la acusación, para así llevar a cabo el proceso en su contra. El día 30 de agosto, se terminó la ejecución del auto cuando el inquisidor mandó que el acusado fuera puesto en una de "las cárceles secretas de este Santo Oficio" en la capital novohispana.[14]

Aquí se empiezan a revelar detalles de la vida de Gonzalo, cuando los testigos relatan varios pormenores de su biografía en España. En México, el 1° de febrero[15] de 1572,[16] como parte de las denuncias previas, había declarado un testigo de nombre Cristóbal Bravo, natural de la villa de Almazán, en Castilla, de edad de 44 años, que en esos momentos era vecino de Texcoco (a siete leguas de México). En respuesta al interrogatorio, el hombre dijo que Gonzalo de Ávila era natural de Almodóvar del Campo y que estaba casado en las minas de Zacatecas con la hija del minero Hernando de Moya. Además, el declarante afirmó que Gonzalo tenía en su lugar de origen –que era la villa de Almagro–, una legítima esposa, quien llevaba por nombre Benita López y era hija de Francisco López, de oficio carbonero; la mujer había sido criada del padre de Gonzalo. El matrimonio con la joven española de condiciones socioeconómicas inferiores no era bien visto, y afirmó el testigo Cristóbal Bravo que esa fue la causa

13 AGN, Inquisición, Vol. 97, Zacatecas y México, 1572. Proceso contra Gonzalo de Ávila, f. 158v.

14 *Idem*.

15 Existe una discordancia en cuanto a las dataciones, es un poco extraño que esté fechado en febrero, pues el documento anterior es de agosto del mismo año y las fechas posteriores están consecutivas a esta última, por lo tanto, suponemos que la primera datación es errónea.

16 AGN, Inquisición, Vol. 97, Zacatecas y México, 1572. Proceso contra Gonzalo de Ávila… f. 160.

por la cual la madre de Gonzalo "lo echó por estas partes",[17] lo cual nos deja ver uno de los motivos que este hombre tuvo para trasladarse a Nueva España a buscar fortuna como muchos otros, pero también huyendo de un matrimonio al cual había sido obligado y con el que su familia no estaba de acuerdo.

El testigo aseveró la existencia de un hijo derivado de aquella unión, al que llamaron Alonso de Ávila, quien al parecer era un adulto joven, si tenemos en cuenta que para 1553 Gonzalo estaba en Nueva España; para 1572, el hijo debía tener al menos 20 años. El testimonio también indica que Alonso llegó a México y se encontró con Francisco y Hernando Galán, hermanos, de los cuales el segundo era vecino de la ciudad de México, en los portales de Tejada. Estos dos hombres habían dicho que conocían a la madre del joven, la mencionada Benita López, pues también habían estado en Almagro y, aunque en ese momento no se halló constancia del casamiento, ellos tenían por entendido que Gonzalo y Benita eran esposos, y en plática con el hijo recién llegado se enteraron que la mujer seguía viva. Por tal motivo, los hermanos Galán, que además de conocer a su madre y haber sido testigos, supieron decir que durante un tiempo ambos cónyuges convivieron y criaron a su descendiente; ellos también habían estado en Zacatecas, y le dijeron a Alonso que se dirigiera a estas minas que era el lugar de residencia de su progenitor.[18]

De boca de otros conocidos suyos, por ejemplo, de Pedro del Castillo y Francisco de Moya[19] –que eran de Almodóvar y vivían en Zacatecas–, el testigo Bravo había escuchado que "Gonzalo de Ávila trataba al dicho Alonso de Ávila como a hijo suyo, y estando éste en Almagro supo que al dicho Gonzalo y Benita López los había desposado fray Sebastián, juez del hábito de Calatrava, prior que a la sazón era de San Sebastián, parroquia de Almagro".[20]

Con eso se hallaban involucrados en este proceso varios personajes ya, todos los cuales tuvieron contacto con Gonzalo desde que residía en España; existían lazos entre estos individuos, pues todos habían emigrado hacia estas nuevas tierras en busca de trabajo, riqueza y aventura; además, eran personas que se conocían entre sí,

17 *Idem*.

18 *Ibidem*, f. 160rv.

19 Quien aparentemente no estaba relacionado con la familia política de Gonzalo. Hillerkuss, Thomas, "Elite y sociedad…", pp. 367-412.

20 AGN, Inquisición, Vol. 97, Zacatecas y México, 1572. Proceso contra Gonzalo de Ávila…, f. 161.

probablemente hasta hubieran viajado juntas a la Nueva España; lo cual nos deja ver parte de las redes sociales que se tejían, con las que se ayudaban estos migrantes para realizar sus traslados y establecerse en los diferentes lugares a donde llegaban. Esto también nos revela cómo, a pesar de las distancias y las dificultades de comunicación, las personas seguían estando en contacto y podían dar referencias de otros con quienes se habían encontrado en sus andanzas, así que pasar completamente incógnito era muy difícil, siempre existía la posibilidad de que alguien que supiera el pasado turbio de otra persona, en dado caso, lo revelara.

Volviendo al expediente, se sabe por palabras de Francisco Chinchilla, natural de Almagro –quien como muchos llegó a Zacatecas en busca de oportunidades–, que Benita le hizo llegar a su hijo Alonso una carta en la cual le decía que la Inquisición de Toledo la castigó por haberse casado en Valenzuela (sitio que quedaba a una legua de Almagro), siendo casada con Gonzalo de Ávila y éste aún estaba vivo. Ese documento se anexó al expediente, y no fue sólo una, sino varias las misivas que la mujer envió a su hijo con intención de saber de él, de contarle sus penas y de comunicarle asuntos familiares. Le platicó de su acusación ante la Inquisición de Toledo, que en consecuencia había sufrido los estragos económicos por haberle sido secuestrados sus bienes, pero que afortunadamente había podido recuperar parte de ellos. En varios momentos le describe la precaria situación económica en la que se encontraba ella, posiblemente como recurso para que el hijo le brindara ayuda ahora que se encontraba en una mejor posición económica al lado de su progenitor, lo que al parecer rendía frutos, porque también se hace alusión a envíos que Alonso le hacía a su mamá, mismos que por las condiciones de comunicación demoraban en llegar. También le manifestó algunos asuntos, como la muerte de su tía, le expresaba constantemente que lo extrañaba y que deseaba que estuviera bien, aunque fuera lejos de ella.

> Amado hijo:
> […] el Espíritu Santo sea con vos y os tenga de su bendita mano, os mando misas […] que es saber que estáis bueno, que bien visto rico y honrado, todo lo cual y deseando como dijo desde el día que te fuiste de esta villa, que no he quedado de preguntar a vos y a otros, y nadie me ha dado razón, y de un mes a esta parte ha sido Dios servido que es sabido lo que digo y sentado tan razón de alteración de placer, que quisiera

> poder como pájaro volar a verte, tengo confianza en nuestro señor Dios que lo tengo de ver antes que yo muera […] hijo, por amor de Dios os ruego que no me olvides, ni a vuestra hermana que os prometo que si no fuese por ella y su marido que podía vivir de limosna […].
> [Al margen] Benita López, casada.[21]

La siguiente declaración, fechada en México el 1° de febrero de 1572, fue de Luis Sánchez, natural de Almagro, estante en Texcoco, de 36 años de edad. Dijo conocer a un "mancebo",[22] llamado Alonso de Ávila, desde pequeño cuando era criado de su padre y madre en la villa de Almagro. Además de esto afirmó que ya estando mayor, el joven fue a pedir una licencia para pasar a la Nueva España, la cual le fue negada; posteriormente un sujeto de nombre Martín Delgado, natural de Almodóvar del Campo, le ayudó a hacer una información en la cual dijeron que Gonzalo de Ávila era el padre de Alonso y que además estaba en Nueva España, que él era el único heredero, por lo cual tenía razones importantes para pasar a los nuevos territorios; esto fue de gran ayuda, pues con ello le concedieron el anhelado permiso. Así, logró cruzar el mar para ir en busca de su padre. Una vez en Nueva España comenzó a indagar para dar con su paradero; finalmente encontró a Cristóbal Bravo y a otros quienes le dijeron que su padre estaba en Zacatecas pero que tal vez no tendría mucho que darle pues estaba casado otra vez.[23]

Por otro lado, resulta imperante conocer la historia de Benita López, supuesta primera esposa de Gonzalo, quien hasta el momento ha sido contada sólo de manera parcial.

> […] siendo doncella había estado en Almodóvar del Campo, en una casa de un deudo del dicho Gonzalo de Ávila, y que ahí se había aprovechado de ella; y que un hermano de ella que se decía Pedro, carbonero, sabido el caso de su hermana, procuró que se casase con ella el dicho Gonzalo de Ávila, […] que los

21 AGN, Inquisición, Vol. 97, Zacatecas y México, 1572. Proceso contra Gonzalo de Ávila…, f. 176.

22 En este caso no tiene la acepción de alguien que se encuentra en unión libre con una pareja, más bien se refiere a una persona joven, especialmente un hombre que ha dejado de ser niño, pero todavía no es adulto.

23 AGN, Inquisición, Vol. 97, Zacatecas y México, 1572. Proceso contra Gonzalo de Ávila…, f. 163rv.

> había casado fray Sebastián Ruiz, prior de la parroquia del santo San Sebastián de la villa de Almagro. Y que el dicho Gonzalo de Ávila se había pasado luego a estas partes, y éste respondió al dicho Cristóbal Bravo. Que creía que el dicho Alonso de Ávila trajo información de que era hijo legítimo del dicho Gonzalo de Ávila y éste dijo, habrá cinco años, a la dicha Benita López, mujer del dicho Gonzalo de Ávila, la cual se había casado con un vecino de Valenzuela, [a] una legua de Almagro.[24]

Con respecto a este tema, el ya mencionado Francisco Galán –vecino de México y estante en casa de Hernando Galán, su hermano, de 46 años de edad– afirmó el 3 de junio de 1572, que conocía a Gonzalo de Ávila desde hacía más de 26 años pues ambos eran originarios de Almodóvar del Campo; aseverando que él fue testigo del amorío ilícito que éste tuvo con "Maribenita" o María Benita López, criada de Juan del Puerto, a la cual el acusado conoció y con la que tuvo contacto carnal, del que resultó un embarazo. Dijo, además, que a la mujer la llevaron a su lugar de origen: Almagro, al enterarse Gonzalo y su madre que estaba embarazada. Cuando se dieron cuenta de que Gonzalo no pensaba hacerse responsable, se dirigieron hasta Almodóvar para advertirle que si no se casaba con su hermana lo iban a matar. Ante tal coerción, el hombre no tuvo otra opción que enlazarse con la agraviada: "se casó en faz de la santa Madre Iglesia con la dicha Benita y que hizo con ella vida maridable, aunque muy poco, porque luego se volvió de ahí a siete u ocho días a Almagro, de donde se vino a esta tierra".[25] Los hermanos de la mujer lograron su cometido, restablecer la honra perdida. No obstante, el gusto les duró poco pues este hombre en realidad no pensaba formar una familia con ella, porque desde un inicio no estaba enamorado, fue una relación más bien por placer, sin finalidad de formalizarse en algún momento. Además, Gonzalo quería acatar –al menos en apariencia– la petición que le hizo su madre de no casarse con Benita por ser ella de un estrato social inferior y haber vivido en su casa en calidad de sirvienta.

No es posible saber de dónde partió la acusación que llevó a Gonzalo de Ávila a manos de la Inquisición, porque a juzgar por los datos encontrados, las cosas marchaban bastante bien una vez

24 *Ibidem*, ff. 163v-164.

25 *Ibidem*, f. 166r.-v.

que su hijo Alonso llegó a Zacatecas. Éste se estableció sin contratiempos, y comenzó a ayudarle en los negocios formando parte importante de su vida. Se desconoce la postura que al respecto tenía la segunda esposa de Gonzalo, pero ella y sus hijos se encontraban en una buena posición gracias a la fortuna que habían amasado su padre Hernando de Moya, y su marido, así que desde ese punto no había mucho que reclamar. Además, no existió adulterio en el sentido moral, se trataba de un error del pasado que parecía que ya todos habían olvidado, incluyendo a Maribenita, quien tenía una vida hecha con otro hombre en España con el cual había engendrado al menos otros dos hijos. Así que del marido que la abandonó sólo quedaba el recuerdo y un hijo que ella había criado sola, pero ahora estaba probando suerte al lado de su progenitor.

Tenemos algunos datos sobre la vida de Gonzalo de Ávila en Zacatecas antes de que todo este escándalo por la acusación de bigamia comenzara. Nació por 1521. En el año de 1553, muy a principios de la célebre Guerra Chichimeca, fue atacado por estos indios nómadas cuando llevaba un convoy de carretas de México a este nuevo real; como resultado murió un español y tres indios, además de la pérdida de más de la considerable cantidad de 40 000 pesos de oro común en mercancías, que eran de varias personas. Lo que nos indica que era un personaje de ciertos recursos financieros, ya para esta fecha (19 años antes de la acusación).[26] En enero de 1560 lo nombraron mayordomo de una cofradía en el real. Un año más tarde fue teniente del capitán Pedro de Ahumada Sámano, en las minas de San Martín y en el "Malpaís", además de acompañarlo en toda su campaña pacificadora. Ya para 1562 contaba con una hacienda de beneficio por azogue. Además, fue diputado de minas en 1564, 1569 y 1570 en Zacatecas, cargo de mucho prestigio. En 1571 fue mayordomo de la cofradía de Nuestra Señora del Rosario.[27]

Se tienen registros de que para 1573 (un año después del proceso inquisitorial) Gonzalo aún contaba con su hacienda de minas que estaba en funcionamiento. Posteriormente, "el 19 de mayo de 1574, él y su hijo, Alonso de Ávila, pagaron con una escritura de 310 pesos de oro común, 620 fanegas de sal para el beneficio de su hacienda",[28]

26 Hillerkuss, Thomas, *Diccionario biográfico del occidente novohispano, siglo XVI, A-C,* Zacatecas, UAZ y Ediciones Cuéllar, 1997, p. 128.

27 Del Hoyo Cabrera, *Pleito de mineros en Zacatecas. Siglo XVI…,* p. 252.

28 Hillerkuss, *Diccionario biográfico del occidente novohispano, siglo XVI, A-C…,* p. 128.

lo que nos demuestra que la relación con su hijo mayor, fue cercana una vez que el joven se asentó en el lugar de residencia de su padre.

Parecía que Gonzalo iba a salir bien librado de la acusación de bigamia que contra él se había hecho, sin embargo, el día veintitrés de enero de mil quinientos setenta y cinco se mandó llevar a cabo la sentencia, que consistía en el exilio de todos los dominios españoles en América durante tres años. Para ello se le ordenó que se regresara a España en la flota que se encontraba en el puerto de San Juan de Ulúa, a lo cual el acusado accedió, no sin antes aclarar que debía "mucha cantidad de pesos de oro en estas minas […] a particulares y anda procurando con mucho cuidado de pagar",[29] con esta declaración probablemente pretendía abogar por sí mismo, sin embargo, ante las autoridades inquisitoriales novohispanas ya no había mucho por hacer, la decisión era firme. El destierro tuvo lugar bajo los términos que le fueron impuestos a Gonzalo, así que se retiró a España donde pasó algunos meses lejos de su familia y de sus negocios.

A finales de ese mismo año de 1575, específicamente el día cinco de noviembre sucedió algo un tanto inesperado, llegó una carta firmada por el secretario de la General Inquisición, proveniente de la villa de Madrid y dirigida al bachiller vicario de las minas de Zacatecas, el motivo de la misiva era el alzamiento del destierro de Gonzalo de Ávila. En este documento se hace una reseña del expediente conformado contra el acusado, se reconoce que estuvo casado por la iglesia en la Villa de Almagro con una mujer llamada Benita López con la que hizo vida maridable y también se describe cómo se había casado por segunda vez en Nueva España con María Álvarez. Continúa exponiendo que el acusado se encontraba en ese tiempo en España, cumpliendo con el destierro que le fue impuesto. A pesar de reconocer el primer matrimonio, las autoridades españolas añaden que éste se llevó a cabo por la fuerza, lo que resultó razón suficiente para "darlo por ninguno", es decir, se anuló y con ello se mandaba que se regresara a hacer vida maridable con María Álvarez a las minas de Zacatecas.[30]

Días después, el 19 de diciembre de 1575, la Casa de Contratación expidió una Cédula Real que permitía a Juan de Ávila volver a Nueva España después de una estadía en España. A este hom-

29 AGN, Inquisición, Vol. 97, Zacatecas y México, 1572. Proceso contra Gonzalo de Ávila…, f. 273v.

30 AGN, Inquisición, Vol. 97, Zacatecas y México, 1572. Proceso contra Gonzalo de Ávila…, f. 274-275.

bre se le describe como un "mozo soltero como de veintidós años de edad", en el documento también afirman que es "pariente" de Gonzalo de Ávila, aunque no especifican qué clase de vínculo podía ser.[31] A juzgar por los datos proporcionados, se trata de Alonso, el hijo de Gonzalo, aunque aquí se le llama de otra manera, es viable que tuviera ambos nombres, pero fuera más conocido uno de ellos, aunque cabe la posibilidad de que se tratara de otra persona, algún sobrino o hermano, pero en ninguno de los documentos se menciona algo al respecto.

El 8 de mayo de 1576, en la Casa de Contratación de las Indias en la ciudad de Sevilla se expidió una licencia para que Gonzalo pudiera regresar a Nueva España, después de su forzada estadía. En este documento existe una breve descripción del hombre donde se lee lo siguiente: "[…] de edad de cincuenta y cinco años, alto de cuerpo y dos dientes menos en la parte de arriba y un diente bajo".[32] Con lo que entendemos que el permiso le fue concedido y pudo volver a Zacatecas. Finalmente se tiene el registro de que para "el 10 de abril de 1578, estaba ya muerto", pues su viuda María Álvarez se hizo cargo de algunas diligencias que tenían que ver con su hacienda de beneficio.[33]

Consideraciones finales

La vida de Gonzalo de Ávila es una muestra de varios temas, uno de ellos es la transgresión como resultado de las circunstancias. Este hombre cometió un error al tener amoríos con una mujer de estrato social inferior con la que no poseía intenciones de formar una familia. Finalmente, como muchos otros, vio en la Nueva España una oportunidad para librarse de sus problemas y probar suerte. La fortuna le sonrió y pudo amasar un caudal tal, que le permitió vivir bien y construir una familia con una mujer que probablemente su madre hubiera aceptado. Otro tema que se ve claramente es el de la familia novohispana, porque Alonso, el hijo de Gonzalo, llegó, y rá-

31 Archivo General de Indias, Sevilla, España (AGI), Contratación 1576, Expediente de información y licencia de pasajero a Indias de Gonzalo de Ávila a Nueva España, f. 4.

32 AGI, Sevilla, España, Contratación 1576, Expediente de información y licencia de pasajero a Indias de Gonzalo de Ávila a Nueva España.

33 Hillerkuss, *Diccionario biográfico del occidente novohispano, siglo XVI, A-C...*, p. 128.

pidamente empieza a colaborar con su padre en las diligencias propias de un hombre de negocios. Su presencia no resultó incómoda, al menos no para su padre, quien lo recibió de buena manera y lo hizo formar parte de su vida y su familia. El caso también nos enseña cómo se tejían redes entre los migrantes españoles, quienes entablaban comunicación y podían saber el paradero de sus congéneres.

Anexo

Árbol genealógico de Gonzalo de Ávila

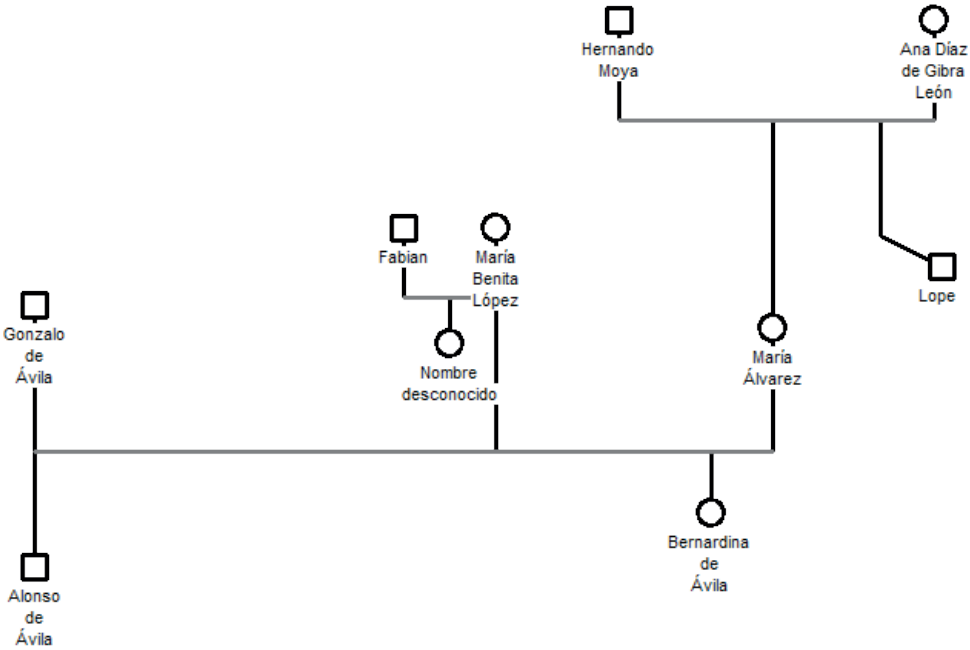

Fuentes consultadas

Archivo

AGI, Contratación, 1576, Expediente de información y licencia de pasajero a Indias de Gonzalo de Ávila a Nueva España.

AGN, Inquisición, Vol. 97, Zacatecas y México, 1572. Proceso contra Gonzalo de Ávila, vecino de Zacatecas, por casado dos veces, ff. 157-276.

Bibliográficas

DEL HOYO CABRERA, Eugenio, *Pleito de mineros en Zacatecas. Siglo XVI,* Thomas Hillerkuss, edición, traducción y notas, Zacatecas, Crónica del Estado de Zacatecas, Gobierno de Zacatecas/ TEXERE Editores, 2016.

FIGUERAS VALLÉS, Estrella, *Pervirtiendo el orden del santo matrimonio. Bígamas en México: s. XVI-XVII,* Tesis doctoral para optar al título de doctora en Historia de América, Barcelina, Universitat de Barcelona, Facultat de Geografia i Història, Departamento: Antropologia Social i Historia d'Amèrica i Àfrica, Programa de doctorado: "Continuïtat i canvi en la història'Amèrica", octubre de 2000.

GONZALBO AIZPURU, Pilar, *Familia y orden colonial,* México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2005.

HILLERKUSS, Thomas, "Elite y sociedad en la segunda mitad del siglo XVI", en Calvo, Thomas & Aristarco Regalado Pinedo (Coords.), *Historia del Reino de la Nueva Galicia,* Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Autónoma de Guadalajara, 2016.

HILLERKUSS, Thomas, *Diccionario biográfico del occidente novohispano, siglo XVI, M,* Zacatecas, UAZ, 2015 (MS).

_____ *Diccionario biográfico del occidente novohispano, siglo XVI, A-C,* Zacatecas, UAZ y Ediciones Cuéllar, 1997.

EYMERICO, Nicolao, *Manual de inquisidores para el uso de las Inquisiciones de España y Portugal,* J. Marchena (trad.), Mompellier, Imprenta de Feliz Aviñon, 1821 (1376).

PASCUA SÁNCHEZ, Ma. José de la, *Mujeres solas: historias de amor y de abandono en el mundo hispánico,* Málaga, Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga, 1998.

QUEZADA, Noemí, "Sexualidad y magia en la mujer novohispana: siglo XVI", en *Anales de antropología,* Vol. XXIV, 1995, pp. 263-287.

CAPÍTULO 2
LA PRESENCIA DE PARIENTES DE LOS MARQUESES DE SANTILLANA Y DUQUES DEL INFANTADO (MENDOZA) EN NUEVA ESPAÑA Y NUEVA GALICIA

Thomas Hillerkuss[1]

Introducción

Durante el siglo XVI, hubo un importante número de españoles que al momento de su arribo en la Nueva España se declararon como nobles, miembros o descendientes de los linajes más reconocidos y poderosos de la Península Ibérica. No obstante, no hay que creer eso a la ligera sino en cada caso es necesario realizar indagaciones exhaustivas, ya que la mayoría de estos personajes con supuesta sangre azul eran retoños ilegítimos y no reconocidos o de ramas parentales tan alejadas de la principal que en los hechos nadie les prestaba importancia.

En esta ocasión queremos enfocarnos en una sola estirpe, de los verdaderamente grandes de Castilla, cuyos miembros dejaron profundas huellas en la temprana historia del México español, la familia Mendoza, que se hizo célebre en el Nuevo Continente no sólo por el virrey don Antonio de Mendoza, el primero que ocupó

1 Doctorado en Estudios Novohispanos. Universidad Autónoma de Zacatecas. Correo electrónico: thomashillerkuss@gmail.com.

este cargo, sino por sus sucesores inmediatos también que, sin excepción, eran parientes sanguíneos o políticos suyos. Además, queremos hacer mención de algunos de sus más afamados familiares, para ocuparnos en la siguiente entrega de los miembros menores de su estirpe que fueron capaces de aprovechar este apellido para ubicarse en posiciones privilegiadas en esta sociedad que apenas estaba formándose o cuyo origen quedó completamente desapercibido.

Los Mendoza en España y sus miembros más destacados en Nueva España

A los Mendoza castellanos, comúnmente el historiador y genealogista, los asocia con la ciudad de Guadalajara, en Castilla-La Mancha, a un poco más de 50 km la villa de Madrid, en el camino a Zaragoza, sólo que ahí tomaron residencia apenas en el siglo XIV para impulsar fuertemente, a partir de este momento, el crecimiento económico y político de esta pequeña urbe. El origen de esta familia hay que buscarlo más al norte, en Álava, donde se hallaban emparentados con la Casa de Haro, hasta que la línea principal de los Mendoza, asentados Llodio, a ni siquiera 20 km de Bilbao, se extinguió, pasándose la sucesión a la línea secundaria, los Mendoza-Mendívil, que vivían en un pequeño pueblo a 12 km al poniente de la villa de Vitoria. Ahí, hasta la fecha se encuentra la célebre torre de Mendoza, construida en el siglo XIII.[2]

De los antepasados novohispanos de la familia Mendoza que en primer lugar nos interesan se hallan don Íñigo López de Mendoza, el I marqués de Santillana y I conde de Real de Manzanares, títulos que le fueron concedidos el 8 de agosto de 1445 en Burgos por el rey Juan II de Castilla,[3] y don Diego Hurtado de Mendoza, el hijo primogénito de don Íñigo, II marqués de Santillana y a partir del 22 de julio de 1475, I duque del Infantado, título concedido por los Reyes Católicos y, a partir de 1520 por Carlos I, con *grandeza de inmemorial* o *grandeza de primera clase*[4] (Figura 1, don Íñigo y don Diego están destacados en rojo).

2 Layna Serrano, Francisco, *Historia de Guadalajara y sus Mendoza durante los siglos XV y XVII,* tomo I, Guadalajara, AACHE Ediciones, 1993, pp. 51-77.

3 *Ibidem,* p. 154. Alegre Carvajal, Esther, "La casa del Marqués de Santillana", en Alegre Carvajal, Esther (dir.), Damas de la Casa de Mendoza: Historias, leyendas y olvidos, Madrid, Polifemo, 2014, pp. 57-70.

4 Suárez Fernández, Luis, *Los Reyes Católicos. La conquista del trono,* Vol. 1, Madrid, Rialp, S.A., 1989, p. 123. González-Doria, Fernando, *Diccionario heráldico y nobiliario de los Reinos de España,* Madrid, Editorial Trigo Ediciones, 2000, pp. 44-50.

Ellos fueron los antepasados directos de don Antonio de Mendoza y hasta don Juan de Mendoza y Luna, III marqués de Montesclaros, el noveno virrey con nombramiento formal –y no interino– en tiempos de Carlos I, Felipe II y Felipe III. Lo que por un lado comprueba la gran confianza que disfrutaba esta familia en sus cortes, pero, por el otro, se ve una clara estrategia de enlazarse a como diera lugar con las otras casas nobles en España, especialmente porque casi nunca les faltaban descendientes. Al mismo tiempo, se observan los conflictos permanentes entre ellas, por lo cual los varones y especialmente las doncellas fueron obligados a casarse con una estirpe con que se traían disputas; de esta manera, se hicieron monedas de cambio, a veces de muy alto valor y en otras ocasiones muy devaluadas. O en otras palabras, entre los siglos XV y XVII en la Península Ibérica hubo pocas familias de sangre azul que de una u otra manera no se hallaban emparentados con los Mendoza de Guadalajara.

Ahora, veamos en concreto cómo estos primeros nueve virreyes de Nueva España eran retoños de la familia Mendoza o ellos o sus antepasados directos se habían enlazado con ellos (figuras 1-10, virreyes descendientes directos en verde; virreyes parientes políticos en amarillo, enlace para instalar el parentesco político en cian). Como se puede observar con claridad, cinco de estas líneas de parentesco son políticas y únicamente cuatro sanguíneas.

La siguiente pregunta debe ser: ¿estos virreyes y sus propias familias dejaron huellas de consideración y permanentes en el virreinato de la Nueva España? La respuesta es clara: algunos de estos virreyes lo hicieron por el tiempo que ocuparon el cargo, con excepción de dos casos; por lo general, tales huellas fueron pocas, primero, porque sus nombramientos eran temporales y cada vez más cortos, exactamente para impedir que lograron establecer raíces permanentes. En el caso de los primeros dos virreyes, Mendoza y Velasco, duraron 15 y 14 años, respectivamente, el cuarto, Enríquez de Almansa, todavía llegó a 12 años, y los otros seis estuvieron al mando entre un año y medio y cinco años, tiempo que no les alcanzó para arraigarse realmente, con excepción de Luis de Velasco, el Viejo, y su hijo homónimo. Otra causa ya muy reconocida era que a casi todos los virreyes, que todos contaban con mujer e hijos, les parecía demasiado aventurado llevarse a sus propios vástagos al Nuevo Mundo, donde a éstos les esperaba un futuro más bien sombrío y poco atractivo en lo social y económico, sobre todo frente a las excelentes partidas matrimoniales entre las

cuales podían elegir en la Península Ibérica y en otros territorios del imperio español en Europa. Además, como vemos en un momento, también la Corona tuvo sus razones políticas para no enviar a un virrey en compañía de toda su familia y parentela.

Sin embargo, hubo algunos acompañantes de mucho peso: en primer lugar hay que mencionar a don Francisco de Mendoza y Vargas, apodado *El Indio,* el segundo hijo varón de don Antonio de Mendoza y de doña Catalina de Vargas, nacido entre 1523 y 1524 en la Casa Encomienda de su padre en la villa de Socuéllamos, Ciudad Real (Figura 2). Pasó su juventud, durante la ausencia de su padre en México, al cuidado de don Bernardino de Mendoza, hermano mayor de don Antonio. A pesar de su corta edad fue capitán de galeras en el Mediterráneo y alcaide de las importantes fortalezas de Bentomiz y Vélez-Málaga, en la provincia de Málaga. Pasó a la Nueva España en 1542, a solicitud de su padre, que lo quería nombrar visitador general del virreinato. En 1548, por orden de su padre estaba a punto de emprender como general un viaje al Perú, para apoyar la pacificación del virreinato; sin embargo, esta empresa fue cancelada después de haber recibido noticias de la victoria de los realistas.

De facto gobernó la Nueva España por unos meses, entre 1549 y 1550, mientras su padre, en Oaxaca, intentaba recuperarse de sus enfermedades; este nombramiento fue aprobado por la Audiencia de México. Al parecer, don Antonio pretendía dejarlo como su sucesor en la Nueva España, lo que Carlos I impidió con el cambio de don Antonio al virreinato del Perú, viaje en que su hijo le acompañó en noviembre de 1550. Aún en 1549, especialmente eclesiásticos con cargos importantes de la Nueva España y de peso político, solicitaron a Carlos I nombrar a don Francisco como sucesor de su padre. A la muerte de su padre en Lima el 21 de julio de 1552, no regresó a México, donde aún manejaba importantes propiedades, sino a Europa, y en Flandes pidió varias mercedes al príncipe Felipe II, entre ellas una importante encomienda en el Perú, ser visitador en un primer momento y al final de este encargo administrador de las minas de los Reinos y de Guadalcanal. En 1557, por muerte de su tío don Bernardino y de su hermano don Íñigo de Mendoza y Vargas, le fue asignada la encomienda de Socuéllamos. Después compró, por la impresionante cantidad de 160 mil ducados, varias villas en las inmediaciones de Madrid, que vinculó en un mayorazgo. Por último, en 1562 heredó de su primo don Juan de Mendoza, hijo de don Bernardino, el título de capitán general de Galeras de España. Murió de mala-

ria en Málaga el 26 de julio de 1563.[5] Y con eso concluyó su brillante carrera, cuyo impacto en la Nueva España fue intenso pero corto.

Mucho más interesante, para nuestro tema, es el caso de una mujer: doña María de Mendoza, la media hermana de don Antonio, por haber nacido como hija natural de don Íñigo López de Mendoza, II conde de Tendilla y I marqués de Mondéjar, y de Leonor Beltrán de Carvajal (Figura 12). Fue procreada durante la segunda viudez de su padre y nació en Granada. En 1535, acompañó a su medio hermano don Antonio, a la Nueva España, donde casó en 1537, mediante capitulaciones –la velación fue realizada en 1541– con el ya algo viejo conquistador Martín de Írcio. Por no ser Martín tan rico como Mendoza pensaba, según una acusación de Hernán Cortés, por varios años el virrey se negó que celebraran el matrimonio. Su marido, llamado en ciertas ocasiones Diego Martín de Írcio, fue descrito como *persona de gran calidad y gran caballero.* Había nacido en Briones, términos de La Rioja, como hijo legítimo de Pedro Sanz de Írcio (o Pedro de Írcio), alcaide de San Vicente, provincia de Logroño, y de Mari Jiménez de Ribafrecha (o doña Juana Jiménez), según su testamento, ambos hijosdalgo. Fue uno de los conquistadores de Tenochtitlan y muchas otras partes de la Nueva España, entre ellas Colima y la costa del Mar del Sur. Adquirió buen caudal, sobre todo porque tenía las mejores minas de Zumpango e importantes encomiendas.

Doña María de Írcio y Mendoza, nacida en Tlaxcala por 1545, la hija mayor de esta pareja, a partir de septiembre u octubre de 1564, fue mujer de don Luis de Velasco, el segundo de este nombre y el futuro 7° virrey de la Nueva España, con numerosos hijos. Esta doña María murió antes de abril de 1586 en México, pero su marido la sobrevivió por más de tres décadas, falleciendo en su cargo como presidente del Consejo de Indias. Otra hija fue doña Leonor de Írcio y Mendoza (o doña Leonor de Mendoza), que desde finales de 1568 y por muy poco tiempo tuvo el dudoso privilegio de ser la primera de las cuatro esposas de don Carlos de Luna y Arellano, VII mariscal de Castilla, con descendencia; doña Leonor falleció antes del 3 de febrero de 1573. También existió Antonio de Írcio y Mendoza, bautizado el 9 de febrero de 1544 por fray Juan de Zumárraga, obispo de México; por desgracia falleció párvulo.

---

5 Escudero Buendía, Francisco Javier, *Francisco de Mendoza "El Indio". Protomonarca de México y Perú, Comendador de Socuéllamos y Capitán General de Galeras,* Guadalajara, AACHE. Guadalajara Ediciones, 2006.

Martín de Írcio testó el 10 de enero de 1566 en México. Nombró como albaceas y testamentarios a don Martín Cortés, II marqués del Valle, a doña María de Mendoza, su mujer, a don Fernando de Portugal, tesorero de la Real Hacienda de la capital, a fray Miguel de Alvarado, prior del monasterio de San Agustín de México, y a Francisco de Olmos. Sus herederas universales fueron sus dos hijas. Seis días después en la capital, otorgó poder a doña María, para que a su muerte pudiera vincular ciertos bienes e instituir un mayorazgo a favor de su hija doña María. Explicó que tenía hecho testamento cerrado, y que su intención era que tuviera efecto una escritura de transacción y concierto que hizo con don Luis de Velasco, el Joven, su yerno, sobre el mayorazgo y vínculo que se había de hacer a favor de doña María de Írcio y Mendoza, su hija, mujer de don Luis, pero la gravedad de su enfermedad se lo impedía hacer. Y porque su mujer ya sabía del trato, le otorgó poder para hacer los trámites, con condición de que, en caso de que el dicho vínculo no tuviera efecto, se cumpliera lo contenido en su testamento. Martín murió el mismo día o en la noche al 17 de enero de 1566. Había dejado muchas deudas, que afectaban la rica herencia; al mismo tiempo, su hija mayor, doña María, estaba disfrutando las importantes encomiendas de Martín.

Durante los siguientes años, doña María, con mucha habilidad llevó a cabo negocios para sus hijas y para sí misma, enlazándose tanto con parientes como con importantes vecinos de la capital y otros personajes más que radicaban en la Corte en España o estaban a punto de visitarla. Además, logró hacerse de valiosas propiedades mineras en México. Sin embargo, el 7 de abril de 1569, doña María se vio obligada a enviar una carta al rey Felipe II, en que se quejó acerca de sus dos yernos, don Luis de Velasco, el Joven, y don Carlos, porque le estaban echando pleitos por dineros, y para eso recibían apoyo del virrey, los oidores y otras autoridades de la capital. Y a pesar de que durante su vida en México se hizo rica y logró tener muchos bienes inmuebles, tuvo que pasar los últimos años de su vida en su tierra natal, radicando en Alcalá de Henares, casi como exiliada.[6] Sin

6 Hillerkuss, Thomas, *Diccionario biográfico del occidente novohispano, H-I,* Zacatecas, UAZ, 2006, pp. 368-372. Hillerkuss, Thomas, *Diccionario biográfico del occidente novohispano, J-L,* Zacatecas, UAZ, 2010, pp. 433-434 y 593-596. Liss, Peggy K., *Orígenes de la nacionalidad mexicana. 1521-1556. La formación de una nueva sociedad,* México, FCE, 1986, p. 116. Otte, Enrique, *Cartas privadas de emigrantes a Indias, 1540-1616,* Jerez de la Frontera, Junta de Andalucía-

embargo, entre su descendencia inmediata (nieta) encontramos a la I condesa de Santiago de Calimaya y otros personajes de mucho peso social y económico del virreinato durante el siglo XVII (Figura 13 BIS, los hombres y mujeres de más peso en la sociedad están marcados en amarillo).

Realmente espectacular, por su parte, fue lo que lograron los dos don Luis de Velasco, el padre y el hijo, el primero marido de un miembro de la familia Mendoza, y el segundo descendiente directo; y exactamente los alcances que don Luis, el Joven, tuvo con su manera de integrarse a la sociedad novohispana y de ser reconocido y amado como el primer virrey "criollo" a pesar de no ser así, sino de haber pasado únicamente su juventud en el virreinato; todo eso produjo fuertes resentimientos y cierta desconfianza hacia él, tanto de parte de Felipe II como por su hijo y sucesor Felipe III. En 1550, don Luis, padre, se dejó acompañar por su hijo, quien aprovechó sus años mozos (apenas tenía 11 años de edad) para conocer la sociedad novohispana embrionaria desde "adentro". Después se casó con una criolla y no mucho después gaño a un cuñado, Luna y Arellano, el mencionado mariscal de Castilla, quien, como se decía, sabía más que el diablo –unos años después, en Yucatán lo iban a acusar de magia negra– (Figura 13 BIS, todos aquellos que radicaban o nacieron en la Nueva España están resaltados en negro).

Pero lo sospechoso fue que este don Luis, junto con otro cuñado suyo, Diego de Ibarra –uno de los mineros más exitosos de todo el virreinato, rico mercader y gran terrateniente, a pesar de que este último solamente tuvo una hija viva que podía enlazar por parentesco (lo hizo precisamente con un hijo varón de su cuñado)–,

---

Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, 1992, p. 97. Rubio Mañé, J. Ignacio, E*l virreinato I. Orígenes y jurisdicciones, y dinámica social de los virreyes,* México, FCE-UNAM/IIH, 1992, pp. 215 y 218. Mijares, Yvonne, *Catálogo de protocolos del Archivo General de Notarías de la Ciudad de México,* Vol. I, México, UNAM/IIH, Edición en disco compacto, 2002, N° 4732. González-Leal, Mariano, *Retoños de España en la Nueva Galicia. Estudio histórico, antropológico, genealógico y biográfico sobre la población española de la zona oriental de la Nueva Galicia, desde su establecimiento en la región hasta nuestros días,* Tomo I, Guadalajara, Gobierno de Jalisco, 2010, p. 8. Porras Muñoz, Guillermo, "Diego de Ibarra y la Nueva España", en *Estudios de Historia Novohispana,* Vol. 2, 1968, p. 52n. Schwaller, John Frederick, "The early life of Luis de Velasco, the Younger: The future viceroy as boy and young man", en *Estudios de Historia Novohispana,* Vol. 29, 2003, pp. 35-37.

durante los últimos 25 años del siglo XVI, entre ambos tejieron una verdadera telaraña de parentesco, clientelismo, dependencias e intereses comunes que se extendía desde Puebla hasta el último rincón de la Nueva Vizcaya, situación que obligó, primero, a Felipe II a negarle a Diego un título nobiliario que éste realmente se había ganado con todo lo que había hecho para el virreinato y para las arcas del rey, y después, a alejar a don Luis, "promoviéndole" como virrey del Perú. Igualmente, Felipe III no tuvo más que oídos sordos para Diego, y para colmo, el tan merecido título nobiliario para don Luis, que finalmente le fue ofrecido el 18 de julio de 1609, estaba fuertemente condicionado: debía regresar a España en compañía de casi toda su parentela, con excepción de algunas monjas y algunas familiares que no podían desligarse del virreinato.[7] Con esta estrategia, ambos reyes querían prevenir tener que enfrentar a otro II marqués del Valle, quien con su gran prestigio, en 1566, había encabezado, verdadera o supuestamente, un intento de levantamiento contra la Corona española.

¿Y cómo les fue a los otros virreyes? Don Gastón de Peralta fue destituido. Don Martín Enríquez de Almansa se dejó acompañar en 1568 por un hijo varón, don Diego Enríquez Manrique de Almansa, nacido hacia 1556, es decir, apenas tenía 12 años de edad; por causas desconocidas regresó muy pronto a su tierra natal.[8] Don Lorenzo Suárez de Mendoza, llegó ya viudo y ningún hijo lo acompañaba; murió en su oficio. Don Álvaro Manrique de Zúñiga trajo a su mujer, doña Blanca López de Zúñiga y Velasco, y a su hija doña Francisca, junto con su yerno, sólo que esta joven murió muy pronto.[9] Don Álvaro favoreció mucho a sus familiares, incluido al hermano de su mujer, don Diego Fernández Velasco, quien, por intervención del virrey, casó con doña Francisca de Estrada Infante Samaniego, hija legítima de Juan Infante Samaniego y de doña Isabel Estrada Sandoval, es decir, su mujer era nieta de Juan Infante, el encomendero más rico de Michoacán, y de Alonso de Ávalos Saavedra, primo de Her-

7 Schwaller, John Frederick, "The early life of Luis de Velasco…", pp. 36-47. Flores Olague, Ezibath del Carmen, "Diego de Ibarra y sus aspiraciones para ser un noble. Un caso del México del siglo XVI", en A*ctas. Congresso Internacional Pequena Nobreza nos Impéricos de Antigo Regime,* Lisboa, Instituto de Investigação Científica Tropical, Centro de História de Além-Mar/UNL e UA y Direcção-Geral de Arquivos, 2011. Hillerkuss, Thomas, *Diccionario biográfico…, H-I,* pp. 315-322, 403, 407 y 409.

8 Hillerkuss, Thomas, *Diccionario biográfico...,* D-G, Zacatecas, UAZ, 2001, p. 71.

9 Hillerkuss, Thomas, *Diccionario biográfico…, J-L,* p. 371. Hillerkuss, Thomas, *Diccionario biográfico…, D-G,* pp. 102-103 y 132.

nán Cortés. Pero en 1590, a la entrega del mando, no le fue nada bien: le fue practicada una rigurosa visita, y en la sentencia se embargó hasta la ropa blanca de la virreina. Ambos tuvieron que regresar a España. Don Gaspar de Zúñiga y Acevedo, quien siguió a don Luis de Velasco, y fue el último virrey novohispano nombrado por Felipe II, también llegó ya viudo, teniendo toda su parentela en España; éstos pronto iban a ser de los más influyentes políticos en las cortes de Felipe III y Felipe IV. Y don Juan de Mendoza y Luna, el último virrey aquí reseñado, viajó con su esposa a México, ambos siendo de bastante corta edad todavía; no dejaron descendencia en México.

En lugar de una conclusión

Por último, en esta primera entrega, queremos referirnos a un parentesco bien conocido, pero a veces no tomado suficientemente en cuenta porque nos enseña que hasta familiares muy cercanos pueden portarse como perros y gatos, y eso en mal sentido (Figura 11). Nada lejos del primer duque del Infantado, como bisnieta se ubica doña Juana de Zúñiga, la cual en abril de 1529 en España contrajo matrimonio con Hernán Cortés. Ella era hija de don Carlos Ramírez de Arellano, II conde de Aguilar de Inestrillas, y nieta del I conde de Aguilar y de doña Catalina de Mendoza; esta última era una de las hijas de don Diego Hurtado de Mendoza, el I duque del Infantado, y de su primera mujer, doña Brianda de Mendoza y Luna.[10]

La ardua lucha por el poder entre Cortés y Mendoza, parientes políticos relativamente cercanos (Figura 1) en que ganó Mendoza usando siempre como argumento que debía cumplir las órdenes de Carlos I y dejando de lado la solidaridad supuestamente automática que debía tener con este familiar, es el mejor ejemplo que nos enseña que el parentesco, incluso entre las personas de sangre azul, no siempre significaba alianzas o buenas relaciones.

10 Hillerkuss, Thomas, *Diccionario biográfico…, J-L,* Anexos, árbol 36.

Anexo

Figura 1. La familia Mendoza de Guadalajara, Castilla, y algunas de sus ramas en la Nueva España

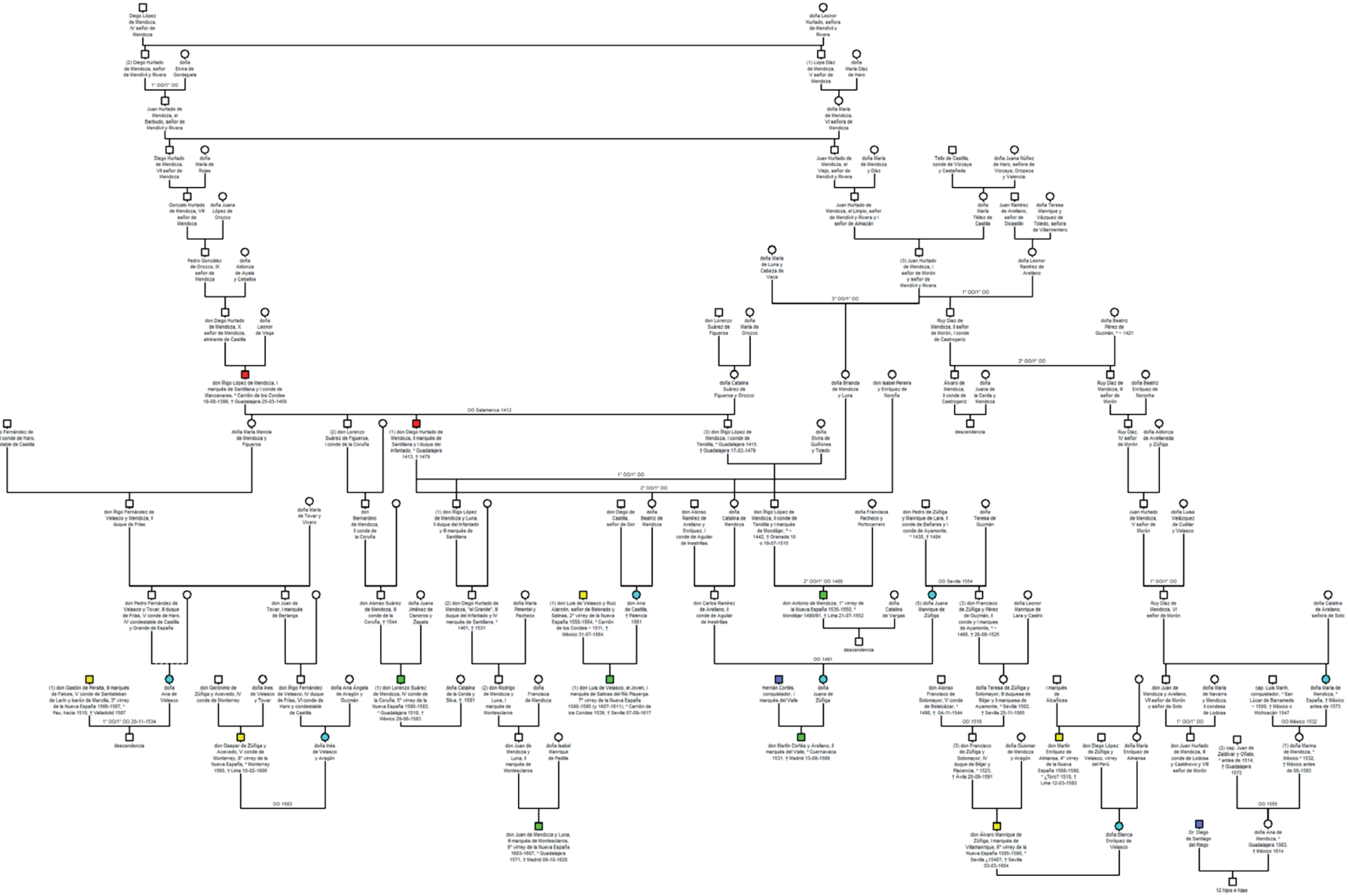

Figura 2. Don Antonio de Mendoza, I virrey
1535-1550

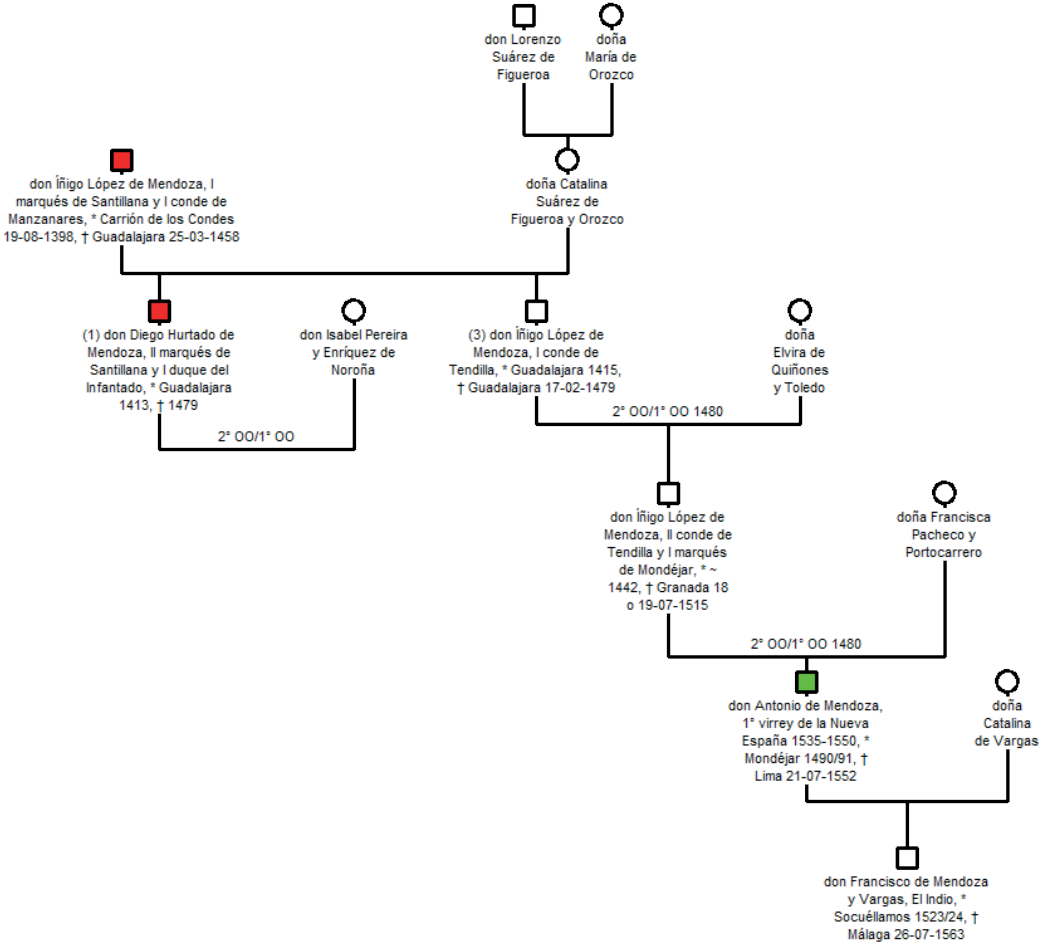

Figura 3. Don Luis de Velasco, II virrey
1550-1564

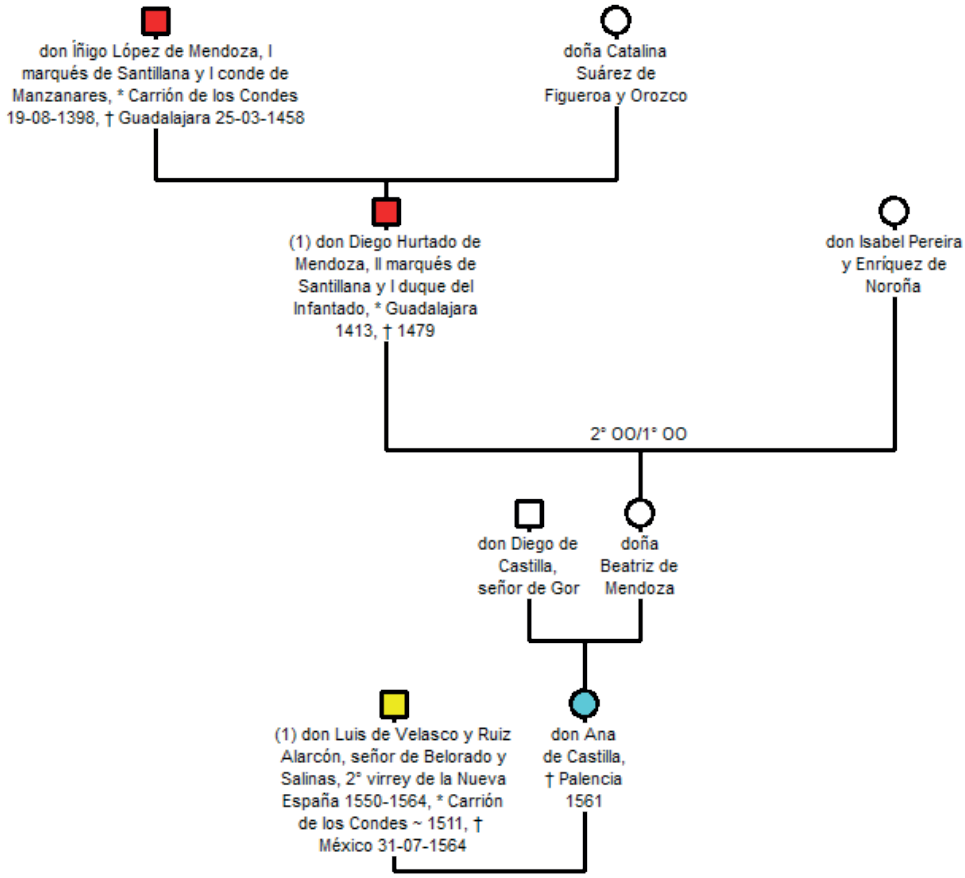

Figura 4. Don Gastón de Peralta, III virrey
1566-1567

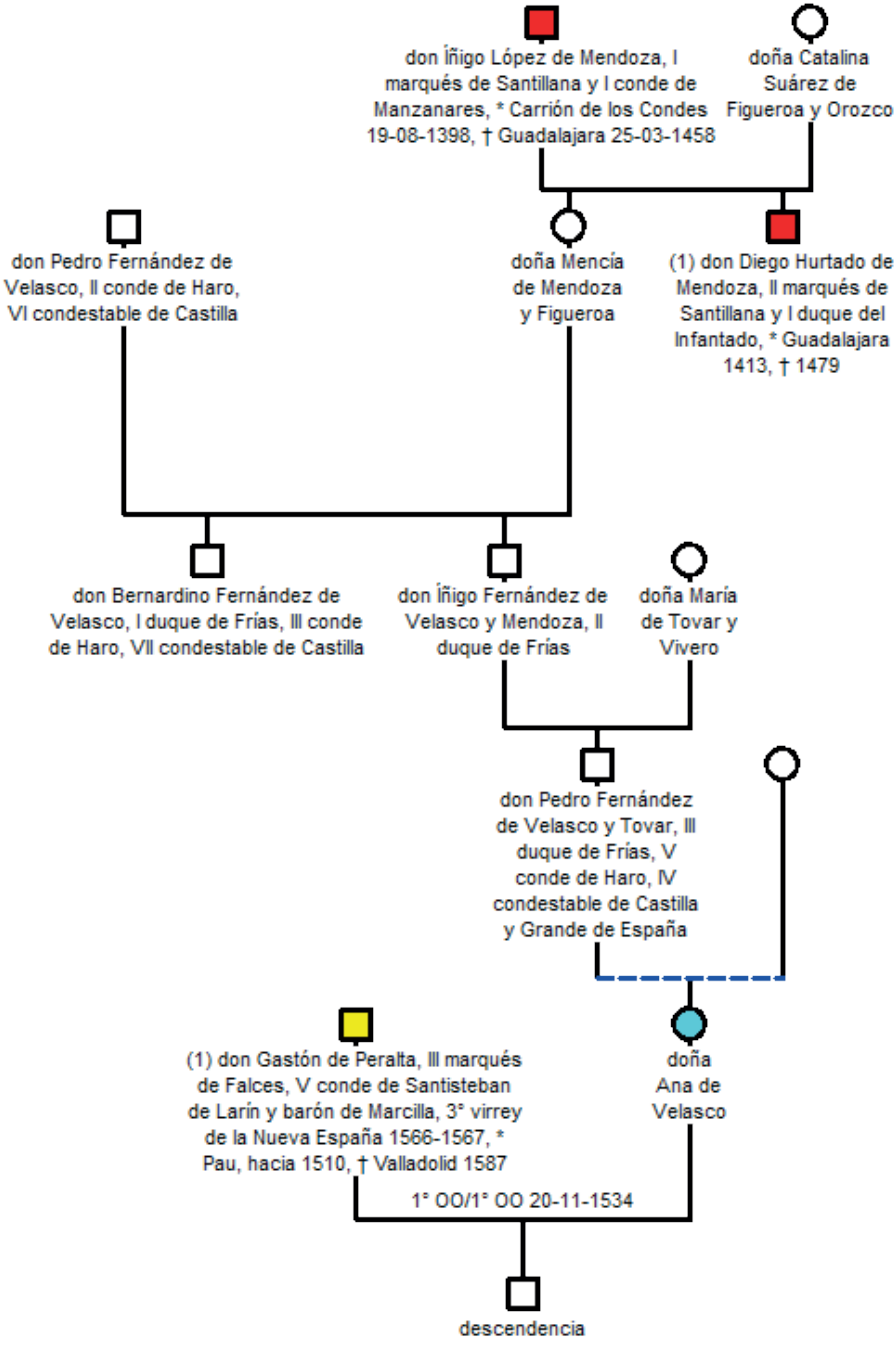

Figura 5. Don Martín Enríquez de Almansa, IV virrey 1568-1580

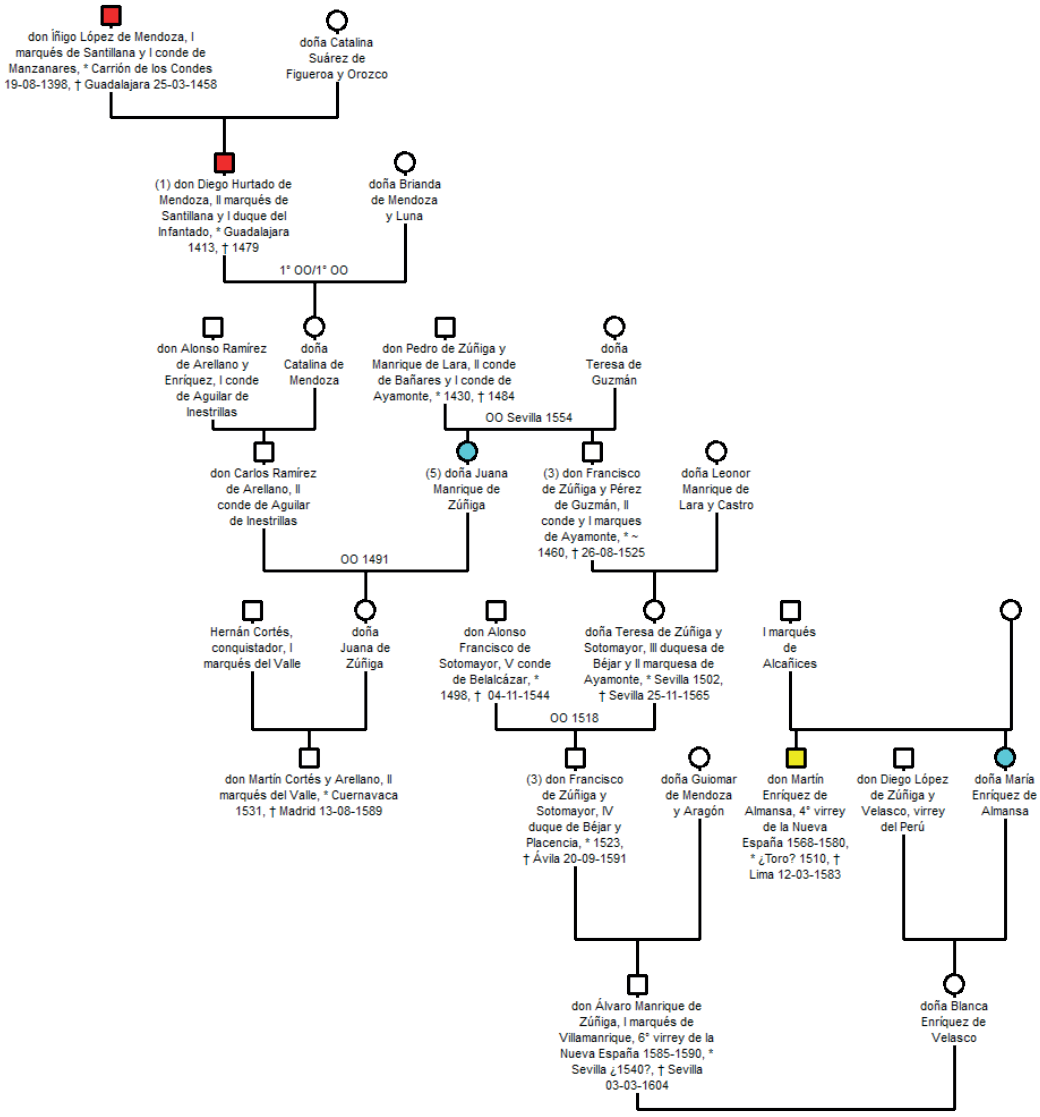

Figura 6. Don Lorenzo Suárez de Mendoza, V virrey 1580-1583

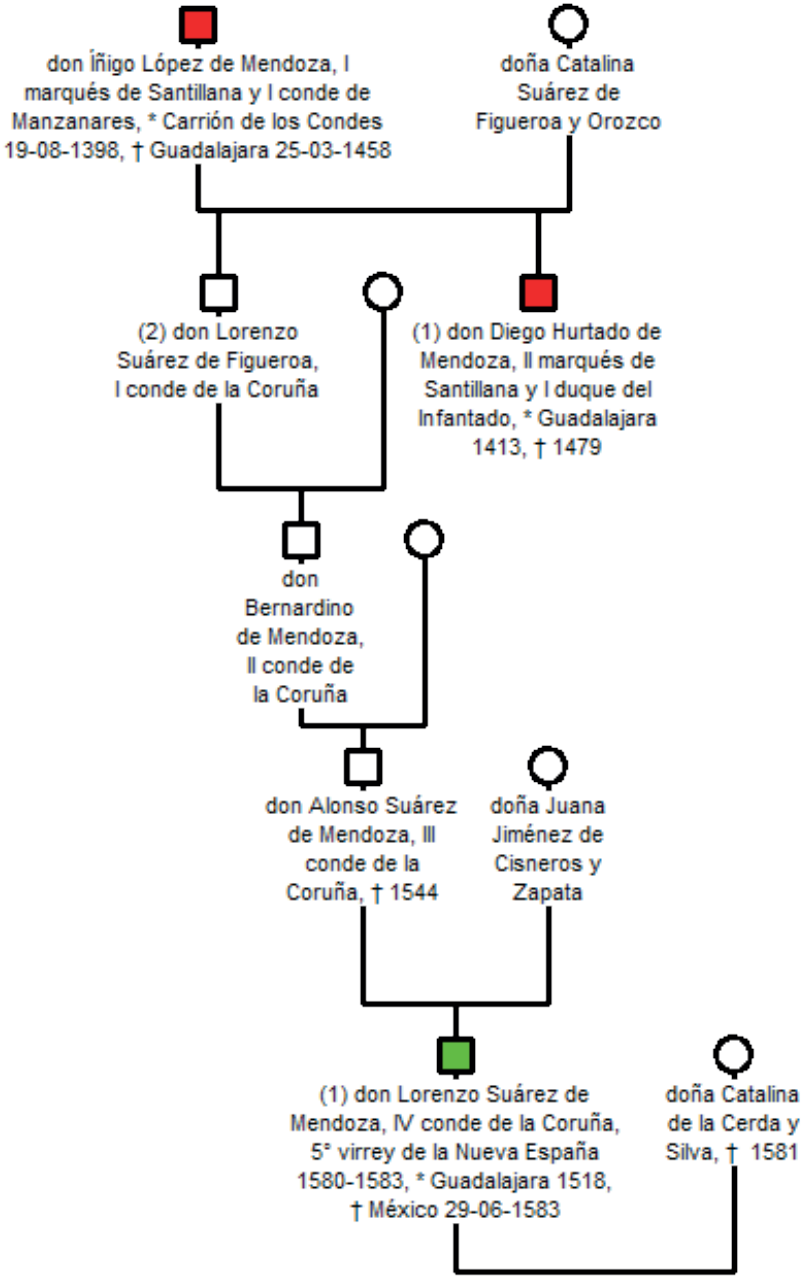

Figura 7. Don Álvaro Manrique de Zúñiga, VI virrey 1585-1590

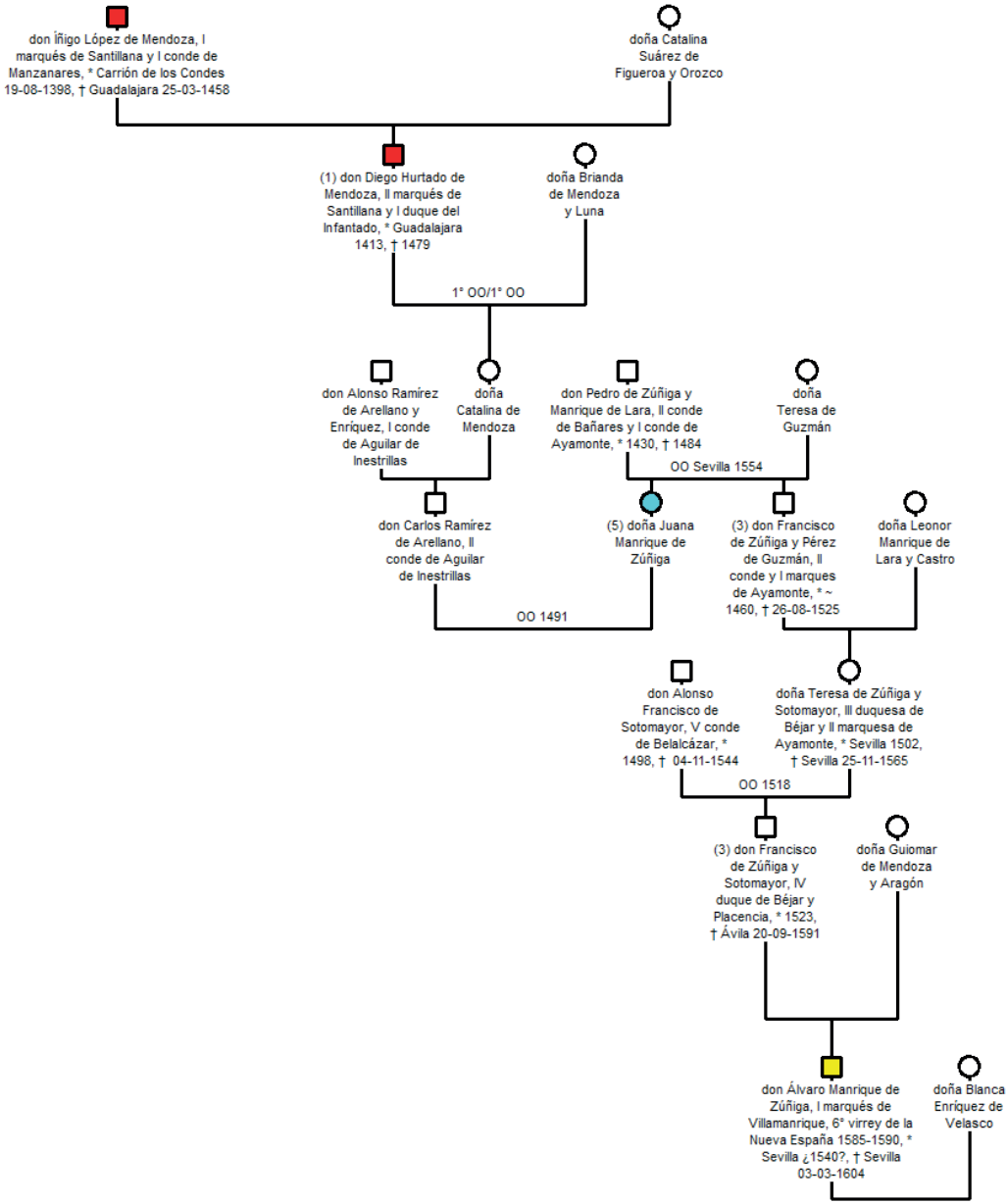

Figura 8. Don Luis de Velasco, el Joven, VII virrey
1590-1595

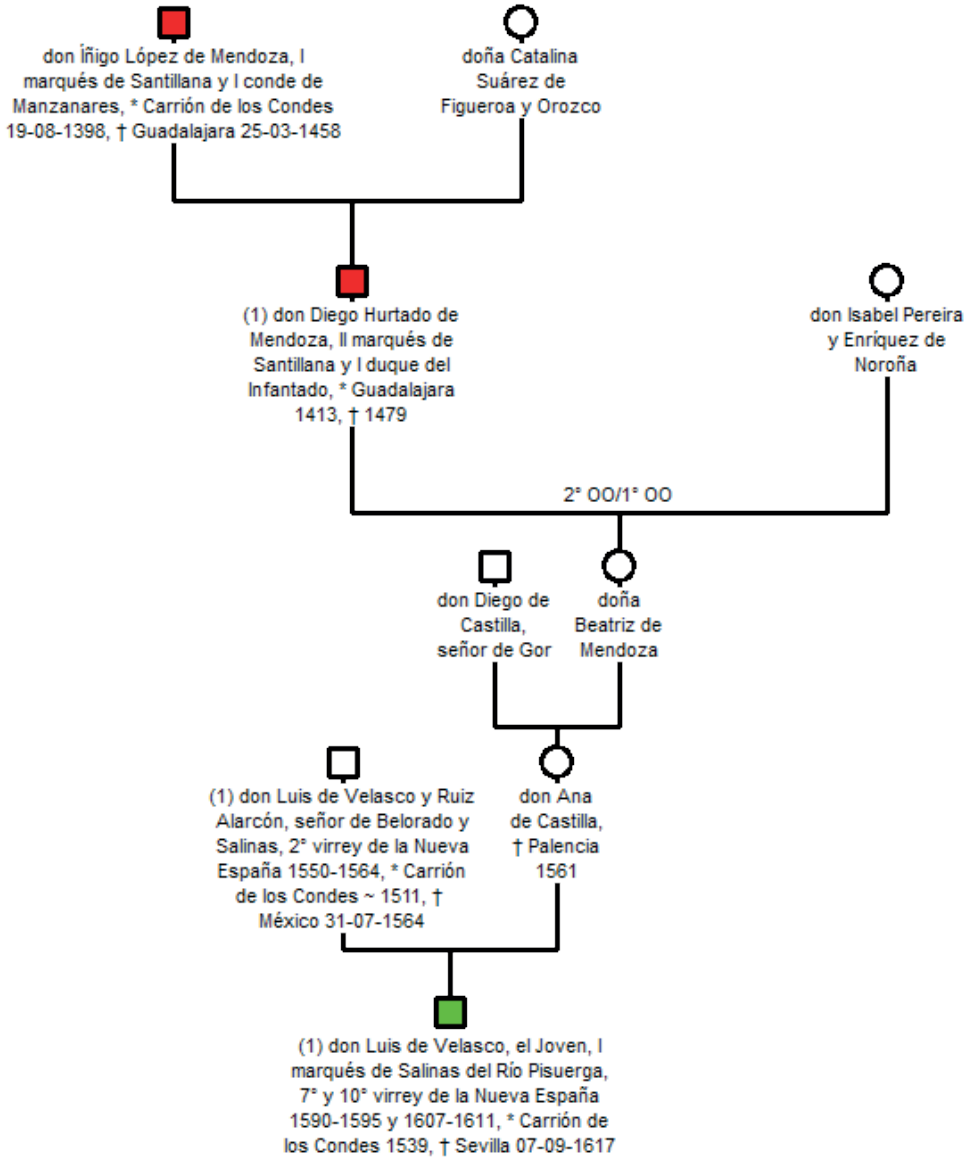

Figura 9. Don Gaspar de Zúñiga y Acevedo, VIII virrey
1595-1603

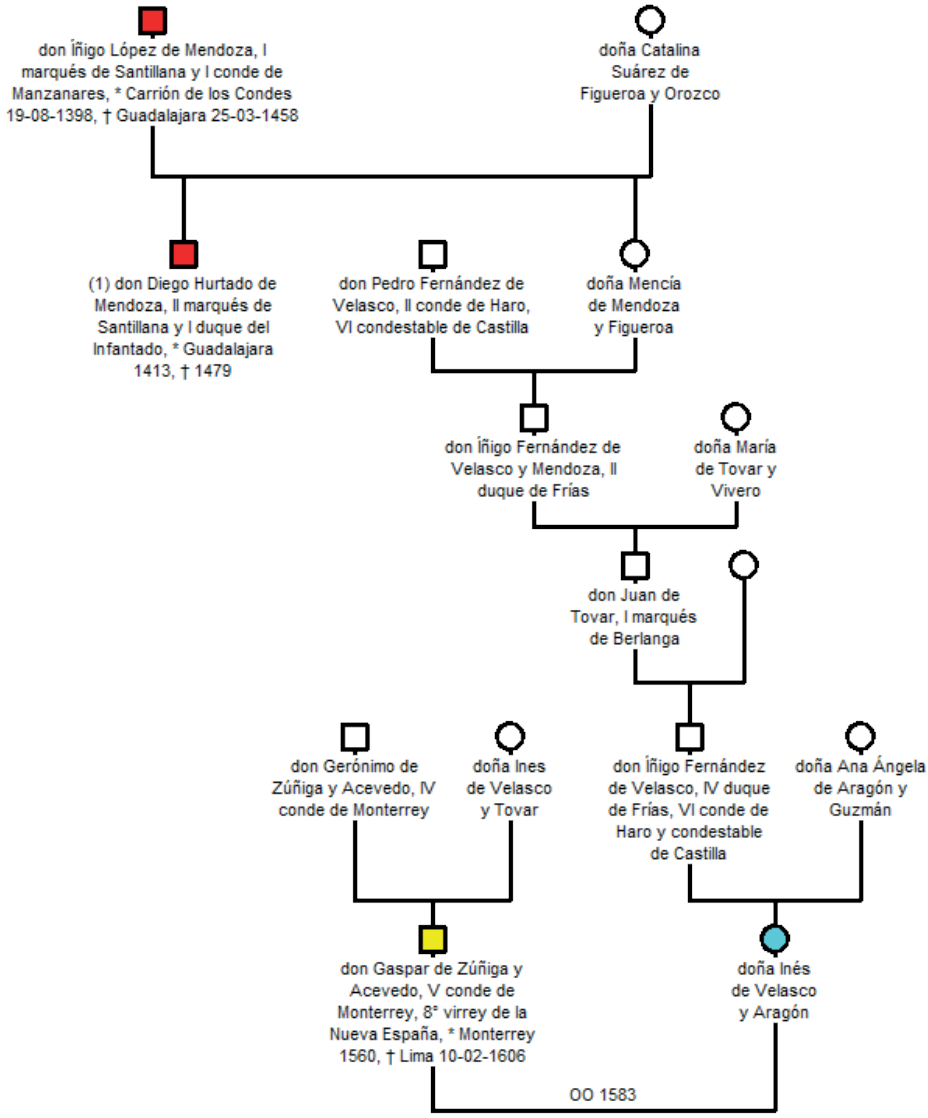

Figura 10. Don Juan de Mendoza y Luna, IX virrey
1603-1607

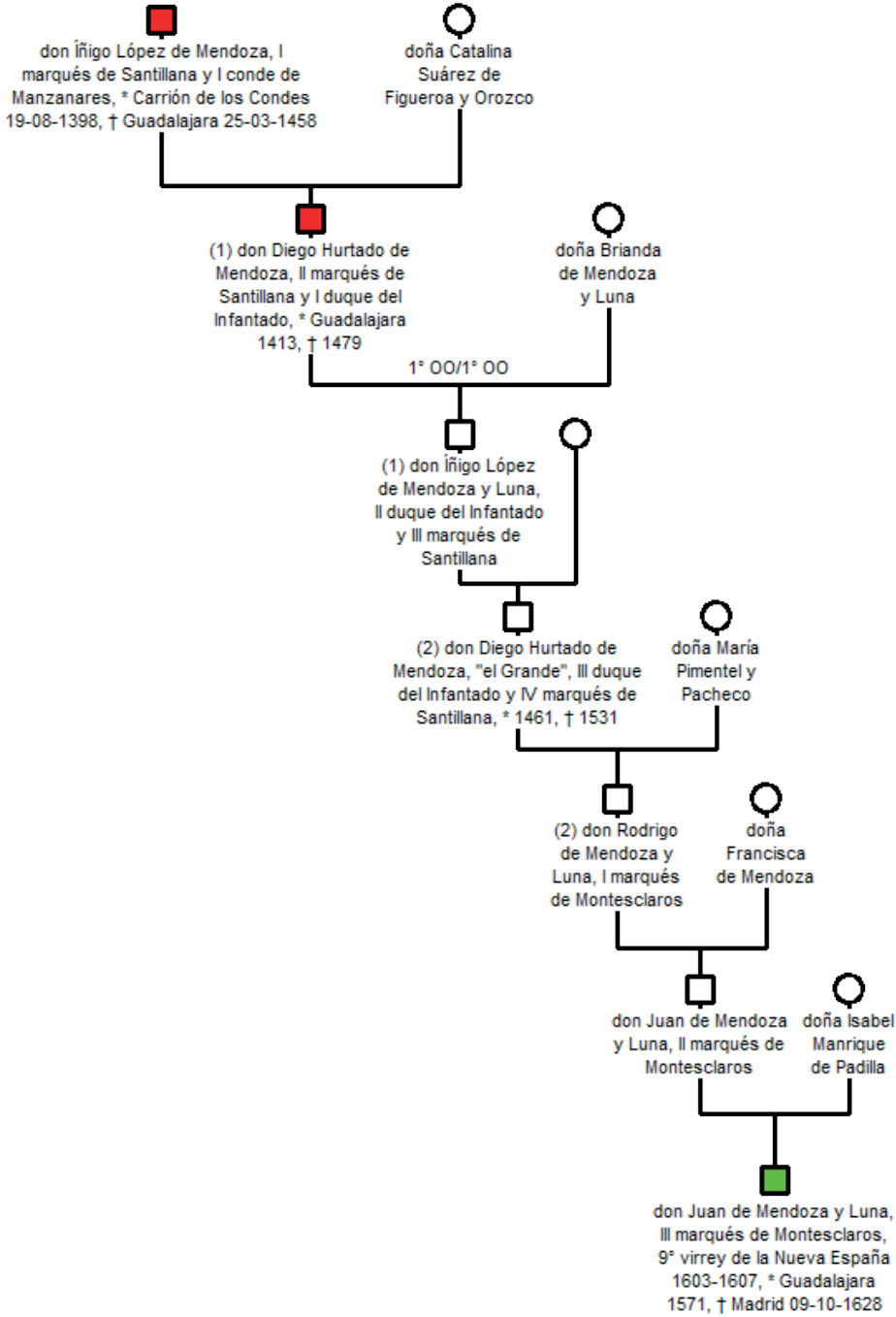

Figura 11. El marquesado del Valle

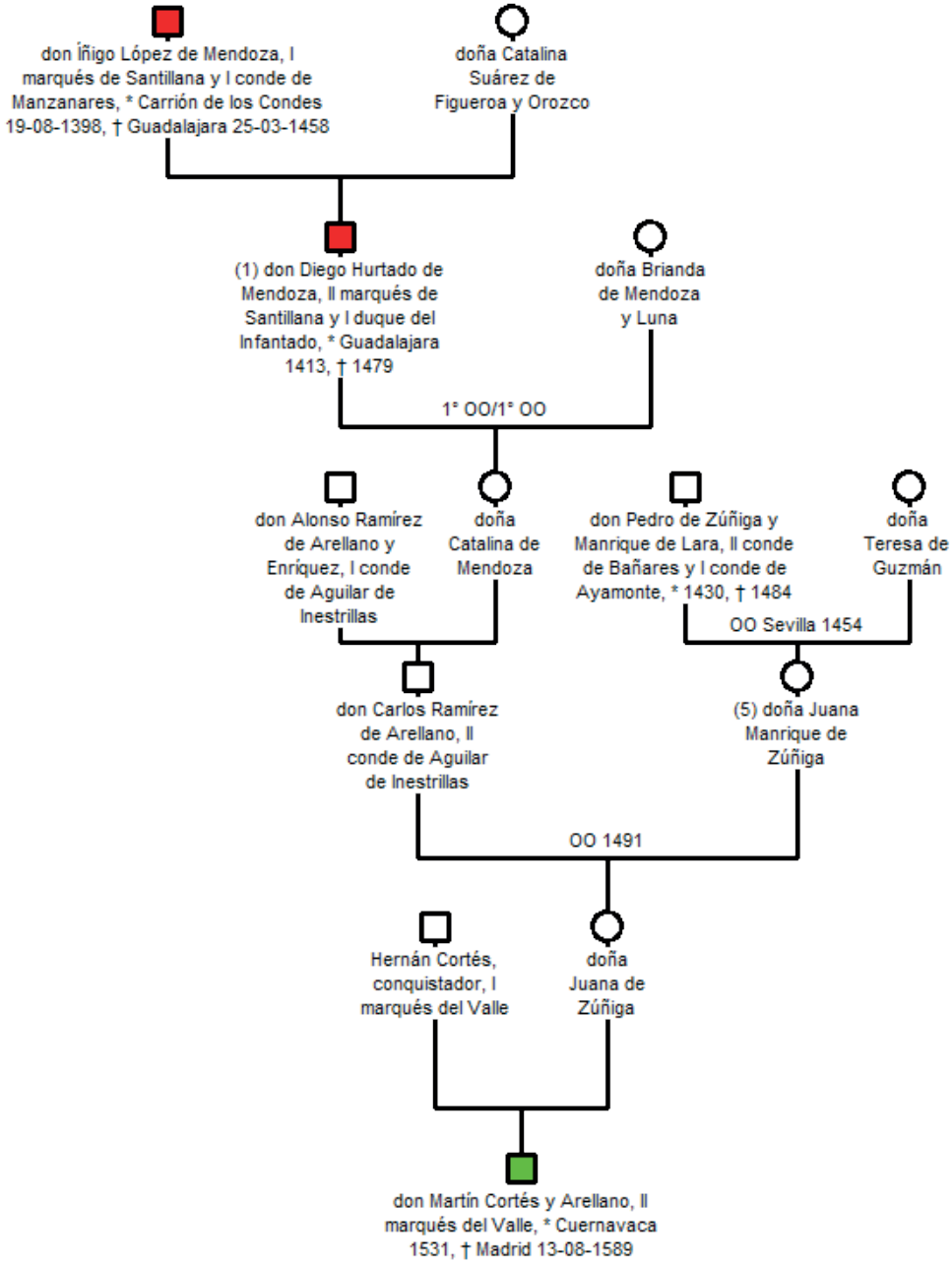

Figura 12. Genealogía de doña María de Mendoza, media hermana del virrey don Antonio de Mendoza

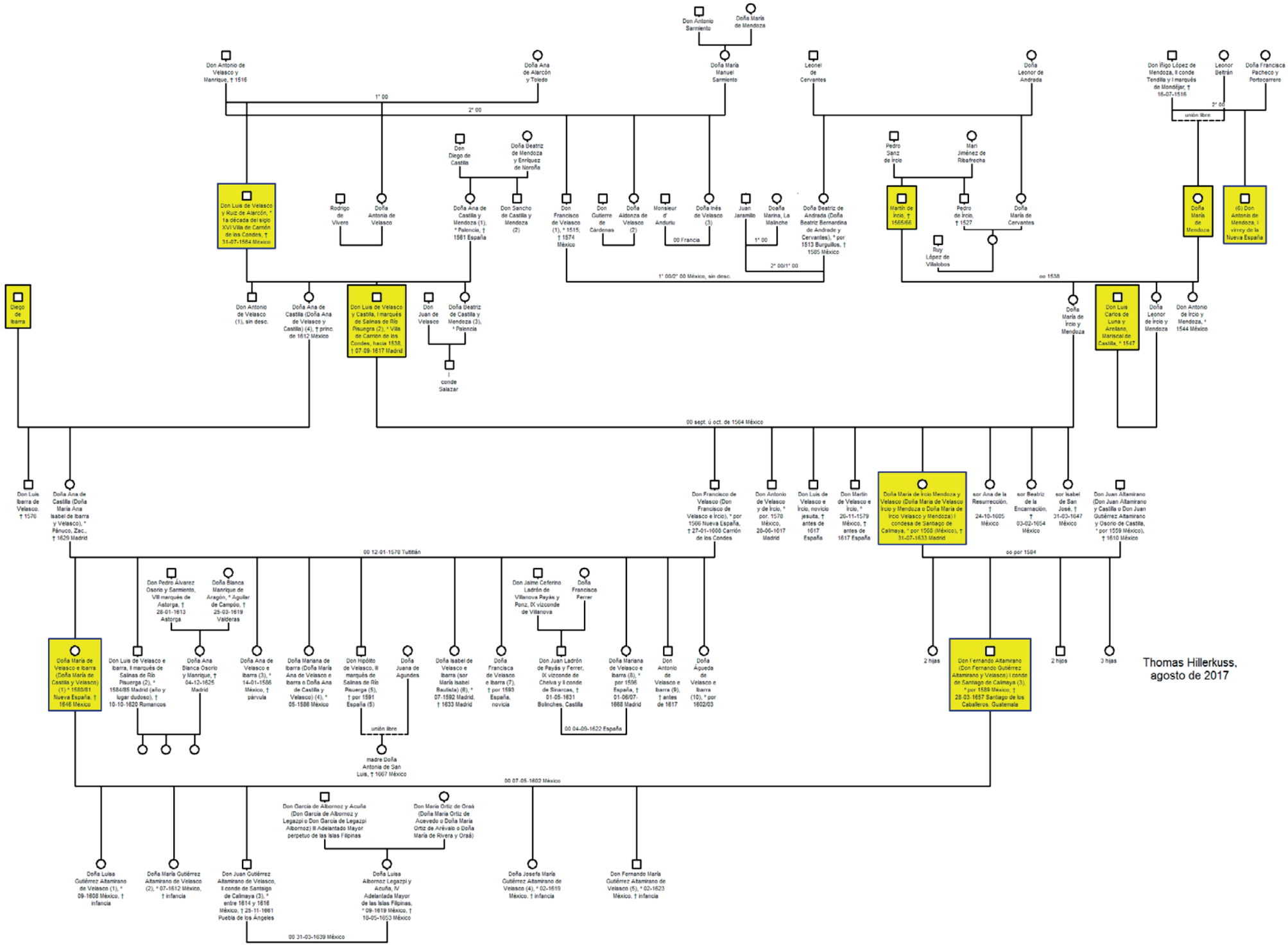

Figura 13. El parentesco europeo y novohispano de don Luis de Velasco, el Viejo, y de don Luis de Velasco, el Joven

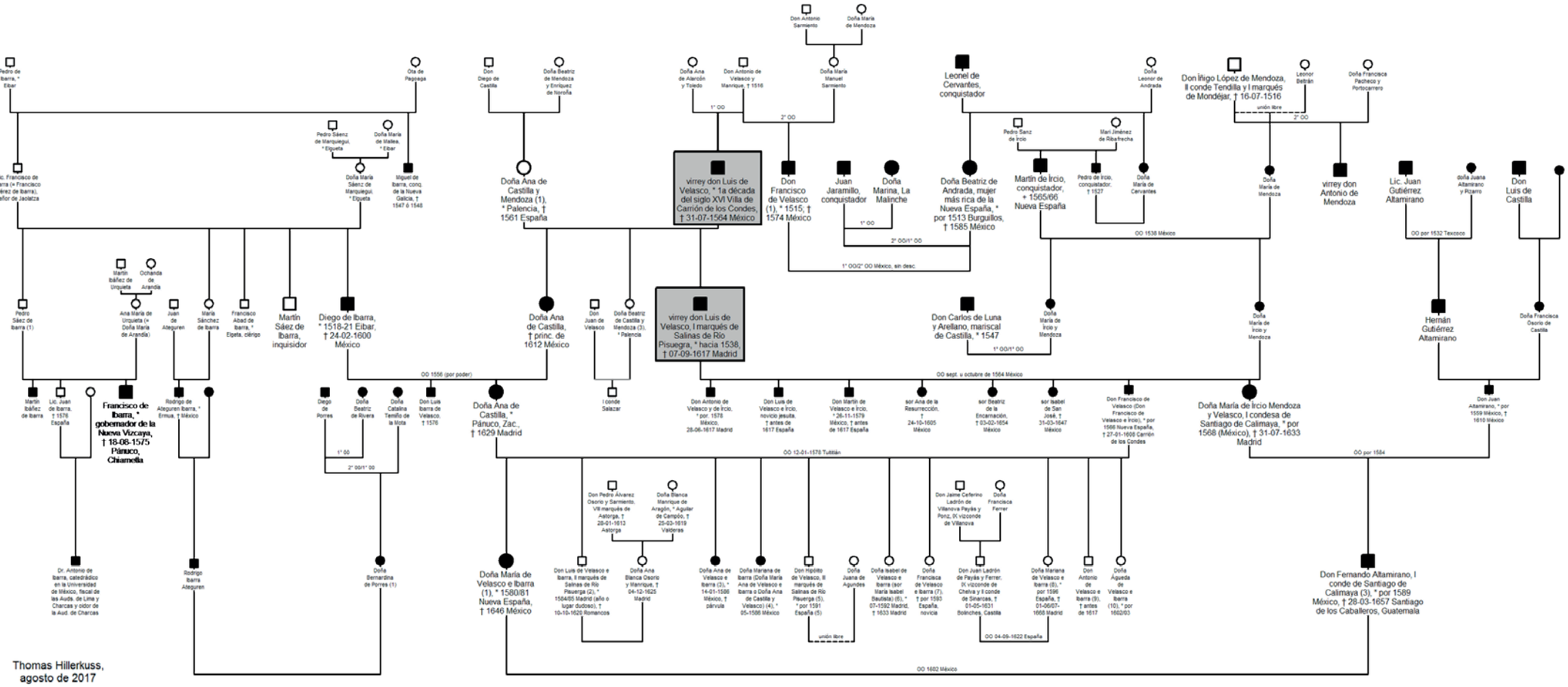

CAPÍTULO 3
GENEALOGÍA, PRESTIGIO Y HERENCIA INMATERIAL. EL CASO DE LAS FAMILIAS SANTA CRUZ Y AGUILAR. YUCATÁN, 1536-1631

Rodrigo Alejandro de la O Torres[1]

El 27 de septiembre de 1631 Antonia Melo de Santa Cruz y Pedro Luna presentaron, ante el cabildo de la villa y puerto de San Francisco de Campeche, diversas informaciones de méritos y servicios tanto de este par de personajes como de sus ascendientes. El motivo fue solicitar las encomiendas de los pueblos de Tenabo y Temú, las cuales quedaban vacantes y cuyas rentas habían pertenecido al capitán Francisco Santos Magaña. En efecto, el argumento que acompañó la postulación fue el no haber recibido alguna remuneración del rey de España por los servicios de sus antepasados.[2] Lo anterior resultó ser un detonante para exponer las genealogías, lazos de parentescos, así como las calidades y prestigio de varias generaciones pertenecientes a dos familias de Yucatán, a saber: Santa Cruz y Aguilar.

Este ensayo tiene por objetivo reconstruir la genealogía de esas familias para dar cuenta del cómo algunos de sus miembros se

1 Universidad Autónoma de Aguascalientes. Correo electrónico: rodrigodelao.historiador@gmail.com.

2 AGI, México 238, n. 2. Pedimento de Pedro de Luna. Campeche a 27 de septiembre de 1631, f. 1r.

situaron dentro de la trama de parentesco para comprender la conformación de la herencia inmaterial y la transmisión de ésta a través del tejido del parentesco. Proponemos aquí que la participación en la conquista, consolidación, continuidad y defensa del espacio adquirido para la corona hispana permitió la conformación de un repertorio de buenos méritos, una herencia inmaterial transmitida y disponible tanto para conformar vínculos por vía del matrimonio entre familias con similar bagaje, como para nutrir la preeminencia social, además de ser empleada como argumento para la solicitud de remuneraciones reales. El presente estudio consta de los siguientes apartados. En primer lugar dedicamos algunos párrafos a describir la fuente sobre la cual abrevamos para la conformación de este trabajo. Después, damos cuenta de la reconstitución genealógica de las familias en cuestión, así como la forma en que algunos miembros se situaron en tal marco. El último apartado abarca los elementos que constituyeron las fuentes del prestigio y calidad de los Santa Cruz y Aguilar.

Antes de continuar, creemos conveniente definir lo que entendemos por familia. Para ello la entendemos "no sólo como un medio para reproducción social, económica y demográfica, sino también como una institución destinada a defender, proteger y asegurar lo mejor posible la supervivencia y bienestar de sus propios miembros en circunstancias difíciles y adversas".[3] Creemos que tal punto de vista permite incorporar el tema de la estructura familiar y la reconstitución genealógica, pero también da acceso a las relaciones de parentesco como una posibilidad de obrar socialmente para, insistimos, mantener la viabilidad del grupo tanto en sus aspectos materiales como simbólicos. Esto permite dar cuenta, por último, de la transmisión de ese bagaje cultural. O en síntesis, la familia fue y es un complejo objeto de estudio de diversas dimensiones.[4] En este

3 Molina del Villar, América, *Diversidad socioétnica y familias entre las calamidades y crisis del siglo XVIII. Población en pueblos, haciendas y ranchos en doce parroquias del centro novohispano,* CIESAS, México, 2009, p. 263.

4 Para un panorama sobre la familia en la época colonial, véase Gonzalbo Aizpuru, Pilar, *Familia y orden colonial,* El Colegio de México, México, 2005. Gonzalbo Aizpuru, Pilar (Coord.), *Familias novohispanas. Siglos XVI al XIX,* Seminario de Historia de la Familia, El Colegio de México, México, 1991. Gonzalbo Aizpuru, Pilar (Comp.), *Educación, familia y vida cotidiana en México virreinal. Trayectoria de Pilar Gonzalbo Aizpuru,* El Colegio de México, México, 2013. Desde una perspectiva de la vida cotidiana, cultura material y vida privada puede consultarse: García González, Francisco. *Familia y sociedad en Zacatecas. La vida de un microcosmos minero novohispano, 1750-1830,* El Colegio de

trabajo intentamos presentar algunas de ellas, según el caso de estudio que nos ocupa.

Sobre la fuente

El expediente principal a partir del cual extrajimos los datos para la construcción de este texto es una suerte de compilación de distintos tipos de documentos: informaciones, probanzas de méritos y servicios, filiaciones, cédulas reales, cartas de gracia, donación y cesión, título de encomienda en cartas tanto del obispo como del gobernador de Yucatán. Pero de entre este cúmulo de papeles destacan las informaciones y probanzas, pues es su contenido el que fue empleado y esgrimido como argumentos y justificantes para la petición de la renta de encomienda. Por esta razón les daremos más espacio a esos manuscritos en la crítica general de fuentes que aquí se presenta.

Entonces, las informaciones y probanzas de méritos y servicios fueron hechas para alegar ante el rey condiciones y actividades que individuos, familias y, en ocasiones, grupos pretendían tener o haber desempeñado en beneficio de la corona. Es por ello que re-

---

México/Universidad Autónoma de Zacatecas, México, 2000. Estudios sobre familias mayas yucatecas en la época colonial: Peniche Moreno, Paola, "La herencia de bienes materiales entre los mayas yucatecos del siglo XVIII", en *El pueblo maya y la sociedad regional. Perspectivas desde la lingüística, la etnohistoria y la antropología,* Universidad de Oriente/CIESAS, México, 2010, pp. 51-82. Peniche Moreno, Paola, *Ámbitos del parentesco. La sociedad maya en tiempos de la colonia,* CIESAS, México, 2007. Peniche Moreno, Paola, "Migración y parentesco en una parroquia del norte de Yucatán, siglo XVIII", en *Problemas demográficos vistos desde la historia. Análisis de fuentes, comportamiento y distribución de la población en México, siglos XVI-XIX,* El Colegio de Michoacán/CIESAS/CONACYT, México, 2006, pp. 289-320. Falla Carrillo, Marlenne, "Los hidalgos de Izamal en el siglo XVII. Los apellidos sí hacen la diferencia", en Grupos privilegiados en la península de Yucatán, siglos XVIII-XIX, CIESAS/Gobierno del Estado de Yucatán/CONACULTA, México, 2014, pp. 75-89. Sobre élites yucatecas no mayas véase, por ejemplo: Acgeron, Mickaël, "Las grandes familias mexicanas a la conquista de las subdelegaciones costeras. El ejemplo del clan Peón en Yucatán (1794-1813)", en *Grupos privilegiados en la península de Yucatán, siglos XVIII-XIX*, CIESAS/Gobierno del Estado de Yucatán/CONACULTA, México, 2014, pp. 91-119. Machuca Gallegos, Laura, "Estrategias de una familia de la élite yucateca: los Escudero", en *Grupos privilegiados en la península de Yucatán,* siglos *XVIII-XIX*, CIESAS/Gobierno del Estado de Yucatán/CONACULTA, México, 2014, pp. 139-164. González Muñoz, Victoria, Cabildos y grupos de poder en Yucatán, (siglo XVII), Diputación Provincial de Sevilla, España, 1994.

sultan ser expedientes que subrayan el protagonismo del solicitante o los solicitantes. La retribución, a través de una merced real, podía ser de tipo económico –como las ayudas de costa y la asignación de cierta cantidad de tributos, etc.– o político-administrativo, cuando era solicitado algún cargo u oficio dentro del universo de funcionarios reales dispuestos en las Indias de la monarquía hispana.

Esta documentación, de manera general, se conformaba por un resumen del contenido de la información, al que le seguía la petición con el interrogatorio y las declaraciones de los testigos y, finalmente, la resolución a la solicitud hecha. La sección de preguntas estaba compuesta por interrogantes generales y específicos; aquéllas exponían la información básica como los ascendentes y procedencia, la vecindad, la calidad de la persona; las otras inquirían sobre las actividades particulares efectuadas. Era común que dentro de los expedientes se incluyeran cédulas reales, cartas poder, nombramientos a cargos, pruebas diversas e inclusive otras informaciones de méritos que correspondían a servicios de antepasados de los suplicantes. Por ello las probanzas ofrecen información sobre una temática muy diversa y el caso yucateco no es la excepción. Es posible encontrar referencias a acciones relacionadas con los procesos de conquista y evangelización, reducción de indios huidos y rebeldes, ocupación de cargos de gobierno, defensa en contra de corsarios y una variedad de asuntos particulares.

La información contenida en este tipo de documentación fue organizada conforme a los requerimientos económicos e ideológicos del mundo español. Por lo tanto, estos expedientes son ejemplo de la concreción de una estrategia discursiva compuesta por una secuencia de actos mutuamente relacionados.[5] Lo que alegaban conquistadores, sus descendientes, primeros pobladores y advenedizos fue el no haber recibido retribución, o por lo menos no la suficiente, a los servicios realizados y a la calidad de sus personas. Los peticionarios siempre expresaban padecer un estado de pobreza a la vez que señalaban su calidad, la misma que se ponía de manifiesto al destacar su ascendencia y al aludir acciones que a favor de la monarquía hispana habían hecho. El objetivo final era conseguir alguna retribución por medio del favor real.

5 Djik, Teun van, "El discurso como interacción en la sociedad", en *El discurso como interacción social. Estudios sobre el discurso II, una introducción multidisciplinaria,* Editorial Gedisa, España, 2005, pp. 23-24.

Si bien este tipo de fuentes cubren un espectro relativamente amplio de temas, resultan ser también de gran utilidad para el estudio de las familias en la época colonial. La razón de ello es que ofrecen suficientes datos para plasmar genealogías; asimismo, es posible observar cómo los individuos establecieron su situación dentro de la trama de relaciones de parentescos. Finalmente, podemos dar cuenta de las formas en que todo lo anterior es empleado, socialmente hablando, para conservar la cohesión del grupo, mantener y/o reproducir el prestigio y transmitir la herencia material e inmaterial de la familia.

El expediente que nos ocupa básicamente está constituido por un total de ocho probanzas. Una del conquistador Juan de Aguilar hecha en 1566; una del conquistador Gaspar de Santa Cruz, copiada en 1606; dos referentes a Mateo de Aguilar, una en 1604 y otra en 1630; otra de Francisco Galcerán de Santa Cruz, el mozo, elaborada en 1606; otra de Pedro de Luna, redactada en 1628; y finalmente sobre la filiación de Antonia Melo de Santa Cruz, realizada en 1620. Aquí hay que destacar que tenemos en frente a cinco generaciones de una familia, cuya historia inició con la conquista de Yucatán y que al menos continuó hasta la tercera década del siglo XVII. El escenario en donde se desarrollaron las actividades de todas esas personas abarcó prácticamente todo el espacio de Yucatán bajo control español. No obstante, la vida de la mayoría de los involucrados se desarrolló en la villa y puerto de Campeche, de hecho el expediente fue armado en ese lugar.

Reconstitución de las genealogías Santa Cruz y Aguilar

En este apartado presentamos la reconstitución genealógica de Antonia Melo de Santa Cruz. Pero antes de dar comienzo, indiquemos qué es una genealogía. El Diccionario de Autoridades define el término genealogía como "la serie de progenitores y ascendientes, de quien cada uno desciende […] se llama también la descripción de la estirpe de alguno, en que sumariamente se da cuenta de sus abuelos y parientes".[6] Pero no sólo se trata de plasmar las líneas de parentesco que conectan a cada uno de los miembros con sus as-

6 Real Academia Española, *Diccionario de la lengua castellana…,* Imprenta de la Real Academia Española, España, 1734, p. 39, 1.

cendientes. La reconstrucción de genealogías presenta, como resultado, el conjunto de familias reconstituidas: padres, madres e hijos, con sus nombres y apellidos –lo que Louis Henry llamaría familias completas–;[7] pero además, todos ellos enlazados a sus antepasados inmediatos o lejanos y a su parentela contemporánea.[8] Con esto queremos decir que la genealogía es el conjunto de unidades conyugales, con hijos o no, conectadas por vía de consanguinidad o afinidad a otras familias completas,[9] todo ello dentro de coordenadas espaciales, temporales y socioculturales.

Lo recién dicho hace evidente el asunto del parentesco, es decir, la "red de relaciones que liga a unos individuos con otros dentro de la trama del parentesco".[10] No sólo se trata de un vínculo exclusivamente basado en compartir algún antecesor común, nexo sanguíneo o de señalar la composición de una nomenclatura del parentesco o el sistema de denominaciones.[11] Más bien, pensamos los nexos de parentesco, como apunta Peniche Moreno, como un "conjunto de relaciones sociales, políticas, económicas y rituales que a pesar de que se expresan en el lenguaje del parentesco no se limitan a él". O sea, subrayar que el parentesco cobra sentido cuando "se observa su relación con el conjunto de acciones que conforman la otra faz del parentesco; la de la práctica social".[12]

Por lo tanto, la reconstitución de familias es un primer paso para el análisis histórico de ellas, pues permite ordenar o dar coherencia a un tipo de vínculo social dentro de un grupo o grupos. Una

---

7 Henry, Louis, *Manual de demografía histórica. Técnicas de análisis,* Editorial Crítica, España, 1983, pp. 160-161.

8 Para consultar la discusión sobre la aplicabilidad del método de reconstitución de familias véase, por ejemplo: Carbajal López, David, "Reflexiones metodológicas sobre el mestizaje en la Nueva España. Una propuesta a partir de las familias del Real de Bolaños, 1740-1822", en *Letras Históricas,* núm. 1, otoño-invierno, 2009, pp. 13-38. Robichaux, David, "Uso del método de la reconstitución de familias en las poblaciones indígenas", en Papeles de población, vol. 7, n. 28, 2001, pp. 99-129.

9 Mair, Lucy, *Introducción a la antropología social,* Alianza Editorial, España, 1982, pp. 74-77. Fox, Robin, Sistemas de parentesco y matrimonio, Alianza Editorial, España, 2006, pp. 30-33.

10 Fox, Rubin, *Sistemas…,* p. 21.

11 Mair, Lucy, *Introducción…,* p. 74. Lévi-Strauss, Claude, *Antropología estructural,* Editorial Paidós, España, 2013, p. 81.

12 Peniche Moreno, Paola, *Ámbitos…,* pp. 24-25. Postura similar puede verse en Bourdieu, Pierre, *El sentido práctico,* Siglo XXI Editores, México, 2009, pp. 257-315.

vez aclarado, puede comprenderse de mejor forma cómo fueron empleados los parentescos dentro de situaciones o procesos sociales concretos, tanto a escala de grupo o individual. El procedimiento consiste en describir las características de cada una de las familias conyugales que formaron parte del árbol genealógico de Antonia Melo de Santa Cruz. Encontramos datos de al menos nueve familias conyugales, es decir, la existencia de matrimonios legítimos y los hijos reconocidos oficialmente. Una de las características fue la endogamia entre el grupo de conquistadores. Consideramos que la estructuración genealógica que nos ocupa tuvo, en las acciones de los ascendentes, un criterio a partir del cual se establecieron enlaces matrimoniales. Esto, como veremos, alcanzó tres generaciones de familias conyugales para la familia Santa Cruz, mientras que para la familia Aguilar, estuvo vigente por dos generaciones. Asimismo, colocamos las formas en que algunos de los miembros de estas familias hicieron referencia de su situación dentro de la trama del parentesco.

Genealogía de la familia Santa Cruz y de la familia Aguilar

Antonia Melo de Santa Cruz perteneció, por vía de consanguinidad, a la cuarta generación de familias conyugales de los Santa Cruz. La primera de ellas estuvo conformada por el matrimonio de Gaspar de Santa Cruz e Inés Núñez de Talavera. Aquél fue conquistador de Chiapas y Yucatán. Éstos engendraron cinco vástagos: cuatro varones y una mujer. Diego de Santa Cruz fue cura beneficiado de los pueblos de Tila y de Palenque en el obispado de Chiapas; Alonso Díaz de Santa Cruz era vecino y alcalde de la Santa Hermandad en la ciudad Real de Chiapas; Juan Muñoz de Santa Cruz Talavera fue presbítero; Melchor Alfaro de Santa Cruz era vecino de la ciudad de Guatemala; finalmente tenemos a María de Santa Cruz.[13] Ésta fue el siguiente eslabón rumbo a Antonia Melo.

El enlace conyugal entre María de Santa Cruz y Pedro Martín fue la siguiente familia conyugal en la genealogía de Antonia Melo. Martín fue compañero de conquista de Gaspar de Santa Cruz tanto

13 AGI, México 238, n. 2. Interrogatorio de Francisco Galcerán de Santa Cruz, el mozo. Mérida a 19 de julio de 1606, ff. 62r.-v. AGI, México 238, n. 2. Petición de Francisco Galcerán de Santa Cruz, el mozo. Campeche a 27 de febrero de 1625, f. 59v. AGI, México 238, n. 2. Probanza de filiación de Francisco Galcerán de Santa Cruz, el mozo. Ciudad Real de Chiapas a 12 de enero de 1609, ff. 132v-138r.

en Chiapas como en Yucatán. Una hija de conquistador casada con un conquistador. Esta fue una tendencia vigente hasta la siguiente generación. De este matrimonio nació una hija, que llevó por nombre Francisca Martín de Santa Cruz.[14] Sobre sus padres, ésta indicó que fue "hija legítima de Pedro Martín, conquistador que fue de estas provincias, y de María de Santa Cruz, su legítima mujer, asimismo hija de conquistador de las provincias de Chiapas y de estas de Yucatán". Pero también de su abuelo hizo alguna mención, aunque breve "Gaspar de Santa Cruz, padre de la dicha María de Santa Cruz". Asimismo, Francisca apuntó su parentesco destacando que era "hija, nieta y mujer de conquistadores y pobladores tan antiguos".[15]

Francisca Martín estuvo casada con Francisco Galcerán, el viejo, el cual asimismo participó en las conquistas de La Florida y Yucatán, además de haber sido uno de los primeros vecinos del puerto de Campeche. Francisca, entonces, siguió los pasos de su madre, ya que fue nieta, hija y cónyuge de conquistador.[16] Al respecto de su matrimonio con Francisco de Galcerán, Francisca señaló que fue "mujer legítima de Francisco Galcerán, conquistador de La Florida y de estas provincias, y antiguo poblador".[17] El fruto de la unión entre Francisca y Francisco fue un varón, que llevó por nombre Francisco de Santa Cruz, el mozo. Conviene apuntar que Francisca Martín enviudó en mayo de 1597, cuando su esposo cayó en una escaramuza ante un grupo de corsarios ingleses. No obstante, contrajo segundas nupcias con Mateo de Aguilar.[18] Sobre esto, más delante dedicamos algunas líneas.

---

14 AGI, México 238, n. 2. Interrogatorio de Francisco Galcerán de Santa Cruz, el mozo. Mérida a 19 de julio de 1606, ff. 62r.-v. AGI, México 238, n. 2. Petición de Francisco Galcerán de Santa Cruz, el mozo. Campeche a 27 de febrero de 1625, f. 57r.

15 AGI, Patronato 84, n. 2, r. 5. Pedimento de Francisca Martín de Santa Cruz. Campeche a 16 de abril de 1598, f. 27r. AGI, México 238, n. 2. Interrogatorio de Francisca Martín de Santa Cruz. Campeche a 16 de abril de 1598, ff. 106v. y 108v.

16 AGI, México 238, n. 2. Petición de Francisca Martín de Santa Cruz. Campeche a 16 de abril de 1598, f. 105v. AGI, México 238, n. 2. Interrogatorio de Francisco Galcerán de Santa Cruz, el mozo. Mérida a 19 de julio de 1606, f. 63r.

17 AGI, Patronato 84, n. 2, r. 5. Pedimento de Francisca Martín de Santa Cruz. Campeche a 16 de abril de 1598, f. 27r.

18 AGI, México 238, n. 2. Interrogatorio de Francisco Galcerán de Santa Cruz, el mozo. Mérida a 19 de julio de 1606, f. 64r. AGI, México 238, n. 2. Petición de Francisco Galcerán de Santa Cruz, el mozo. Campeche a 27 de febrero de 1625, f. 57r.

Regresemos a Francisco, el mozo. Éste indicó su ascendencia desde su bisabuelo hasta su madre, "Gaspar de Santa Cruz, padre legítimo de María de Santa Cruz y a Pedro Martín, portugués, su marido conquistador de esta tierra y que durante su matrimonio hubieron y procuraron, por su hija legítima, a Francisca Martín, madre del dicho Francisco Galcerán".[19] Este personaje se unió en matrimonio con Isabel de Melo, con quien procreó a Francisco Galcerán y a una mujer de nombre Antonia Melo de Santa Cruz. El propio Francisco informó sobre su familia, en particular sobre sus hijos, de la siguiente forma:

> "¨[…] doña Antonia de Melo Santa Cruz es mi hija legítima, habida y procreada del matrimonio que tuve con doña Isabel de Melo, su madre difunta; que es de edad de doce años, antes más que menos, la cual y otro hijo varón que tengo, del dicho matrimonio, llamado Francisco Garcerán, mayor […]".[20]

De Antonia Melo podemos afirmar que fue bautizada el 30 de octubre de 1612. Sus abuelos fungieron como padrinos.[21] Esto fue relevante porque permitió establecer un vínculo espiritual, además del enlace por afinidad, entre Melchor de Aguilar y Antonia Melo. Tal nexo cobró mayor fuerza, como veremos más adelante. Hacia 1625 Francisco Galcerán, el mozo, aún seguía con vida, mientras que su esposa Isabel ya había muerto. Sin embargo, cinco años después el mozo es referido por su padrastro, Mateo de Aguilar, como difunto. Mientras tanto, Antonia Melo, como ya indicamos, estaba casada con Pedro de Luna.[22]

Ahora bien, es turno de esbozar la genealogía de Mateo de Aguilar, el personaje que fungió como enlace para conectar a la familia Aguilar con la familia Santa Cruz. La primera familia conyugal fue la conformada por Juan de Aguilar y Leonor de Aguilar, hija del conquistador Antón Julián. Sobre este enlace, el propio Juan indicó que era "casado en haz de la santa madre Iglesia con Leonor de

---

19 AGI, Patronato 84, n. 2, r. 5. Interrogatorio de Francisco Galcerán de Santa Cruz, el mozo. Mérida a 6 de julio de 1606, f. 3r.

20 AGI, México 238, n. 2. Petición de Francisco Galcerán de Santa Cruz, el mozo. Campeche a 24 de marzo de 1625, f. 198r.

21 AGI, México 238, n. 2. Certificación de bautizo de Antonia Melo de Santa Cruz. Campeche a 16 de mayo de 1614, f. 196v.

22 AGI, México 238, n. 2. Petición y filiación de doña Antonia Melo de Santa Cruz, Campeche a 24 de marzo de 1625, ff. 197v.-198r.

Aguilar, hija legítima de Antón Julián, vecino y de los primeros conquistadores de esta ciudad". Juan y Leonor eran vecinos de la ciudad de Mérida. De este matrimonio nació Mateo de Aguilar.[23] Su relación de parentesco con sus ascendientes fue expresada siguiendo la línea paterna y destacando el rol de conquistador de sus antepasados, "soy hijo legítimo de Juan de Aguilar, conquistador que fue de estas provincias, ya difunto, y de Leonor de Aguilar, mi madre y nieto asimismo de Antón Julián, conquistador de estas provincias". En efecto, no dejó de señalar su pertenencia a antepasados de conquistadores, "es hijonieto y bisnieto de los principales conquistadores que se hallaron sirviendo a Vuestra Majestad en la conquista y pacificación de estas provincias de Yucatán".[24] Por "hijonieto" entendemos que Mateo de Aguilar era vástago de un conquistador contemporáneo a su abuelo.

Este personaje se convirtió en vecino de Campeche en el año de 1582. En ese puerto contrajo nupcias por primera vez con Francisca de Velasco, viuda de Antonio García. Sin embargo, esta mujer falleció poco antes de finalizar el siglo XVI. Pero Mateo de Aguilar volvió a casarse en 1600. Su segunda esposa fue, según dijimos, Francisca Martín.[25] Sobre esto, el propio Aguilar apuntó que era

> "[…] marido y conjunta persona de Francisca Martín, mi legítima mujer, con quien de presente hago vida maridable, es hija legítima de Pedro Martín, conquistador que fue de estas provincias, y madre de Francisco Galcerán de Santa Cruz […] habido del matrimonio que tuvo con Francisco Galcerán, difunto […]".[26]

23 AGI, México 238, n.2. Interrogatorio de Juan de Aguilar. Mérida a 26 de octubre de 1566, f. 14v.

24 AGI, México 238, n. 2. Interrogatorio de Mateo de Aguilar. Campeche a 30 de agosto de 1604, f. 37r. En otra petición, Melchor de Aguilar señaló su posición en la genealogía, "hijo legítimo de Juan de Aguilar, conquistador que fue de estas provincias, ya difunto, y nieto de Antón Julián, conquistador que fue de ellas". AGI, México 238, n. 2. Certificación de Mateo de Aguilar. Campeche a 25 de abril de 1625, ff. 35v.-36r. AGI, México 238, n.2. Parecer dado a Mateo de Aguilar. Campeche a 27 de septiembre de 1631, f. 2r.

25 AGI, México 238, n. 2. Información de Mateo de Aguilar. Campeche a 9 de febrero de 1630, ff. 3r.-v.

26 AGI, México 238, n. 2. Petición de Francisco Galcerán de Santa Cruz. Campeche a 27 de febrero de 1625, f. 57r.

Gráfico 1. Genealogía de las familias Santa Cruz y Aguilar

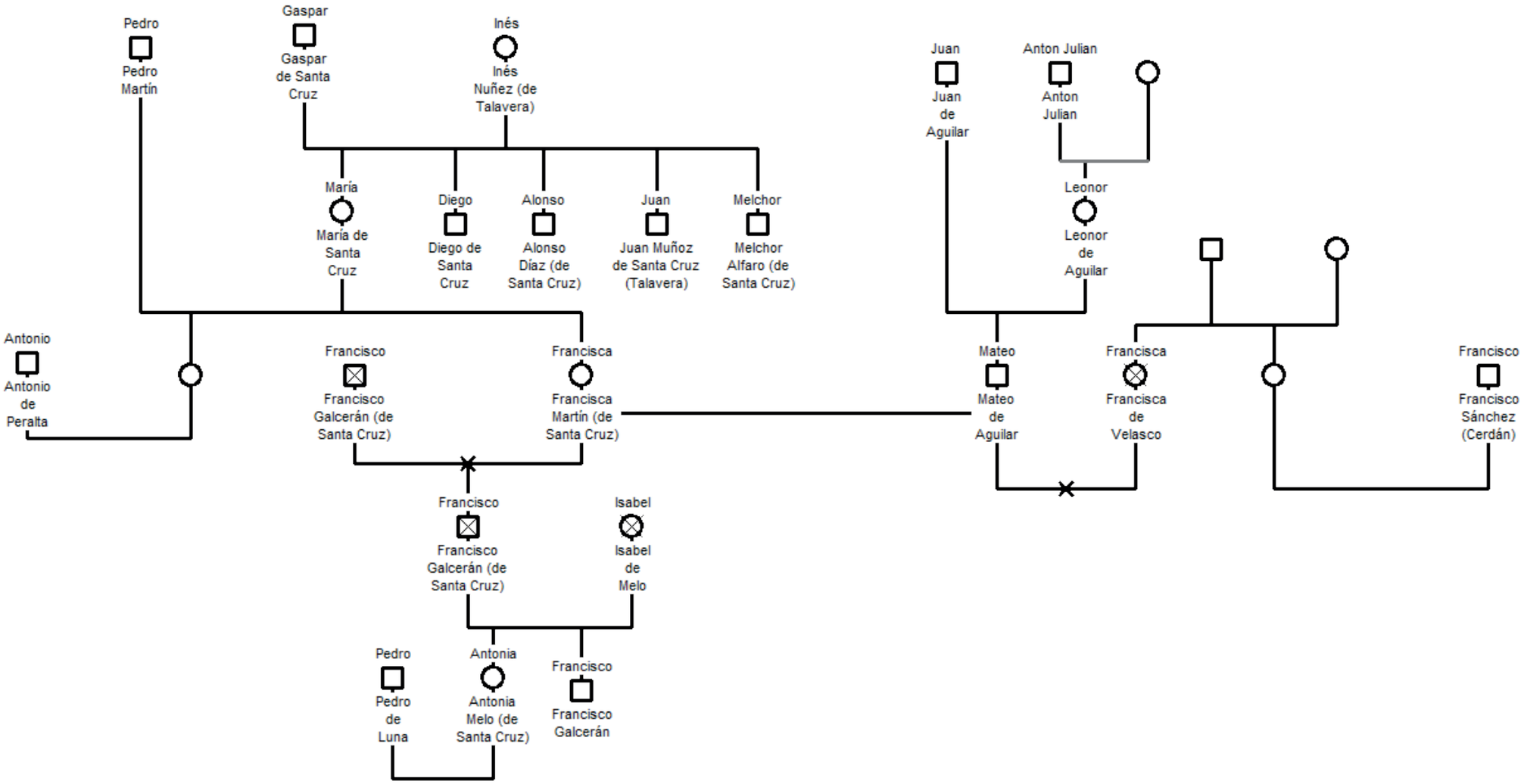

Fuente: elaboración propia.

Como ya señalamos párrafos atrás, tal enlace trajo consigo la unión entre ambas familias. De ambos maridajes, Mateo no tuvo descendencia natural.[27] Entonces, Mateo de Aguilar se convirtió en el abuelo, por afinidad, de Antonia Melo de Santa Cruz. Mientras que la línea de consanguinidad tuvo el siguiente recorrido: inició con Gaspar de Santa Cruz, luego María de Santa Cruz, siguió Francisca Martín de Santa Cruz, después Francisco Galcerán de Santa Cruz, el mozo, y por último, Francisco Garcerán y su hermana Antonia Melo de Santa Cruz.

La construcción social del prestigio

En este apartado damos cuenta de los diferentes méritos y servicios realizados por miembros de la familia Santa Cruz y Aguilar a la corona hispana. Uno de ellos fue la conquista; otro tuvo que ver con el poblamiento y pacificación de las tierras conquistadas; otro, con la ocupación y ejercicio de cargos de gobierno y, finalmente, la vigilancia y defensa contra incursiones corsarias en aguas y costas de Yucatán. A través de tales acciones fue conformándose la calidad de cada uno de los personajes que estuvieron involucrados. Con el término calidad entendemos a la "prenda, dote y circunstancia que concurre en algún individuo y cosa, que la hace digna de aprecio y estimación".[28] Conllevó, lo anterior, consideraciones sobre la ocupación y respetabilidad tanto individual como familiar, en función de actividades y comportamientos sociales considerados como generadores y/o reproductores de prestigio.[29] Nos interesa, además de presentar una breve descripción de las acciones llevadas a cabo, plasmar cómo aquellos personajes valoraron los actos que realizaron en cada uno de los escalafones del edificio de la calidad y honor familiar.

La construcción del honor de las familias Santa Cruz y Aguilar tuvo su origen en la conquista de Yucatán.[30] Así, los servicios mi-

27 AGI, México 238, n. 2. Información de Mateo de Aguilar. Campeche a 9 de febrero de 1630, ff. 3r.-v.

28 Real Academia Española, *Diccionario de la lengua castellana…,* Imprenta de Francisco del Hierro, España, 1729, p. 69, 2.

29 Véase Gonzalbo Aizpuru, Pilar, Familia y orden…, p. 13. Gonzalbo Aizpuru, Pilar, "La trampa de las castas", en *La sociedad novohispana: estereotipos y realidades*, El Colegio de México, México, 2013, pp. 39-40.

30 La conquista de Yucatán fue un proceso paulatino, el cual abarcó de 1527 hasta 1546 y estuvo dirigido por Francisco de Montejo, el adelantado.

litares fueron un primer escalón en el ascenso y prestigio social de quienes estuvieron involucrados.[31] Esto no es de extrañar, ya que este proceso histórico fue la primera base a partir de la cual fue articulándose el grupo de beneméritos en la sociedad yucateca. Iniciemos con los ascendientes Santa Cruz de Antonia Melo. Gaspar de Santa Cruz y Pedro Martín fueron compañeros de conquista tanto de Chiapas como de Yucatán, según dijimos líneas atrás.[32] Sobre este asunto sólo podemos dar cuenta de lo recién expuesto, ya que no contamos con alguna información de méritos y servicios de Gaspar y Pedro en la cual podamos extraer sus dichos. Aun así, podemos colocar aquí lo que Francisco Galcerán, el mozo, señaló de ambos personajes,

> "[…] fueron conquistadores de la provincia de Chiapas y, allanada, entraron en estas. Vinieron en compañía del adelantado Francisco de Montejo y le ayudaron a conquistar y pacificar sirviendo a Su Majestad con sus personas, armas y caballos a su costa y misión, hasta que la sujetaron y pusieron debajo del dominio de la real corona en que padecieron muchos trabajos […]".[33]

De parte de la familia Aguilar tenemos a Juan de Aguilar, el cual también participó, a partir de 1535, en el tercer y definitivo intento de conquista de las tierras mayas. Así está plasmado en el documento,

---

Consistió en tres etapas. La primera (1527-1529) dio comienzo en la costa oriental de la península. El objetivo fue conocer la geografía pero sobre todo la organización política maya y hallar el epicentro del poder. Pero además ello, los españoles estaban a la búsqueda de metales preciosos. Esta entrada fracasó. La segunda campaña (1529-1535) penetró por la costa occidental, a través de Acalán, en lo que ahora es el sur de Campeche y parte de Tabasco. Aunque no se dirigieron a la zona maya peninsular, los españoles exploraron parte de la Sierra Madre Oriental, los altos de Chiapas, la selva Lacandona y el Petén campechano. Posteriormente se internaron a la península. De nueva cuenta no lograron su cometido. Finalmente, la última y definitiva campaña de conquista (1535-1547) logró someter a una parte de la población maya. Véase Chamberlain, Robert, *Conquista y colonización de Yucatán, 1517-1550,* Editorial Porrúa, México, 1974.

31 González Muñoz, Victoria, *Cabildos…,* p. 246.

32 AGI, México 238, n. 2. Petición de Francisco de Galcerán de Santa Cruz, el mozo. Campeche a 27 de febrero de 1625, f. 57r.

33 *Idem.*

> "[…] entró en la conquista y pacificación de estas provincias con sus armas, caballos, criados y todo lo demás necesario para la dicha conquista y pacificación. Es uno de los primeros conquistadores de ellas, todo lo cual fue a su costa y misión […]".[34]

A todos ellos podemos sumar a Francisco Galcerán de Santa Cruz, el viejo. Éste también participó en las campañas de conquista de La Florida. Su hijo indicó al respecto lo siguiente: "fue conquistador en el descubrimiento de La Florida, donde sirvió a Su Majestad con su persona y armas, a su coste y misión".[35]

Haber sido de los primeros pobladores españoles en la ciudad de Mérida o en las villas de Campeche, Valladolid o Bacalar representó un servicio más para la monarquía. En efecto, luego de la conquista militar, la pacificación y poblamiento del territorio, obtenido por vía armada, fue un campo que también era primordial referir en las informaciones de méritos y servicios.[36] El término poblar, en este contexto, conllevó la ocupación de la tierra en aras de consolidar la presencia hispana en los espacios conquistados. Resultaba ser un paso definitivo para la instauración de nuevos modos de vida, aprovechamiento y explotación de recursos humanos y del medio ambiente. Asimismo, incluyó el establecimiento de relaciones sociales relativamente inéditas y relaciones de sujeción.[37]

Sobre esto, Juan de Aguilar afirmó que fue "uno de los primeros que en ella (Yucatán) se poblaron y como persona de mucho valor y calidad".[38] Gaspar de Santa Cruz y Pedro Martín participaron en el poblamiento definitivo de Campeche a partir 1541, aunque luego Gaspar mudó su residencia a Ciudad Real de Chiapa. Ambos

---

34 AGI, México 238, n. 2. Interrogatorio de Juan de Aguilar. Mérida a 25 de octubre de 1566, f. 13v.

35 AGI, México 238, n. 2. Petición de Francisco de Galcerán de Santa Cruz, el mozo. Campeche a 27 de febrero de 1625, f. 59v.

36 González Muñoz, Victoria, *Cabildos y grupos…,* p. 246.

37 Gonzalbo Aizpuru, Pilar, *Familia y orden…,* pp. 101 y 104. En efecto, la presencia española en Yucatán y las múltiples interacciones con la población maya propició la conformación de un conjunto de complejas relaciones sociales que, entremezcladas con el ámbito geográfico, dieron impulso a la constitución de una región histórica. Véase Bracamonte y Sosa, Pedro, "Yucatán: una región socioeconómica en la historia", en *Península,* vol. II, núm. 2, otoño de 2007, pp. 13-32.

38 AGI, México 238, n. 2. Interrogatorio de Juan de Aguilar. Mérida a 25 de octubre de 1566, f. 14r.

fueron parte de los primeros vecinos de aquel puerto.[39] Francisco Galcerán, el viejo, luego de participar en las jornadas de La Florida se trasladó a Campeche para avecindarse ahí, alrededor de 1557 o quizá 1558, hasta su muerte en 1597.[40]

Aunado a lo anterior, conviene indicar que la frase "casa poblada" hacía referencia, por un lado, al mérito de mantener personas –consanguíneos, afines o sirvientes–, armas y animales (principalmente equinos), y por otro, a la casa como espacio construido, como componente de primer orden en villas y ciudades novohispanas. A todo ello cabe agregar que "poblar" también tuvo que ver con el número de hijos e hijas que aportaban los cónyuges para aumentar la cantidad de gente en el territorio.[41] Las menciones sobre el mérito de sustentar una casa fueron parte común en las informaciones. Fue un rasgo compartido por los ascendientes de ambas familias.

Por ejemplo, Juan de Aguilar dijo lo siguiente sobre su espacio habitacional que "ha residido en esta ciudad de Mérida, es vecino en ella, ha tenido y tiene su casa poblada, sus armas, caballos y es una de las principales".[42] Tanto Gaspar de Santa Cruz como Pedro Martín se avecindaron en Campeche porque sus respectivas encomiendas se encontraban en los "términos de la dicha villa". Ahí establecieron sus casas "sustentando armas y caballos a su costa y misión".[43] Por su parte, Francisco Galcerán, el mozo, afirmó poseer "una casa poblada, muy honrada, sustentando mujer, hijos y familia".[44]

Es momento de traer a escena una de las principales características del Yucatán colonial: la encomienda. Ésta fue una institución

39 AGI, México 238, n. 2. Interrogatorio de Francisco Galcerán de Santa Cruz, el mozo. Mérida a 19 de julio de 1606, ff. 62r.-v. AGI, Patronato 84, n. 2, r. 5. Cédula Real. Valladolid a 27 de noviembre de 1550, f. 64r.

40 AGI, México 238, n. 2. Interrogatorio de Francisco Galcerán de Santa Cruz, el mozo. Mérida a 19 de julio de 1606, f. 63r. AGI, México 238, n. 2. Petición de Francisca Martín de Santa Cruz. Campeche a 16 de abril de 1598, f. 105v.

41 Gonzalbo Aizpuru, Pilar, *Familia y orden…,* pp. 103 y 107. García González, Francisco. *Familia y sociedad…*

42 AGI, México 238, n. 2. Interrogatorio de Juan de Aguilar. Mérida a 25 de octubre de 1566, f. 14v.

43 AGI, México 238, n. 2. Petición de Francisco Galcerán de Santa Cruz, el mozo. Campeche a 27 de febrero de 1625, ff. 59r.-v. AGI, México 238, n. 2. Interrogatorio de Francisco Galcerán de Santa Cruz, el mozo. Mérida a 19 de julio de 1606, f. 62v.

44 AGI, México 238, n. 2. Petición de Francisco Galcerán de Santa Cruz, el mozo. Mérida a 19 de julio de 1606, f. 60r.

que compensaba los riesgos y fatigas de la conquista, pacificación y poblamiento. Así,

> "[…] la corona intentó canalizar las ambiciones de los conquistadores y primeros pobladores de las tierras americanas, presentándola como el premio más idóneo a sus servicios y quebrantos en la conquista y colonización de los nuevos dominios. Pero también a través de ella los conquistadores y primeros beneficiarios intentaron saciar sus ilimitados deseos de poder y riqueza".[45]

La encomienda fue la base de subsistencia de los pobladores españoles en el Yucatán conquistado. García Bernal expone que la importancia y la larga vida del sistema de encomiendas en la península se explican por la mano de obra y la organización de la población maya y las características del suelo, en un sitio donde el cultivo de productos oriundos de la región era la única posibilidad de sostenimiento para los venidos del Viejo Continente. Entonces, la encomienda fue la institución que permitió vincular directamente a los conquistadores con los mayas; también se convirtió en una "institución de transición" de la expansión colonial, además fue parte de los elementos que resaltaron el papel de los núcleos urbanos y, por tanto, de la relación entre éste y el campo debido al reparto focalizado que los naturales realizaron en las villas y ciudad; asimismo, permitió la continuidad de la figura del cacique como el dirigente de un determinado número de tributarios.[46]

Obtener una encomienda implicaba subrayar el prestigio del poseedor y de su familia. Existió un primer reparto de encomiendas desde inicios de la década de 1541, en Yucatán; o sea, en plena campaña de conquista. Tanto por la vía de consanguinidad, como por la ruta de afinidad. Antonia Melo contaba con ascendentes que lograron tener tributo a través de una encomienda. Uno de ellos fue Juan

---

45 García Bernal, Manuela, *Población y encomienda en Yucatán bajo los Austrias,* Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, España, 1976, pp. 188, 193-194.

46 Bracamonte y Sosa, Pedro y Solís Robleda, Gabriela, *Espacios mayas de autonomía. El pacto colonial en Yucatán,* Universidad Autónoma de Yucatán/CONACYT, México, 1996, p. 31. Rocher Salas, Adriana, "Clero y élites en Yucatán durante el período colonial", en *Grupos privilegiados en la península de Yucatán, siglos XVIII-XIX,* CIESAS/Gobierno del Estado de Yucatán, México, p. 24.

de Aguilar, quien obtuvo una de ellas en "términos de esta ciudad de Mérida, el pueblo y cabecera de Cantunil y Tepopó".[47] Por su parte, Pedro Martín recibió la renta de cuatro encomiendas, otorgadas por el adelantado Francisco de Montejo, en 1541 y 1542, todas ellas en la órbita de la jurisdicción de la villa de Campeche. Según la documentación, podemos leer que "se depositan en Pedro Martín, portugués, vecino de esta villa de San Francisco, los señores y naturales de los pueblos de Mopilá y Mocachá, con todos sus barrios a ellos pertenecientes, que son en la provincia de Acanul y más (sic) en la provincia de Checán". Éstas fueron en enero de 1541. En abril del siguiente año, este conquistador recibió otro par de pueblos: "se depositan y encomienda en vos Pedro Martín, vecino de la villa de San Francisco, los señores naturales de los pueblos de Tecenot, Temoxa, que son de la provincia de Acanul".[48] Quien asimismo logró una encomienda fue Mateo de Aguilar. Éste arribó a Campeche, como ya indicamos, en 1588. Ese año era llamado encomendero de indios, "del pueblo de Tixchel, poblado en la jurisdicción de ella (Campeche)".[49]

Otro de los ámbitos que participaron en la reproducción y mantenimiento del honor y calidad personal y familiar fue haber ocupado algún cargo de república. Para el caso yucateco es posible afirmar la presencia constante de encomenderos en el gobierno municipal, principalmente, en la ciudad de Mérida y en la villa de Valladolid. Mientras que para el puerto de Campeche, la élite capitular estuvo conformada, en su mayoría, por comerciantes. Esto sobre todo para el siglo XVII. De hecho, en la villa campechana se constituyó una élite mercantil, más que una élite de beneméritos.[50] Según lo anterior, a Juan de Aguilar lo podemos situar como parte de la élite capitular encomendera de Mérida. En esa ciudad este personaje fungió como regidor y alcalde ordinario. Asimismo, fue procurador de la alcaldía mayor de Yucatán en la audiencia de Guatemala, esto en 1550.[51]

---

47 AGI, México 238, n. 2. Interrogatorio de Juan de Aguilar. Mérida a 25 de octubre de 1566, f. 13v.

48 AGI, Patronato 84, n. 2, r. 5. Dotación de encomienda. Campeche a 21 de enero de 1541, ff. 112v.-113r. AGI, Patronato 84, n. 2, r. 5. Dotación de encomienda. Mérida a 5 de abril de 1542, f. 113v.

49 AGI, México 238, n. 2. Certificación de Mateo de Aguilar. Campeche a 3 de mayo de 1629, f. 12r.

50 García Bernal, Manuela, *Población y encomienda…,* pp. 426-446. González Muñoz, Victoria, *Cabildos y grupos…,* p. 246.

51 AGI, México 238, n. 2. Interrogatorio de Juan de Aguilar. Mérida a 25 de octubre de 1566, f. 14r.

En efecto, este campo permite considerar al ejercicio de cargos de gobierno y administrativos como una veta para la manutención del prestigio social y, por tanto, de la calidad tanto de la persona como de su familia. Ejemplo de ello fue Mateo de Aguilar. Desde que arribó al puerto de Campeche como vecino, comenzó una trayectoria de cargos municipales. En 1588 fue alcalde ordinario, así como administrador y cobrador de la real hacienda del rey. En 1591volvió a ser electo para tales cargos. En 1594 fungió como regidor. En 1600, 1603, 1608, 1612, 1615 y 1623 fue alcalde ordinario y administrador y cobrador de la real hacienda.[52]

Otro de los personajes que entró en este rubro fue el esposo de Antonia Melo de Santa Cruz, Pedro de Luna. Éste fungía como escribano de Su Majestad en la villa de San Juan de Villahermosa. Afirmó haber cumplido cada una de las diligencias que, al servicio de la corona, se le habían impuesto. Por ejemplo, estuvo en la recolección y registro del donativo solicitado por la corona en 1625. Así lo indicó, "yendo personalmente como tal escribano al partido de los Ríos de Usumacintla, que dista de este sitio, más de setenta leguas de ida y otras tantas de vuelta, con gran riesgo de la vida por ir por ríos caudalosos". También participó en la consignación de la "cuenta y padrón de los naturales" de Tabasco. Asimismo, laboró en los "despachos de fragatas, que de estos puertos han salido para las de la Veracruz y Campeche". También señaló que, "he acudido como oficial mayor del dicho oficio y otras como escribano al ajustamiento de las relaciones juradas del real haber, que de esta provincia se ha remitido a Su Majestad". Además de todo ello, dijo que ha estado en las "elecciones de alcaldes y oficiales de aquella villa (Tabasco).[53]

Otro de los rubros donde era posible cultivar méritos fue la defensa de la tierra contra indios mayas rebeldes y corsarios ingleses. Por ejemplo, Juan de Aguilar, luego de la conquista siguió ostentando cargos militares. Fue capitán de un contingente español que acudió a la villa de Salamanca de Bacalar, en la parte oriental de Yucatán, para sofocar un alzamiento maya ocurrido en 1547. Casi veinte años después, de Aguilar obtuvo el cargo de alférez de la gente

52 AGI, México 238, n. 2. Certificación de Mateo de Aguilar. Campeche a 13 de mayo de 1629, ff. 12r.-v.

53 AGI, México 238, n. 2. Petición de Pedro de Luna. San Juan de Villahermosa a 17 de octubre de 1628, ff. 203r.-v.

de a caballo de la ciudad de Mérida, "acatando la calidad de vuestra persona que habéis servido a Su Majestad en la conquista y pacificación de estas provincias y de quien se puede confiar el servicio de Su Majestad".[54]

Pero una de las más comunes referencias fue haber formado parte de la vigilancia y defensa de diferentes espacios costeros de Yucatán ante la presencia y actividad de corsarios.[55] Tales acciones de salvaguardia del territorio, bienes y personas fueron consideradas como de alta estima, en cuanto que el honor individual y familiar estaba en juego. Es decir, la valentía mostrada servía tanto para lograr prestigio como para mantenerlo. Un caso que ejemplifica lo anterior fue lo ocurrido con Francisco Galcerán, el viejo. Éste, como ya indicamos, murió en un enfrentamiento contra ingleses en mayo de 1597. Su hijo indicó sobre ello que "de ordinario acudió con mucha voluntad al real servicio y a la guarda y defensa del dicho puerto, en cuyo ministerio como leal vasallo y celoso del servicio de Su Majestad, dio la vida". Por su parte, la viuda de este hombre, Francisca Martín, apuntó que "peleó valerosamente […] que en la defensa perdió la vida, hizo lo que buen soldado y leal vasallo de Su Majestad debía y era obligado".[56] No faltó en exponer el mozo su actuar en tales situaciones,

> "[…] siempre he acudido con mi persona, armas y caballos a la guarda y defensa de la dicha villa y puerto, por ser playa y al ser tan sin ninguna fuerza ni abrigo, sino las personas con las cuales en ocasiones que se han ofrecido, que han sido muchas, he hecho mi deber con los demás vecinos, saliendo siempre con victoria".[57]

---

54 AGI, México 238, n. 2. Parecer dado por Francisco de Montejo, el adelantado, a Juan de Aguilar. Sitio de Texiomu a 6 de febrero de 1547, ff. 32v.-33r. AGI, México 238, n. 2. Nombramiento de alférez. Mérida a 20 de septiembre de 1565, f. 35r.

55 Sobre el tema del corso en la península de Yucatán en el siglo XVI véase: de la O Torres, Rodrigo, *Vigilar y defender. Piratería y la región de Yucatán, 1559-1610,* Tesis de maestría, CIESAS, México, 2010.

56 AGI, México 238, n. 2. Petición de Francisco Galcerán de Santa Cruz, el mozo. Mérida a 19 de julio de 1606, f. 59v. AGI, México 238, n. 2. Interrogatorio de Francisca Martín de Santa Cruz. Campeche a 16 de abril de 1598, f. 108r.

57 AGI, México 238, n. 2. Petición de Francisco Galcerán de Santa Cruz, el mozo. Mérida a 19 de julio de 1606, f. 60r.

Mateo de Aguilar no dejó de señalar el mérito de las acciones defensivas y de combate en las que participó. Aseguró que fue nombrado capitán de infantería. Formó parte del contingente español que contraatacó a los hombres del capitán William Parker al día siguiente de que éstos ocupasen la plaza y calles aledañas de Campeche. Esto sucedió en 1597. Dos años después acudió al pueblo de Ceiba, al sur del puerto campechano, como capitán de 50 hombres para impedir que un navío inglés saquease una nao de Castilla. En 1603 defendió la playa de Campeche ante un intento de desembarco corsario.[58] Otro de los que afirmó haber participado en la defensa fue Pedro de Luna: "he bajado a la dicha villa de Tabasco a mi costa, en las ocasiones que se han ofrecido de nuevas de enemigos, como escribano de guerra acudiendo a todas las órdenes".[59] Pero inclusive Gaspar de Santa Cruz como Pedro Martín, mientras vivieron en ese puerto, participaron en la "guarda y defensa de ordinario por ser muy frecuentado de enemigos corsarios".[60] Entonces, prácticamente cada generación de los ascendentes de Antonia Melo participó en las centinelas y enfrentamientos contra navegantes de otros reinos.

Heredar el prestigio

Hemos expuesto las acciones que diferentes miembros de las familias Santa Cruz y Aguilar realizaron y que fueron fuente para conformar la calidad y prestigio de sus personas y de sus respectivos linajes. Es decir, la constatación de parentescos que conducen a un antepasado común.[61] Sin embargo, creemos oportuno considerar que el linaje conlleva tanto esos nexos como el bagaje cultural. Se trató, en este caso, de una herencia inmaterial constituida por los actos meritorios de reconocimiento de la corona española y de la sociedad, pero que, a su vez, logró mantenerse como un rasgo susceptible de

58 AGI, México 238, n. 2. Interrogatorio de Mateo de Aguilar. Campeche a 30 de agosto de 1604, ff. 37v.-38r.

59 AGI, México 238, n. 2. Petición de Pedro de Luna. San Juan de Villahermosa a 17 de octubre de 1628, f. 203v.

60 AGI, México 238, n. 2. Petición de Francisco Galcerán de Santa Cruz, el mozo, Campeche a 27 de febrero de 1625, ff. 59r.-v. AGI, México 238, n. 2. Interrogatorio de Francisco Galcerán de Santa Cruz, el mozo. Mérida a 19 de julio de 1606, f. 63r.

61 Fox, Robin, *Sistemas…*, p. 46.

ser transmitido a la siguiente generación. La continuidad de las familias en cuestión, en el tiempo y el espacio, permitió la incorporación de otras actividades dignas de mérito.[62] Ello contribuyó a la continuidad y crecimiento del prestigio.[63]

Lo que sigue a continuación, y con ello cerramos este texto, refiere a la transmisión de todo ese prestigio al matrimonio de Antonia Melo de Santa Cruz y Pedro de Luna. Aunque tenemos que decir que Antonia fue la pieza clave para que todo aquel bagaje familiar quedase resguardado. Quien llevó a cabo el procedimiento fue Mateo de Aguilar, el padrastro de Antonia y suegro de Pedro. El capitán de Aguilar, en febrero de 1630, pidió y dio testimonio sobre sus méritos y servicios ante el alcalde ordinario de Campeche, el capitán don Álvaro Pérez de Losada, y el escribano público y de cabildo, Pedro de Arce.[64] Esto puso en marcha la cesión de méritos y calidades de la familia Aguilar a Antonia Melo de Santa Cruz.

El caso nos permite considerar cómo circunstancias familiares y el contexto social en el que se desenvolvieron tales ayudan a entender lo que pretendió realizar Mateo de Aguilar. Es decir, nos ubicamos en el campo de las relaciones familiares, que abarcan "las relaciones de autoridad y de afecto al interior de este grupo de corresidentes, así como la manera en que interactúan y se tratan".[65] Mateo de Aguilar señaló los motivos que impulsaron su decisión de "ceder y traspasar" sus méritos a doña Antonia Melo de Santa Cruz. En primera instancia indicaba el hecho de "no haber tenido ni te-

62 Peniche Moreno, Paola, "La herencia…", p. 52.

63 En efecto, los miembros de ambas familias explicitaron la calidad y el prestigio de sus personas así como los del resto de sus parientes. Tal vez uno de los personajes que ostentaba nobleza, incluso antes de arribar al nuevo mundo, fue Gaspar de Santa Cruz. Gracias a que el bisabuelo de éste, Alonso Díaz de la Cruz, recibió un privilegio que le otorgó el rey Fernando el católico, el cual fue transmitido al vástago de Alonso, Ruy Díaz de la Cruz. Éste, a su vez, a los cuatro hijos varones que engendró, con su esposa Mari Díaz de Alfaro: Juan Díaz Alfaro, Fernando Díaz de Santa Cruz, Diego Alonso de Santa Cruz y Alonso de Santa Cruz, quien fue el progenitor de Gaspar de Santa Cruz, cuya madre llevó por nombre María de Torres. AGI, Patronato 84, n. 2, r. 5. Petición de Alonso de Santa Cruz. Loja a 15 de enero de 1515, f. 47v.-48r. AGI, Patronato 84, n. 2, r. 5. Reverendas en favor de Gaspar de Santa Cruz. Granda a 6 de mayo de 1520, f. 62r.-v.

64 AGI, México 238, n. 2. Petición de Mateo de Aguilar. Campeche a 9 de febrero de 1630, f. 2v.

65 Molina del Villar, América, *Diversidad…,* p. 264.

ner hijos ni espero tenerlos por ser como soy hombre mayor". A ello agregaba que, junto con Francisca Martín Santa Cruz, criaron a Antonia ante el fallecimiento de sus padres. Asimismo consideró "los buenos y leales servicios y regalos que de ambas he recibido". En este mismo sentido, Mateo de Aguilar afirmaba que también de Francisco de Galcerán de Santa Cruz, el mozo, y de su esposa doña Isabel Melo recibió "beneficios merecedores de mi intento".[66]

Mateo de Aguilar señaló de la siguiente forma la secesión de su prestigio y el de su familia a Antonia, que también incluyó señalar la calidad de ésta, "pretendo ceder y traspasar todos los dichos méritos en doña Antonia Melo de Santa Cruz, nieta legítima de Francisca Martín de Santa Cruz, mi mujer, y Francisco Galcerán, su primer marido".[67] Y aún más,

> "[…] en consideración de ser tal nieta de la dicha mi mujer y haberla criado, y por los buenos y leales servicios y regalos que de ambas he recibido en tiempo de 30 años que somos casados y para que tenga efecto y la susodicha y Pedro de Luna, su marido consigan alguna merced de Su Majestad […]".[68]

No sabemos cuál fue el resultado de la solicitud para obtener una encomienda. No hemos hallado algún documento que informe sobre ello. Pero también hay que decir que prácticamente cada miembro de las familias que elaboró una información de méritos y servicios, subrayaba la ausencia de algún tipo de remuneración por parte de la corona y que se encontraba en estado de pobreza.[69] Esto

66 AGI, México 238, n. 2. Petición de Mateo de Aguilar. Campeche a 9 de febrero 1630, ff. 2v.-3v.

67 AGI, México 238, n. 2. Petición de Mateo de Aguilar. Campeche a 9 de febrero 1630, f. 3v.

68 *Idem*.

69 Para el caso de Juan de Aguilar podemos decir que poseyó dos encomiendas, las cuales fueron retiradas en la década de 1550. Sin embargo, recibió otras dos, que rentaban menos respecto al primer par. AGI, México 238, n. 2. Petición de Juan de Aguilar. Mérida a 25 de octubre de 1566, f. 14v. A continuación las referencias de quienes indicaron lo que el párrafo apunta: AGI, México 238, n. 2. Interrogatorio de Mateo de Aguilar. Campeche a 30 de agosto de 1604, f. 38r. AGI, México 238, n. 2. Interrogatorio de Francisco Galcerán de Santa Cruz, el mozo. Mérida a 19 de julio de 1606, ff. 60r.-v., y 64r. AGI, México 238, n. 2. Interrogatorio de Francisca Martín de Santa Cruz. Campeche a 16 de abril de 1598, f. 108r.

es un signo del empleo práctico del parentesco y del prestigio que guardó y esgrimió cada una de las familias para lograr mantener su estatus y hacer la vida. Prácticamente nada más sabemos sobre Pedro y Antonia. Pero lo que consideramos un hecho es que lograron recibir tal herencia inmaterial.

Fuentes consultadas

Archivo

Archivo General de Indias (versión en línea: http://pares.mcu.es/)

Bibliográficas

ACGERON, Mickaël, "Las grandes familias mexicanas a la conquista de las subdelegaciones costeras. El ejemplo del clan Peón en Yucatán (1794-1813)", en *Grupos privilegiados en la península de Yucatán, siglos XVIII-XIX,* CIESAS/Gobierno del Estado de Yucatá /CONACULTA, México, 2014, pp. 91-119.

BOURDIEU, Pierre, *El sentido práctico,* Siglo XXI Editores, México, 2009.

BRACAMONTE Y SOSA, Pedro, "Yucatán: una región socioeconómica en la historia", en *Península,* vol. II, núm. 2, otoño de 2007, pp. 13-32.

BRACAMONTE Y SOSA, Pedro y SOLÍS ROBLEDA, Gabriela, *Espacios mayas de autonomía. El pacto colonial en Yucatán,* Universidad Autónoma de Yucatán/CONACYT, México, 1996.

CARBAJAL LÓPEZ, David, "Reflexiones metodológicas sobre el mestizaje en la Nueva España. Una propuesta a partir de las familias del Real de Bolaños, 1740-1822", en *Letras Históricas,* núm. 1, otoño-invierno, 2009, pp. 13-38.

CHAMBERLAIN, Robert, *Conquista y colonización de Yucatán, 1517-1550,* Editorial Porrúa, México, 1974.

DE LA O TORRES, Rodrigo, *Vigilar y defender. Piratería y la región de Yucatán, 1559-1610,* Tesis de maestría, CIESAS, México, 2010.

DJIK, Teun van, "El discurso como interacción en la sociedad", en Teun van Djik (Comp.), *El discurso como interacción social. Estudios sobre el discurso II, una introducción multidisciplinaria,* Editorial Gedisa, España, 2005, pp. 19-66.

FALLA CARRILLO, Marlenne, "Los hidalgos de Izamal en el siglo XVII. Los apellidos sí hacen la diferencia", en *Grupos privilegiados en la península de Yucatán, siglos XVIII-XIX,* CIESAS/Gobierno del Estado de Yucatán/CONACULTA, México, 2014, pp. 75-89.

FOX, Robin, *Sistemas de parentesco y matrimonio,* Alianza Editorial, España, 2006.

GARCÍA BERNAL, Manuela, *Población y encomienda en Yucatán bajo los Austrias,* Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, España, 1976.

GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco, *Familia y sociedad en Zacatecas. La vida de un microcosmos minero novohispano, 1750-1830*¸ El Colegio de México/Universidad Autónoma de Zacatecas, México, 2000.

GONZALBO AIZPURU, Pilar, "La trampa de las castas", en Solange Alberro, Pilar Gonzalbo Aizpuru (Coord.), *La sociedad novohispana: Estereotipos y realidades*¸ México, El Colegio de México, 2013.

_____ (Coord.), *Familias novohispanas. Siglos XVI al XIX,* Seminario de Historia de la Familia, El Colegio de México, México, 1991.

_____ (Comp.), *Educación, familia y vida cotidiana en México virreinal. Trayectoria de Pilar Gonzalbo Aizpuru,* El Colegio de México, México, 2013.

_____ *Familia y orden colonial,* México, El Colegio de México, 2005.

GONZÁLEZ MUÑOZ, Victoria, *Cabildos y grupos de poder en Yucatán (siglo XVII),* Diputación Provincial de Sevilla, España, 1994.

HENRY, Louis, *Manual de demografía histórica. Técnicas de análisis,* Editorial Crítica, España, 1983.

LÉVI-STRAUSS, Claude, *Antropología estructural,* Editorial Paidós, España, 2013.

MACHUCA GALLEGOS, Laura, "Estrategias de una familia de la élite yucateca: los Escudero", en *Grupos privilegiados en la península de Yucatán, siglos XVIII-XIX,* CIESAS/Gobierno del Estado de Yucatán/CONACULTA, México, 2014, pp. 139-164.

MAIR, Lucy, *Introducción a la antropología social,* 7ª ed., Alianza Editorial, España, 1982.

MOLINA DEL VILLAR, América, *Diversidad socioétnica y familias entre las calamidades y crisis del siglo XVIII. Población en pueblos, ha-*

ciendas y ranchos en doce parroquias del centro novohispano, CIESAS, México, 2009.

PENICHE MORENO, Paola, "Migración y parentesco en una parroquia del norte de Yucatán, siglo XVIII", en América del Molina Villar y David Navarrete (Coord.), Problemas demográficos vistos desde la historia. Análisis de fuentes, comportamiento y distribución de la población en México, siglos XVI-XIX, El Colegio de Michoacán/CIESAS/CONACYT, México, 2006, pp. 289-320.

_____ *Ámbitos del parentesco. La sociedad maya en tiempos de la colonia,* CIESAS, México, 2007.

_____ "La herencia de bienes materiales entre los mayas yucatecos del siglo XVIII", en Jesús Lizama Quijano (Coord.), *El pueblo maya y la sociedad regional. Perspectivas desde la lingüística, la etnohistoria y la antropología,* Universidad de Oriente/CIESAS, México, 2010, pp. 51-82.

Real Academia Española, *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las phrases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua [...]. Compuesto por la Real Academia Española. Tomo segundo. Que contiene la letra C,* Imprenta de Francisco del Hierro, España, 1729.

_____ *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las phrases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua [...]. Compuesto por la Real Academia Española. Tomo quarto. Que contiene las letras G.H.I.J.K.L.M.N,* Imprenta de la Real Academia Española, España, 1734.

ROBICHAUX, David, "Uso del método de la reconstitución de familias en las poblaciones indígenas", en *Papeles de población,* vol. 7, n. 28, 2001, pp. 99-129.

ROCHER SALAS, Adriana, "Clero y élites en Yucatán durante el período colonial", en *Grupos privilegiados en la península de Yucatán, siglos XVIII-XIX,* CIESAS/Gobierno del Estado de Yucatán, México, pp. 21-54.

CAPÍTULO 4
LA FAMILIA EN CONFLICTO. EL DIVORCIO ECLESIÁSTICO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIGLO XVII

Estefany Aguilar Flores[1]

La historia de la vida familiar ha sido abordada partir del estudio de genealogías, de la demografía histórica y de enfoques que se han centrado en abordar el matrimonio, la sexualidad y las relaciones de poder. Estos diversos enfoques han llevado a inclinar la mirada del historiador hacia la historia familiar no sólo en cuanto a su orden sino también a su desorden. Es decir, hacia los conflictos internos de las relaciones en el hogar y, de esta manera, hacia las formas de vida de los individuos en una época y una sociedad determinadas.

Bajo esta última línea de estudio parte la siguiente ponencia, cuyo interés es tratar la vida familiar en conflicto, específicamente en la relación conyugal a partir del empleo del divorcio eclesiástico como fuente. Lo que se presentará a continuación son algunos de los primeros resultados que se han obtenido sobre el estudio del divorcio eclesiástico,[2] en relación con su cono-

---

1 Egresada de la Universidad Autónoma Metropolitana. Correo electrónico: fanztl_maya94@hotmail.com.

2 El presente escrito se desprende de mi tesis de licenciatura titulada "Fe, cuerpo y orden. La renovación religiosa en los divorcios eclesiásticos de la

cimiento en cuanto a derecho y como una práctica de la sociedad novohispana.

La elección del divorcio como fuente de estudio se debió, en primer lugar, al rico contenido de los archivos, con los que se puede percibir y reconstruir las relaciones en el hogar y con ello los miedos, ideas, necesidades y comportamientos de los individuos, y en segundo, a los pocos estudios enfocados al divorcio eclesiástico, especialmente para el siglo XVII.[3] Por ello se ha delimitado el espacio y tiempo de análisis en la Ciudad de México en los últimos tres cuartos del siglo XVII, a partir de 1624, año en que los decretos tridentinos fueron aplicados a la Nueva España[4] y hasta 1700 por el cambio de casa reinante de los Habsburgo a la casa de los Borbón con quienes se da nuevamente una serie de cambios que se resienten en las prácticas cotidianas.

En ese entendido, se habla de un contexto en el cual la autoridad eclesiástica tuvo la facultad de vigilar y corregir los comportamientos y vida diaria de los novohispanos bajo las pautas morales emanadas de Trento. Para su efecto, se emplearon distintos medios que difundieran el comportamiento ideal de la familia, como lo fueron el uso de la iconografía, que reflejó las formas del deber ser a través del ejemplo de la sagrada familia[5] y, por otro lado, la recurrencia a escritos morales[6] que disciplinaran al marido y la mujer en su carácter, sentimientos y actividades.

Ciudad de México, siglo XVII". El estudio fue hecho a partir de la consulta de 24 expedientes ubicados en el Archivo General dela Nación de la Ciudad de México (en adelante AGN) en los fondos de Indiferente Virreinal y Regio Patronato Indiano y en los subfondos de Matrimonios, Matrimonios Tercera y Clero Regular y Secular, que fueron trabajados a partir de una base de datos personal construida en Access.

3 Los estudios que se han centrado en abordar el divorcio eclesiástico en México, han sido para el siglo XVIII el realizado por Dora Dávila y para el siglo XIX los de Ana Lidia Peña y Silvia M. Arrom.

4 Su aplicación en territorio novohispano se dio luego de la aprobación del tercer concilio provincial mexicano por parte del papa Sixto V y el rey Felipe II.

5 Véase Cruz Medina, Juan Pablo, "La pintura de la sagrada familia. Un manual de relaciones familiares en el mundo de la Santafé del siglo xvii", en *Memoria y sociedad,* vol. 18, Issue 36 (2014), p. 101.

6 Véase Lozano Armendares, *No codiciarás la mujer ajena. El adulterio en las comunidades domésticas novohispanas. Ciudad de México, siglo XVIII* (México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2005), pp. 108-117.

De este modo, la familia en la Nueva España se vio afectada por los modelos ideales que concibió la iglesia para el hogar. Siendo que cada individuo debía comportarse de acuerdo a la naturaleza, jerarquía, sexo, edad y calidad que le correspondía, y siempre de la mano con los valores morales, que mostraron a cada uno de los individuos como parte de la renovación religiosa que la iglesia perseguía, en contraposición a la experiencia de la *Reforma*.

La jerarquización que se concibió para el hogar, en la época, posicionó a la figura del padre como la cabeza de la familia y le atribuyó una paternidad espiritual como parte del sentimiento de reforma católica. De esta forma, se le infundió una actitud piadosa y afectiva que le facultó como guía, protector y proveedor del hogar.[7] El padre como cabeza de familia tuvo en su poder por derecho la tutela de los integrantes de la familia y, por tanto, la facultad de corregirlos[8] con la intención de que el comportamiento familiar correspondiera con la moral cristiana.[9]

Por su parte, a la esposa se le atribuyó un papel de obediencia y sometimiento ante su marido[10] al considerarla de naturaleza frágil e influenciable. La naturaleza de la que se creyó era poseedora impidió su libertad al mirar como necesario el depósito de su potestad a manos de un hombre o de la iglesia. Así se observa que el padre de familia era el poseedor de la tutela de su hija mientras ésta permanecía en su hogar y una vez casada dicha facultad pasaba a su marido. En el caso de que la mujer se encontrara en un proceso de pleito conyugal como lo fue el divorcio eclesiástico, la tutela de la mujer era removida de las manos del marido a las de la iglesia, colocándola en un recogimiento[11] o en una casa de honra para su protección.

---

7 Sánchez Reyes, Gabriela, "Su oficio fue criarlo, sustentarlo y traerlo en brazos: Reflexiones sobre la imagen de San José y el niño Jesús como ideal del amor paterno", en *Amor e historia. La reflexión de los afectos en el mundo de ayer,* coord. Pilar Gonzalbo, pp. 319-329 (México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2013).

8 El derecho de corrección fue la potestad de administrar castigos físicos leves, cada vez que la esposa o hijos dieran motivos para ellos. Gacto Fernández, Enrique, "La mujer ante la ley, la debilidad y la simpleza", consultado en http://www.vallenajerilla.com/berceo/gacto/mujerantelaley.htm (Fecha de consulta 13 de agosto de 2017).

9 Gacto Fernández, Enrique, "La mujer ante la ley, la debilidad y la simpleza".

10 Gacto Fernández, Enrique, "El marco jurídico de la familia castellana. Edad moderna", *Historia, instituciones, documentos*, núm. 13 (1986), p. 42.

11 En el caso de los expedientes estudiados, la mayoría de las mujeres fueron enviadas al recogimiento de María Magdalena de Puebla.

La "buena esposa", como la concibió la iglesia, debía ser una mujer que poseyera vergüenza, piedad, respeto y fidelidad, siendo su obligación el atender a su marido, hijos y quehaceres del hogar. En correspondencia con el carácter obediente que debía practicar, tuvo que ser para bien del hogar, una persona hacendosa, no costosa, y auxiliar en la conservación de la hacienda como una forma de apoyo a su marido.[12]

Los atributos de la mujer que la iglesia difundió y que se han mencionado fueron expresados en diferentes escritos morales,[13] como se observa en los escritos de Fray Luis de León, quien señaló:

> [...] el oficio natural de la mujer y el fin para que Dios la creó es para que sea ayudadora del marido, y no su calamidad y desventura; ayudadora y no destruidora. Para que le alivie de los trabajos que trae consigo la vida casada, y no para que le añada nuevas cargas. Para repartir entre si los cuidados y tomar ella su parte, y no para dejarlos todos al miserable, mayores y más acrecentados.[14]

De manera que, la esposa en su hogar era vista como un ser cuyo trabajo era apoyar a su esposo. Sin embargo, por el tinte de reproche con el que se expresa el autor se puede apreciar que concibe a la mujer lejana a estos ideales.

En el caso de los hijos, la iglesia tomó como ejemplo el comportamiento del niño Jesús[15] al atribuirles una conducta obediente y un sentimiento de apego hacia sus padres. La obligación que tuvieron los hijos fue la de asistir a los padres en sus quehaceres y brindarles auxilio al momento de su vejez.[16] Como integrantes de la familia, llevaron consigo en cada acto el nombre y

---

12 Lozano Armendares, *No codiciarás la mujer ajena. El adulterio en las comunidades domésticas novohispanas. Ciudad de México, siglo XVIII,* pp. 108-112.

13 *Ibidem*, pp. 108-117.

14 León, Fray Luis de, L*a perfecta casada; Cantar de los cantares: Poesías originales*, Introducción y notas Joaquín Antonio Peñalosa (México, Editorial Porrúa, "Sepan cuantos…"; núm. 145, 2011), p. 20.

15 Sánchez Reyes, Gabriela, "Su oficio fue criarlo, sustentarlo y traerlo en brazos: Reflexiones sobre la imagen de San José y el niño Jesús como ideal del amor paterno", pp. 319-329.

16 Fiorentini Cañedo, Natalia, "Familia y diferenciación genérica en la Nueva España del siglo xvi a través de los ordenamientos civiles y la correspondencia privada", en *Revista Tzintzuntzan*, núm. 56 (2012), pp. 39-43.

la honra de su hogar, razón por la cual se les educaba desde pequeños para tener un comportamiento intachable y honrado,[17] de manera que al crecer se convirtieran en una "buena esposa" o en un "buen marido" como se supone lo habían sido sus familiares.

No obstante, como se ha mostrado ya en numerosos trabajos, como los de Pilar Gonzalbo,[18] Teresa Lozano,[19] Dolores Enciso Rojas,[20] entre muchos otros, la cotidianeidad contrastó con los modelos de comportamiento propios de la iglesia, al ser las formas ideales del padre, madre e hijos, contenidos en la iconografía o en los escritos morales, conceptos cuya intención fue moralizar y corregir las emociones y comportamientos de los individuos, y no un vivo reflejo del acontecer cotidiano.

De esta manera, se ha visto cómo la práctica matrimonial se encontró inmersa, varias ocasiones, en actos de irregularidad que afectaron la convivencia conyugal con acciones como lo fueron el adulterio, la sevicia, bigamia y el lenocinio entre otros.

La discrepancia que se experimentó en el hogar entre los consortes tuvo la posibilidad de ir más allá de la intimidad del hogar para encontrar su posible resolución a manos del tribunal eclesiástico. En el caso de la petición del divorcio eclesiástico, cualquiera de los consortes podía hacer presentar su solicitud y acusación ante la autoridad eclesiástica, que podía ser en el tribunal eclesiástico en la sede arzobispal o ante la autoridad religiosa correspondiente en las jurisdicciones dependientes, estos últimos se encargaban de enviar la solicitud al tribunal eclesiástico para su procedimiento.[21] Cabe señalar que aún queda como duda de las solicitudes de divorcio cuántas de las quejas presentadas procedieron y cuántas quedaron sólo en la solicitud sin llegar al tribunal eclesiástico.

---

17 Fiorentini Cañedo, Natalia, "Familia y diferenciación genérica en la Nueva España del siglo xvi a través de los ordenamientos civiles y la correspondencia privada", pp. 39-43.

18 Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Familia y orden colonial* (México, El Colegio de Mèxico, Centro de Estudios Históricos), 2010.

19 Lozano Armendares, *No codiciarás...*

20 Enciso Rojas, Dolores, "La legislación sobre el delito de bigamia y su aplicación en Nueva España", en *El Placer de pecar y el afán de normar* (México, Joaquín Mortiz/INAH, 1988), pp. 268-276.

21 Dávila Mendoza, Dora, *Hasta que la muerte nos separe. El divorcio eclesiástico en el arzobispado de México 1702-1800* (México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, Universidad Iberoamericana, Universidad Católica Andrés Bello, 2005), p. 101.

El divorcio, a diferencia de como actualmente se conoce, se encontraba regido por el derecho canónico y era procesado en dos tipos, *divorcio quoad vinculum* o *nulidad,* y *divorcio quoad thorum et mutuam cohabitatonem,* también llamado separación de cuerpos o lecho y mesa.[22]

El primero de ellos establecía la separación de los cónyuges al ser demostrado que el sacramento matrimonial era inexistente, puesto que alguno de los requisitos para contraer nupcias no se había cumplido. Los impedimentos que por derecho permitieron la nulidad se clasificaban a su vez en dos variables que fueron *impedimentos dirimentes* o *irritantes* e *impedimentos impedientes* o *prohibitivos*.[23] Los primeros hacían a las personas inhábiles para contraer y validar el matrimonio, y los segundos prohibían la cohabitación de los conjuntos.[24] Entre los impedimentos se encontró el haber hecho voto de castidad, contraer nupcias con un hereje, celebrar el matrimonio antes de las tres amonestaciones, haber dado promesa de matrimonio a otra mujer, ser obligado por otra persona para casarse y el que los cónyuges poseyeran un grado de parentesco menor al cuarto grado, entre otras, como se muestra a mayor detalle en los cuadros 1 y 2.

Cuadro 1. Impedimentos impedientes o prohibitivos

Impedimento	Descripción
Ecclesia vetilum	Cuando un católico quiere casarse con un hereje y cuando una pareja procede a la celebración del matrimonio antes de la publicación de las tres amonestaciones.
Sponsalia	Cuando se ha hecho promesa de matrimonio a otra persona.
Tempus	Cuando se contraen nupcias en el tiempo en el que prohíbe la iglesia celebrar los matrimonios.
Votum	Cuando uno de los contrayentes ha hecho voto de castidad o ha entrado al quehacer religioso.

Fuente: Pastora, *Diccionario de derecho canónico arreglado a la jurisprudencia eclesiástica española antigua y moderna,* 44-46, 84-94, 250-254 y 603-609.

22 Ghirardi, Mónica y Antonio Irigoyen López, "El matrimonio, el Concilio de Trento e Hispanoamérica", en *Revista de Indias,* vol. lxix, núm. 246 (2009), p. 254.

23 Pastora y Nieto, Isidro de la, *Diccionario de derecho canónico arreglado a la jurisprudencia eclesiástica española antigua y moderna* (Madrid, Imprenta de Don José C. de la Peña, 1848), p. 84.

24 *Idem*.

Cuadro 2. Impedimentos dirimentes o irritantes

Impedimento	Descripción
Error	Existen dos clases de error, uno recae sobre la persona y otro sobre sus cualidades. Error de la persona es cuando se cree casarse con una persona y se casa con otra, y error de las cualidades es cuando la persona posee distintas cualidades a las que se conocían.
Condilio (Condición)	Se entiende por el error de la condición servil. Es decir cuando uno contrae matrimonio con alguien que es esclavo, creyendo que es libre.
Votum	Cuando uno de los contrayentes ha hecho voto de castidad o ha entrado al quehacer religioso
Cognatio (Parentesco)	El matrimonio está prohibido entre parientes en línea recta hasta el infinito y sólo pueden contraer nupcias los parientes a partir del cuarto grado de línea colateral a excepción de los recién conversos que pueden casarse sin dispensa en tercero y cuarto grado.
Crimen	Cuando uno de los contrayentes ha cometido adulterio u homicidio.
Cultus Disparitas (Diversidad de religión)	Cuando una de las partes es bautizada y la otra no (hereje)
Vis (Fuerza o violencia)	Cuando por fuerza o violencia se obliga a la persona a contraer nupcias.
Ordo (Orden)	Cuando se ha hecho un voto de continencia por formar parte de una orden.
Ligamen	Cuando una persona ya ha contraído matrimonio y busca contraer nuevas nupcias.
Honestas (Honestidad pública)	Cuando un hombre busca casarse con una joven a cuya parienta había dado esponsales o con la que había desposado, aunque no hubiese consumado el matrimonio.
Amens Demencia	Cuando una persona es incapaz de deliberar y elegir por locura que posee, a menos que ésta tuviese intervalos de razón.
Afinis (Afinidad)	El matrimonio está prohibido entre el marido y los parientes de su esposa y entre la esposa y los parientes del marido hasta el cuarto grado. Asimismo, se considera de la relación existente por afinidad espiritual, que es la que se contrae por la administración de los sacramentos del bautismo y de la confirmación.

Impedimento	Descripción
Si clandestinos (Clandestinidad)	Cuando hay falta de formalidades al momento de contraer nupcias.
Impos (Impotencia)	Cuando hay incapacidad por parte de uno de los cónyuges para poder consumar el matrimonio.
Si mulier sit rapta (Rapto)	Cuando hay falta de consentimiento paterno en el matrimonio de los hijos de familia y mientras la robada siga en el poder del raptor.

Fuente: Pastora, *Diccionario de derecho canónico arreglado a la jurisprudencia eclesiástica española antigua y moderna,* 44-46, 84-94, 250-254 y 603-609.

Por su lado, el *divorcio quoad thorum et mutuam cohabitatonem* o *separación de cuerpos* autorizaba el apartamiento de los consortes sin disolver el vínculo matrimonial, por haber sido el matrimonio celebrado en regla. Por tanto, la separación de cuerpos permitía que los esposos no habitaran bajo el mismo techo para su bienestar. Sin embargo, por ser aún existente el vínculo matrimonial les era imposible contraer nuevas nupcias.[25] De acuerdo con Isidro de la Pastora, las causales por las cuales era posible solicitar el *divorcio quoad thorum* eran los malos tratos, la sevicia, la herejía, la demencia, la muerte espiritual, el crimen contra natura, el adulterio y la infidelidad, como se plasma en el Cuadro 3.

Cuadro 3. Causales de *divorcio quoad thorum et mutuam cohabitationem*

Causal	Descripción
Adulterio	Se pronuncia el divorcio en cuanto al lecho por adulterio de uno de los cónyuges aun cuando el otro haya dado motivo para cometerle, a no ser que ambos se hayan hecho culpables de este crimen, y el marido prostituya a su esposa, a no ser también que la mujer no haya tenido la intención de cometer adulterio.
Malos tratamientos	Se pronuncia el divorcio cuando se excede a los límites de una corrección doméstica y marital.
Muerte espiritual	Se pronuncia el divorcio cuando antes de la consumación del matrimonio, uno de los cónyuges haga votos solemnes con todas las formalidades para pertenecer al quehacer religioso.

25 *Idem.*

Causal	Descripción
Crimen contra natura	Cuando el esposo ha infestado a su esposa voluntariamente y a sabiendas de una enfermedad criminal y bochornosa, o quiere cometer con ella pecado contra naturaleza.
Demencia	Se pronuncia divorcio por demencia cuando ésta es tan fuerte y violenta que pueda temer con razón por su vida el cónyuge.
Herejía	Se pronuncia divorcio por herejía si alguno de los cónyuges llega a caer en ella.
Infidelidad	Se pronuncia divorcio por infidelidad cuando uno de los cónyuges infieles se convierte a la fe católica y el que permanece infiel no quiere vivir pacíficamente.
Sevicia	Se pronuncia divorcio por sevicia cuando uno de los consortes trata de deshacerse del otro asesinándolo o envenenándolo.

Fuente: Pastora, *Diccionario de derecho canónico arreglado a la jurisprudencia eclesiástica española antigua y moderna,* 458, 1035-1038.

Con base en los archivos consultados para el siglo XVII en la Ciudad de México y en coincidencia con otros trabajos para el siglo XVIII y XIX no sólo para la Nueva España o México sino también para otros países como Argentina, Brasil y España,[26] las solicitudes de divorcio en sus dos variantes fueron realizadas en su mayoría por mujeres. En el caso que concierne para este trabajo, las principales causales aludidas en los 24 expedientes[27] fueron las siguientes:

- Malos tratos
- Desacato de obligaciones
- Sevicia
- Falta de voluntad
- Adulterio
- Despilfarro de dote
- Acción delictiva del cónyuge

26 Algunos de los autores que han centrado sus estudios en el divorcio han sido para el caso de Argentina los de Viviana Kluger y Mónica Ghirardi; para España Rosa M. Espin, Alonso Manuel Macías y Mari Costa; para Brasil Nizza Da Silva, y para Perú los trabajos de Bernard Lavalle y Luis Bustamante Otero.

27 Véase la información de los demandantes en el anexo al final del trabajo.

- Demencia
- Ausencia del hogar
- Lenocinio
- Falsas acusaciones
- Daño de reputación

Siendo las más socorridas en el caso de *separación de cuerpos* o *divorcio quoad thorum et mutuam cohabitationem*, por parte de las mujeres, los malos tratos y la sevicia, las cuales generalmente fueron acompañadas por la queja de desacato de obligaciones del cónyuge acusado. Esta última causal aludida en las solicitudes, aunque era muy recurrida, no daba motivo por derecho para proceder la queja. Sin embargo, su empleo permite ver cómo existió un distanciamiento entre el ideal y la realidad que fue percibida por los individuos y empleada para la ganancia de su objetivo.

Las solicitudes de las esposas, por lo general se realizaron luego de experimentar un acontecimiento violento con el cual su vida fue puesta en peligro a manos de su marido y que se presentó tras repetidas agresiones y amenazas hacia su persona, como el haberlas dejado sin alimento, vestido, maltratarlas con golpes y el amenazarlas de muerte por palabra. El hecho de violentar el marido a su esposa llegó en ocasiones a representar un problema en la práctica, por el derecho de corrección del que era poseedor el hombre, al aludir que sus actitudes fueron un castigo a los comportamientos inapropiados de su consorte.

Como ejemplo de las quejas presentadas ante el tribunal eclesiástico para la *separación de cuerpos,* se muestra el proceso de Felipa de los Reyes y Molina, quien realizó su solicitud de divorcio bajo la denuncia de sevicia y malos tratamientos luego de haber sufrido en repetidas ocasiones agresiones de su esposo Diego de Ávila, denunciando a través de su procurador que:

> [...] el susodicho ha procedido dándole muy malos tratamientos, pretendiendo quitarle la vida llevado por su mal natural, por tener como tiene aborrecida a mi parte, siendo el motivo, el haber dado el susodicho en jugador con cuyo juego ha disipado una tienda de menudencias que tenía en dicho pueblo para dónde sacó de esta dicha ciudad a mi parte de calidad, que por el dicho vicio no ha podido corresponder a las personas que le fiaron los géneros para dicha tienda y le suplieron canti-

> dad de reales, y como si mi parte fuese motivo de que el susodicho perdiese en el juego, venía a su casa a maltratar dicha mi parte de obra y de palabra, viviendo la susodicha recelosa de que no le quitase la vida como trato de ponerlo en ejecución un día sin más motivo que el referido. Cogiéndola de las trenzas y sacando la daga para matarla […].[28]

La descripción en la queja de Felipa de los Reyes relata, en efecto, la amenaza que representó para ella la continua convivencia con su marido por los actos violentos de los que fue víctima en repetidas ocasiones. Su declaración, además, dio noticia de hechos que acentuaban la necesidad de separarse de su marido, como fueron el vicio por el juego y en tanto su imposibilidad de poderla sustentar. Sobre esta misma razón se sirvió Felipa de los Reyes para acusarlo de haber agraviado su calidad al no proporcionarle lo que le correspondía por su condición. Así, se observa cómo la acusación construye una imagen inmoral de la parte contraria con relación al *deber ser* del "buen esposo", que a lo largo del proceso va a ser reforzada por las declaraciones de los testigos que declararon a favor de Felipa de los Reyes.

En cuanto a los pocos casos de *nulidad* analizados, las partes acusatorias, que en su totalidad fueron mujeres, alegaron como principal causa la ausencia de su voluntad en el contrato matrimonial, al haber sido obligadas generalmente por sus padres a contraer nupcias. La solicitud de divorcio, en dichos casos, se presentó luego que los padres fallecieron o cuando los actos del marido podían provocar un escándalo, como fue el caso de Ana Calderón, quien pidió *nulidad* matrimonial luego de que su madre falleció y solicitó que de no proceder el *divorcio quoad vinculum* por el impedimento referido, se le hiciera *separación de cuerpos,* citando las causales de sevicia, malos tratos, falta de obligaciones y adulterio. Puesto que no sólo no consintió el matrimonio sino que su marido le dio malos tratos y cometió adulterio, llegando a tal la situación que, como declaró el procurador "…llevó a la manceba a la misma casa y [competía] a que comieran ambas en una mesa…"[29] lo que hacía imposible la convivencia conyugal.

---

28 AGN, Regio Patronato Indiano, Matrimonios tercera, caja 169, exp. 127, año 1685, f. 2.

29 AGN, Indiferente Virreinal, Matrimonios, caja 1205, exp. 10, año 1656, fs. 1-2.

Dicha situación refleja cómo la coerción de los padres sobre la hija podía ser tan fuerte que solo después de la muerte de aquéllos, Ana Calderón vio la posibilidad de librarse del enlace al que fue sometida. Así mismo, deja entrever cómo el adulterio era tratado con mayor conmoción al generar el marido la convivencia diaria entre la esposa y la manceba, provocando que los familiares, amistades, vecinos y conocidos tuvieran noticia del amancebamiento y, por tanto, de la intimidad de los cónyuges.

El alternar el *divorcio quoad vinculum* por la separación de cuerpos, como lo hizo Ana Calderón, fue una petición repetida en todos los procesos de nulidad de los que se tiene información, como también lo fue en ambos tipos de divorcio el que se aludiera más de una causa para asegurar su proceder. Aunque no todos los motivos alegados procedían por derecho, como fue la ya mencionada falta a las obligaciones del cónyuge que se repitió en la mayoría de los procesos.

Las solicitudes de divorcio donde los maridos hicieron el papel de demandantes fueron escasas para la época, puesto que de un total de 24 expedientes, sólo dos de ellas fueron tramitados por hombres; la primera por Bartholome Lopaz de Castro[30] en 1644 y la segunda por Blas de Araus[31] en 1683. La explicación a la baja demanda de los maridos puede encontrarse en la jerarquía familiar que detentó la figura masculina en el hogar por representar, como se ha mencionado, la cabeza de la familia. Bajo dicha condición, el recurrir a un divorcio eclesiástico pudo ser concebido por ellos como una muestra de debilidad y una afección a su honra, al generar ante sus allegados una imagen de incapacidad para mantener el orden y guía de su casa.

En los dos casos de los que se tiene registro, se pudo apreciar que las denuncias de los maridos se inclinaron principalmente a causas que tuvieron que ver, precisamente, con la protección de su nombre y honor. Las acusaciones que presentaron ambos alegaron el hecho de que sus esposas les levantaron falsas acusaciones y, por tanto, dañaron su reputación ante sus conocidos. Otros motivos por los cuales solicitaron el divorcio fueron, en el caso de Blas de Arauz, el que su mujer se ausentara de su hogar varias veces, y en el de Bartholome López, por los malos tratos que le infligía su mujer.

30 AGN, Regio Patronato Indiano, Matrimonios Tercera, vol. 266, caja 138, exp. 5, año 1644.

31 AGN, Regio Patronato Indiano, caja 153, exp. 18, año 1683.

A partir de lo observado en los expedientes referidos, se puede decir que al contrario de las mujeres, quienes recurrieron al divorcio por el peligro que corría su vida en la convivencia conyugal, los hombres reclamaron principalmente la mala imagen que les creaban sus esposas no sólo por lo que decían sobre ellos a sus allegados, sino también por no cumplir con su deber de estar en el hogar para su cuidado y por no ser obedientes ni sumisas como se mandaba fuera una "buena esposa".

De esta forma, se pudo apreciar en el proceso de Bartholome López de Castro, quien solicitó *divorcio quoad thorum et mutuam* cohabitationem por malos tratos, al declarar:

> [...] teniendo la obligación [la mujer] como tiene por precepto divino y consorcio marital de serme obediente como cabeza que el marido es de la mujer y en tratarle como le trato y he tratado con todo amor y apacibilidad teniéndola en mi casa con abundancia del sustento de derecho […] haciéndole muchos vestidos costosos y comprándole joyas y teniéndola con criadas que la sirvan más de lo que permite mi corto caudal […] la dicha mi mujer me hace malos tratamientos de obra y de palabra, diciéndome muchas injurias graves que por serlo no las expreso con tan terrible e irrisible cólera que no templarlas y tolerarlas me pudieran obligar a que la matase en satisfacción de mi honor sin querer estar sujeta ni obedecerme […].[32]

La acusación de Bartholome López de Castro recurrió, como en los casos anteriormente citados, a la figura ideal del marido y la mujer para emitir un juicio en contra de su esposa, posicionándose él como el esposo ideal que sustenta su casa, cumple con sus deberes y, sobre todo, actúa con el amor que le corresponde a un marido. En contraposición, el acusador calificó a su consorte como una mujer desobediente, costosa, imprudente y agresiva, es decir con todos los rasgos que una mujer no debía tener.

La alusión a la imagen moral de los cónyuges como lo hizo Bartholome López fue repetida en los demás expedientes no sólo por parte del matrimonio involucrado en el proceso, sino también por los testigos que declararon a favor de alguna de las partes a lo largo de la

32 AGN, Regio Patronato Indiano, Matrimonios Tercera, vol. 266, caja 138, exp. 5, año 1644, f. 2.

probanza y que juzgaron a partir de diversos detalles que consideraron desalineados en la convivencia familiar, como la forma de vestir, las expresiones y hasta lo que le daba de comer la mujer a su marido, como lo hizo Diego de Velazco, quien declaró en el proceso de Blas de Araus en contra de la esposa, María de Covarrubias, al decir que:

> [...] la susodicha es de calidad que por no hacer la cena le daba de ordinario todas las noches huevos y la susodicha es de tan temeraria condición que todos los días tenían pesadumbres porque maltrataba los aprendices que tenía el dicho Blas de Arauz y el los defendía aplacándole y le oyó decir […] que había de matar a un aprendiz de su marido para que lo destruyeran y le quitaran lo que tenía […].[33]

Diego de Velazco, en su declaración, mostró cómo los comportamientos de María de Covarrubias eran totalmente opuestos a los valores que le eran atribuidos a la esposa, al ser descrita como una mujer que, contrario a generar y cuidar la hacienda de su marido, como lo marcaba Fray Luis de León,[34] se ocupó en destruir y atacar el taller y oficio de Blas de Arauz. Además, más allá de ser juzgada por sus actitudes, es posible ver cómo el testigo calificó su actuar en correspondencia con su calidad que, si bien no se menciona a lo largo de todo el expediente, se infiere que no era española, sino quizá una mulata. Mientras que Blas de Arauz era español y ejercía como Maestro carrocero, lo cual puede significar otro motivo implícito que tuvo el demandante para querer la *separación de cuerpos*.

De los datos capturados en relación con los individuos involucrados en los procesos de divorcio, se pudo notar una variedad en cuanto a sus características, al no pertenecer a una misma calidad y desempeñar oficios distintos. Hay que señalar que varios expedientes no dejan en claro estas cualidades. Sobre la información obtenida, se puede decir que en su mayoría los involucrados fueron españoles, y en menor número, mulatos e indios. En cuanto a sus oficios, se encontró la presencia de un médico, un teniente de guarda de la Casa de Moneda, un contador, un maestro carrocero, un maestro de batiola y dos esclavos.

---

33 AGN, Regio Patronato Indiano, Matrimonios Tercera, caja 153, exp. 18, año 1683, f. 5r.

34 León, Fray Luis de, *La perfecta casada; Cantar de los cantares: Poesías originales,* Introducción y notas Joaquín Antonio Peñalosa, p. 20.

Cuadro 4. Oficio de los esposos ubicados en los procesos de divorcio

Nombre	Oficio	Año
Juan Lorenzo de Vera	Médico	1642
Bartholome Lopaz de Castro	Teniente de guarda de la Casa de Moneda	1644
Juan de Armas	Esclavo	1677
Juan de la Vallena	Esclavo	1681
Blas de Arauz	Maestro carrocero	1683
Antonio de Pedroza	Maestro de batiola	1692
Joseph de Vergara	Contador	1696

Fuente: AGN, Regio Patronato Indiano, caja 153, exp. 18, año 1683; vol. 301, caja 173, exp. 33, año 1692; vol. 307, caja 179, exp. 89, año 1642. Regio Patronato Indiano, Matrimonios tercera, vol. 266, caja 138, exp. 5, año 1644; exp. 50, año 1696; vol. 297, caja, 169, exp. 125, año1685. Indiferente Virreinal, Matrimonios, caja 6543, exp. 40, años 1667-1669.

Con ello se genera la impresión de que cualquier individuo en cuanto a su calidad y condición pudo solicitar el divorcio y también pudo verse involucrado dentro de un proceso. Es decir que los españoles no fueron los únicos en practicarlo, como comúnmente se suele imaginar, aunque bien, en el conjunto de los archivos, su participación, ya fuese como acusador o acusado, sí conformó la mayoría.

Otro de los elementos que se vislumbró a partir del análisis de la fuente fue la postura de la autoridad eclesiástica ante el acto del divorcio. Este aspecto aún necesita ser examinado con mayor detenimiento e información, puesto que, de los archivos consultados, sólo cuatro concluyeron el proceso y de ellos únicamente tres contienen la información completa del fallo. Pese a estas circunstancias, se puede inferir que el número reducido de procesos que llegaron a su conclusión encuentra su razón en los diversos factores que pudieron presentarse en su momento para motivar el abandono del juicio. Entre las explicaciones que se pueden vislumbrar para este hecho se encuentran la reconciliación de los consortes, la imposibilidad económica de seguir el pleito y la separación de hecho.[35]

35 La separación de hecho fue el apartamiento que se dio entre los consortes sin la autorización eclesiástica. Una vez que los cónyuges se encontraron en proceso de divorcio, la mujer debía ser depositada en un recogimiento o casa de honra por parte de la iglesia y el esposo continuaba viviendo en su casa. En

En los expedientes consultados, fue el caso de María de Guadalupe Salas y Valdez el que ejemplificó de mejor manera cómo el proceso pudo ser interrumpido en algún momento a lo largo del juicio. En él, se ve cómo luego de haber solicitado la *separación de cuerpos* por los malos tratos que le arremetía su esposo, decidió regresar a realizar vida maridable con Antonio de Pedroza, lo cual justificó diciendo:

> Le tengo puesta demanda de divorcio y por qué me he visto ya bien en que será servicio de Dios nuestro Señor el hacer vida maridable, como es de mi obligación y por qué para la seguridad de mi vida y de que el dicho mi marido me dará buenos tratamientos, ofrece por su fiador a Bernabé de la Pedroza, maestro de batiola, persona abonada de quién tengo bastante satisfacción […] suplico se sirva de haberme por desistido de dicha demanda […].[36]

La opción de Guadalupe Salas se basó en el cumplimiento de su deber como casada y sobre todo en la credibilidad de que su marido cambiaría la forma y actitud con la que hasta el momento la había tratado, teniendo como garantía de dicha promesa a un fiador.

El acto o intención que presentó el consorte acusado de cambiar su actitud y por tanto la relación experimentada en el hogar como se presentó en el pleito de Guadalupe Salas fue, en diversas ocasiones, un factor determinante para que el acusador decidiera volver a hacer vida maridable. Puesto que la petición de divorcio no fue sólo una forma de buscar la separación entre los consortes, sino que también funcionó como un recurso que usaron, sobre todo las mujeres, para llamar la atención de su cónyuge ante la iglesia y que con este hecho corrigiera su comportamiento.

En aquellos juicios donde la demanda de divorcio llegó a la conclusión de su proceso, la actitud del tribunal eclesiástico mostró una divergencia interna entre el promotor fiscal y el juez eclesiástico al momento de dar su resolución sobre el pleito. En los expedientes fue notable cómo los fallos de ambas partes fueron contrarios para todos los casos en los que se presentó la información correspondiente. Puesto que las sentencias del promotor fiscal, quien era el defensor del vínculo matrimonial y quien procuraba que los delitos contra este

esta situación, algunas veces los consortes no dieron seguimiento al proceso de divorcio. Sin embargo, continuaron sin cohabitar bajo el mismo techo.

36 AGN, Regio Patronato Indiano, Matrimonios Tercera, caja 173, vol. 301, exp. 33, año 1692, f. 7.

sacramento no quedaran impunes de acuerdo con la ley,[37] no dieron lugar al divorcio en ninguno de los cuatro casos que dan noticia de su dictamen. Mientras que, por su lado, con base en los mismos expedientes, el juez eclesiástico, quien fue el que decidió el fallo definitivo del proceso, luego de conocer la sentencia del promotor fiscal, dio su veredicto a favor en los tres casos de los que se tiene la información completa, como se representa en el Cuadro 5.

Cuadro 5. Fallos de los procesos de divorcio

Solicitante	Sexo	Calidad	Solicitud	Causal	Provisor	Respuesta del promotor fiscal	Sentencia del juez
Ana Calderón	F		Nulidad	Falta de voluntad, adulterio, malos tratos, escándalo, despilfarro de dote, desobligación	Juan Aguirre	No da lugar	Faltante
Catalina de Vargas	F		Nulidad	Falta de voluntad	García de Valdez	No da lugar	A favor
María de San Antonio	F	Mulata libre	Separación de cuerpos	Desobligación, malos tratos, sevicia	Juan Cano	No da lugar	A favor
Valeria de la Paz Villamayor	F	Española	Separación de cuerpos	Malos tratos, falta de alimentos, despilfarro de dote	Don Pedro de Barrientos	No da lugar	A favor

Fuente: AGN, Indiferente Virreinal, Matrimonios, caja 1205, exp. 10, año 1656; caja 3481, exp. 4, año 1635; caja 6543, exp. 40, años 1667-1669. Regio Patronato Indiano, vol. 307, caja 179, exp. 89, año 1642.

37 Rosa M. Espín López, "Los pleitos de divorcio en Castilla durante la edad moderna" en *Studia Historica, Historia Moderna,* 38, n. 2, (2006), s/p.

Los fallos de los juicios fueron decididos a partir de las pruebas presentadas por ambas partes, las cuales recayeron por lo general en las declaraciones de los testigos y su correspondencia con las acusaciones iniciales de los consortes. Con base en los resultados en los que la separación de cuerpos fue otorgada tanto a una mulata como a una española, se puede considerar que fue posible lograr el divorcio sin importar la calidad u oficio del individuo. Fue importante para ello el que se le diera seguimiento al juicio hasta su conclusión, como en los cuatro expedientes citados.

La favorable resolución de los casos que fueron consultados para el estudio da pie para ver a la iglesia de una forma más flexible de lo que generalmente se cree, ya que a pesar del gran interés que tuvo en la disciplina y conservación de la vida marital, como lo ejerció el promotor fiscal, se presentaron figuras de autoridad cuya decisión se inclinó a actuar de una manera más justa y dedicada a los problemas de los individuos, como se vio en el papel del juez eclesiástico.

A modo de conclusión

Este trabajo ha presentado de forma sintética los primeros resultados y observaciones que se han obtenido a partir del estudio de 24 expedientes relacionados con el tema del divorcio eclesiástico para la Ciudad de México en los últimos tres cuartos del siglo XVII. Con ello, más que certezas, lo que se ha mostrado es la necesidad de una mayor labor para matizar, afirmar o corregir lo que hasta el momento se ha obtenido. Es menester expandir el estudio del divorcio eclesiástico más allá de lo que fue el arzobispado de la Ciudad de México para conocer los comportamientos, ideas y formas de relación que se dieron en la sociedad novohispana con un mayor detalle y especificidad por cada región.

En lo que corresponde al análisis de los expedientes hasta aquí estudiados, a pesar de la consulta de un número reducido de archivos, que se debe comprender por la época de su procedencia, la información obtenida ha sido muy rica al dar noticia de las concepciones, experiencias, miedos y comportamientos de los individuos que, en este caso, se encontraron insertos en un contexto de renovación religiosa. En este sentido fue posible reiterar nuevamente cómo la imagen ideal de la familia que construyó la iglesia distó de la

realidad, puesto que las quejas y declaraciones tanto de los consortes como de los testificantes se manifestaron en contra del comportamiento del *otro* al no corresponder sus actitudes con los atributos que debía poseer, de acuerdo a su calidad y jerarquía en el hogar.

La alusión a las formas del *deber ser* que se hicieron presentes a lo largo de los juicios se puede reflexionar no sólo como una manera de juzgar al *otro,* sino también como un recurso que emplearon los acusadores para posibilitar el entendimiento y comunicación con la autoridad eclesiástica, de forma que pudieran lograr obtener el divorcio. Esto, por ser la disciplina de los individuos el principal interés de la iglesia.

Los resultados de la investigación dieron a conocer las preocupaciones y necesidades de los novohispanos del siglo XVII, al identificar cuáles fueron las motivaciones que llevaron tanto a mujeres como a hombres a la búsqueda de una separación entre ambos, luego de tantos años de matrimonio y, por tanto, de convivir bajo el mismo hogar. Los motivos de las mujeres fueron su integridad y forma de vida, mientras que el de los hombres fue la protección de su honor. De esta forma, se puede tener una idea no sólo de las relaciones y problemas familiares, sino también de las necesidades y prioridades de cada uno de los cónyuges.

Asimismo, las motivaciones de los solicitantes presentaron diferencias entre los dos tipos de divorcio existentes en la época, no sólo en cuanto a derecho sino con base en la situación particular de los individuos, al generarse el motivo del divorcio por la mala convivencia conyugal para la *separación de cuerpos,* y para la *nulidad,* por la coerción de los padres antes del matrimonio. De manera que la experiencia familiar de los acusadores pudo ser vislumbrada a través del tipo de divorcio solicitado y su juicio.

Por último, fue posible notar, a través de los juicios, la relación entre la autoridad y el individuo en situación de divorcio, encontrando el material más rico para ello en los fallos. Con base en los datos observados, se puede decir, en primer lugar, que el obtener el divorcio no fue un asunto imposible, sino que más bien la dificultad radicó primero en que la solicitud procediera y después en que el caso llegara a su fin. En segundo lugar, se vio cómo la postura de la iglesia se encontró dividida internamente al velar unos por el mantenimiento de la convivencia familiar, como fue el caso del promotor fiscal, y otros por la integridad de los consortes, como fue la postura del juez eclesiástico en los escasos fallos conocidos. Bajo

esta problemática y disparidad internas, se habla de una autoridad eclesiástica que llegó a ser más flexible de lo que se piensa, al haber considerado las solicitudes, problemas y necesidades de la sociedad para dar su resolución final en estos juicios.

Quedan aún muchos pendientes y huecos en el tema de los pleitos conyugales a lo largo de los tres siglos del Virreinato. No obstante, las palabras hasta aquí plasmadas han sido un primer paso para explotar una gran mina de oro que puede ampliar nuestros conocimientos en cuanto a las problemáticas, necesidades e ideales que se presentaron en la sociedad novohispana.

El estudio de este tipo de problemáticas no sólo deja conocer las sociedades del pasado, sino que permite entrever la sociedad del presente que fue construida a partir de dichas experiencias y prácticas. El divorcio, en la actualidad, es un problema que se presenta con nuevas características y bajo un nuevo contexto. No obstante, el mirarlo hacia atrás puede dar herramientas que permitan abrir el panorama para que éste sea abordado en la realidad de hoy en día.

Anexo. Cuadro de demandantes

Demandante	Sexo	Calidad	Causal
María Gomez de Cantoral	Femenino		Malos tratos, amancebamiento, locura y prisión
Mariana Monzón	Femenino		Malos tratamientos, sevicia, adulterio y prisión
María Torres	Femenino		Malos tratos y sevicia
Valeria de Paz Villamayor	Femenino	Española	Malos tratos, falta de alimentos, despilfarro de dote
Blas de Araus	Masculino	Español	Abandono y faltas
María de Guadalupe Salas y Valdez	Femenino		Malos tratos
Doña Clara de Miranda	Femenino	Española	Malos tratos y lenocinio
Felipa de los Reyes y Molina	Femenino		Sevicia, malos tratamientos
María de Rivera Castrillon	Femenino		Malos tratamientos
María de Mendoza	Femenino		Malos tratamientos
María de la Cruz	Femenino	India	Sin información
Thomassa de San Antonio	Femenino	India chi-chimeca	Malos tratamientos
Bartholome Lopaz de Castro	Masculino		Malos tratos y quitar reputación
María de Espinoza	Femenino		Falta de voluntad, desacato de obligaciones y malos tratamientos
Gertrudis Navarro	Femenino		Sevicia, demencia y malos tratos
Antonia Gaeote	Femenino		Malos tratamientos, sevicia, abandono y falta de alimentos
María Josepha de Avendaño	Femenino		Falta de voluntad
María Gertrudis de Talavera	Femenino		Sevicia y malos tratamientos
María de Armellones	Femenino		Malos tratos, desacato de obligaciones

Demandante	Sexo	Calidad	Causal
María de Medina	Femenino		Falta de voluntad, adulterio, malos tratos, desacato de obligaciones
Ana Calderon	Femenino		Falta de voluntad, adulterio, malos tratos, escándalo, despilfarro de dote, desacato de obligaciones
María de San Antonio	Femenino	Mulata libre	Desacato de obligaciones, malos tratos, sevicia
María de Santillan	Femenino	Española	Malos tratos, despilfarro de dote
Doña Catalina	Femenino		Falta de voluntad

Fuente: AGN, Indiferente Virreinal, Clero Regular y Secular, caja 1611, exp. 25, año 1631; caja 2235, exp. 10, año 1696; caja 5018, exp. 29, año 1650; caja 5787, exp. 42, año 1666; caja 2647, exp. 2, año 1684. Indiferente Virreinal, Matrimonios, caja 1502, exp. 8, año 1643; exp. 9, año 1635; caja 3481, exp. 4, año 1635; caja 6543, exp. 40, año 1667-1669; caja 5931, exp. 57, año 1634; caja 1205, exp. 10, año 1656. Regio Patronato Indiano, caja 153, exp. 18, año 1683; caja 169, exp. 127, año 1685; vol. 301, caja 173, exp. 33, año 1692; vol. 307, caja 179, exp. 89, año 1642; exp. 90, año 1642. Regio Patronato Indiano, Matrimonios Tercera, vol. 266, caja 138, exp. 19, año 1676; exp. 20, año 1679; exp. 50, año 1696; exp. 51, año 1696; exp. 5, año 1644; vol. 286, caja 158, exp. 94, año 1689; vol. 297, caja, 169, exp. 125, año 1685.

Fuentes consultadas

Archivo

Archivo General de la Nación (AGN)

Bibliográficas

AGUILAR FLORES, Estefany, "Fe, cuerpo y orden, La renovación religiosa en los divorcios eclesiásticos de la Ciudad de México, siglo XVII", Tesis de Licenciatura. Universidad Autónoma Metropolitana, 2017.

ARROM, Silvia M., *La mujer mexicana ante el divorcio eclesiástico: 1800-1857,* México, Secretaría de Educación Pública, 1976.

BUSTAMANTE OTERO, Luis, "El pesado yugo del santo matrimonio: divorcio y violencia conyugal en el arzobispado de Lima (1800-1805)", *Historica,* núm.1 (2001), 109-160.

COSTA, Marie, "Conflictos matrimoniales y divorcio en Cataluña: 1775-1833", Tesis de Doctorado, Francia: Institut Universatari d´Història Jaume Vicens Vives (Universitat Pompeau Fabra, Barcelona), Université Jean Monnet, 2007.

CRUZ MEDINA, Juan Pablo, "La pintura de la sagrada familia. Un manual de relaciones familiares en el mundo de la Santafé del siglo xvii", *Memoria y sociedad,* vol. 18, Issue 36 (2014).

DÁVILA MENDOZA, Dora, *Hasta que la muerte nos separe. El divorcio eclesiástico en el arzobispado de México 1702-1800,* México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, Universidad Iberoamericana, Universidad Católica Andrés Bello, 2005.

ENCISO ROJAS, Dolores, "La legislación sobre el delito de bigamia y su aplicación en Nueva España", *El Placer de pecar y el afán de normar,* México, Joaquín Mortiz/INAH, 1988, 268-276.

ESPÍN LÓPEZ, Rosa M, "Los pleitos de divorcio en Castilla durante la edad moderna", *Studia Historica: Historia Moderna,* 38, núm. 2 (2006).

FIORENTINI CAÑEDO, Natalia, "Familia y diferenciación genérica en la Nueva España del siglo xvi a través de los ordenamientos civiles y la correspondencia privada", *Revista Tzintzuntzan,* 56 (2012), 39-43.

GACTO FERNÁNDEZ, Enrique, "La mujer ante la ley, la debilidad y la simpleza", http://www.vallenajerilla.com/berceo/gacto/mujerantelaley.htm (fecha de consulta: 13 de agosto de 2017).

_____ "El marco jurídico de la familia castellana. Edad moderna", *Historia, instituciones, documentos,* Universidad de Sevilla, núm. 13 (1986).

GARCÍA PEÑA, Ana Lidia, *Violencia Conyugal: Divorcio y reclusión en la Ciudad de México, siglo XIX,* tesis de Doctorado, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2002.

GHIRARDI, Mónica e IRIGOYEN LÓPEZ, Antonio, "El matrimonio, el Concilio de Trento e Hispanoamérica", *Revista de Indias,* núm. 246 (2009).

GONZALBO AIZPURU, Pilar, *Familia y orden colonial,* México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2010.

KLUGER, Viviana, "Amar, honrar y obedecer en el virreinato del Río de la Plata. De las reyertas familiares a los pleitos judiciales", *Anuario Mexicano de Historia del Derecho,* vol. 15 (2004).

LEÓN, Fray Luis de, *La perfecta casada; Cantar de los cantares: Poesías originales,* Introducción y notas de Joaquín Antonio Peñalosa, México, Editorial Porrúa ("Sepan cuantos…"; núm. 145), 2011.

LOZANO ARMENDARES, Teresa, *No codiciarás la mujer ajena. El adulterio en las comunidades domésticas novohispanas. Ciudad de México, siglo XVIII,* México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2005.

MACÍAS, Alonso Manuel y CANDAU, María Luisa. "Matrimonios y conflictos: abandono, divorcio y nulidad eclesiástica en la Andalucía moderna", *Revista Complutense de Historia de América,* vol. 42 (2016).

NIZZA DA SILVA, María Beatriz, "Divorce in colonial Brazil: The case of Sao Paulo", *Sexuality & Marriage in Colonial Latin America,* USA, University of Nebraska Press, 1989.

PASTORA Y NIETO, Isidro de la, *Diccionario de derecho canónico arreglado a la jurisprudencia eclesiástica española antigua y moderna,* Madrid, Imprenta de Don José C. de la Peña, 1848.

SÁNCHEZ REYES, Gabriela, "Su oficio fue criarlo, sustentarlo y traerlo en brazos: Reflexiones sobre la imagen de San José y el niño Jesús como ideal del amor paterno", Amor e historia. La reflexión de los afectos en el mundo de ayer, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2013, pp. 319-329.

CAPÍTULO 5
EL OSCURO OBJETO DEL DESEO O LA DINÁMICA DEL MESTIZAJE[1]

Víctor M. González Esparza[2]

Decía Montaigne que el deseo aumenta con la dificultad, Buñuel sabía de eso. Cuando Paz escribió originalmente (1951) sobre la obra de Buñuel se refirió a su carácter subversivo, al desmoronar las "fantasmales convenciones (sociales, morales o artísticas) de que está hecha nuestra realidad". Y agregaba, en lo que sería una de las claves de la filmografía del creador español: "Y de estas ruinas surge una nueva verdad, la del hombre y su deseo. Buñuel nos muestra que ese hombre maniatado puede, con solo cerrar los ojos, hacer saltar el mundo".

La insatisfacción con los diferentes acercamientos existentes sobre el mestizaje me remitieron a *Ese oscuro objeto del deseo*. Porque en ese "hombre y su deseo" se pueden encontrar algunas explicaciones para la historia, por ejemplo, de los matrimonios mixtos que explican el mestizaje, de los altos porcentajes de ilegitimidad, de las

1 Ponencia presentada en el IV Coloquio de Genealogía e Historia, realizado en la Universidad Autónoma de Aguascalientes los días 17 y 18 de agosto del 2017.

2 Departamento de Historia, Universidad Autónoma de Aguascalientes. Correo electrónico: vicmago0421@gmail.com.

estructuras familiares, en fin, de las representaciones barrocas ante una realidad que parecía insuficiente. Pero también porque frente a las políticas indianas de limpieza de sangre, las mezclas y la ilegitimidad no sólo eran resultado de la falta de orden y disciplina (de cultura) sino de la necesidad como una transgresión producto del deseo.[3] Esta premisa me parece que engloba la idea del mestizaje en la Nueva España.

El presente trabajo es un *tour de force* en el sentido de mezclar historia del arte e historia demográfica, las coloridas Pinturas de castas y los áridos números de la demografía, particularmente a partir de la idea del mestizaje y sus cuestionamientos. Si las obras de arte "cristalizan" una manera de actuar, de ser y de pensar, es decir toda una "cultura", entonces el legado de Aby Warburg resulta fundamental para comprenderlas.[4] Porque lo que inició Warburg fue incorporar otras tradiciones al análisis, antes incluso que la "escuela francesa", otras disciplinas como la antropología, pero sobre todo incluyó el establecimiento de una relación compleja entre los objetos artísticos y la sociedad, entre arte e historia. Las Pinturas de castas y la idea del mestizaje son un fascinante reto para explorar esta relación.

El descubrimiento de más de 100 series de Pinturas de castas y, por lo tanto, de cientos de cuadros, cuando hace un siglo con el estudio de Nicolás León se hablaba sólo de siete series (luego de poco más de 30, o de más de cincuenta decía García Sáiz),[5] pues es un dato en sí mismo revelador de lo que la memoria y el trabajo del historiador representan. El creciente interés en estos cuadros, además de los intereses del mercado, habla de cambios en la manera en que leemos la pintura del siglo XVIII en la Nueva España, particularmente estas pinturas que representan el mestizaje. Quizá hay algo

3 Shorter, Edward, *Written in the flesh: a History of desire,* University of Toronto Press, 2005. El autor distingue el *deseo* del *placer,* ya que el primero se refiere a los condicionantes biológicos y el segundo a los sociales. Frente a las posturas del "proceso civilizatorio" sugerido por Norbert Elias, que se explica por el grado de disciplina y sobre todo autodisciplina, la sugerencia de Shorter es por el contrario que el descubrimiento del deseo como determinante biológico tiene implicaciones en la historia de la sexualidad, por ejemplo, al observar las limitantes o circunstancias que lo ocultaban. Sin duda un tema que requiere mayor profundización.

4 Didi-Huberman, Georges, *La imagen superviviente. Historia del arte y tiempo de los fantasmas según Aby Warburg,* ABADA editores, 2009.

5 García Sáez, Ma. Concepción, *Las Castas mexicanas. Un género pictórico americano,* España, Olivetti, 1989.

que nos acerca a estos cuadros para revalorar incluso un periodo en donde la pintura era considerada repetitiva y en una severa crisis.

Pero, ¿qué ha sido lo que ha propiciado la cercanía a estas pinturas? Hay autores que mencionan un movimiento "neobarroco" en el mundo que se dice posmoderno, en donde las anteriores certezas se han desvanecido no sólo sobre la pintura en el siglo XVIII sino también sobre la idea misma del mestizaje.

Gran parte de la incomprensión y de la subvaluación sobre la Pintura de castas se deriva de considerar que puede ayudar a describir "la" realidad social copiándola. La opinión de Magnus Mörner, uno de los más agudos historiadores sobre el mestizaje, es reveladora en este sentido:

> "Los cuadros [sobre las castas] con frecuencia presentan un contraste sorprendente, representando de modo realista a cada individuo con su ropa peculiar, *pero en las más improbables combinaciones de sujetos, especialmente absurdas en aquellos días: por ejemplo, la de un español elegantemente vestido con una negra o india cubierta asimismo con ropas típicas.* Esto sugiere que se trata de un género artístico de entretenimiento, más propio del exotismo y rococó del siglo XVIII que de un esfuerzo serio por presentar la realidad social de las Indias".[6]

Uno de los problemas reside, entonces, en lo que se ha pensado como realidad social durante la época colonial, a partir sobre todo de un "sistema de castas" rígido y una idea de mestizaje centrada en las uniones de españoles e indígenas. Si entendemos la realidad a partir de la jerarquía establecida por el derecho indiano y, por lo tanto, por la imposibilidad de la mezcla de razas, la Pintura de castas no puede entenderse. Si por el contrario, como lo han observado Pilar Gonzalbo y Solange Alberro, así como Ilona Katzew desde la historia del arte,[7] la realidad novohispana

---

6 Mörner, M., *La mezcla de razas en la historia de América Latina,* Paidós, 1969, p. 65; la misma opinión es expresada por Nicolás Sánchez-Albornoz, *La población de América Latina, desde los tiempos precolombinos al año 2000,* Madrid, Alianza editorial, 2ª. ed., 1977, pp. 143-148; no obstante que este autor reconoce que la respuesta social a las trabas legales fue la unión libre.

7 Gonzalbo, Pilar, "La Trampa de las castas", en Gonzalbo, Pilar y Alberro, Solange, *La Sociedad Novohispana. ¿Estereotipos y realidades?,* El Colegio de México, 2013, pp. 15-193.

es más flexible y compleja que lo tradicionalmente aceptado, entonces las Pinturas de castas adquieren otro significado.[8] Con esta nueva perspectiva, las Pinturas de castas aparecen como reveladoras ya que, más que combinaciones raciales absurdas, lo que representan es esta realidad compleja y flexible, lo cual tiene que ver con la idea mestizaje.

Repensar el mestizaje

El concepto de mestizaje se originó con el protonacionalismo criollo, concretamente a partir de las respuestas de Eguiara y Eguren al menosprecio de la ilustración española a los letrados e instituciones educativas de la Nueva España. Como una forma de distinguirse tanto de las castas como de los españoles, la ideología criolla comenzó a plantear sus orígenes en la unión entre españoles e indígenas, elogiando para ello el pasado prehispánico.

El concepto de mestizaje es una creación contemporánea, vinculada al nacionalismo, y en este sentido forma parte de las representaciones que se elaboraron para ciertamente homogenizar una sociedad diversa y fragmentada. Ante la crisis del nacionalismo mexicano, el concepto del mestizaje comenzó a ser cuestionado sobre todo por "enmascarar", por "disfrazar" el racismo de la sociedad mexicana, y en este mismo sentido por "antiliberal" al no responder a la igualdad de todos ante la ley.[9]

---

8 Katzew, Ilona, *Las Pinturas de Castas,* Turner/CONACULTA, 2004.

9 Navarrete, Federico, *México racista. Una denuncia,* Grijalbo, 2016. Críticas previas al concepto de mestizaje pueden verse en: Aguilar Rivera, José Antonio, *El sonido y la furia. La persuasión multicultural en México y en Estados Unidos,* México, Taurus historia, 2012: 112. Para una crítica al uso del concepto de raza y de mestizaje puede verse el ensayo de Juan Pedro Viqueira "Reflexiones contra la noción histórica de mestizaje", Nexos, (México), 2010: 76-83. También puede verse con provecho el programa llevado a cabo con motivo de las celebraciones del Centenario "Discutamos México 2010" dedicado al mestizaje: "Mestizaje y diversidad" coordinado por Enrique Florescano, con la participación de Mauricio Tenorio, José Antonio Aguilar Rivera y Juan Pedro Viqueira; puede verse en: https://youtu.be/aZ8JFs3mj2k?list=PLTCv8PKgAsfEEmH_2lNhmZ4BpjJYl6o5q
Un texto previo que reflexiona sobre el racismo involucrado en el mestizaje es: Navarrete, Federico, "Mestizos e indios en el México contemporáneo", en Las relaciones interétnicas en México, UNAM, 2004: 7-20; el autor planteó la necesidad de un nuevo mapa más allá de mestizos e indios.

Sin embargo, ¿cómo podemos comprender la diversidad social sin observar históricamente las formas en que se relacionaron los diferentes grupos sociales? Quizá la crítica más importante a la idea tradicional de mestizaje es la gran producción historiográfica sobre africanos y afrodescendientes en México.[10] Porque más allá de las uniones entre españoles e indias, como lo veremos a continuación, la mayor proporción de matrimonios mixtos, sin considerar las uniones fuera del matrimonio, ocurrieron principalmente entre las castas, como bien lo han señalado los trabajos, entre otros, de Marcelo Carmagnani, Patrick J. Carrol, Cecilia Rabell y Norma Castillo Palma.[11] Las castas fueron un puente o el elemento "catalizador"

---

10 Aguirre Beltrán, Gonzalo, *Obra Antropológica II, La Población negra de México. Estudio etnohistórico,* México, FCE/INI/Universidad Veracruzana/Gobierno de Veracruz, 3ª ed., corregida y aumentada, 1998. La invitación a este tipo de historias viene también por el lado de la antropología estadounidense: Mintz, Sidney W y Price, Richard, *El origen de la cultura africano-americana. Una perspectiva antropológica,* CIESAS/UAM/Universidad Iberoamericana, 2012. Para el caso mexicano la bibliografía es cada vez más abundante, una síntesis puede consultarse en el libro de Ben Vinson III, y Bobby Vaughn, *Afromexico. Herramientas para la historia,* México, CIDE/FCE, 2004, si bien este tipo de introducciones al tema por historiadores estadounidenses han sido criticadas, con razón, por los escasos trabajos citados de estudiosos mexicanos, v. María Elisa Velázquez, "Aportes y debates recientes sobre africanos y afrodescendientes en México", en *A Contra corriente. Una revista de historia social y literatura de América Latina,* 7.3, Spring 2010: 419-426. Quizá un trabajo complementario en este sentido es el de la misma María Elisa Velázquez y Gabriela Iturralde Nieto, *Afrodescendientes en México, Una historia de silencio y discriminación,* México, CONAPRED/INAH, 2012. Un libro clave para el estudio de las mujeres afrodescendientes y sus representaciones: Velázquez, María Elisa, *Mujeres de origen africano en la capital novohispana, siglos XVII y XVIII,* INAH/UNAM, 2006. Para una historiografía reciente De la Serna, Juan Manuel, "Esclavizados y libres: Historia e Historiografía de México" en *Cartografías afrolatinoamericanas: perspectivas situadas para análisis transfronterizos,* Buenos Aires, Ed. Biblos, 2013, pp. 263-273.

11 Carmagnani, Marcelo, "Demografía y Sociedad: La estructura social de los centros mineros del norte de México, 1600-1720", en *Historia mexicana,* Vol. XXI, enero-marzo 1972, núm.3, pp. 419-459. Carrol, Patrick James, "Los mexicanos negros, el mestizaje y los fundamentos olvidados de la "raza cósmica", una perspectiva regional", *Historia mexicana* XLIV.3 (1995), 403-438. Rabell, Cecilia, "Matrimonio y raza en una parroquia rural: San Luis de la Paz, Guanajuato, 1715-1810", *Historia mexicana,* Vol. XLII, 1, 1992, p. 5. Castillo Palma, Norma Angélica, "Matrimonios mixtos y cruce de la barrera de color como vías para el mestizaje de la población negra y mulata", *Signos históricos,* II, 4, diciembre 2000, pp. 107-137.

para el hibridaje social en este periodo. En otras palabras, las castas fueron más exogámicas, preferían además matrimonios con indios, propiciando con ello la conformación de una sociedad ciertamente jerarquizada, pero al mismo tiempo flexible dado el grado de hibridismo que encontramos.

Los trabajos más recientes sobre familias pluriétnicas (encabezados por el Dr. Carbajal López) han mostrado, además, que la composición de las familias en la Nueva España era diversa y con un gran componente de mulatos y otras castas.[12] Así pues, además de la relevante bibliografía que se ha desarrollado sobre la presencia africana y de afrodescendientes en México, la renovación de la demografía histórica nos ha permitido conocer más a detalle las interrelaciones entre los diversos grupos sociales en la época colonial.

Sabemos, a partir de diferentes estudios, que incluso han sido parte de amplios debates sobre la sociedad novohispana y el llamado "sistema de castas",[13] que el análisis de los matrimonios es un indicador sensible para explicar la flexibilidad o jerarquía de dicha sociedad. A mayor índice de endogamia, más cercanos nos encontramos a un tipo de sociedad cerrada, altamente jerarquizada y con escasa movilidad social; a mayor exogamia, estaremos en una sociedad más flexible, dentro de parámetros de un Estado absolutista.[14]

---

12 Cramaussel, Chantal, "Mestizaje y familias pluriétnicas en la villa de San Felipe El Real de Chihuahua y multiplicación de los mulatos en el septentrión novohispano durante el siglo XVIII", en Carvajal López, David (Coordinador), *Familias pluriétnicas y Mestizaje en la Nueva España y el Río de la Plata,* Universidad de Guadalajara, 2014, pp. 17-45.

13 Los textos claves de este debate son: Taylor, William B., y Chance John K., "Estate and Class in a Colonial City: Oaxaca in 1792", *Comparative Studies in Society and History,* Vol. 19, No. 4, Oct. 1977, 454-487. McCaa, Robert, Schwartz, Stuart B. y Grubessich, Arturo. "Race and Class in Colonial latin America: A Critique", *Comparative Studies in Society and History,* Vol.21, Issue 3, July 1979, 421-433. Seed, Patricia y Rust, Philip F. "Estate and Class in Colonial Oaxaca revisited", *Comparative Studies in Society and History,* Vol. 25, No. 4, Oct. 1983, 707-710.

14 Al respecto es claro el texto de Seed, Patricia y Rust, Philip F. "Estate and Class in Colonial Oaxaca revisited", *op. cit.* Para una discusión más amplia es fundamental: Gonzalbo, Pilar. "La Trampa de las castas", en Alberro, Solange y Gonzalbo, Pilar, *La Sociedad Novohispana. ¿Estereotipos y realidades?,* El Colegio de México, 2013, 15-193.

El caso de Aguascalientes

En historia es difícil marcar una sola tendencia; sin embargo, si contamos con series para analizar el largo plazo podemos, entonces, construir los momentos en que se dan los cambios sociales y alternativas de explicación. Afortunadamente, contamos con información de 200 años y cerca de 23 mil eventos de matrimonio para el caso de Aguascalientes, Nueva Galicia, en la época colonial. Hasta donde conozco no existe otra serie de este tipo, por lo que ofrece una perspectiva de largo plazo y en este sentido una contribución al debate sobre el mestizaje.

Los siguientes cuadros sobre el Índice de Endogamia[15] sintetizan esta información y permiten la comparación. La diferencia de "calidades", el concepto utilizado en la época para distinguir a los grupos no sólo por su fenotipo, la he integrado sólo en tres: españoles, indios y castas, lo que permite tener una idea completa de manera que, además, permita la comparación.

Así pues, para el siglo XVII Aguascalientes era una región de frontera y en ese sentido podemos observar las mezclas. He decidido utilizar el indicador sugerido por Robert McCaa, a partir de

15 Debo a Juan Pedro Viqueira no sólo la referencia de la fórmula para la medición y la necesaria ponderación de los datos, sino también la corrección de los cuadros dadas las diferencias que pueden existir de criterios sobre todo en la endogamia esperada; para el uso de este indicador en Perú v.: Casamalón Aguilar, Jesús A., *Indios detrás de la muralla. Matrimonios, indígenas u Convicencia inter-racial en Santa Ana (Lima, 1795-1820),* Pontificia Universidad Católica del Perú, 1999, 145. La propuesta de la fórmula es de: Strauss, David J., "Measuring endogamy", *Social Science Research,* Vol. 6, Issue 3, 1977, 225-245, y para su aplicación en el caso de México v. McCaa, Robert *et al.* "Race and Class in Colonial Latin America: A critique", *Comparative Studies in Society and History,* Vol. 21, Issue 3, july 1979, 421-433. V. también: Rust, Philip F. "Equality of endogamy: Statistical approaches", *Social Science Research,* Vol. 14, Issue 1, march 1985, 57-79.
La fórmula del Índice de Endogamia (K) es la siguiente, en donde 1 es la endogamia absoluta:

K = (Po-Pe)/(P*-Pe)

Po = Suma de matrimonios endogámicos registrados/Total de matrimonios

Pe = Suma de matrimonios endogámicos esperables (Ei)/Total de matrimonios

Ei = (Novias/total de matrimonios)*novios

P* = Número inferior de la suma de novias o novios para cada grupo/total de matrimonios

David Strauss, porque ha sido el más utilizado y en este sentido permite comparaciones más amplias. Por otra parte, sólo utilizo tres calidades, es decir, españoles, indígenas y castas, dado que el comportamiento de mestizos y mulatos es muy similar, lo que hace pensar en que existe una mayor correspondencia entre estos grupos, por lo cual los he integrado, entre otras razones comentadas anteriormente, en el concepto de castas.

Cuadro 1. Matrimonios en Aguascalientes, siglo XVII

	Novias	Novios	Matrimonios endogámicos	Total de matrimonios
Indios	737	723	616	723
Españoles	416	430	381	430
Castas	346	388	243	388
Sin calidad	364	322	315	322
Total	1 863	1 863	1 555	1 863

Fuente: registros parroquiales en Familysearch, "Family history library, Aguascalientes, Matrimonios, 1602-1700".

Cuadro 2. Índice de Endogamia, Aguascalientes, siglo XVII

	Po	**Ei**	**Pe**	**P***	**K***
Indios	0.33	286	0.15	0.39	0.76
Españoles	0.20	96	0.05	0.22	0.89
Castas	0.13	72	0.04	0.19	0.62
Sin calidad	0.17	63	0.03	0.17	0.97

De acuerdo con este indicador que, insisto, permite mayores comparaciones, en el siglo XVII en la parroquia de Aguascalientes la mayor endogamia se dio entre españoles (0.89) e indios (0.76), lo que viene a corroborar que fueron las castas con 0.62 las que procuraron matrimonios fuera de su propio grupo. ¿Con quiénes tuvieron más matrimonios fuera de su grupo? Principalmente las novias de las castas se casaban con indios (77 casos para el siglo XVII); y los novios de las castas con mujeres indias (106 casos).

Si analizamos este mismo tema para el siglo XVIII la tendencia hacia más uniones mixtas se amplía, en este caso con más de 20 mil matrimonios considerados:

Cuadro 3. Matrimonios en Aguascalientes, siglo XVIII

	Novias	Novios	Matrimonios endogámicos	Total de matrimonios
Indios	7 682	8 487	6 106	8 487
Españoles	7 586	6 923	6 119	6 923
Castas	4 967	4 827	2 734	4 827
Sin calidad	598	596	596	596
Total	20 833	20 833	15 555	20 833

Fuente: registros parroquiales en Familysearch, "Family history library, Aguascalientes, Matrimonios, 1701-1800".

Cuadro 4. Índice de Endogamia, Aguascalientes, siglo XVIII

	Po	Ei	Pe	P*	K*
Indios	0.29	3 130	0.15	0.41	0.56
Españoles	0.29	2 521	0.12	0.36	0.71
Castas	0.13	1 151	0.06	0.24	0.41
Sin calidad	0.03	17	0.00	0.03	1.00

Para este siglo XVIII, la endogamia seguía siendo mayormente entre los españoles (0.71), pero para el caso de indios el índice baja 20 puntos (de 0.76 a 0.56), acercándose cada vez más al indicador de las castas (0.41), lo que demuestra una amplia y gran interrelación entre castas e indios. Concretamente, para el siglo XVIII hubo 1 695 matrimonios entre novias de las castas e indios, y 1 310 casos entre novios de las castas e indias.

Esta mescolanza, como diría Lévi-Strauss, propia de una interrelación profunda, también corresponderá, aunque en menor escala, a matrimonios entre mujeres de las castas y españoles (con 538 matrimonios), prácticamente el doble que entre mujeres indias y españoles (266 casos). Este solo dato nos habla de la proporción que existía en las mezclas entre españoles e indios, lo cual deja sin contenidos históricos prácticamente a la idea tradicional del mestizaje. Esta idea construida a partir de la unión entre españoles e indígenas ciertamente sería sólo una representación del patriotismo criollo y luego del nacionalismo liberal y posrevolucionario.

Sin embargo, el caso que quizá nos hable de cómo las mezclas y, por lo tanto, la erosión de la endogamia se comportaban, tiene que ver con el matrimonio de mujeres españolas con hombres

de las castas (con 781 matrimonios) para el siglo XVIII; además también se pueden observar matrimonios de mujeres españolas con hombres indios (con 686 casos). Este caso de mujeres españolas, más que el de varones, muestra también la flexibilidad de una sociedad que había rebasado consistentemente el ideal español y criollo, no obstante los obstáculos que se impusieron hacia el final del periodo colonial con el recurso de la Pragmática de 1776, aplicada en América en 1778, sobre la autorización explícita de los padres para el matrimonio de los hijos.

La contradicción entre las prácticas y las representaciones me parece uno de los ejes centrales para entender el mestizaje en el periodo colonial. Contradicción, por cierto, que da pauta para entender la flexibilidad y diversidad de la sociedad novohispana.

El proceso a través del cual vemos la disolución de la endogamia en los matrimonios quizá no implicó necesariamente la conformación de una sociedad de clases; sin embargo, nos advierte que la sociedad novohispana, particularmente a través de las castas, como una estrategia de sobrevivencia, buscó las uniones con diferentes grupos sociales más allá de su propio grupo o linaje. La nueva sociedad, sin embargo, basada precisamente en las mezclas, era ya una realidad abrumadora como lo reconocieran Humboldt a principios del siglo XIX, al igual que Navarro y Noriega, y que vemos representada en las Pinturas de castas. Cuando Morelos proclamó el principio de igualdad a partir de que todos fueran nombrados no por su "calidad" o su "casta" sino simplemente "americanos" estaba proclamando un principio reconocido socialmente, un principio comunitario.[16]

En la formación de la "patria del criollo", el protonacionalismo inventó la tradición de lo mexicano a partir de lo español y lo indígena, dejando de lado a las castas y creando una simbología racial. "Hacer patria" o construir "la raza cósmica", ya en el siglo XX, efectivamente olvidaba las aportaciones de la diversidad histórico-social a la construcción de la nación. Por ello, conceptualmente transitamos del mestizaje como "mito" a su resignificación a partir de nuevos contenidos históricos, en el entendido de que los orígenes coloniales de México ofrecieron también la resistencia y las estrategias de grupos que permitieron el hibridismo social y, en este sentido, transgredieron el orden social racial. Paradójicamente, a partir de

16 Brading, David, *La Nueva España: patria y religión,* FCE, 2015.

los diferentes registros (parroquiales, judiciales, inquisitoriales, etc.) de este proyecto español y posteriormente criollo, que tenía la función de controlar y disciplinar, conocemos ahora el papel de las castas y, en general, de los grupos subalternos en nuestra historia. En este sentido histórico, es decir resignificándolo, el mestizaje es un concepto que nos puede prevenir de nacionalismos esencialistas, es una herramienta que desestabiliza no sólo a viejos racismos sino que también permite observar en su amplitud la complejidad de los cambios socioculturales.

Apología del mestizaje o el oscuro objeto del deseo

Las Pinturas de castas son una representación teatral del mestizaje, por lo que la terminología y las uniones de pareja no necesariamente corresponden a las uniones matrimoniales del periodo. Por otra parte, como lo he tratado de mostrar para el caso de Aguascalientes, las uniones o matrimonios mixtos fueron cada vez más frecuentes en los siglos XVII y XVIII.

Según García Sáiz, las tres calidades más representadas en las pinturas son español, indio y "negro".[17] Analizados así los cuadros, me parece que el sujeto se pierde, es decir, las castas. Si bien no corresponde la terminología a lo que, por ejemplo, se practicaba en los registros parroquiales, lo que sí muestran las Pinturas de castas es la gran diversidad y riqueza social que había hecho posible no la política indiana, que nunca fomentó las mezclas, sino el deseo por la piel quebrada. Porque pese a las frecuentes disposiciones prohibitivas en contra de la mezcla de españoles con mujeres nativas o mestizas, los contactos cruzados fueron los más numerosos y diversos. Quizá fue esta prohibición, sobre todo con los borbones, lo que contribuyó al deseo por la "piel quebrada"; por ello, la Pintura de castas es la representación de este deseo.[18]

Las Pinturas de castas, más que un producto, son una respuesta a la Ilustración. Las clasificaciones en diferentes castas son

17 García Sáiz, *Las Castas, op. cit.,* 1989.

18 La historia del deseo es una asignatura pendiente para la Nueva España; para el caso Europeo y estadounidense v. Shorter, Edward, *Written in the flesh: a History of desire,* University of Toronto Press, 2005; Wiesner-Hanks, Merry E. *Cristianismo y sexualidad en la Edad Moderna. La regulación del deseo, la reforma de la práctica,* Ediciones Akal, 2001.

ciertamente sólo un pretexto pseudocientífico, una concesión a la clientela ilustrada, ya que los pintores de castas no usaron un mismo criterio en la nomenclatura. Las Pinturas de castas no describen una realidad, la representan desde el barroco de manera teatral (incluso cinematográfica), son una alegoría sobre el mestizaje y su sensualidad. En palabras del historiador español Diego Angulo Íñiguez, la Pintura de castas aparece como "un canto a la fecundidad de la tierra mexicana";[19] aunque siempre recordaremos con Buñuel que el deseo, para mantenerse, debe guardar cierto misterio.

19 Angulo, Diego, en García Sáiz, *Las Castas, op. cit.,* 1989, 51.

CAPÍTULO 6
EL CENSO POBLACIONAL DE GUADALAJARA DE 1821 COMO FUENTE DE ESTUDIO DEL ARTESANADO: ESTADO CIVIL Y EDAD AL CASARSE

Claudia Patricia Rivas Jiménez[1]

En México, el estudio de la historia de la familia se ha centrado en el análisis de las familias de la élite, que regían el destino económico y político del país. Hay otra línea de investigación de carácter sociológico –y por tanto más contemporáneo–, que muestra que en periodos de crisis económica las clases populares se apoyan en redes familiares que les ayudan a enfrentar las situaciones económicas difíciles. Debido a que los artesanos vivían y trabajaban en el mismo espacio físico y aunado a la suposición de que sus familiares –esposa, hijos y otros parientes– eran miembros activos en los talleres de los maestros, condujo a la búsqueda de evidencia para probarlo. En este trabajo, me propongo describir y analizar cómo a partir del censo poblacional de 1821 se puede dilucidar diferentes aspectos sobre el estado civil y edad del primer matrimonio entre los artesanos agremiados de Guadalajara. Se describirán los patrones demográficos que los artesanos tapatíos compartían entre sí, así como los patrones que diferenciaban los di-

1 Universidad de Guadalajara. Correo electrónico: claudia_rivas2000@yahoo.com

versos oficios con base en el estatus social. Mi argumento es que los artesanos compartían rasgos comunes, que indican la existencia de una comunidad artesanal que se expresaba en redes sociales.

A pesar de las diferencias étnicas y raciales, el sistema gremial colonial surgió de las necesidades productivas comunes y transcendió los diversos oficios, fomentando un sentido de interés común e identidad de oficio que resistió la suspensión del marco institucional gremial por las autoridades coloniales, y después por las políticas económicas libelares de la república independiente. Los comerciantes capitalistas, las importaciones extranjeras, la competencia doméstica, los productos de contrabando y, posteriormente, en el siglo XIX, el capital extranjero socavaron ciertos oficios, forzaron cambios en otros, pero también condujeron a esfuerzos colectivos para luchar por una supervivencia común.

Discusión de la fuente

La fuente de este estudio es el censo poblacional de 1821 efectuado en la ciudad de Guadalajara. Este censo fue ordenado en octubre de 1821 por el coronel José Antonio Andrade y Baldomar, gobernador provisional de la recién independiente provincia de la Nueva Galicia[2]. El censo constituye una descripción detallada de la población de Guadalajara; la mayoría de los cuarteles proporciona, a lo menos, información mínima de dirección, nombre, edad, estado civil, ocupación y sexo. El lugar de nacimiento se registró para cerca de dos tercios de los residentes de la ciudad, y un poco menos de la mitad fueron identificados por la calidad. Guadalajara estaba dividida en veinticuatro cuarteles, existen los manuscritos de la mayoría de ellos, excepto el del cuartel 16. La confiabilidad de los censos del siglo XVIII y XIX para el análisis demográfico, económico y social es más limitada que la de los conteos modernos. Sin embargo, el censo de 1821 resulta ser bastante exacto para su época. Por ejemplo, una prueba de su exactitud es la proporción de los párvulos (edades entre los 1 y los 4 años) con la siguiente cohorte de edad (5 a 9 años). Los demógrafos contemporáneos consideran que en una población estable, en la cual los niños más pequeños son usualmente registrados, se esperaría que la proporción de los niños entre 5 a 9 y los ni-

2 AHMG, legajo 37, exp. 101, octubre 29, 1821.

ños de 1 a 4 años sea menor que 1. En Guadalajara, la proporción fue de .935, muy similar a España en su censo de 1950 (.947) y a la del estado de Jalisco en 1960 (.912). Los censos coloniales fallaban frecuentemente en el registro de los niños; que el censo poblacional de Guadalajara de 1821 los haya registrado es una señal de la exactitud del mismo.[3]

A pesar de todo, es muy probable que el censo no haya registrado a todos los individuos. Este es un problema, que aun los censos modernos no han podido erradicar. A pesar de esto, la gran cantidad de casos individuales mitiga el subregistro; los patrones demográficos pueden ser confiables cuando el universo es grande, a menos que el subregistro sea de un grupo sociodemográfico específico, como los individuos marginales. Sin embargo, los artesanos de la época, por su importancia, tenían una alta probabilidad de ser registrados. Otra fuente importante de error lo constituye cualquier sesgo inconsciente o consciente de parte del encuestador a la hora de levantar el censo. Por ejemplo, es claro que las ocupaciones femeninas tenían menos probabilidad de ser tomadas en cuenta que las ocupaciones masculinas. No obstante, a un poco más de tres mil niñas y mujeres se les asignó una de las 112 ocupaciones registradas, lo cual forma una fuente importante sobre el trabajo femenino. Para el propósito de mi estudio, la información ausente más lamentable es la falta de registro de las ocupaciones de las esposas de los artesanos, quienes seguramente los auxiliaban en el trabajo. En general, entre los demógrafos históricos un margen de error mayor es aceptable, debido a que hay pocas fuentes históricas disponibles para el este tipo de análisis.

Metodología

Hay series documentales –como los censos de población– que habían sido desdeñadas por la cantidad y dispersión de la información; empero, el desarrollo de la tecnología ha impactado positivamente el estudio de los mismos. El desarrollo de programas computacionales ha posibilitado la captura de cada vez más datos, que el análisis estadístico esté al alcance de un clic así como el

3 Cook, Sherburne F. y Borah, Woodrow, *Ensayos sobre la historia de la población: México y el Caribe,* vol. 1, México, Siglo XXI, 1977, pp. 204-205.

incremento en el almacenamiento de datos. El estudio de la demografía histórica se ha vuelto mucho más fácil en sus aspectos técnicos y de manejo de la información. A pesar de esto, el enfoque cuantitativo de la historia no se encuentra en boga, actualmente se prefieren acercamientos más culturales. Pero, creo que el estudio de los censos como fuentes cuantitativas determina patrones de comportamiento que, aunados a otras series documentales, nos ayudan a redondear la comprensión de sectores de la población poco estudiados debido a la escasez de fuentes.

El censo de 1821 se encuentra capturado en una base de datos en formato SPSS (Statistical Package for the Social Sciences) que me permitió el manejo de la información específica sobre los artesanos y los grupos de control (propietarios, comerciantes, élite, trabajadores sin cualificación, artesanos no agremiados, sirvientes).[4] La base de datos se conforma por dos tipos de variables: las literales y las construidas. La variables literales son la información que aparece tal cual en los censos (nombre, sexo, estado civil, ocupación, calidad, etcétera) o que se puede inferir fácilmente (delimitación de los grupos domésticos, número de residentes en un mismo domicilio, etcétera). Las variables construidas son la información que se infiere de las variables literales y representan formas de clasificación de la información (tipos de grupos domésticos, tipos de familias –nuclear, extendida lateral, extendida hacia arriba, extendida hacia abajo, familias múltiples–, identificación de artesanos, comerciantes, propietarios, etcétera). Todos estos aspectos técnicos sirvieron en el análisis para la construcción de los patrones demográficos de los artesanos.

Lo que se encontró

A través del análisis del censo de 1821 se pretendió dilucidar sobre algunos aspectos de organización familiar entre los artesanos tapatíos. Existe mucha literatura sobre la historia de la familia en Europa, Estados Unidos de América y Latinoamérica[5]. Los historiadores

4 En estas categorías encontré un universo de 10 461 hombres con ocupación, de los cuales 3 221 eran artesanos agremiados.

5 Para una visión panorámica de la historiografía sobre la familia, véase Hareven, Tamara, "The History of the Family and the Complexity of Social Change", *American Historical Review,* 96:1 (1991), pp. 95-125. En el caso de

sociales han estado interesados en el rol que jugó la familia en la transición de una economía artesanal a una sociedad industrial, en la naturaleza de las relaciones familiares entre la burguesía moderna y la clase trabajadora. Pero a pesar de la necesidad de entender a la familia artesana para poder explorar la naturaleza de la transición hacia formas familiares más modernas, relativamente pocos estudios se han hecho al respecto.[6]

Estado civil y gremios

Un primer aspecto es ¿en qué medida los artesanos agremiados se casaban y en contraposición de mantener su soltería? Por tradición, los oficiales de artesanos permanecían solteros, frecuentemente viviendo en el grupo doméstico de sus maestros, mientras ganaban experiencia y capital para abrir su propio taller. Por lo tanto, usualmente en la historiografía europea, entre más alta era la proporción de oficiales artesanos casados, mayor la probabilidad de que ese oficio en particular estaba perdiendo la habilidad de regular el número de practicantes; y por consiguiente, se volvía más remota la posibilidad de que los oficiales artesanos se volvieran maestros dueños de su propio taller.

La supuesta dicotomía entre el grupo doméstico *tradicional* artesano y la familia moderna se fundamenta en la concepción de que durante los tiempos preindustriales no había una clara división entre la esfera pública y la privada. Por consiguiente, la familia artesana se considera como una unidad de producción donde la economía y la vida privada constantemente se mezclaban. No obstante, Ehmer argumenta que la importancia de la familia entre los artesanos solamente se incrementó durante el proceso de industrialización:

Latinoamérica está Elizabeth Kuznesof, "Household, Family and Community Studies, 1976-1986: a Bibliographical Essay", *Latin American Population History Bulletin,* 14 (1988), pp. 9-22.

6 Algunos estudios sobre las familias artesanas europeas son los de Ehmer, Josef, "Family and Business among Master Artisans and Entrepreneurs: The Case of Nineteenth-century Vienna," The History of the Family 6 (2001), pp. 187-202 y Romero-Marín, Juanjo, "Familial Strategies of Artisans during the Modernization Process: Barcelona, 1814-1860", *History of the Family,* 6 (2001), pp. 203-224.

> Cuando la producción artesanal fue transformada en una industria doméstica y subordinada bajo el sistema de *putting-out,* las familias de los maestros y oficiales artesanos fueron, hasta cierto punto, forzados a trabajar juntos en una real unidad de trabajo familiar.[7]

En este sentido, Ehmer cree que la familia artesana *tradicional* es producto de los tiempos modernos y no un estado previo a la llegada del capitalismo comercial. Esta clase de generalización esconde las variaciones internas de los diferentes tipos de familia entre los diferentes oficios. ¿En qué medida la evidencia de Guadalajara apoya la visión revisionista de Ehmer *versus* la interpretación tradicional?

En 1821, la vasta mayoría de los artesanos de Guadalajara estaban casados (69.9 por ciento), 25 por ciento eran solteros y solamente el 5.3 por ciento eran viudos. Parece que el matrimonio se había convertido en un valor positivo en comparación con la soltería. No obstante, existe otra forma de interpretar las cifras. En lugar de ver la alta porción de artesanos casados como el resultado negativo de la decadencia del sistema gremial, se puede interpretar al matrimonio como una estrategia útil de supervivencia. Para el artesano promedio, posponer el matrimonio pudo no ser percibido como una oportunidad de ahorrar para abrir el propio taller; y con la llegada del capitalismo comercial, la formación de una familia pudo haber significado más una ventaja que una desventaja. El matrimonio expandía las redes sociales de los artesanos, los clientes posibles y ciertamente proveía con el trabajo potencial de la esposa y después de la ayuda los hijos.[8]

7 Ehmer, Josef, "Family and Business", p. 189.

8 Romero-Marín, Juanjo, "Familial Strategies", pp. 211-222; González Angulo Aguirre, Jorge, *Artesanado y ciudad a finales del siglo XVIII,* México, Fondo de Cultura Económica/Secretaría de Educación Pública, 1983, p. 135.

Cuadro 1. Trabajadores hombres por ocupación y estado civil, 1821

Ocupación	Soltero		Casado		Viudo		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Propietarios	114	17	527	78.5	30	4.5	671	100
Otros trabajadores cualificados	147	22.3	481	73.1	30	4.6	658	100
Comerciantes	245	25.2	681	70.1	46	4.7	972	100
Artesanos agremiados	806	25	2,244	69.7	171	5.3	3,221	100
Trabajadores cualificados	758	34.9	1,326	61	91	4.2	2,175	100
Elite	244	41.2	319	53.9	29	4.9	592	100
Trabajadores sin cualificación	926	56.1	639	38.7	87	5.3	1 652	100
Sirvientes	326	62.7	171	32.9	23	4.4	520	100

Fuente: elaboración propia a partir de los manuscritos de los Censos Poblacionales de 1821, Archivo Municipal de Guadalajara, ramo Padrones, 1821.

En comparación con los otros grupos de trabajadores, se puede apreciar que el matrimonio en general era muy importante en todas las categorías (Cuadro 1). Entre los propietarios de tierra, la proporción de individuos casados es significativamente mayor (78.5 por ciento). En su mayoría eran labradores, para quienes la ayuda familiar para cultivar la tierra resultaba indispensable. También, entre las categorías de otros artesanos cualificados y los comerciantes, la proporción de individuos casados era alta (73.1 y 70.1 por ciento, respectivamente). La proporción de personas casadas decrece entre los trabajadores cualificados y particularmente entre los trabajadores no cualificados (61 y 38.7 por ciento, respectivamente).[9] El valor del matrimonio para la mayoría de la gente trabajadora puede ser visto cuando se compara a los individuos con el título de hidalguía de don con aquellos individuos que carecen de él.

9 Aunque la última categoría incluye a todas las personas de 12 y más años no contenidas en las primeras categorías, un hecho que pudo haber bajado el promedio de edad y así incrementado la probabilidad de ser soltero.

Cuadro 2. Trabajadores hombres por estado civil y estatus social, 1821

Ocupación	Soltero		Casado		Viudo		Total
	Don %	No don %	Don %	No don %	Don %	No don %	No don N
Propietarios	12.8	11.8	83	83.4	3.8	4.8	415
Artesanos agremiados	25.2	22.6	68	71.8	6.5	5.6	2 393
Otros trabajadores cualificados	29.7	21.3	66	74.6	4	4.1	507
Comerciantes	29.6	12.5	66	82.8	4.6	4.7	256
Elite	38.8	48.6	57	45.9	4.5	5.4	37
Trabajadores cualificados	38.9	33.5	56	62.8	5.4	3.7	1 424
Sirvientes	48.1	64.9	52	30.8	0	4.4	481
Trabajadores sin cualificación	67.7	50.9	27	44.2	5.5	4.9	1 109

Fuente: elaboración propia a partir de los manuscritos de los Censos Poblacionales de 1821, Archivo Municipal de Guadalajara, ramo Padrones, 1821.

Si se ve el asunto del matrimonio a través de los lentes de la clase social, o por lo menos el estatus social, el principio es claro: el estatus social alto proporcionaba al individuo el lujo de posponer el matrimonio, quizás en la espera de la llegada de una pareja más deseable socialmente, o posiblemente daba la oportunidad para ahorrar con vistas para abrir su propio taller. En el Cuadro 2 se tienen las mismas categorías ocupacionales divididas por estatus social (utilización de la categoría de don o no don). En todos los grupos, la proporción de individuos solteros es más grande entre las personas con el don, excepto para los sirvientes y la élite. Por lo contrario, la proporción de individuos casados se incrementa cuando las personas no portaban el don. Dividiendo a los oficios agremiados por hidalguía, en los dos de los cinco oficios con más alto estatus social (sastres y carpinteros) los no dones estaban casados en porciones más grandes que los dones. La posición de los herreros en el quinto lugar y la de los plateros en el sexto lugar como los oficios más probables para estar casados representan la lógica inversa –ambos eran oficios con un alto estatus social, siendo capaces de permitirse el lujo de una familia que generalmente no participaba en el oficio.

Cuadro 3. Artesanos hombres por estado civil y estatus social, 1821

Ocupación	Soltero		Casado		Viudo		Total	
	Don %	No don %	Don %	No don %	Don %	No don %	Don N	No don N
Cereros	25	34.3	66.7	62.9	8.3	2.9	3	1
Carpinteros/carroceros	47.9	34	39.6	59.7	12.5	6.3	48	159
Sastres	33.3	0	33.3	100	33.3	0	100	191
Plateros	23.1	24.2	76.9	73.6	0	2.2	66	43
Barberos	20	32.4	72	66.2	8	1.4	36	35
Herreros	16.7	22.4	80.6	71.7	2.8	5.8	25	71
Sombrereros	3.8	18.5	84.6	76.2	11.5	5.4	11	133
Curtidores/silleros	30.3	25.6	63.6	72.1	6.1	2.3	13	91
Obrajeros	33	29.8	61	65.4	6	4.7	72	1 146
Panaderos	27.3	14.3	72.7	82.7	0	3	26	130
Zapateros	7.7	23.1	92.3	69.3	0	7.6	13	437
Total	26.9	23.8	66.6	70.7	6.5	5.5	413	2 437

Fuente: elaboración propia a partir de los manuscritos de los Censos Poblacionales de 1821, Archivo Municipal de Guadalajara, ramo Padrones, 1821.

Se entiende que la tendencia a estar casado aumenta con la edad. En el análisis de los artesanos casados por cohortes de edad es evidente que existe la correlación entre estado civil y edad. En 1821, dentro de la cohorte de edad más joven, la proporción de artesanos solteros es mayor (74 por ciento). Inversamente, el porcentaje de artesanos casados es mayor entre los grupos de mayor edad. Entre los 21 y 40 años, un poco más del 80 por ciento de los artesanos estaban casados. En la cohorte de edad de 41 y mayores, la proporción de artesanos casados se incrementa mientras que el porcentaje de artesanos viudos se dobla en relación con el grupo de edad (13.6 por ciento) (Gráfica 1).

Gráfica 1. Artesanos hombres por estado civil y cohorte de edad, 1821

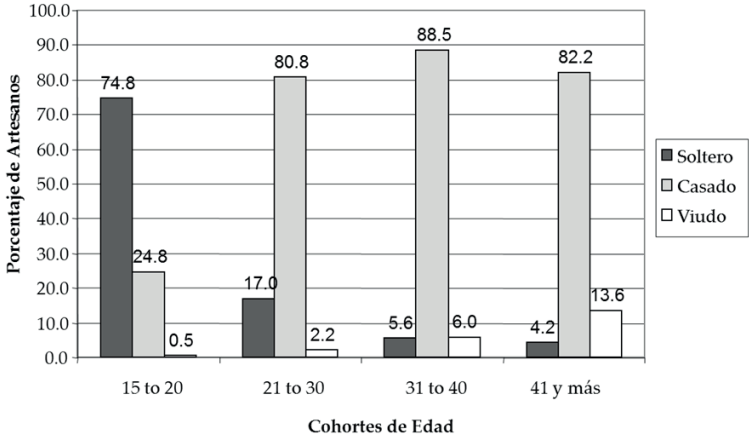

Fuente: elaboración propia a partir de los manuscritos de los Censos Poblacionales de 1821, Archivo Municipal de Guadalajara, ramo Padrones, 1821.

Edad al matrimonio

Es bien conocido que posponer el matrimonio entre la clase alta era una estrategia para preservar el patrimonio familiar.[10] En la América Española "el sistema de herencia, que forzaba a los padres a dividir las pertenencias entre todos sus hijos, tendía a desalentar el matrimonio en tiempos económicos difíciles".[11] La elite tapatía no era la excepción. Descontado a los trabajadores no cualificados y a los sirvientes, la elite se casaba en proporciones menores que el resto de la población (53.9 por ciento, Cuadro 1).

Pese a esto, como se ha visto, el matrimonio constituyó una experiencia casi universal para la vasta mayoría de los trabajadores urbanos. La salvedad eran los sirvientes que tenían la edad mayor al casarse (27.3 años) y eran los individuos con menos probabilidad de estar casados (32.9 por ciento, cuadros 3 y 4). Aparentemente, el empobrecimiento y la dependencia extrema de este grupo lo privaban de tener su propia familia. No obstante, la edad relativamente baja

10 Brading, David, *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975/2010, p. 102.

11 Arrom, Silvia, *Las mujeres en México, 1790-1857,* México, Siglo XXI, 1988, p. 143.

del primer matrimonio entre los otros grupos ocupacionales corrobora la fuerte tendencia de estar casado entre los artesanos así como entre los demás trabajadores urbanos. Los artesanos agremiados se casaban en promedio a los 21.6 años.[12] Entre la elite y los comerciantes la edad media era muy similar (22.1 años y 22 años, respectivamente). Los propietarios de tierra tenían la media más baja de edad al casarse la primera vez, 20.7 años, y también eran los individuos con la más alta probabilidad de estar casados (78.5 por ciento, Cuadro 1).

Cuadro 4. Trabajadores hombres por ocupación y edad al matrimonio, 1821

Ocupación	Edad promedio al primer matrimonio
Sirvientes	27.3
Maestros artesanos	23.1
Trabajadores no agremiados	22.2
Elite	22.1
Comerciantes	22
Jornaleros	21.7
Artesanos agremiados	21.6
Propietarios	20.7

Fuente: elaboración propia a partir de los manuscritos de los Censos Poblacionales de 1821, Archivo Municipal de Guadalajara, ramo Padrones, 1821.

Si se observa más de cerca los patrones de matrimonios entre los oficios, es obvio que hay diferencias entre ellos. Primero, si se analiza a todos los artesanos agremiados (Cuadro 5) se encuentra que los artesanos con más probabilidad de estar casados son, en este orden: sombrereros, panaderos, obrajeros, curtidores/silleros, y herreros, que va desde el 81.6 al 69.6 por ciento. Los artesanos con más probabilidad de estar solteros son, en orden de probabilidad: carpinteros/carroceros, sastres y barberos, desde el más bajo con 31.1 por ciento, al más alto con 36.1 por ciento (Cuadro 5). Los sastres y carpinteros/carroceros eran los artesanos que dilataban más su casamiento, 24.9 años y 23.5 años, respectivamente.

12 Los promedios generales de edad al primer matrimonio en Guadalajara fueron de 21.9 años para los hombres y 20 años para mujeres. Estos cálculos fueron hechos siguiendo el método desarrollado por Hajnal, John, "Age at Marriage and Proportions Marrying", *Population Studies* 7 (1953), pp. 129-130. Este cálculo incluye a los individuos de entre 13 y 52 años de edad.

Cuadro 5. Artesanos hombres por oficio y estado civil, 1821

Ocupación	Soltero		Casado		Viudo		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Sombrereros	23	16	120	82	4	2.7	147	100
Panaderos	30	17	134	77	10	5.7	174	100
Obrajeros	295	22	948	72	72	5.5	1 315	100
Curtidores/ silleros	53	28	133	71	2	1.1	188	100
Herreros	32	28	80	70	3	2.6	115	100
Plateros	32	27	83	69	5	4.2	120	100
Zapateros	123	24	352	69	35	6.9	510	100
Cereros	1	17	4	67	1	17	6	100
Sastres	112	33	218	63	15	4.3	345	100
Barberos	23	31	46	62	5	6.8	74	100
Carpinteros/ carroceros	82	36	126	56	19	8.4	227	100
Total	806	25	2 244	70	171	5.3	3 221	100

Fuente: elaboración propia a partir de los manuscritos de los Censos Poblacionales de 1821, Archivo Municipal de Guadalajara, ramo Padrones, 1821.

Contrariamente, los curtidores/silleros, los sombrereros y los obrajeros se casaban en mayores proporciones y tenían una media más baja al primer matrimonio (de 21.3 a 20.3 años). Aunque los herreros se casaban en proporción mayor, la edad promedio para casarse era significativamente más alta, 21.7 años. El caso contrario se presentaba entre los barberos, que tenían más probabilidad de ser solteros; a pesar de que se casaban relativamente jóvenes (19.2 años, Cuadro 6).

Cuadro 6. Artesanos hombres por oficio y edad al matrimonio, 1821

Oficio	Edad promedio al primer matrimonio
Sastres	24.9
Carpinteros/carroceros	23.5
Plateros	22.8
Herreros	21.7
Curtidores/silleros	21.3
Panaderos	21.3
Sombrereros	20.6

Oficio	Edad promedio al primer matrimonio
Obrajeros	20.5
Zapateros	20.3
Barceros	19.2
Cereros	-

Fuente: elaboración propia a partir de los manuscritos de los Censos Poblacionales de 1821, Archivo Municipal de Guadalajara, ramo Padrones, 1821.

Pero ¿qué significa todo esto? Excepto por los herreros, los artesanos con más probabilidad de estar casados eran también aquellos con el oficio que merecía menos dones (Cuadro 7), indicando el bajo estatus social y el bajo salario y la menor probabilidad de volverse maestro/dueño de su propio taller. Para estos hombres, el matrimonio pudo haber sido una ventaja que traía al grupo doméstico una esposa con su propia parentela y redes sociales. También, las esposas (y los hijos) representaban otra fuente de mano de obra, indispensable para los oficiales artesanos quienes trabajaban en su propia casa en lugar de un taller. Por ejemplo, dos de los tres oficios con mayor probabilidad de estar casados eran los oficios que se llevaban a cabo en el hogar con la ayuda de la familia entera (sombrereros y obrajeros).

Cuadro 7. Artesanos hombres por estatus social, 1821

Ocupación	Don		No don		Total	
	N	%	N	%	N	%
Cereros	5	83.3	1	16.7	6	100
Plateros	77	61.6	48	38.4	125	100
Barberos	45	54.9	37	45.1	82	100
Sastres	109	34.3	209	65.7	318	100
Herreros	25	23.8	80	76.2	105	100
Carpinteros/carroceros	52	22.9	175	77.1	227	100
Panaderos	28	16.1	146	83.9	174	100
Curtidoressilleros	14	12.3	100	87.7	114	100
Sombrereros	13	7.9	152	92.1	165	100
Obrajeros	80	6.1	1 231	93.9	1 311	100
Zapateros	16	3.3	475	96.7	491	100
Total	464	14.9	2 654	85.1	3 118	100

A manera de conclusión

La conclusión que se puede extraer de la evidencia estadística es que la cultura artesanal de la ciudad de Guadalajara estaba basada en una fuerte estructura familiar independiente. Mi interpretación no es que el capitalismo comercial había "destruido" las tradiciones artesanales, sino que la comunidad tapatía, y quizás la de México, en general, o en algún otro lugar de la América Latina Colonial, hasta donde pude tener evidencia sólida, estaba basada firmemente en la familia, en el grupo doméstico y las relaciones sociales que estas dos diferentes instituciones implicaban. Para los artesanos tapatíos, el matrimonio constituía una experiencia común, y contrario a la tradición europea, el matrimonio pudo haber constituido una oportunidad de mejorar la situación económica de los artesanos y no un signo de deterioro del modo de producción artesanal. Al distinguir los patrones en los arreglos de grupo doméstico entre los diferentes oficios, es seguro afirmar que los artesanos dedicados a oficios de estatus bajo eran más proclives al casamiento, probablemente era un señal de que entre los artesanos con recursos económicos bajos la familia representaba una oportunidad de expandir sus redes sociales y usar la mano de obra de sus esposas e hijos para reducir el costo de producción. La familia, en otras palabras, era una forma sólida de organización que permitía a los artesanos hacer frente a las transformaciones económicas.

Fuentes consultadas

Archivo

AMG Archivo Municipal de Guadalajara, ramo Padrones

Bibliográficas

ARROM, Silvia, *Las mujeres en México, 1790-1857,* México, Siglo XXI, 1988.

Brading, David A., *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810),* México, Fondo de Cultura Económica, 1975/2010.

COOK, Sherburne F. y BORAH, Woodrow, *Ensayos sobre la historia de la población: México y el Caribe,* vol. 1. México: Siglo XXI, 1977.

EHMER, Josef, "Family and Business among Master Artisans and Entrepreneurs: The Case of 19th-century Vienna", *History of the Family* 6, 2001, pp. 187-202.

GONZÁLEZ ANGULO AGUIRRE, Jorge, *Artesanado y ciudad a finales del siglo XVIII,* México, Fondo de Cultura Económica/ Secretaría de Educación Pública, 1983.

HAJNAL, John. "Age at Marriage and Proportions Marrying", *Population Studies* 7, 1953, pp. 111-136.

HAREVEN, Tamara, "The History of the Family and the Complexity of Social Change", *American Historical Review* 96, 1991, pp. 95-125.

KUZNESOF, Elizabeth, "Household, Family and Community Studies, 1976-1986: a Bibliographical Essay", *Latin American Population History Bulletin* 14, 1988, pp. 9-22.

ROMERO-MARÍN, Juanjo, "Familial strategies of artisans during the modernization process: Barcelona, 1814-1860", *History of the Family* 6, 2001, pp. 203-224.

CAPÍTULO 7
EDUARDO J. CORREA (1874-1964), SU GENEALOGÍA A LOS NOVENTA AÑOS

Marcela López Arellano[1]

Introducción

La escritura autobiográfica ha pasado a ser analizada y valorada como una importante fuente de conocimiento de los actores y su contexto histórico, social y cultural. Se examina la forma en que se presenta el autobiógrafo frente a sus lectores, qué cuenta, cómo lo cuenta, qué elementos destaca y cuáles decide no incluir. El caso del escritor aguascalentense Eduardo J. Correa (1874-1964) es interesante porque él fue un escritor desde muy joven y decidió escribir la historia de su vida a sus casi noventa años. Según ha contado su nieto Jaime Correa Lapuente,[2] su abuelo escribió su recuento vital dirigido a sus familiares y descendientes, por ello la familia conservó un libro titulado "Autobiografía Íntima", en forma de impresión rústica, sin datos de imprenta o tiraje, tan sólo con la fecha de 1964, que fue el año en el que Correa murió.

---

1 Universidad Autónoma de Aguascalientes.

2 Correa Lapuente, Jaime, en la presentación del libro *Una vida para la poesía y la literatura. Autobiografía íntima. Notas diarias,* de Eduardo J. Correa, el 18 de noviembre de 2016, en la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De acuerdo con algunos estudiosos de escrituras autobiográficas, éstas pueden ser formas coherentes y autocensuradas de mostrar la vida a otros. En el caso de la autobiografía, la memoria depende de la propia escritura. Cada persona selecciona lo que cuenta y en el análisis debe preguntarse cuál era la circunstancia personal, social, cultural e histórica de quien escribe, y no descontextualizar el escrito porque ya no tendría el mismo sentido ni el mismo significado que el escritor o escritora quiso darle. ¿Qué motivó a Correa a escribir su autobiografía? La autora Silvia Molloy, en un estudio sobre autobiógrafos hispanoamericanos, se pregunta: "¿Para quién se escribe? ¿Para la verdad? ¿Para la posteridad? ¿Para la historia?".[3] Tal vez Correa lo hizo por todas estas razones, una forma de explicar su vida y pasar a la historia, aun cuando fuera sólo a su familia, que conocieran sus orígenes y las razones de sus decisiones.

El investigador John Paul Eakin señala que el "yo" que se muestra en una autobiografía está doblemente construido, no sólo por el acto de escribir una historia de vida, sino "también en un proceso de construcción de identidad a través de la vida, en donde la escritura es usualmente una fase comparativamente tardía".[4] Y en este caso vemos que Correa decidió escribir la historia de su vida siendo ya mayor, con los recuerdos y eventos que consideró importantes para dejar a sus sucesores.

Sobre esto, el historiador Antonio Castillo considera que "las vidas escritas no se cuentan tal y como pueden haber ocurrido, sino como las recuerdan quienes las han vivido"[5] y apunta que inevitablemente la mirada a la propia trayectoria está condicionada por el tiempo en el que se produce la escritura y la situación del escritor.[6]

La "Autobiografía Íntima" de Correa muestra que construyó un mapa de vida y lo dividió en apartados, tal vez le pareció que serían más claros para sus lectores: "Datos de familia", "Infancia y juventud", "Mis estudios", "Periodismo", "Política" y "Ejercicio

3 Molloy, Silvia, *Acto de presencia. La escritura autobiográfica en Hispanoamérica,* México, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, 1996.

4 Eakin, John Paul, *How are lives become stories. Making selves,* Ithaca, Cornell University Press, 1999, p. 11.

5 Castillo Gómez, Antonio, "El hilo de Penélope y el vuelo de Ícaro", en *El legado de Mnemosyne. Las escrituras del yo a través del tiempo,* Antonio Castillo Gómez y Verónica Sierra Blas (Eds.), Gijón, Ediciones Trea, 2007, p. 11.

6 *Idem.*

profesional",[7] en los cuales narró al detalle acontecimientos y personajes, familiares y profesionales.

Para el presente trabajo se examina desde la metodología de la cultura escrita el apartado que Correa dedicó a su genealogía, al que tituló "Datos de familia", con el objetivo de explorar las manifestaciones y las formas en que este autor mostró la construcción de su propia identidad desde sus raíces familiares.[8] En este escrito dejó sus reflexiones, sus memorias, los episodios de su vida como él los recordó; cuando la escribió ya eran los años sesenta en México, una época en la que los historiadores mexicanos estaban haciendo una reinterpretación del pasado del país, a lo cual parece haberse sumado Correa con su propia experiencia.

Eduardo J. Correa

Correa nació en la ciudad de Aguascalientes, el 19 de noviembre de 1874. En su autobiografía escribió que su madre le enseñó las primeras letras, luego pasó a la escuela de la "Sociedad Católica," después al Seminario Conciliar de Santa María de Guadalupe y de allí al Instituto de Ciencias del Estado, [9] institución cuyos orígenes estaban en la Escuela de Agricultura de 1867, y que fue transformada en Instituto Científico y Literario en 1883 con un plan de estudios uniformado al de la Escuela Preparatoria de la Ciudad de México para que los egresados pudieran ingresar en cualquier universidad del país.[10]

Así, en 1891 Correa se fue a la ciudad de Guadalajara a estudiar Derecho en la Facultad de Jurisprudencia y recibió su título de abogado en 1894. Regresó a su ciudad natal donde trabajó como secretario del Supremo Tribunal de Justicia y como agente del Ministerio Público. En 1897, a los veintidós años, se casó con la joven aguascalentense María Martínez con la que tuvo trece hijos.

---

7 Correa, Eduardo J., *Una vida para la poesía y la literatura. Autobiografía íntima. Notas diarias,* Aguascalientes, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2015.

8 Castillo Gómez, "El hilo de Penélope y el vuelo de Ícaro", p. 12.

9 Correa, *Una vida para la poesía y la literatura. Autobiografía íntima. Notas diarias,* p. 51.

10 Gómez Serrano, Jesús, *Aguascalientes en la historia, 1786-1920. Tomo III/Vol.1 Sociedad y cultura,* México, Gobierno del Estado de Aguascalientes, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1888, p. 291.

Escritor de cepa, desde muy joven fundó revistas y periódicos que fueron el espacio de desarrollo de muchos escritores,[11] también fue cabeza de las actividades editoriales de la región y dirigió a los católicos de provincia en su continua defensa del papel de la Iglesia Católica como educadora.[12]

En 1909 Correa dirigió el periódico católico *El Regional* en Guadalajara, y en 1912 se fue a la Ciudad de México a dirigir el diario *La Nación* del Partido Católico Nacional, aunque por diferencias con los directivos del partido, en 1913, fue separado de su cargo. También incursionó en política en el Partido Católico Nacional, si bien señaló que esta experiencia fue "un fracaso redondo".[13] En 1914 nuestro escritor se instaló en la Ciudad de México con su familia y decidió dedicarse a su profesión como abogado, pero nunca dejó su vocación de escritor y continuó colaborando con periódicos, según escribió, "de vez en cuando".[14] A lo largo de su vida, Correa también publicó poesía y narrativa. Murió en la Ciudad de México el 2 de junio de 1964, poco antes de cumplir noventa años.

¿Cómo escribió su genealogía?

Como señalé antes, Correa decidió contar su historia para sus hijos e hijas y sus descendientes. La escritora Margo Glantz señala que "escribir un texto personal, y de pronto totalmente autobiográfico, aunque se inicie con la biografía de los progenitores…es totalmente personal".[15] El historiador Luis Anaya Merchant, en su estudio sobre el filósofo y educador aguascalentense Ezequiel A. Chávez (1868-1946), señala que los intelectuales de esta generación hicieron de los estudios genealógicos "un componente orgánico normal de

11 Sandoval Cornejo, Martha Lilia, "Eduardo J. Correa, una vida para la escritura", en *Horizontes literarios en Aguascalientes: escritores de los siglos XIX y XX,* Martha Lilia Sandoval Cornejo (Ed.), México, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2005, p. 160.

12 Sheridan, Guillermo (Ed.), *Ramón López Velarde. Correspondencia con Eduardo J. Correa y otros escritos juveniles (1905-1913),* Letras Mexicanas, México, Fondo de Cultura Económica, 1991, p. 13.

13 Correa, *Una vida para la poesía y la literatura. Autobiografía íntima. Notas diarias,* p. 129.

14 *Idem.*

15 Glantz, Margo (Ed.), *Margo Glantz. Obras reunidas II. Narrativa,* México, Fondo de Cultura Económica, 2008, p. 15.

su visión histórica, […] su árbol genealógico fue la construcción de su propia imagen así como la construcción de sus relatos históricos [de la] gente de la católica tierra desde tiempos inmemoriales".[16]

Vale preguntarse si Correa revisó algunas genealogías que lo llevaron a iniciar su autobiografía con la genealogía familiar. Al revisar su apartado "Datos de familia" se advierte una gran cantidad de datos, fechas, eventos y nombres de personas. Esto permite inferir que realizó búsquedas entre sus papeles, las constancias de bautizos, confirmaciones, primeras comuniones y bodas de cada uno de sus hijos. Y posiblemente se puso en contacto con familiares y amigos para constatar y complementar la información, y finalmente debió hacer acopio de su memoria para recordar los detalles y transcribirlos al papel.

La narración de su árbol genealógico quedó en nueve páginas, inició con su fecha de nacimiento y la casa donde nació, detalló el lugar de su bautizo, los nombres de sus padrinos y el sacerdote que ofició. De allí enlazó a la información acerca de sus padres, sus abuelos y bisabuelos paternos, para continuar con sus abuelos maternos.

A continuación apuntó su matrimonio con María Martínez, anotó la fecha, el templo y los sacerdotes que celebraron. Después de esto, Correa enlistó a cada uno de sus trece hijos, siete varones y seis mujeres. De cada uno señaló la casa u hospital donde nació, la habitación y aun la orientación geográfica de la misma. Escribió la fecha de bautizo, la iglesia, el sacerdote y los padrinos, así como las fechas de fallecimiento de tres de sus hijos. También incluyó información acerca de la formación profesional de sus hijos, señaló a los cinco varones que se habían graduado de abogados; vale mencionar que de los dos varones que no estudiaron Derecho no indicó si estudiaron alguna profesión. De sus hijas no anotó estudios, en caso de que los hubieran hecho.

En un segundo espacio de información sobre sus hijos que tituló "Confirmación",[17] anotó fechas, lugares, sacerdotes y sus padri-

16 Anaya Merchant, Luis, *Ezequiel A. Chávez. Una aproximación biográfica a la historiografía de la rectificación,* México, Instituto Cultural de Aguascalientes, Gobierno del Estado de Aguascalientes, CIEMA, 2002, pp. 27-28.Gobierno del Estado de Aguascalientes, CIEMA, 2002

17 Correa, *Una vida para la poesía y la literatura. Autobiografía íntima. Notas diarias,* p. 56.

nos de dicho ritual católico. Siguió con las "Primeras comuniones"[18] y los datos de cada ceremonia, y cerró la información con las bodas de sus hijos e hijas, las parejas con quienes se casaron, los sacerdotes oficiantes, los lugares en que se celebró cada una, así como los padrinos que los acompañaron.

Después de las reseñas sobre sus hijos e hijas, Correa continuó con la información sobre sus tíos maternos y paternos, sus esposas y esposos, sus primos, así como de los familiares solteros. Al finalizar este apartado añadió: "la siguiente generación por mi rama, está formada según queda ya dicho, y por la materna en esta forma".[19] Y puede observarse que a pesar de que era información para sus descendientes, al escribir sobre la familia de su esposa María –madre de sus hijos, abuela de sus nietos–, tan sólo en unas cuantas líneas Correa hizo referencia a sus cuñados y cuñadas, los cónyuges de ellos y los hijos. Vale preguntarse por qué el escritor no abundó sobre su familia política, él y su esposa constituían el árbol genealógico de sus descendientes; tal vez no tuvo suficientes datos sobre ellos, o le pareció información no pertinente en su historia personal. Como sea, resulta interesante observar las cambiantes construcciones del "yo" que un autor muestra en un relato de la propia vida.

Algunos elementos de análisis. Su representación personal

Eduardo J. Correa se ubicó en el centro de la narración, se presentó a sus lectores y desde esa línea propia desglosó su historia:

> Nací en Aguascalientes el 19 de noviembre de 1874 en una casa de la calle llamada entonces de "El Codo" y ahora de Saturnino Herrán; casa que ocupaba el cuarto lugar, contando del ángulo que da su nombre primitivo a la arteria, de Norte a Sur […] Me bautizaron el mismo día en la Parroquia de la Asunción, siendo el bautizante el sacerdote don Ignacio I. de la Parra, y mis padrinos mis tíos don Fernando y doña Ignacia Olavarrieta. Mi padrino de confirmación fue el cónsul inglés en Aguascalientes, don Martin Pilon.[20]

18 *Ibidem,* p. 57.
19 *Ibidem,* p. 59.
20 *Ibidem,* p. 51.

Como señala la historiadora Kathleen Canning al analizar los escritos del "yo" se deben explorar las múltiples maneras en que se posiciona quien escribe.[21] En este caso, Correa se representó como la columna vertebral de la familia y marcó las ramas familiares de las que descendía. Su representación parece mostrar una "biografía pública de uno mismo" como apunta Rosa María Gregori Roig, en donde más que sólo contar su vida, también relató las "dignidades, condición, linaje…".[22] Su mención de la parroquia más importante del lugar y del cónsul inglés denota su interés por representarse como parte de una clase social con relaciones importantes en su ciudad.

Las descripciones de Correa permiten conocer, además de su familia, los espacios de vida y de culto religioso de finales del siglo XIX en Aguascalientes. La Parroquia de la Asunción fue convertida en Catedral en 1899, [23] después de que Aguascalientes se erigió en diócesis.[24] Y, respecto al cónsul como su padrino, en una primera búsqueda en el Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes, se encontró que antes de 1894, cuando se otorgó la autorización a Salomón Guggenheim para establecer la Fundición Central en Aguascalientes, no aparecen representaciones consulares.[25] Sin embargo, en el Panteón de los Ángeles-La Cruz de Aguascalientes se encuentra la tumba del señor Martin Pilon en cuyo monumento funerario se especifica que era originario de Nueva Orleans. Tal vez fungió como cónsul para los ciudadanos ingleses en los años de la confirmación del escritor, aunque no se localizó el registro.

---

21 Canning, Kathleen, *Gender history in practice. Historical perspectives on bodies, class and citizenship,* p. 80.

22 Gregori Roig, Rosa Ma., "Representación pública del individuo. Relaciones de méritos y servicios en el Archivo General de Indias (Siglos XVII-XVIII)", en *El legado de Mnemosyne. Las escrituras del yo a través del tiempo,* Antonio Castillo Gómez y Verónica Sierra Blas (Eds.), España, Ediciones Trea, 2007, p. 356.

23 Gutiérrez Gutiérrez, José Antonio, *Historia de la Iglesia Católica en Aguascalientes, Vol. III, Cien años de vida de la diócesis,* Aguascalientes, Universidad Autónoma de Aguascalientes, Obispado de Aguascalientes, 2007, p. 33.

24 *Ibidem,* p. 24.

25 Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes (AHEA), Poder Legislativo, 69-38-19, 1894. Documento: "Autorización al Ejecutivo para que celebre con el señor Salomón Guggenheim el establecimiento de una fundición de metales".

Correa continuó su relato con datos de sus abuelos paternos:

> Fueron don Antonio y doña Rita Correa, españoles de origen, parece que oriundos de Guadalajara, en la región de Castilla; habiendo oído que mi bisabuelo llevó también el nombre de Antonio, circunstancias –las del nombre y del lugar de residencia– que me hacen sospechar que exista algún parentesco con los mártires jesuitas beatificados, que la iglesia recuerda el 15 de julio, Antonio y Luis Correas, en unión de Ignacio Acevedo.[26]

En este párrafo el escritor quiso establecer una línea genealógica con dos héroes católicos martirizados en compañía del sacerdote jesuita Ignacio Acevedo en el siglo XVI. Correa, como profundo católico, mostró su conocimiento de la historia de la Iglesia; el sacerdote Ignacio Acevedo y sus compañeros jesuitas fueron martirizados en las misiones de Brasil en 1570, si bien la página *Catholic.net* señala que Luis Correia fue un estudiante jesuita natural de Évora en Portugal y Antonio Correia (1533-1570) nació en Oporto, en Portugal.[27] Correa debió conocer una historia diferente en la que estos religiosos eran oriundos de la región de sus abuelos, pero lo que llama la atención es la relación que hizo de sus raíces con unos mártires sacrificados en la defensa de la fe. Correa mismo, en algunos momentos de su vida, escribió que su apología de la Iglesia le había enfrentado a grupos y personas, y que él siempre había mantenido su postura sin ceder a las presiones.

En el recuento de sus abuelos paternos, nuestro autor no escribió el apellido de su abuela Rita, pero en el registro de su bautismo, que se encuentra en el sitio *Familysearch,*[28] están documentados ambos con el apellido Correa, tal vez también era el apellido de ella.

Continuando con su genealogía, Correa pasó a describir a sus abuelos maternos:

> Fueron el coronel don Miguel Olavarrieta, vasco, y doña Bárbara Ochoa, originaria del Estado de Michoacán, parece que de Morelia o de Pátzcuaro. [Él] siendo capitán entró a Méjico

26 Correa, *Una vida para la poesía y la literatura. Autobiografía íntima. Notas diarias,* p. 52.

27 Iberopuebla.edu.mx, "Ignacio de Azevedo y 39 Compañeros, Beatos. Mártires 15 de julio", *Catholic.net,* 2017.

28 *Family Search,* Archivo de la Parroquia del Sagrario antes de la Asunción, Bautismo, Aguascalientes, México, Vol. III, años 1874-1875, foja 135.

> con las fuerzas de Iturbide el 27 de septiembre de 1821; de ella que tenía una hermana monja en algún convento de Morelia y que tenía una casa en la calle principal de dicha ciudad y dos en la Plaza de Pátzcuaro.[29]

En el caso de sus abuelos maternos, Correa apuntó que quienes le contaron sobre su familia materna fueron "don Alejandro Vázquez del Mercado y don Luis Aguilar Bolado".[30] El escritor incluyó a estos personajes de Aguascalientes, uno político y gobernador y el otro comerciante y hacendado,[31] como parte de sus relaciones con la élite aguascalentense, ellos fueron quienes le informaron que su abuelo era un capitán que llegó a México con las fuerzas de Agustín de Iturbide en septiembre de 1821, fecha en que se logró finalmente la Independencia de México.

Como se ve, Correa describió a sus antecesores por su origen español, sus relaciones políticas, el cargo en el ejército e Iturbide, la familia religiosa y sus propiedades. Marcó así su relación de clase social privilegiada desde antiguo, descendiente de personas importantes y con estatus económico acomodado. Es una representación frente a sus lectores desde la "calidad o circunstancias de un individuo", en este caso a partir de los méritos de sus ancestros.[32] Su relato también da pistas sobre cómo se conformó la población de Aguascalientes a finales del siglo XIX, en este caso nos muestra a tres españoles y una michoacana y permite revisar el movimiento demográfico de la época. Y merece la pena señalar las reflexiones sobre narrativas personales de las investigadoras Mary Jo Maynes, Jennifer Pierce y Barbara Laslett, las cuales recomiendan analizar, desde la relación que estos escritos establecen entre lo individual y lo social, la forma como apuntan a las dinámicas sociales y culturales en las cuales los individuos se construyen como actores sociales.[33]

---

29 Correa, *Una vida para la poesía y la literatura. Autobiografía íntima. Notas diarias,* p. 52.

30 *Idem.*

31 Gómez Serrano, *Aguascalientes en la historia, 1786-1920. Tomo III/Vol.1 Sociedad y cultura.*

32 Roig, Gregori, "Representación pública del individuo. Relaciones de méritos y servicios en el Archivo General de Indias (Siglos XVII-XVIII)", p. 362.

33 Maynes, Mary Jo; Pierce, Jennifer L., and Laslett, Barbara, *Telling stories. The use of personal narratives in the social sciences and history,* Ithaca, Cornell University Press, 2008, p. 2.

Contar las casas. La importancia de los espacios

En todo el apartado de su genealogía, Correa dio especial importancia a las casas familiares y los templos en los que se llevaron a cabo ceremonias de su familia. Mostró los espacios como puntos esenciales para comprender su historia, y con ello la profunda relación que tuvo con la Iglesia. Sobre su matrimonio anotó:

> Yo me casé con la señorita María Martínez el 26 de junio de 1897, en la Parroquia de la Asunción, dándonos la bendición nupcial el señor cura D. Mauricio M. López, a quien acompañaron los presbíteros don Francisco Ruiz y Guzmán y don Francisco de P. Díaz, celebrando la misa el presbítero don Gregorio I. Cornejo.[34]

Sobre la inclusión de los lugares en la propia historia, Molloy apunta que "las autobiografías hispanoamericanas son una conmemoración ritual [en donde] tienen particular importancia los lugares de la memoria, los sitios elegidos para los ritos de la comunidad: casonas familiares… (fortalezas de la tradición)".[35] Y fueron las casas de los nacimientos de sus hijos las que el escritor privilegió en su narración, como sigue:

> En nuestro matrimonio hubo los siguientes hijos, María de los Dolores Margarita, nacida el 10 de junio de 1898 […] Nació en la casa ubicada en la esquina de las calles de Victoria y del Socorro, P. y N. respectivamente, en la pieza que está precisamente en dicha esquina y falleció en la número 17 de la calle de Flora, frente al jardín de San Marcos.[36]

En este caso no sólo señaló el sitio de nacimiento sino también donde falleció su pequeña hija, recordó los eventos desde los espacios en que ocurrieron. Correa reseñó de la misma manera a sus primeros once hijos, que nacieron en Aguascalientes, Guadalajara y la Ciudad de México, especificó las casas, las calles y la ubicación geográfica, y muchas veces también las características del inmue-

34 Correa, *Una vida para la poesía y la literatura. Autobiografía íntima. Notas diarias,* p. 52.

35 Molloy, *Acto de Presencia. La escritura autobiográfica en Hispanoamérica,* p. 20.

36 Correa, *Una vida para la poesía y la literatura. Autobiografía íntima. Notas diarias,* p. 53.

ble, como las ventanas o las puertas de la habitación. Es significativo que incluyó no sólo las calles sino también las especificaciones de localización, marcando así su posición social respecto a esos lugares, ya fuera el Jardín de San Marcos en Aguascalientes, referente cultural y social de su ciudad natal, o la parroquia principal de la misma. No parecen casualidad sus descripciones, sino marcas de pertenencia y estatus, los espacios como identidad y representación. Tal vez al hacer el ejercicio de memoria a Correa le vinieron a la mente las imágenes de los lugares y los anotó tal como los recordó, pero como señalan Maynes, Pierce y Laslett, las historias personales se construyen sobre las experiencias vividas en el tiempo, en los espacios interpersonales, sociales, culturales e históricos en los que quien escribe ha adquirido su identidad de clase, y "revelan los estilos educativos de la clase social de los padres a través de las generaciones".[37]

En su escrito Correa también mostró cómo su esposa María fue atendida de parto en la propia casa con sus primeros hijos. No especificó si algún médico o una partera o enfermera atendió a su esposa, pero permite ver las costumbres de la época respecto a los nacimientos en su clase social. A finales del siglo XIX en Aguascalientes ya existía el Hospital Civil, y en 1903 fueron inaugurados el Hospital Miguel Hidalgo, el Hospital del Ferrocarril y el Hospital de la Gran Fundición.[38] Pero por su recuento vemos que las familias de su clase social preferían la intimidad del hogar. Vale notar que para los nacimientos de sus dos últimas hijas, cuando ya vivían en la Ciudad de México en 1917 y 1922, escribió:

> Teresa, nació en el Sanatorio que tenía en la casa número 45 de la calle de Artes, ahora de Antonio Caso, el doctor Fernando Zárraga, en la Ciudad de Méjico, D.F. el 7 de octubre de 1917 […] María de la Asunción, nació en la Ciudad de Méjico el 16 de abril de 1922 […], en la calle del General Prim, en la casa número 82, donde tenía su Sanatorio el doctor Fernando Zárraga.[39]

37 Maynes, Pierce y Laslett, T*elling stories. The use of personal narratives in the social sciences and history,* p. 33.

38 López y de la Peña, Xavier A., "Los médicos de Aguascalientes en la Revolución Mexicana", *Gaceta Médica de México,* no. 147, 2011, pp. 280-281.

39 Correa, *Una vida para la poesía y la literatura. Autobiografía íntima. Notas diarias,* pp. 55-56.

En su recuento una vez más expresó su relación con personajes importantes, ahora de la capital mexicana: el Dr. Fernando Zárraga fue uno de los pioneros en la investigación médica ginecológica,[40] y en 1922 fue el primer director de la Escuela de Salubridad.[41] Además Correa deja ver que para estos años en la capital, la costumbre de parir en casa había cambiado, al menos para su clase social, ahora sus hijas nacieron en un sanatorio privado. De acuerdo con Adolfo Martínez, después de la Revolución Mexicana el gobierno siguió una política sanitaria uniforme en la higiene maternal e infantil, y regularizó la asistencia médica,[42] lo cual se constata con el escrito de Correa.

Al escribir acerca de las calles, las casas, las habitaciones y los hospitales, el autor nos permite apreciar cómo él y su familia vivieron los cambios sociales y culturales de su tiempo, en este caso los avances de la medicina y las concepciones sobre la atención a los nacimientos en hospitales y ya no en las casas, en una modernización de los servicios médicos según recordó a sus hijos.

La referencia a los lugares de los nacimientos es significativa, ya que da sentido a sus memorias y a la historia que quiso contar; cada casa fue un símbolo de los cambios en su vida, lo que, de acuerdo con Michel Agier, "permite concebir el espacio urbano como el contexto espacial y sociológico (es decir un contexto de relaciones e imágenes)",[43] de la reconstrucción de su vida. Son los significados que se dan a los espacios los que se constituyen como "fuentes de identidad y que definen en parte esta 'persona'", que rescata las imágenes y las utiliza para describirse en ellas.[44]

---

40 Viesca Treviño, Carlos, "La medicina durante el Porfiriato. Una medicina mexicana que se afirma mirando al exterior: 1880-1916", en *La Academia Nacional de México. El pensamiento médico y su proyección en 150 años,* Carlos Viesca Treviño (Ed.), México, Academia Nacional de Medicina, CONACYT, 2014, p. 72.

41 Aréchiga, Hugo y Somolinos, Juan (Eds.), *Contribuciones mexicanas al conocimiento médico,* serie Biblioteca de la salud, México, SSA, Fondo de Cultura Económica, Academia Nacional de Medicina, AIC, 1993.

42 Martínez Palomo, Adolfo, "La salud después de la Revolución. Manuel Martínez Báez", en *La Academia Nacional de México. El pensamiento médico y su proyección en 150 años,* Carlos Viesca Treviño (Ed.), México, Academia Nacional de Medicina, CONACYT, 2014, p. 84.

43 Agier, Michel, "La ciudad: sentidos y representaciones", en *Nueve estudios sobre el espacio. Representación y formas de apropiación,* Odile Hoffmann y Fernando I. Salmerón Castro (Eds.), México, CIESAS, Ediciones de la Casa Chata, Institute de Recherche pour le Développment, 2006, p. 188.

44 *Ibidem,* p. 190.

Las ceremonias religiosas y los sacerdotes. Su fe católica

Para su genealogía Correa describió con detalle cada una de las ceremonias religiosas de sus familiares y especialmente de sus hijos. En esta narración de las vidas de sus hijos no incluyó los matrimonios civiles, no los menciona, sólo las bodas en las iglesias. Él siempre fue un devoto católico y parece que esbozó un índice de vida de sus hijos desde el cumplimiento de cada una de las celebraciones indicadas por la Iglesia Católica. Inició con el matrimonio de sus padres, sobre lo que apuntó:

> El licenciado don Salvador E. Correa y doña María de Jesús Olavarrieta, quienes se casaron el 1º. de enero de 1873, celebrándose el matrimonio en la casa de mi madre, ubicada en la calle entonces llamada de Las Palomas, ahora de Galeana, en el sitio en el que ahora se levanta la iglesia conocida como del Ave María.[45]

Construyó la narrativa de su historia familiar con este eje, y añadió los nombres de los sacerdotes que las oficiaron. Por ejemplo apuntó que el obispo Jesús Ortiz[46] fue quien otorgó el sacramento de la confirmación a sus hijos Eduardo, Antonio y Enrique.[47] Luego relató que en 1906 el obispo Fr. José María Portugal bautizó a su hija María Guadalupe.[48] Esta información también permite conocer el contexto religioso de su época y la cercana relación que Correa tuvo con los altas jerarcas eclesiásticos. Como lo hizo en cada apartado de su autobiografía, para él fue importante dejar por escrito sus amistades y conocidos en las altas esferas de la sociedad de su tiempo.

Su narración también aporta información sobre las tensiones políticas que le circundaron, como cuando escribió:

> Antonio se recibió de abogado el 17 de mayo de 1924 y se casó con la señorita Carmen Arratia el 3 de septiembre de 1928,

45 Correa, *Una vida para la poesía y la literatura. Autobiografía íntima. Notas diarias,* p. 52.

46 Gutiérrez Gutiérrez, *Historia de la Iglesia Católica en Aguascalientes, Vol. III, Cien años de vida de la diócesis.*

47 Correa, *Una vida para la poesía y la literatura. Autobiografía íntima. Notas diarias,* p. 56.

48 *Ibidem,* p. 54.

> siendo la ceremonia en la casa de la novia, Avenida Chapultepec 150 por la suspensión de cultos.[49]

O bien,

> A María la confirmó el señor Obispo de Chihuahua doctor don Antonio Guízar y Valencia, en la casa 112 de la calle Miguel Schultz, durante la suspensión de cultos.[50]

Durante la segunda mitad de la década de 1920 los creyentes católicos debieron llevar a cabo sus rituales y ceremonias en la clandestinidad, las más de las veces en las casas debido a la guerra cristera, el intenso conflicto entre el Estado mexicano y la Iglesia que tuvo lugar entre 1926 y 1929. La información que Correa aporta es interesante porque sus recuerdos lo llevaron a esos momentos en los que tuvieron que esconderse de las autoridades para ejercer su culto. La "suspensión de cultos", como lo señala, fue una determinación de los obispos en repulsa a la Ley Calles de 1926 con la que el presidente Plutarco Elías Calles pretendió controlar y reglamentar el culto católico en el país,[51] por lo que debieron celebrar sus misas y ceremonias en privado, como se constata con la referencia de Correa.

En su narración Correa escribió que el hermano mayor de su padre, Mariano Correa, tuvo un hijo llamado Antonio, que fue sacerdote, y por su registro de las ceremonias, fue un "canónigo", como él le llama, muy cercano a su familia. Algunas veces ofició las misas, y otras fue el padrino de boda o de bautizo de alguno de sus hijos. Un elemento interesante por la importancia que para muchas familias católicas aún reviste el hecho de contar con un sacerdote, que en este caso quedó en su historia.

Y vale destacar las continuas menciones de Correa al sacerdote jesuita Pascual Díaz, quien ofició bautizos, primeras comuniones y bodas de sus hijos desde 1915 hasta 1930 cuando ya era Arzobispo de México. Díaz fue obispo de Tabasco de 1922 a 1929, luego Arzobispo de México de 1929 a 1935, y fungió como uno de los principales negociadores de los acuerdos de paz con el gobierno

49 *Ibidem,* p. 53.
50 *Ibidem,* p. 57.
51 Meyer, Jean, *La Cristiada,* México, Editorial Clío, 1999, p. 44.

para terminar con el conflicto cristero, en junio de 1929.[52] Así, Correa expuso su íntima relación con muchos de los protagonistas de su tiempo, especialmente con los relacionados con la defensa de la Iglesia, como él mismo fue a lo largo de su vida.

Conclusiones

Es interesante revisar la construcción genealógica que Correa escribió en su autobiografía. Se representó como la línea de entrada y salida de su familia, sus antecesores y sus sucesores, aunque por alguna razón no incluyó detalles sobre la familia de su esposa. Esto puede interpretarse como una visión patriarcal de sí mismo, en la que fue él quien dio significado a la familia y a sus noventa años sólo refirió sus raíces, o pudo tener otras razones para no escribir sobre su familia política.

Otro elemento interesante por analizar es la gran importancia que Correa dio a los espacios físicos, las casas, las calles, los templos, ya sea como lugares de privilegio, ya sea como imágenes visuales de su memoria con las que atrapó cada uno de los eventos que narró, símbolos de los momentos de su vida y, al mismo tiempo, indicadores de su posición social en los lugares donde vivió. Asimismo, es significativa la referencia a los sanatorios en los que nacieron sus últimas hijas y el connotado médico que atendió los nacimientos; es notorio que al contarlos no incluyó referencias a su esposa, su salud o alguna problemática en el momento, por lo que se advierte que Correa siguió su narración con fidelidad, sólo informó los detalles que consideró importantes dar a conocer, la fecha, el lugar y la ciudad de los nacimientos de sus hijos, era la genealogía de su familia.

Además se advierte la importancia que Correa dio a la clase social a lo largo de la información de su genealogía. Señala su linaje de antiguo, sus propiedades y las de sus ancestros, el privilegio de tener los hijos en casa, la relación de primer nivel con los obispos y los sacerdotes de cada lugar, los bautizos y ceremonias en templos e iglesias importantes, en muchos casos las catedrales, a los cuales no cualquiera podía acceder.

Finalmente su relación detallada de ceremonias religiosas, sacerdotes y templos confirma una postura ideológica que Correa

52 *Ibidem,* p. 84.

mantuvo a lo largo de su vida. Su producción literaria y periodística siempre siguió el eje de la defensa de la Iglesia, a lo largo de los años nunca perdió su radicalidad respecto a lo que consideraba correcto y honesto como hombre de fe. Esto quedó muy claro al describir a su familia paralelamente a su seguimiento puntual de las reglas instituidas por la Iglesia. Es interesante la cantidad de nombres de sacerdotes, curas y obispos que menciona como oficiantes de las ceremonias, o como padrinos de sus hijos, o amigos de él. Su información se convierte en una fuente primaria para los estudios sobre la Iglesia Católica en México, las relaciones entre los sacerdotes y los fieles, tanto en Aguascalientes, como en Guadalajara y la Ciudad de México.

Examinar los escritos del "yo" abre infinidad de líneas de análisis histórico que permiten conocer no sólo al protagonista y a los suyos, sino también las circunstancias culturales, sociales, económicas y políticas que rodearon su vida, y que al escribirla permite nuevas vías de conocimiento de las distintas épocas desde la experiencia personal y los elementos que quien escribe decide integrar en una historia de vida que dirige a un cierto grupo de lectores. La escritora Silvia Molloy considera que muchos de los autobiógrafos hispanoamericanos son "extremadamente precavidos, conscientes de su vulnerabilidad y de un posible rechazo de parte del lector",[53] y por ello dejan silencios en sus historias, como se aprecia en el recuento de Correa.

La "Autobiografía Íntima" de Eduardo J. Correa es, pues, una fuente primaria para la investigación histórica, religiosa, cultural, familiar y más, acerca de finales del siglo XIX y principios del siglo XX mexicano.

Fuentes consultadas

Bibliográficas

AGIER, Michel, "La ciudad: sentidos y representaciones", en *Nueve estudios sobre el espacio. Representación y formas de apropiación,* Odile Hoffmann y Fernando I. Salmerón Castro (Eds.), México, CIESAS, Ediciones de la Casa Chata, Institute de Recherche pour le Développment, 2006.

53 Molloy, *Acto de presencia. La escritura autobiográfica en Hispanoamérica,* p. 17.

ANAYA MERCHANT, Luis, *Ezequiel A. Chávez. Una aproximación biográfica a la historiografía de la rectificación,* México, Instituto Cultural de Aguascalientes, Gobierno del Estado de Aguascalientes, CIEMA, 2002.

ARÉCHIGA, Hugo y SOMOLINOS, Juan (Eds.), *Contribuciones mexicanas al conocimiento médico,* serie Biblioteca de la salud, México, SSA, Fondo de Cultura Económica, Academia Nacional de Medicina, AIC, 1993.

CASTILLO GÓMEZ, Antonio, "El hilo de Penélope y el vuelo de Ícaro", Introducción, en *El legado de Mnemosyne. Las escrituras del yo a través del tiempo,* Antonio Castillo Gómez y Verónica Sierra Blas (Eds.), Gijón, Ediciones Trea, 2007, pp. 11-14.

CORREA, Eduardo J., *Una vida para la poesía y la literatura. Autobiografía íntima. Notas diarias,* Aguascalientes, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2015.

EAKIN, John Paul, *How our lives become stories. Making selves,* Ithaca, Cornell University Press, 1999.

GLANTZ, Margo (Ed.), *Margo Glantz. Obras reunidas II. Narrativa,* México, Fondo de Cultura Económica, 2008.

GÓMEZ SERRANO, Jesús, *Aguascalientes en la historia, 1786-1920. Tomo III/Vol.1 Sociedad y cultura,* México, Gobierno del Estado de Aguascalientes, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1888.

GREGORI ROIG, Rosa Ma., "Representación pública del individuo. Relaciones de méritos y servicios en el Archivo General de Indias (Siglos XVII-XVIII)", en *El legado de Mnemosyne. Las escrituras del yo a través del tiempo,* Antonio Castillo Gómez y Verónica Sierra Blas (Eds.), pp. 355-379, España, Ediciones Trea, 2007.

GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, José Antonio, *Historia de la Iglesia Católica en Aguascalientes, Vol. III, Cien años de vida de la diócesis,* Aguascalientes, Universidad Autónoma de Aguascalientes, Obispado de Aguascalientes, 2007.

Iberopuebla.edu.mx, "Ignacio de Azevedo y 39 Compañeros, Beatos. Mártires 15 de julio", *Catholic.net,* 2017.

LÓPEZ Y DE LA PEÑA, Xavier A., "Los médicos de Aguascalientes en la Revolución Mexicana", *Gaceta Médica de México,* no. 147, 2011, pp. 279-285.

MARTÍNEZ PALOMO, Adolfo, "La salud después de la Revolución. Manuel Martínez Báez", en *La Academia Nacional de*

México. El pensamiento médico y su proyección en 150 años, Carlos Viesca Treviño (Ed.), México, Academia Nacional de Medicina, CONACYT, 2014.

MAYNES, Mary Jo; Pierce, Jennifer L., and Laslett, Barbara, *Telling stories. The use of personal narratives in the social sciences and history,* Ithaca, Cornell University Press, 2008.

MEYER, Jean, *La Cristiada,* México, Editorial Clío, 1999.

MOLLOY, Silvia, *Acto de presencia. La escritura autobiográfica en Hispanoamérica,* México, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, 1996.

SANDOVAL CORNEJO, Martha Lilia, "Eduardo J. Correa, una vida para la escritura", en *Horizontes literarios en Aguascalientes: escritores de los siglos XIX y XX,* Martha Lilia Sandoval Cornejo (Ed.), pp. 155-196, México, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2005.

SHERIDAN, Guillermo (Ed.), *Ramón López Velarde. Correspondencia con Eduardo J. Correa y otros escritos juveniles (1905-1913),* Letras Mexicanas, México, Fondo de Cultura Económica, 1991.

VIESCA TREVIÑO, Carlos, "La medicina durante el Porfiriato. Una medicina mexicana que se afirma mirando al exterior: 1880-1916", en *La Academia Nacional de México. El pensamiento médico y su proyección en 150 años,* Carlos Viesca Treviño (Ed.), México, Academia Nacional de Medicina, CONACYT, 2014.

CAPÍTULO 8
CARL HYPOLITE HAGHENBECK BRAUNWALD, UN ALEMÁN EN MÉXICO, 1844-1886

María Guadalupe Carapia Medina
Rubén Darío Núñez Altamirano[1]

Introducción

El presente texto tiene como finalidad analizar la trayectoria de los negocios y fortuna de Carl Hypolite Haghenbeck Braunwald, un inmigrante alemán del siglo XIX, que fortaleció sus actividades económicas de comerciante de ropa, prestamista y latifundista en torno a vínculos familiares y de paisanaje. El estudio de este proceso no sólo muestra información sustancial para comprender la historia de un personaje, de su familia, compatriotas y socios; también desmenuza el papel desempeñado por dicho personaje, en el contexto social de la época.

La propuesta teórica se enmarca en un ejercicio de análisis histórico a partir de las redes sociales, con el fin de tener una visión integral, de la vida social y familiar del personaje, radica-

1 Facultad de Historia, UMSNH. Correo electrónico: rubendarionual@gmail.com

do en la ciudad de México. La historiografía mexicana hace notar la importancia que los investigadores han dado a la propuesta de las redes sociales aplicadas en el estudio de redes comerciales en el periodo colonial hispanoamericano, ejemplos claros de ello son los trabajos de Guillermina del Valle Pavón, Antonio Ibarra, Antonio García León, María Teresa Huerta, Clara Elena Suárez, Luis Alonso Álvarez, Álvaro Alcántar López, Javier Kraselsky entre otros; que desarrollan los conceptos de red familiar, redes de trabajo, redes comerciales, redes de paisanaje, de negocios y negociación, así como redes institucionales, que retomamos en el análisis y explicación del presente tema.[2] Por otro lado, la inclusión de las influencias de la familia y las amistades en la conformación y consolidación de empresas, propuesta por Larissa Lomnitz y Marisol Pérez, en su estudio de las familias Gómez en la Ciudad de México, así como las aportaciones de Gladys Lizama, de reconstrucción histórica de la fortuna familiar de dos generaciones de extranjeros de la familia Martínez Negrete, fueron tomadas en cuenta para analizar las redes que se tejen de manera intrafamiliar y clientelar en el caso Haghenbeck.[3]

El criterio para seleccionar del caso residió en el hecho de ser un ejemplo prototipo, de los que cita Brígida von Mentz en sus investigaciones sobre los personajes de origen alemán que desarrollaron negocios, redes de paisanaje y familiares; así como importantes relaciones políticas.[4] Exceptuando algunas notas periodísticas publicadas en algunos diarios de la ciudad de México y breves referencias bibliográficas, no existe una obra ligada de manera específica al caso de Carl Hypolite Haghenbeck Braunwald; de su trayectoria familiar y de negocios, que contribuya al análisis sobre las redes y participación de los extranjeros, en el desarrollo de la burguesía de México en el siglo XIX.

---

2 Antonio, Ibarra y Guillermina del Valle Pavón (Coords.), *Redes sociales e instituciones comerciales en el imperio español siglos XVII a XIX,* México, Instituto Mora/UNAM Facultad de Economía, 2007, pp. 17-23.

3 Lomnitz, Larissa Adler, *Redes sociales, cultura y poder, ensayos de antropología latinoamericana,* México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales/Miguel Ángel Porrúa, segunda reimpresión, 2001, pp. 14-19; Lizama Silva, Gladys, *Llamarse Martínez Negrete. Familia redes y economía en Guadalajara, siglo XIX,* Zamora, El Colegio de Michoacán, 2013, pp. 39-42.

4 Von Mentz, Brigida, Verena Radkau, Beatriz Scharrer, Guillermo Turnes, *Los pioneros del imperialismo,* México, Ediciones de la Casa Mata, 1982, pp. 101-130.

Redes comerciales, redes familiares

Al distinguir cuáles fueron las prácticas formales e informales que hicieron posible mantener y acrecentar la fortuna de Carl Hypolite Haghenbeck, observamos que confluyeron capitales de origen extranjero y regional. La presencia de alemanes en México estuvo unida a aspectos políticos, económicos y sociales presentes en el siglo XIX e influidos por los contextos internacionales. De manera particular, las casas de comercio alemanas presentes en México en las décadas de 1820-1880 estuvieron vinculadas con las ciudades comerciales del norte de Alemania (Lübeck) y Prusia, desde los puntos de Veracruz, Tampico, Alvarado y la Ciudad de México.[5]

Las características generales de las compañías comerciales fundadas en ese lapso hacen referencia a los agentes de la Compañía Alemana de Indias, empleados que vertiginosamente se independizaron y operaron en Veracruz, como Schneider & Ebert en el puerto y en la Ciudad de México, la firma fue Sulzer y Hundeiker, que extendió operaciones hasta Tabasco.[6]

En este contexto se advierte la presencia de comerciantes alemanes vinculados estrechamente con intereses inversionistas, bancarios, mineros, industriales y prestamistas. Es interesante observar las formas como los comerciantes van cimentando sus redes sociales; por lo general se asociaban dos o tres comerciantes por tres o cuatro años, tiempo suficiente para incrementar su capital, el cual dependía de la cantidad invertida. Este dinero generalmente era aportado por un socio "comanditario", quien imponía sus condiciones al socio.[7]

En otros casos, todos los socios aportaban el capital y siempre se estipulaban los tiempos de la asociación, las condiciones de quién estaría al frente del negocio, así como las obligaciones para alcanzar los beneficios suficientes. Si uno de los socios se encontraba en Alemania y fungía como capitalista, quien se hallaba en México

5 Bernecker, Walther L., "Las relaciones comerciales germano-mexicanas en el siglo XIX", en Leonardo E. Bieber (Coord.), *Las relaciones germano-mexicanas desde el aporte de los hermanos Humboldt hasta el presente,* México, El Colegio de México, 2001, p. 92.

6 Galván Rivera, *Guía de Forasteros en la ciudad de México para el año de 1954,* México, Imprenta de Santiago Pérez, 1954, p. 287.

7 Von Mentz, Brigida, Verena Radkau, Beatriz Scharrer, Guillermo Turnes, *Los pioneros del imperialismo…,* p. 89.

repartía las ganancias que se distribuían de manera igualitaria. No ocurría lo mismo si los dos vivían en el país, pues solían repartirse en forma proporcional al capital invertido. En la mayoría de las casas comerciales el capital social fue aproximadamente de 50 mil y 100 mil pesos, lo que les permitía obtener ganancias de aproximadamente seis mil pesos anuales, así como réditos de 6% en términos generales.[8]

De esta manera, se fueron consolidando personas de origen alemán que aprovecharon sus relaciones de carácter horizontal y vertical, justamente porque sus vínculos no se limitaron a las clases políticas y económicas del país, lograron establecer negociaciones vinculadas con Londres, París, Hamburgo, Brenen (Frankfurt) y Nueva York, por citar algunas, usufructuando el capital invertido en ellas.

En este contexto, Carl Hypolite Haghenbeck Braunwald, quien nació en 1818 a las afueras de Berlín, en Alemania, llegó a la Ciudad de México a los 26 años, como representante de Ludwig en la naciente L.L. Commanditgesellschaft auf Aktien für Fabrikation von Nähnaschienen A.G. (fábrica de máquinas de coser), que con el tiempo se transformó en la fabricante de armas Deutsche Waffen und Munitionsfabriken (DWN).[9] En este caso, desde su arribo recibió un sueldo mayor que cualquier otro empleado, porque adquirió responsabilidades administrativas mayores. De manera hipotética, podemos citar que su presencia estuvo ligada a sus vínculos o conexiones familiares y por haber adquirido conocimientos de contabilidad, al ser empleado como aprendiz años antes en la casa matriz europea.

Desde su llegada en 1844, tuvo la responsabilidad de administrar los negocios de la Deutsche Waffen, pero al mismo tiempo, su empleo le permitió tener relaciones con personas ligadas a diversos giros comerciales, disponer de un salario aceptable, mantener ciertas prerrogativas en sus gastos personales y hacer sus primeros ahorros, que le permitieron generar nuevas inversiones y asociaciones mercantiles con su paisano de Hamburgo, Desebrock. Con un préstamo de 10 mil pesos, otorgado por el comer-

8 Von Mentz, Brígida, "Notas sobre la presencia alemana en la economía y sociedad mexicanas en el siglo XIX", en Leonardo E. Bieber (Coord.), *Las relaciones germano-mexicanas desde el aporte de los hermanos Humboldt hasta el presente,* México, El Colegio de México, 2001, p. 132.

9 Mentz, Radkau *et al.*, *Los pioneros del imperialismo…,* p. 101.

ciante Antonio C. L Meyer Gallen por cinco años con un interés de 6% anual, estableció su primer cajón de ropa al menudeo, "La Luz del Día", ubicado en la 2ª de la calle de Monterilla en el centro de la Ciudad de México, pero años más tarde su socio se retiró del negocio; Haghenbeck Braunwald asumió, entonces, la administración y la deuda adquirida con Meyer en 1853. Su intento de consolidar su negocio le obligó a solicitar otro préstamo de 12 mil pesos a la Pagenhardt Uslar Heymel y Cía. en 1850, al 6% por nueve meses.[10]

En esta situación, Carl Hypolite Haghenbeck Braunwald acudió al prestamista Teodoro Bahre, hijo de un afanado comerciante dueño de otro almacén, "La mina de oro", ubicado en la calle de Cadena número 21.

En los siguientes años se observa a Haghenbeck Braunwald estableciendo una asociación con Barhe, quien representaba desde 1820 la Preusische Seehandlung, compañía mercantil oficial de Prusia y con gran presencia en las ciudades de México, Veracruz y Guadalajara; además, tenía inversiones en la minería, formando parte de los accionistas del mineral Real de Catorce en Pachuca. A través de sus conocimientos, contactos e información inicia sus relaciones con este afanado comerciante y funda la asociación Carlos Haghenbeck y Cía.

Con esta sociedad se extendían sus negocios, ya que su primer cajón ropa, "La Luz del Día", fue incluido en la nueva compañía; el capital social inicial fue de 120 mil pesos, de los cuales Bahre aportó 100 mil pesos provenientes de sus negocios de Guadalajara y Veracruz, 30 mil cada una de ellas, y 40 mil de la ciudad de México. Por su parte, Carl Hypolite Haghenbeck Braunwald aportó los 20 mil pesos restantes integrados por armazones y muebles de su cajón de ropa. El tiempo del convenio fue por 5 años y su giro estaría dispuesto sobre las comisiones de efectos en consignación, adelantos y compras en Europa o bien en otras partes e incluso México, cobros de libranzas en comisión y la posibilidad de dar los fondos a crédito.[11]

10 AHGNCM, Fondo Antiguo, Protocolos, Notario Ramón de la Cueva, Notaría (169) Vol. 1005, 1846, fs. 552v-555v.

11 AHGNCM, Fondo Antiguo, Protocolos, Notario Ramón de la Cueva, Notaría (169) Vol. 1017, 1852, fs. 996-1003.

Esto significó que Bahre sólo aportó el capital con cierto rédito anual y las ganancias se asignaban el 40% para el accionista mayor y 60% para Haghenbeck como administrador de la compañía, pero ese atributo le impedía, en términos de "socio industrial restringido", hacer negocios con sus ganancias. Por su parte, Bahre tuvo todos los derechos de efectuar negociaciones propias sin ningún problema, así mismo, de ocupar los fondos en otras actividades por su cuenta y residir donde mejor le complaciera sin preocuparse por las compras para el almacén. La prosperidad del negocio pronto se reflejó en las ganancias obtenidas, ya que los socios lograron de manera anual retirar cinco mil pesos del capital como parte de los dividendos, aunque las diferencias personales entre los socios provocaron la disolución de la firma en 1857.

Como puede suponerse, el agente comercial Carl Hypolite Haghenbeck Braunwald logró figurar dentro de los espacios sociales comerciales más significativos e inherentes a los sectores prominentes de la Ciudad de México, conviviendo con uno de los ricos comerciantes de la capital, Blas San Román Gómez, notable comerciante de origen catalán, hijo de Agustín Sanromán y Regina Gómez Cobarrubias. La asistencia a reuniones sociales con estas personas, le permitió a Carl Haghenbeck Braunwald conocer a la que sería su esposa, una hija de Sanromán.

Era común en esa época que los alemanes vivieran con mujeres mexicanas en concubinato. Según datos del representante prusiano en México, estos comportamientos se dieron principalmente por las múltiples dificultades que tenían para formar un hogar legalizado, tomando en cuenta que la mayoría de los alemanes eran protestantes y la intención de unir sus vidas con una mujer católica propiciaba un acto de confrontación por la intolerancia religiosa.[12]

Pronto la relación social permitió que Haghenbeck Braunwald hiciera pública su relación sentimental con Juliana Sanromán Castillo. Después de varios años de noviazgo, y de que Haghenbeck se convirtiera al catolicismo para consumar su enlace matrimonial, el 8 de mayo de 1850 contrajo nupcias con la primogénita Juliana, en la Iglesia del Sagrario, de la Ciudad de México. Sin embargo, lo que pintaba como una relación perdurable, terminó en una tragedia al morir Juliana, un año y medio después de su casamiento en 1852.

12 Devoto, Fernando J., *Historia de la migración en Argentina,* Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2003, pp. 327-330.

Las nupcias son un indicador importante para explicar los comportamientos de los inmigrantes con relación a los beneficios de los llamados "buenos matrimonios", al tener la posibilidad de casarse con mujeres mexicanas dispuestas a aceptarlos. Estos enlaces formaron parte de todo un conjunto de patrones, donde la elección no formó parte de una decisión individual, sino de la influencia o imposición del entorno familiar y, posiblemente, del propio grupo social donde se actúa; en este sentido, el matrimonio implicó un ámbito de sociabilidad, pero al mismo tiempo representó intereses económicos puestos en juego en los momentos de elegir sus posibles parejas.[13]

Para explicar los matrimonios, se han utilizado algunas herramientas demográficas, precisamente porque estos datos señalan que la mayoría de los migrantes fueron varones, quienes tuvieron que buscar esposas fuera de su lugar de origen. Esta situación condicionó, hasta cierto punto, algunas de las formas matrimoniales y la propia integración social en el espacio receptor con una sociedad ciertamente permeable.

No obstante, algunos autores han citado que para entender los enlaces matrimoniales es necesario ampliar la perspectiva, mirar más allá de lo que se observa a simple vista como la escueta nacionalidad. Tienen que involucrarse en el análisis aspectos relacionados con la pertenencia del grupo social, la región de procedencia, el oficio, su educación, la familia, la religión y todos aquellos elementos que permitan configurar los rasgos singulares de cada uno de estos inmigrantes, ya que seguramente mostrarán aspectos interesantes, del por qué ciertas mujeres de la Ciudad de México, con grandes posibilidades de alcanzar matrimonios con mexicanos, decidieron contraer nupcias con varones de otras nacionalidades. Para nuestro caso de estudio, el enlace de una mexicana con un alemán; quien a través de sus comportamientos, expresados en las fuentes hasta ahora consultadas, parece tener claro el aspecto socioeconómico como una de las motivaciones más perceptibles y como factor decisivo en la toma de decisiones en la elección de sus esposas, en virtud de las posibles redes proyectadas a través de su elección.[14]

---

13 *Ibidem,* pp. 329-331.

14 Baldomero Estrada Turra, en sus investigaciones de españoles y alemanes en Chile, cita que "el matrimonio no solo es un tema demográfico o étnico sino también social. Donde la sociología permite precisar cuánto hay de subjetivo y emocional en la formación de una pareja y de qué modo respondería a un asunto meramente de interés"; Estrada Turra, Baldomero

Suponemos que la convalecencia de su primera esposa hizo que Carl Haghenbeck se acercara a la hermana, Josefa Sanromán, de quien no tardó mucho en enamorarse, y por su parte, ella permitió que la desposara en el año de 1856.[15]

Debe decirse que los citados enlaces le redituaron económicamente importantes sumas de dinero al alemán, por las dotes matrimoniales que obtuvo al casarse con ambas, pues la fortuna de las Sanromán no sólo provenía de las actividades comerciales de su padre; el apellido Sanromán Castillo tenían su origen en los Lagos de Moreno, Jalisco, y descendía del linaje de Juan Bautista Fagoaga y Arozqueta, hermano del primer marqués del Apartado, un acaudalado minero de la Nueva España, así como de Francisco Molinos del Campo, quien fuera gobernador de la Ciudad de México.[16]

La familia Sanromán Castillo, avecinados hacia 1836 en la ciudad de México, tuvo siete hijos: María Refugio, Juliana, Genaro, María Josefa, José de la Trinidad, Rafael Buenaventura y María de Jesús.[17] La familia gozó de una posición acomodada e incluso fue parte del mundo de las artes, como su incursión a la Real Academia de San Carlos, donde Don Blas formó parte de las listas de suscriptores con una acción. Este espacio condicionó la posibilidad para que Juliana y Josefa no sólo fueran pintadas por el gran artista Pelegrín Clave, sino que también tuvieron la oportunidad de tomar clases con tal artista de manera particular en su hogar e influir en su orientación hacia la pintura de escenas domésticas, vistas de interiores de conventos y bodegones. De igual forma, Clave las impulsó a exhibir sus obras en la exposición de 1848 organizada por la Academia.[18]

(comp.), *Inmigración Internacional en Chile: Un Proceso de Transculturación Permanente,* Diehgo impresores, Viña del Mar, 2013, pp. 51-56.

15 "Fundación Cultural Antonio Haghenbeck y de Lama, I.A.P," *Diario Digital,* Cultura UNAM, www.museosdemexico.org [Consulta 20 de agosto de 2016]

16 Ortega y Pérez Gallardo, Ricardo, *Estudios genealógicos,* México, Imprenta de Eduardo Dublán, 1902, pp. 198-200.

17 AHGNCM, Fondo Antiguo, Notario Francisco Villalón, Libro 4872, 1853, fs, 258-261. En el testamento de la señora María de Jesús Castillo y Gonzáles de San Román cita los nombres de sus hijos existentes para esos momentos en que realizó el documento.

18 Velázquez Guadarrama, Angélica, "La representación de la domesticidad burguesa: El caso de las hermanas Sanromán" en Esther Acevedo (Coordinadora), *Hacia la historia del arte en México. De la estructuración a la exigencia nacional (1780-1860),* México, Arte e imagen, T. I, 2001, pp. 128-129.

La notoriedad social de Juliana le conllevó ser jurado en diversos concursos; por ejemplo: el de figuras de cera, barro y trapo, realizado en el marco de la Exposición de Flores, Arbustos, Frutas, Verduras, Dulces y Figuras, convocado por el Ayuntamiento de la Ciudad de México en el año de 1849. Este dato es de suma importancia porque permite dilucidar, en términos generales, las amistades que logró establecer con importantes personajes como Manuel Vilar, los condes de la Cortina, Francisco Fagoaga, María de las Mercedes Espada de Diez de Bonilla y Guadalupe Carpio, entre otros.

De esta forma, la familia Sanromán Castillo se circunscribe en los ámbitos de la vida artística, cultural y social de la Ciudad de México en la segunda mitad del siglo XIX.[19]

El matrimonio Hypolite Haghenbeck Braunwald-Josefa Sanromán procreó cinco hijos: Catalina, Josefa, María de Jesús, Carlos y Agustín. En relación con sus hijos, aparecen también ciertos matices relevantes acerca de la elección de sus cónyuges para contraer matrimonio; todos ellos, personajes adinerados de la sociedad mexicana, lo que evidencia una importante intervención de la figura paterna en los enlaces matrimoniales, ya que era una forma de asegurar y ampliar sus redes familiares y de negocios. María de Jesús se casó con Francisco Rincón Gallardo Rosso; Carlos contrajo nupcias con María Paz Pliego Pérez, Agustín se unió en matrimonio con Guadalupe Lama y Molinos del Campo (véase el Cuadro 1).

19 *Idem*. Las pinturas de la Sanromán se encuentran en el Museo Casa de la Bola, Fundación Antonio Haghenbeck de la Lama en la ciudad de México, "La convalecencia" "El Gabinete de costura", donde se pueden apreciar ciertos valores y roles tradicionales de sus tiempos.

Cuadro 1. Genealogía Haghenbeck-Sanromán

A) Carl Hypolite Haghenbeck Braunwald, hijo de Carl Joseph Haghenbeck y Johanna Catharina Braunwald
Casó con las hermanas Sanromán Castillo, hijas de José María Blas Sanromán Gómez y María de Jesús Castillo Gonzáles.
Hijos: Catalina, Josefa, María de Jesús, Carlos y Agustín.

B) Enlaces matrimoniales de la Familia Haghenbeck-Sanromán
B.1 María de Jesús se casó con Francisco Rincón Gallardo Roos y procreó tres hijos.
1. María de Jesús Rincón Gallardo Haghenbeck se casó con Pierre d Hyver de las Deses, Comte de Juillac.
2. José Rincón Gallardo Haghenbeck se casó con María Orbe Gaytán de Ayala.
3. Carlos Rincón Gallardo Haghenbeck se casó con Maria Picqot Chresta.

Nietos Rincón Gallardo-Haghenbeck
1. Antonio Rincón Gallardo Haghenbeck
2. Francisco Rincón Gallardo Haghenbeck
3. Juan Rincón Gallardo Haghenbeck
4. Alberto Rincón Gallardo Haghenbeck

B.2 Carlos Heghenbeck Sanromán se casó con María Paz Pliego Pérez y tuvo los siguientes hijos.
1. María Teresa Haghenbeck Pliego, quien se casó con Samuel Pesado Estada
2. María de la Paz Haghenbeck Pliego.

B.3 Agustín Haghenebeck Sanromán se casó con María Guadalupe Lama Molinos del Campo y procreó los siguientes hijos.
1. Guadalupe Haghenbeck Lama, quien se casó con Ignacio Borbolla Monterrubio
2. Carlos Haghenbeck Lama se casó con Luz Fraga Ortega
3. Agustín Haghenbeck Lama
4. Dolores Haghenbeck Lama
5. Antonio Haghenbeck Lama
6. Carmen Haghenbeck Lama
7. María de los Ángeles Lama

Fuente: Genealogía Sanromán Gómez, en: gw.geneanet.org/sanchiz?lang=es&iz=20759&m, consulta, 22/05/2017.

Aunque todos registrados como hijos de la pareja de Carlos y Josefa, tenemos duda sobre María Josefa y Catalina, pues existen indicios de que fueron procreadas antes del enlace matrimonial de quien suponemos sería su tía y no su madre, aunque no

contamos con un documento notarial que avale nuestra hipótesis, sí sabemos que ambas murieron durante su infancia.[20]

Para el caso de sus nietos, se hace notar una continuidad de las prácticas familiares, tanto para los varones como para las mujeres, generalizando una práctica que les permitiera mantener un estatus social, que su abuelo había fundado con sus matrimonios con las Sanromán Castillo, pues fue común que se produjeran casos de bodas de viudos con la hermana de la primera esposa, tal como aconteció en el caso del abuelo. Sin embargo, se advierte en esta tercera generación la distinción de matrimonios con extranjeros, que no se aleja de los hábitos de sus familias en las décadas anteriores.

Del financiamiento a la propiedad de la tierra

Las relaciones que fue trazando Hypolite Haghenbeck Braunwald nos conduce a referir sus vínculos para 1857 con don Joseph Limantour padre, al mismo tiempo que formaba parte como especulador de los bienes de la iglesia con la Ley de Desamortización de los bienes de la iglesia, dedicándose por completo a la compra de bienes raíces y a la función de prestamista. Tomando en cuenta que después de la disolución de su asociación con Teodoro Bahre en 1857 se dedicó casi exclusivamente a la actividad financiera, tuvo la posibilidad de otorgar préstamos al gobierno de Maximiliano, de quien fue un ferviente admirador. Sin embargo, por razones políticas, junto con otros propietarios capitalistas optó por restablecer vínculos con las fuerzas liberales, cuyos ejércitos avanzaban hacia la capital y a los cuales les facilitó pertrechos y alimentos.[21]

El Alemán continuó generando préstamos hipotecarios, que para 1860 habían caído en morosidad e incrementado la deuda de los créditos; de esta forma, el acreedor Haghenbeck Braunwald logró convertirse en propietario de muchas fincas, e incluso consignatario de la compañía Jecker y Cía, al ser proveedor de 50 mil pesos prestados a Pedro Escudero y Echanave y 100 mil pesos otorga-

20 AHGNCM, Fondo Antiguo, Protocolos, Notario Fermín González Cosío, libro no. 1863, año 1874, fs. 479v-481v.

21 Payno Manuel, *Cuentas, gastos, acreedores y otros asuntos del tiempo de la intervención Francesa y el Imperio,* Edición facsimilar de 1868, México, Miguel Ángel Porrúa, 1980, p. 785.

dos a Guillermo de Drusia. Este último de origen alemán, también aprovechó económicamente sus relaciones familiares en México, al ser su matrimonio provechoso para sus negociaciones.

Otros préstamos menores, como el otorgado a Concepción Velasco por 7 600 pesos, le permitió a Haghenbeck Braunwald obtener la hipoteca de tres casas en Tacubaya; otra transacción realizada con el arquitecto Lorenzo Hidalgo por la suma de 10 mil pesos posibilitó una opción de compra de dos casas y una hacienda de campo. La misma situación se generó con el general Santiago Blanco, quien por 15 mil pesos cedió las escrituras de dos casas y con Ana García Izcabalceta acordó un préstamo por 24 mil pesos sobre una casa y una hacienda.[22]

Así mismo, Haghenebeck adquirió derechos hipotecarios de varias familias, lo que le permitió obtener casas de Pio Bermejillo, de la familia Batres e incluso obtener de Jecker y Cía, por el citado préstamo, la hacienda de San José de Acolman y anexas.

Es interesante analizar cómo este comerciante alemán que habiendo dejado el comercio como actividad principal para realizar empréstitos, continuó exportando para 1872 grandes cantidades de dinero en plata para Alemania.[23] Para 1875 fue el personaje que tuvo el mayor número de transacciones en toda la Ciudad de México, de hecho, Haghenbeck aparece 118 veces como otorgante de escrituras, lo que nos habla de su gran actividad económica para estas fechas.[24]

A manera de conclusión

En la reconstrucción histórica de las acciones económicas efectuadas por el alemán Carl Haghenbeck Braunwald, se observa en primer lugar el lazo de relaciones de paisanaje, que a la postre se convirtieron en uniones comerciales, las cuales adquirieron gran relevancia para consolidar, con varios de sus compatriotas, la formación de compañías dedicadas a la venta de ropa en las principales calles de la Ciudad de México; una estrategia cultivada cuidadosamente que incrementó sus relaciones, vínculos y asociaciones orien-

22 Von Mentz, Brigida, Verena Radkau, Beatriz Scharrer, Guillermo Turnes, GNCM, Fondo Préstamos, notario Ramón de la Cueva, acta número 89922, folio 555, 1860.

23 Von Mentz, Radkau, Scharrer, Turnes, *Los pioneros del imperialismo…,* p. 477.

24 AHGNCM Guía de Protocolos, Año 1875, Primera Parte, 1984, pp. 208-210.

tadas a consolidar un capital sólido para hacer frente al futuro que tenía por delante.

Respecto a sus redes familiares, estuvieron presentes las estrategias de obtención de dotes matrimoniales y de transmisión indirecta de negocios, derivadas de la importante actividad comercial de su padre, lo que hizo posible evidenciar los vínculos de parentescos y de negocios que mantuvo con su familia política. Mediante sus matrimonios con las hermanas San Román, Carl Hypolite Haghenbeck Braunwald organizó una base económica sobre la cual se erigiría como prestamista e inversor de bienes inmuebles. Las relaciones de parentesco fueron vitales para hacer negocios, unir esfuerzos y recursos; al permitirle la entrada a ciertos círculos de interés e incorporase al escenario de las familias de prestigio de la Ciudad de México, inmersas en el control administrativo, político y económico de la mitad del siglo XIX. En consecuencia, este concepto permitirá a la investigación propuesta en este texto reflexionar sobre los mecanismos de comportamientos, visiones y actitudes adoptados por este alemán en su afán de consolidación dentro de la élite establecida en la Ciudad de México.

La red de negocios de Haghenbeck Braunwald estuvo vinculada en la década de 1860 a las relaciones que sostuvo como prestamista, acreedor y en su incursión en la compra de propiedades urbanas y rurales, que permitió la implementación de la Ley de Desamortización de los bienes de la Iglesia. La conjunción del espíritu de hombre de negocios marcó las directrices en la construcción e integración de redes ligadas a las actividades que ejerció, relaciones operativas definidas a partir del interés o beneficio que suponía obtener de ellas.[25]

En consecuencia, el alemán obtuvo de sus redes un fortalecimiento, presencia y posicionamiento social trascendentales dentro de los principales círculos de poder de la Ciudad de México, viabilizando ampliar sus márgenes de acción económica mediante sus vínculos familiares; a través de la interdependencia de intereses con los grupos estratégicos con los que logró entablar relaciones, manejó con éxito sus múltiples negocios, aprovechando los avatares políticos del inestable siglo XIX.

25 Bertrand, Michel, "Poder, negocios y familia en Guatemala a principios del siglo XIX", Historia Mexicana, México, El Colegio de México, volumen LVI, núm. 3, 2007, p. 892.

Fuentes consultadas

Archivo

Archivo Histórico de Notarías de la Ciudad de México (AHGNCM).

Bibliográficas

BERNECKER Walter L, "Las relaciones comerciales germano-mexicanas en el siglo XIX" en Leonardo E. Bieber (Coord.), *Las relaciones germano-mexicanas desde el aporte de los hermanos Humboldt hasta el presente,* México, El Colegio de México, 2001.

BERTRAND, Michel, "Poder, negocios y familia en Guatemala a principios del siglo XIX", *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, volumen LVI, núm. 3, 2007.

DEVOTO, Fernando J., *Historia de la migración en Argentina,* Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2003.

ESTRADA TURRA, Baldomero, Inmigración y Desarrollo Industrial: Alemanes en Valparaíso, 1850-1930 Inmigración y Desarrollo Industrial: Alemanes en Valparaíso, 1850-1930 (Comp.), *Inmigración internacional en Chile: un proceso de transculturación permanente,* Diehgo impresores, Viña del Mar, 2013.

GALVÁN RIVERA, *Guía de Forasteros en la ciudad de México para el año de 1954,* México, Imprenta de Santiago Pérez, 1954.

IBARRA, Antonio y DEL VALLE PAVÓN, Guillermina (Coords.), *Redes sociales e instituciones comerciales en el imperio español siglos XVII a XIX,* México, Instituto Mora/UNAM Facultad de Economía, 2007.

LIZAMA SILVA, Gladys, *Llamarse Martínez Negrete. Familia redes y economía en Guadalajara, siglo XIX*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2013.

LOMNITZ, Larissa Adler, *Redes sociales, cultura y poder, ensayos de antropología latinoamericana,* México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales/Miguel Ángel Porrúa, segunda reimpresión, 2001.

Von MENTZ BOEGE, Brígida *et al., Los pioneros del imperialismo alemán en México,* México, Ediciones Casa Mata, 1982.

_____ "Notas sobre la presencia alemana en la economía y sociedad mexicanas en el siglo XIX" en Leonardo E. Bieber (Coord.), Las relaciones germano-mexicanas desde el

aporte de los hermanos Humboldt hasta el presente, México, El Colegio de México, 2001.

MEYER, Rosa María y SALAZAR, Delia (Coords.), *Los inmigrantes en el mundo de los negocios siglo XIX y XX,* México, CONACULTA/INAH, 2003.

ORTEGA Y PÉREZ GALLARDO, Ricardo, *Estudios genealógicos,* México, Imprenta de Eduardo Dublán, 1902.

PAYNO, Manuel, *Cuentas, gastos, acreedores y otros asuntos del tiempo de la intervención Francesa y el Imperio,* Edición facsimilar de 1868, México, Miguel Ángel Porrúa, 1980.

VELÁSQUEZ GUADARRAMA, Angélica, "La representación de la domesticidad burguesa: el caso de las hermanas San Román", en Esther Acevedo (Coord.), H*acia la otra historia del arte en México. De la estructuración colonial a la exigencia nacional (1780-1860),* 3 vols, México, CONACULTA (Arte e Imagen), 2001.

Electrónicas

Fundación Cultural Antonio Haghenbeck y de Lama, I.A.P, Diario Digital, Cultura UNAM, www.museosdemexico.org [Consulta el 20 de agosto de 2016]

Genealogía Sanrimán Gómez, en: gw.geneanet.org sanchiz?lang=es&iz=20759&m [Consulta el 22 de mayo del 2017].

CAPÍTULO 9
LA GENEALOGÍA DE LOS CARBAJAL Y LA LUCHA POR LA RECUPERACIÓN DEL IMPERIO, EN *MARTÍN GARATUZA,* DE RIVA PALACIO

Ma. de Lourdes Ortiz Sánchez[1]
Salvador Vera Ponce[2]

La novela histórica en el México decimonónico

En el siglo XIX mexicano, la literatura tomó un carácter complejo, porque no se orientaba de manera estricta hacia lo estético, lo artístico, sino que pautaba las normas de conducta y reflejaba las costumbres, se constituyó así en un medio de denuncia social y un espacio para plantear los proyectos de nación. Un género que se consolidó fue la novela, que cumplió con la misión de "[…] definir modelos sociales, de conducta tendientes a restablecer los sistemas de autoridades naturales que el derrumbe del viejo orden y medio siglo de guerras habían trastocado".[3] En esa época, la novela adquirió un sentido político e histórico en algunos casos. La literatura, en tanto modo de comunicación, se define también a

1 Universidad Autónoma de Zacatecas. Correo electrónico: orsalou@gmail.com.
2 Universidad Autónoma de Zacatecas.
3 Palti, Elías José, *La invención de una legitimidad. Razón y retórica en el pensamiento mexicano del siglo XIX,* Buenos Aires, FCE, 2008, p. 409.

partir de los géneros que presentan ciertas características, de acuerdo a las exigencias o necesidades que determinan los críticos, los lectores y los creadores. Por tanto, tiene pertinencia decir que "[…] el contexto del texto literario no es sólo lo que está en el texto, sino también y muy especialmente, la tradición textual en que ese texto se inserta, el género al que pertenece".[4]

La novela histórica se enmarca en la corriente del romanticismo y tiene una estructura peculiar, que se sostiene en una serie de aventuras, con el objetivo de despertar el interés del lector; asimismo, la combina con lo que Fernández Prieto llama "designio mimético realista" para la descripción de los escenarios históricos y la construcción de los personajes. En esta propuesta narrativa, se mezcla lo histórico con lo ficcional, lo verosímil y lo maravilloso. Además, toda obra histórica tiene una dimensión ideológica, en tanto "[…] se presenta como una reescritura de textos históricos previos […] su objetivo es representar unos personajes y unos acontecimientos, un tiempo y un espacio, cuya realidad empírica está establecida en documentos, confirmada y avalada por historiadores dignos de crédito […]".[5] Vicente Riva Palacio contó con la lectura de fuentes primarias para escribir sus novelas *Monja y casada, virgen y mártir, Martín Garatuza* y *Memorias de un impostor. Don Guillén de Lampart, rey de México.* Los fines que lo impulsaron en la escritura fueron políticos por su filiación al gobierno de Benito Juárez, y por el interés que éste tenía en descalificar las acciones de la Iglesia, en un momento en que se buscaba aplicar las leyes de Reforma y la separación de la Iglesia en los asuntos del Estado.

Un personaje puede ser histórico por su inclusión en un discurso histórico. Éste tiene una identidad que lo define y lo convierte en alguien reconocible por los lectores, es decir, debe existir un código común entre el autor y sus receptores. Los personajes pueden ser identificables en la época de publicación de la novela, pero en el transcurrir del tiempo pueden pasar desapercibidos en su carácter histórico, y llegan a ser sólo entes de ficción. Esto ocurre con varios de los personajes en las obras de Vicente Riva Palacio, a saber, Pedro de Mejía, Alonso de Rivera, Martín Garatuza, entre otros, quienes por la distancia temporal algunos lecto-

4 Fernández Prieto, Celia, *Historia y novela: poética de la novela histórica,* España, Universidad de Navarra, 2003, p. 29.

5 *Ibidem,* p. 37.

res contemporáneos ya no los ubican. Celia Fernández señala que la novela histórica:

> […] se elabora con entidades [personajes, acontecimientos, espacios] públicas y conocidas en la enciclopedia de los lectores. Sin embargo, […] como novela que es, no está obligada a seguir son exactitud los datos históricos ni a respetar las versiones oficiales que se hayan dado de personajes o acontecimientos. El género requiere una base histórica documentada, pero admite diferentes grados de compromiso con ella […].[6]

Al autor no se le puede reprochar que no se ajuste de manera rigurosa a los hechos que contienen los documentos históricos y que acuda a la invención de acciones o características en los personajes para construir una novela histórica, es decir, que llene con imaginación los vacíos que la historia omitió. La novela histórica produce un efecto de realidad, en la que se confronta la imagen del pasado, en este caso de la Colonia, con la que ofrece el discurso narrativo. En el caso de Riva Palacio, a través de la lectura de las fuentes primarias, observó las prácticas inquisitoriales, la ideología de los clérigos, sus intereses políticos, las pugnas por el poder, las persecuciones y los castigos que sufrían quienes se veían en problemas con el Tribunal de la Inquisición e hizo una crítica desde su siglo. La encomienda que recibió era desprestigiar las prácticas del Santo Oficio, acudiendo al pasado para revelar las crueldades ejercidas contra personas que en algunos casos eran inocentes.

Para autores como Seymour Menton y Francisco Ayala todas las novelas tienen una dimensión histórica, en tanto los personajes interactúan en un ambiente social que los determina. La novela histórica cumple una función de importancia en el México decimonónico, de continuos conflictos entre las facciones políticas en las que se enlistaron los escritores de la época. Es así que "[…] la finalidad de la mayoría de estos novelistas fue contribuir a la creación de una conciencia nacional familiarizando a sus lectores con los personajes y los sucesos del pasado; y a respaldar la causa política de los liberales contra los conservadores, quienes se identificaban con las instituciones políticas, económicas y re-

6 *Ibidem,* p. 18.

ligiosas del periodo colonial".[7] Vicente Riva Palacio es un autor que representa un ejemplo de lo expresado con anterioridad, pues perteneció al bando liberal, defendió una causa antirreligiosa, emprendió la construcción, junto con otros escritores, de una literatura nacional y contribuyó a forjar una identidad a través de sus publicaciones.

La novela histórica, según Fernández Prieto, posee tres rasgos de carácter semántico y pragmático. En el primero (semántico) coexisten lo ficcional y lo histórico, en los elementos constitutivos de la novela. En el segundo (semántico), la diégesis se ubica en un pasado histórico identificable por los lectores, se trata de un ambiente reconocible. El tercero (pragmático) "[…] consiste en la distancia temporal abierta entre el pasado en que se desarrollan los sucesos narrados y en que actúan los personajes, y el presente del lector implícito".[8] Una condición de la novela histórica es no que refiera personajes o situaciones actuales, sino que se ubique en el pasado, en una realidad reconocible, pero lejana y que tenga un soporte histórico. En cuanto a las obras de Riva Palacio, presentan los tres rasgos, ya que el ambiente, por lo regular, es el de la Colonia, en el que se desarrollan las acciones de los personajes, quienes tienen un respaldo histórico, presentan un retrato completo en lo físico, lo psicológico y lo moral, pero se desenvuelven en un universo ficcional.

En *Martín Garatuza,* de Vicente Riva Palacio (1868), se plantea que los Carbajal descienden del último emperador azteca Cuauhtémoc, y todos los miembros poseen una marca de fuego en la espalda que los identifica y los inclina hacia la desgracia, porque varios de la familia murieron en la hoguera por judaizantes. El objetivo es analizar las ideas de los descendientes que buscan emanciparse de la Corona y recuperar el reino arrebatado por los españoles durante la conquista de México. Cabe destacar que en el siglo XVII la genealogía de los Carbajal: Don Leonel, Doña Juana y Don Alfonso, son criollos que poseen capital cultural, reniegan del gobierno español, de sus medidas discriminatorias, y por eso toman la decisión de conspirar para lograr la Independencia de la colonia.

Dado que el texto de Riva Palacio tiene un soporte histórico de importancia, se considerará la teoría sobre la novela histórica,

7 Menton, Seymour, *La Nueva novela histórica de la América latina, 1979-1992,* México, FCE, 1993, p. 36.

8 Prieto, *Historia y novela…,* p. 177.

esto es, se retomarán las ideas expuestas por Celia Fernández Prieto y Seymour Menton, quienes definen la novela histórica y analizan las etapas de creación desde el siglo XIX hasta el XX.

La familia Carbajal y su lucha por la recuperación del Imperio

La realidad novohispana siempre fue compleja en lo social por el mestizaje, por el choque entre blancos, criollos y las diferentes castas. En lo racial, por la discriminación y la condición servil en la que vivía el pueblo. En lo político y en lo económico, por los privilegios que tenía la población hispana en las colonias. En lo cultural, por la confluencia de costumbres, diferentes percepciones sobre el mundo, prácticas religiosas, etc. Los conflictos entre los distintos grupos sociales estuvieron presentes desde la conquista hasta más allá de la declaración de la Independencia de México.

Desde el siglo XVI, los historiadores consignan una serie de levantamientos indígenas en el norte, centro y sur de México. Es así que "la vuelta a una edad mítica nativa 'en que todo era bueno' inspiró las insurrecciones indígenas más violentas que enfrentaron los españoles después de la toma de Tenochtitlan".[9] Las insurrecciones eran anticristianas, en claro repudio hacia las imposiciones y maltratos de los españoles. Una de gran alcance fue la del Mixtón, que duró aproximadamente diez años hasta que apresaron al líder Tenamaztle. Otra semejante ocurrió en la península de Yucatán, en la zona este, en la que "[…] los sacerdotes mayas anunciaron a sus seguidores que el deseo de los dioses era que los españoles murieran hasta el último hombre, sin que quedara rastro de ellos en la tierra maya".[10]

Entre los descendientes de los hispanos también hubo el deseo de separarse de España. En el siglo XVI los promotores de la conspiración fueron Martín Cortés y los hermanos Ávila, quienes fueron denunciados y ejecutados por la Corona. En el siglo XVII surge el conflicto existencial entre los criollos, ya que éstos eran los hijos de españoles que nacieron en las colonias, pero también quienes se asimilaban a ellas. Hombres que buscaban una identidad, que ya

9 Florescano, Enrique, *Memoria mexicana,* México, FCE, 2002, p. 329.
10 *Ibidem,* p. 332.

no se sentían españoles, pero tampoco se identificaban con las castas. Los criollos, al ser un grupo social desprotegido, padecieron el desprecio social y el rechazo de los hispanos, de tal manera que no podían ocupar puestos públicos de importancia y se les consideraba inferiores en todo. No obstante, los criollos fueron un grupo con la capacidad intelectual para autodeterminarse en lo social y en lo político, y que al paso del tiempo impulsaron la Independencia de las colonias americanas, ya fuera en lo intelectual o en la práctica.

Vicente Riva Palacio fue un erudito decimonónico, de filiación liberal y amplia formación literaria, que destacó como escritor y participó de manera activa en la vida política de su tiempo. Las novelas del autor son, por lo general, de ambientación histórica y ofrecen una nueva perspectiva del pasado, entendido como un proceso en la consolidación, primero de la Independencia y después de la República. De ahí que "[…] el telón de fondo de todas ellas es siempre un asunto relacionado con la independencia o […] con los intentos independentistas de los tiempos coloniales".[11] Como ocurre en *Monja y casada, virgen y mártir, Memorias de un impostor* y *Martín Garatuza.*

En la época de Riva Palacio, la literatura estaba al servicio de la sociedad y, al mismo tiempo, desempeñó un papel importante en la construcción de la nueva nación. Hablar de una literatura nacional implica involucrar los aspectos políticos, económicos, sociales, científicos, artísticos e históricos. Así pues, "[…] la literatura […] en términos históricos funcionó como una especie de guión que después se realizó […] primero se ideó en la literatura una realidad virtual […] y sólo posteriormente el nivel económico, el político y el social se estructuraron de manera efectiva en un Estado nacional".[12] En suma, los proyectos se conformaron en la literatura y después se aplicaron en la realidad, por lo que aquélla se convirtió en un elemento estratégico, con una función histórica y social preponderante.

A Vicente Riva Palacio y Juan Antonio Mateos, por orden de Benito Juárez, se les entregaron los archivos de la Inquisición para que los revisaran y escribieran un libro que mostrara las injusticias y abusos que la Iglesia había cometido en el pasado colonial; con lo cual "[…] el gobierno liberal esperaba consolidar su triunfo en la

11 Ortiz Monasterio, José, selección y prólogo, en *Vicente Riva Palacio,* México, Cal y Arena, 1998, p. 37.

12 *Ibidem,* p. 23.

guerra de Reforma […]"[13]. En el caso de Riva Palacio, sus novelas aparecieron a partir de 1868, con *Calvario y Tabor*. Es así como el autor dio inicio a una larga carrera literaria, de orientación histórica y folletinesca; sus obras siempre fueron bien recibidas por el público lector. Asimismo, "se destacaría […] por su contribución en el aparato simbólico que el Estado liberal instrumentó a partir de 1867 en beneficio de la consolidación de su poder".[14]

La familia es un hecho social masivo, una estructura fundamental, se entiende como el marco en el que se desenvuelve el ciclo biológico humano, esto es, donde nace, vive, se desarrolla y muere todo ser social. Giraud asevera: "[…] la familia tiene un papel social. Es la célula de base de la socialización y del control social bajo la autoridad del jefe de familia […] Además, el tejido de las relaciones sociales está compuesto de lazos interfamiliares de parentesco y de alianza".[15] No debe olvidarse el vínculo que existe entre orden familiar y político. En Europa y después en las colonias americanas, la familia funciona de acuerdo a un modelo monárquico. El rey es el padre de sus súbditos y quien toma las decisiones en beneficio de ellos es él, ya en lo social, en lo económico y en lo político. Nadie puede poner en duda la autoridad del padre, quien representa el mando y la cabeza de la familia. La familia constituye así una unidad económica esencial. En cuanto a la cultura, representa "[…] un órgano de reproducción, es el lugar privilegiado de la culturación y del aprendizaje de los comportamientos sociales y de los valores morales e ideológicos […] la familia es también un marco para la creación, la reproducción y la transformación de obras culturales".[16]

La base de la sociedad novohispana descansaba en el matrimonio monógamo, cristiano, cuyo fin era la unión de los cónyuges para engendrar hijos y darles una educación cristiana. Es así que el matrimonio representó la base legal de la familia en la Nueva España, existían familias de españoles, criollos, mestizos, indios y castas, que pertenecían a los distintos estratos sociales. En ocasiones establecían alianzas políticas y económicas mediante los matrimo-

---

13 Martínez Luna, Esther, estudio preliminar, en *Vicente Riva Palacio: Magistrado de la República Literaria,* México, FCE, 2012, p. 18.

14 *Ibidem,* p. 20.

15 Guiraud, Francois, "De las problemáticas europeas al caso novohispano: apuntes para una historia de la familia mexicana", en *Familia y sexualidad en Nueva España,* México, SEP, 1982, p. 58.

16 *Ibidem,* p. 61.

nios acordados por conveniencia, que no resultaban poco comunes, y en los que los directamente involucrados no participaban con su decisión, lo que ocurría a pesar de las disposiciones que sostenían la Iglesia y el Estado, de contar con la edad adecuada y el consentimiento libre para casarse. Desde esa época, la sociedad se observaba compleja, había quienes tenían una familia de base legal, pero también procreaban hijos con otras mujeres, de origen mestizo o indígena, que desconocían sus orígenes, y no contaban con la protección del padre ni en lo físico ni en lo económico. Es precisamente esa realidad social la que se percibe en las novelas ambientadas de Vicente Riva Palacio.

En las novelas del autor se retrata una realidad social determinada por el mestizaje, se plantea la situación de las familias poderosas en lo económico y en lo político, como en *Monja y casada...,* Pedro de Mejía no duda en encerrar en un convento y en contra de su voluntad a Blanca de Mejía, único miembro de su familia, pero con quien no lo une el afecto ni la consideración. Primero porque es la heredera de una fortuna y para él es más importante el dinero y después porque se trata de su media hermana. Asimismo, se plantean las intrigas, las envidias, las rivalidades y las alianzas que establece la mulata Luisa, quien seduce a varios hombres para obtener beneficios económicos y ascender en lo social. Al final el personaje recibe un escarmiento y muere torturada por los miembros del tribunal. En *Martín Garatuza* se afirma que Baltazar de Salmerón abusó de Isabel de Carbajal, y de esta manera engendran una hija que representa la antítesis de Doña Juana, su media hermana, de nombre Catalina de Armijo, quien también lleva la marca de fuego, pero no comparte la ideología criolla del resto de los miembros de la familia, porque representa la maldad y la lujuria.

En *Martín Garatuza* también se plantean una serie de conflictos entre los medios hermanos que no se conocen y en algún momento surge el amor entre ellos, pero no lo pueden consumar por lo lazos de sangre que los unen. Como ocurre con Leonel y Catalina, quien es la hija ilegítima, como la madre de Don Ñuño de Salazar, quien reniega de los criollos y discrepa de la ideología de sus hijos Alfonso y Leonel, y afirma ser un fiel vasallo de su majestad. Pedro de Mejía también cae víctima de las consecuencias de sus actos, ya que al observar la mancha de fuego en la espalda de su esposa cree que se trata de su hija y por el impacto muere. La verdad después se revela en el universo ficcional y es

Esperanza la hija que abandonó y que engendró con Doña Juana de Carbajal.

Es en *El libro rojo*[17] donde se ubica la parte histórica porque contiene el proceso que el Tribunal de la Inquisición emprendió contra los Carbajal y es en *Martín Garatuza* donde se mezclan lo ficcional y lo histórico para hablar de la familia y de cómo sus descendientes se muestran inconformes con el gobierno virreinal e impulsan el movimiento de Independencia. Riva Palacio, en la novela, expone una reflexión sobre el mestizaje que se gestó durante todo el periodo colonial y los conflictos sociales que se suscitaron por las diferencias en la pigmentación de la piel. En el texto se plantea la historia del último emperador Cuauhtémoc, que sólo conocen sus descendientes, y en el universo literario se afirma que no murió durante la Conquista porque se prolongó en su hijo y en sus nietos. La familia Carbajal es representativa del mestizaje racial y cultural porque se dice que se originó con la unión del último emperador indígena y la hermosa hija de unos judíos portugueses de nombre Isabel de Carbajal, esto en el siglo XVI.

Los nietos de Cuauhtémoc encabezan la rebelión contra los abusos de los hispanos. Representan a los criollos inconformes, que tienen la capacidad de analizar la realidad social en la que privan los privilegios para unos y la discriminación para otros. En ellos late la inconformidad ante los abusos y los beneficios que obtienen los españoles al llegar a las Colonias, son conscientes de que puede buscarse un cambio en lo social y en lo político y por eso se reúnen con la intención de acordar el momento en que se levantarían contra la Corona. Riva Palacio utiliza un recurso de la novela histórica para dar verosimilitud a una de las intrigas y conflictos dentro del universo ficcional, se trata de un documento que guarda en su poder Doña Juana y contiene la genealogía de la familia Carbajal. El texto inserto dentro de la novela es parte del ingenio del autor para legitimar la participación de los descendientes en la conspiración preindependentista y el derecho que tienen al reclamar el reino arrebatado por los españoles. Es así que

17 *El libro rojo: hogueras, horcas, patíbulos, martirios, suicidios y sucesos lúgubres y extraños acaecidos en México durante sus guerras civiles y extranjeras 1520-1867,* México, A. Pola editor, 1905; es un texto en el que Vicente Riva Palacio contó con la colaboración de Rafael Martínez de la Torre, Manuel Payno y Juan A. Mateos.

> […] el novelista entregaba a sus lectores de 1869 –y de ahora– un personaje al que aun en la derrota le interesaba la continuidad de su raza, un hijo, Felipe de Carbajal, cuyo nombre escondía su origen y en cuyo espíritu dominaba el aliento de la libertad, transmitido a su hija Juana, quien a su vez lo compartía con sus hijos, que se reunían secretamente en la misteriosa 'Casa colorada'.[18]

En el ambiente literario se habla del proceso que el Tribunal emprendió contra las mujeres de la familia Carbajal, al ser acusadas de judaizantes, más por la intriga y el deseo de perjudicar que en atención a la verdad. En *Martín Garatuza* se utiliza la elipsis para sugerir los tormentos, pero en *Monja y casada*… se pormenoriza en la descripción de los aparatos que usaban y las consecuencias del maltrato físico y psicológico. En la genealogía familiar se identifica una marca que tienen todos los descendientes de Cuauhtémoc, que consiste en una mancha roja, como lengua de fuego que se desprende de una hoguera; signo que los define y sólo ellos saben de su existencia. Es decir, "La genealogía se cifra en el fuego",[19] mismo que torturó los pies del monarca indígena, consumió los cuerpos de Isabel, Leonor y Violante; como un símbolo del sufrimiento, de la muerte y de la intolerancia.

Felipe de Carbajal es el hijo de Isabel y Cuauhtémoc, es el primer descendiente que tiene el símbolo de fuego en la espalda, y que lo heredará a toda su estirpe que engendra con doña Violante de Albornoz. Pero la genealogía de los Carbajal también se cifra en las ideas, porque comparten el mismo anhelo de libertad, de felicidad e igualdad, esto es, no sólo son familia por la sangre mestiza, sino también en lo ideológico al asumirse como criollos con la capacidad de ser los jefes de la insurrección. Como padres de una patria que clama justicia y no tienen más alternativa que liderar un movimiento armado para instaurar el reino de Tenochtitlán.

En el universo ficcional se plantea la posibilidad de la insurrección y la Independencia, como un anhelo acariciado celosamente por un grupo de personas. El padre Salazar es el caudillo que cede su lugar a Leonel, su hermano, en el grupo que intenta la emancipa-

18 Algaba Martínez, Leticia, La novela Histórica de Vicente Riva Palacio, en *Vicente Riva Palacio: Magistrado de la República Literaria,* México, FCE, 2012, p. 385.

19 *Ibidem,* p. 386.

ción. Todos se muestran inconformes con la política de la Corona y el gobierno virreinal, por eso se reúnen cada noche, con la intención de tomar las armas y recuperar el trono arrebatado. Leonel ha sentido el desprecio y la deshonra por ser criollo y asegura "[…] demasiado comprendo ya lo que quiere decir esa palabra 'criollo' que llevo escrita en mi frente con letras de fuego, para vacilar un momento siquiera: la muerte es preferible al desprecio y a la deshonra".[20] Prefiere vivir el riesgo de la rebelión y no soportar la esclavitud, la afrenta y la deshonra que pesa sobre los criollos, en especial, sobre la familia de Esperanza, su prima y a quien ama, que desciende de judaizantes consignados por el Tribunal de Inquisición.

En la novela se menciona que el plan de los criollos goza del respaldo de un príncipe extranjero, quien envió una escuadra holandesa para apoyar en la contienda contra los españoles. El padre Salazar dice:

> […] llegó pues el momento de obrar: el 5 de noviembre debe atacar el puerto de Acapulco el príncipe de Nassau, y el 5 de noviembre, aprovechando el desorden que causen las fiestas que prepara la ciudad al nuevo virrey, debemos nosotros dar el grito y levantar de nuevo el trono de Guatimotzín y de Moctezuma Ilhuicamina. Tenochtitlán libre, y libre el antiguo imperio de los aztecas.[21]

En esta parte de la novela, se mezcla lo histórico con la ficción, porque se menciona la llegada del nuevo virrey marqués de Cerralvo y el inquisidor de Valladolid Martín Carrillo, quien fue enviado para indagar las causas del tumulto que se suscitó contra el anterior virrey el marqués de Gelves. El discurso histórico consigna que efectivamente, ante los hechos ocurridos en la Nueva España, en noviembre de 1624, Cerralvo fue nombrado virrey y una de sus disposiciones consistió en enfrentar a la flota holandesa que buscaba invadir el puerto de Acapulco.

El plan de insurrección consistía en tomar Acapulco, después emprender una expedición hasta la ciudad de México, donde se reunirían con el grupo de la casa colorada, a quienes llevarían armas

20 Riva Palacio, Vicente, Martín Garatuza, en *La novela histórica y de folletín,* México, Promexa, 1985, p. 138.

21 *Ibidem*, pp. 135-136.

y lo necesario para emprender la lucha. La sedición se trunca porque es denunciada ante las autoridades virreinales, quienes reciben un anónimo en el que se pormenorizan los detalles, esto es, el lugar, la fecha, la intención, etc. El padre Salazar se entera por Marín Garatuza, quien se filtra en la corte virreinal, y lo comenta con los demás miembros del grupo: "[…] el virrey sabe que se conspira, pero aún no conoce a las personas, ni el objeto de esa conspiración […] Tengo tomadas mis medidas, y creo poderos asegurar que el virrey y el visitador quedarán completamente desorientados".[22] El personaje ideó hacer creer al virrey que los participantes del tumulto contra Gelves eran los que pretendían dar el grito de Independencia. No obstante, queda la duda si precipitan los planes, los suspenden o los postergan, todos deciden dejar pasar el tiempo, excepto don Baltazar de Salmerón, quien de esa manera se convierte en el principal sospechoso de la denuncia.

La identidad del delator se evidencia en el universo literario cuando don Baltasar pretende hacer llegar al virrey y al visitador una carta en la que expone una denuncia más completa, en la que aparecen los nombres de los involucrados, los planes y las advertencias. Si la misiva hubiera llegado a su destino, no habría quedado duda de toda la conspiración que se organizaba en contra de la Corona española. El castigo para el traidor lo aplica Martín Garatuza, quien de una estocada lo deja herido en la calle y huye. No obstante, el insidioso se recupera y después acude ante las autoridades para impedir definitivamente la conspiración.

En la novela la lucha armada no se realiza, las investigaciones de los funcionarios resultan infructuosas, nunca encuentran las pruebas, los conspiradores logran despistarlos, de tal manera que "Inclinados los ánimos del visitador y del marqués de Cerralvo a la templanza y a la benignidad, dieron trazas de abrir las prisiones y poner en libertad a las personas que en ellas tenían, entre los cuales se contaban don Leonel y su padre".[23] Doña Juana de Carbajal, una de las promotoras y quien aporta recursos, muere en un incendio junto con Don Felipe, es así como los descendientes de Cuauhtémoc caen otra vez víctimas del fuego.

22 *Ibidem,* p. 171.
23 *Ibidem,* p. 347.

Conclusión

Riva Palacio, desde el pasado y a través de sus novelas, Monja y casada, virgen y mártir, Martín Garatuza y Memorias de un impostor, y desde la distancia temporal enjuicia una época y una institución como el Tribunal de la Inquisición, que representaba una amenaza para la población, porque en muchos casos se procedía sin averiguar, sin tener pruebas, y atendiendo denuncias motivadas por la envidia y el deseo de venganza, como en el caso de las hermanas Carbajal. No debe olvidarse que la postura crítica del autor tuvo fines políticos, pero aun así retrata la complejidad social en su hacer, decir y pensar cotidianos. Sus obras se ambientan por lo regular en el mundo colonial, que es observado desde la distancia como una época de continuos conflictos, ya individuales, familiares o sociales. Queda claro que quienes se veían en problemas con el Santo Oficio perdían la dignidad, las riquezas y la vida; por ejemplo, las consecuencias en Martín Garatuza para los nietos de Cuauhtémoc son devastadoras, ya que la marca que los identifica también los determina y los condena a soportar el tormento del fuego, como en el caso de Don Felipe y Doña Juana. En el universo literario se plantea también la inconformidad de los criollos, su deseo de emanciparse, la conspiración en la casa colorada, los planes que idearon, la ayuda que recibirían del exterior, pero también se exponen los riesgos que implicaba realizar el movimiento de Independencia. La delación del plan parece avecinar la desgracia, no obstante, los partícipes salen bien librados y enfrentan otros dramas y enredos familiares.

Fuentes consultadas

Bibliográficas

FERNÁNDEZ PRIETO, Celia, *Historia y novela: poética de la novela histórica,* Navarra, Universidad de Navarra, 2003.

FLORESCANO, Enrique, *Memoria mexicana,* México, Fondo de Cultura Económica, 2002.

GUIRAUD, Francois, De las problemáticas europeas al caso novohispano: apuntes para una historia de la familia mexicana, en *Familia y sexualidad en Nueva España,* México, SEP, 1982.

LUKÁCS, Georg, *La novela histórica,* México, Ediciones Era, 1997.

ORTIZ MONASTERIO, José, selección y prólogo, *Vicente Riva Palacio,* México, Cal y Arena, 1998.

MENTON, Seymour, *La nueva novela histórica de la América Latina 1979-1992,* México, Fondo de Cultura Económica, 1993.

RIVA PALACIO, Vicente, Juan A. MATEOS y Rafael MARTÍNEZ DE LA ROSA, *El libro rojo: hogueras, horcas, patíbulos, martirios, suicidios y sucesos lúgubres y extraños acaecidos en México durante sus guerras civiles y extranjeras 1520-1867,* México, A. Pola editor, 1905.

RIVA PALACIO, Vicente, Martín Garatuza, en *La novela histórica y de folletín,* México, Promexa, 1985.

_____ *Memorias de un impostor. Don Guillén de Lampart, rey de México,* Tomos I y II, México, Porrúa, 2000.

_____ *Monja y casada, virgen y mártir,* Tomos I y II, México, Porrúa, 2013.

PALTI, Elías José, *La invención de una legitimidad. Razón y retórica en el pensamiento mexicano del siglo* XIX *(un estudio sobre las formas del discurso político),* Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2008.

Vicente Riva Palacio: Magistrado de la república literaria, Una antología general, selección y estudio preliminar de Esther Martínez Luna, México, Fondo de Cultura Económica, 2012.

CAPÍTULO 10
LAS JOYAS DE LA FAMILIA. ESTRATEGIAS DE TRANSMISIÓN PATRIMONIAL Y DEL PODER EN HOCTÚN, YUCATÁN, 1873-1942

Mateo Ricalde Euan[1]

En el año 2007, la revista *Annales* publicó una investigación titulada *"Sciences sociales, famille et parenté",* dedicada al tema de la historia familiar. Pero, de todos los textos citados ninguno refirió un corte demográfico o que simplemente abordase el tema de la familia desde el aspecto jurídico. La relevancia de una investigación actual que se aproxime a la realidad familiar reside en el hecho de que ésta podría arrojar una mayor información respecto a las relaciones entre los esposos, entre los padres a hijos, entre los criterios para la elección del cónyuge, el surgimiento del sentimiento familiar, o bien, acerca de la transmisión patrimonial, tanto de los bienes materiales, como de los simbólicos (tal como se representa en el caso de la portación del nombre).[2] Por ello, desde un enfoque microhistórico con matices de historia social, la presente investigación analizará las diferentes dinámicas del parentesco que pusieron en marcha algunas fa-

---

1 Correo electrónico: mateo.ricalde@gmail.com.

2 Bertrand, Michel, Del actor a la red, Universidad de Toulouse 2, FRAMPESPA-CNRS en Sánchez, Evelyne, Actores locales de la nación en América Latina. Estudios estratégicos, 2011, p. 23.

milias rurales de Yucatán para preservar su patrimonio y poder local, ante los cambios –políticos y económicos– que se suscitaron en el mencionado estado del sureste mexicano, en momentos de la transición del régimen porfiriano[3] a la posrevolución.[4]

Con el propósito de identificar tales dinámicas parentales, figuran como casos particulares de estudio las familias Ricalde y Gamboa, originarias del pueblo de Hoctún, pues a partir de los vertiginosos cambios que se generaron durante el siglo XIX tuvieron

3 Algunos cambios sociales, económicos y políticos durante el Porfiriato son analizados por García Quintanilla, Alejandra, Los Tiempos en Yucatán, pp. 47-69.

4 Urías, Beatriz, El hombre nuevo de la Posrevolución, 2007, pp.1-6, sugiere que la figura del *Hombre Nuevo* sufrió algunos cambios durante los siglos XIX y XX en Europa. En el área occidental, por ejemplo, las reacciones contrarias a la decadencia reactivaron el mito de la regeneración radical del género humano. Autores como Nietzche y Marx denunciaron la profunda crisis por la que atravesaba la civilización. Paralelamente, los vanguardistas modernistas se unieron a la lucha. A las ideas del degeneracionismo se unieron médicos, alienistas, criminólogos y hombres de letras cuyo planteamiento central profesaba que la intervención sobre los mecanismos de la herencia era la clave para la transformación y el progreso de las sociedades. Durante la primera mitad del siglo XX, en diferentes partes de Europa circuló una nueva versión de la figura del "hombre nuevo" de corte antiliberal, asociada con un proceso de depuración racial que "modelaría" la sustancia de una sociedad conformada por "hombres masa" mediante la cual se realizaría un trabajo de homogeneización racial, que idealmente generaría una nación integrada por seres "regenerados", idénticos y no diferenciados (véase el Mito de Mussolini del hombre nuevo). Este proyecto totalitario de la creación de un "hombre nuevo" conllevaría a la violación de las libertades que definían a los seres humanos. En México, una de las primeras manifestaciones de la eugenesia durante el siglo XX apareció en 1919 en Yucatán en la novela de ciencia ficción de Eduardo Urzaiz, a la cual llamó Eugenia. Hizo circular la imagen de una sociedad utópica o Villautopía, en donde las relaciones entre hombres y mujeres eran dirigidas por un Estado omnipresente que intervenía de manera activa en su vida reproductiva. Su criterio para formar parejas en Villautopía era el de la reproducción de los individuos más aptos, carentes de vicios o de defectos congénitos y que ejercían esta función como una obligación cívica. El Estado asumía la crianza y la educación de la niñez, y tanto los hombres como las mujeres eran libres de unirse o de separarse siempre y cuando estuvieran esterilizados. En fin, el proyecto de reconstrucción política y social posrevolucionario estuvo marcado por la idea de que era necesario forjar una nueva sociedad mestiza y, al mismo tiempo, liberada de la tradición política y cultural precedente. José Vasconcelos, por ejemplo, concibió la "raza cósmica" como un crisol en el que desaparecerían los caracteres raciales "negativos" y se potenciarían los atributos "positivos" de la población mexicana.

que modificar su estructura de parentesco a través de la reproducción social y mediante la caracterización del empleo de alianzas matrimoniales, la residencia, el compadrazgo, las redes clientelares, la solidaridad, la herencia de bienes patrimoniales y el acceso al poder político. Dicho de otro modo, el interés de esta investigación se abocará a estudiar a individuos que, más allá de estar emparentados por lazos de sangre, estuvieron más bien insertos en contextos históricos particulares y en momentos coyunturales para el país. Los descendientes de estos dos grupos familiares procedentes de la *élite local* (tal como decidí llamarle), emplearon el parentesco como una *forma de lenguaje,*[5] no sólo para construirse como núcleo familiar, sino también para reproducirse y perpetuarse socialmente.

Ahora bien, cabe aclarar que, a pesar de que se han hecho suficientes trabajos[6] relacionados a los grupos de poder y sus familias en el Yucatán del siglo XIX e inicios del XX, sin embargo, aún hacen falta más que ofrezcan claras interpretaciones del escenario particular de Hoctún desde una visión microhistórica. También, es mi deseo destacar que nuestro poblado en cuestión quedó circunscrito dentro del marco de la planicie yucateca que solía dedicarse mayormente a la producción ganadera y maicera y a la agroexportación del henequén.[7] Un análisis minucioso con enfoque microhistórico a estos dos casos de Hoctún dará una posible respuesta a la pregunta: ¿Cómo un grupo descendiente de conquistadores que se apartó –marginal y relativamente– de los procesos subsecuentes coloniales, se reconstruyó, se reprodujo y se perpetuó como una nueva élite –local– durante el Porfiriato a la Posrevolución? De la pregunta anterior, surgen nuevas interrogantes que guiarán el camino de esta investigación: ¿Qué procesos ocurrieron en Hoctún durante el último tercio del siglo XIX que permitieron a algunas familias superar su condición marginal dentro de las élites locales yucatecas? ¿Qué

5 Peniche Moreno, Paola, Ámbitos del parentesco, 2007, pp.7-8.

6 Bracamonte y Sosa, "Amos y sirvientes", p. 37; "Hacienda y ganado", pp. 98-100; Franco Cáceres, Iván, "Familias, Oligarquía", pp. 20-28; García Quintanilla, "Hacia una nueva agricultura", p. 160; García Quintanilla, "Los tiempos en Yucatán", pp. 104 y 117-119; Machuca Gallegos *et al.,* 2014; Machuca Gallegos, Laura, "Los hacendados yucatecos: Pequeña propiedad y movilidad social, 1790-1809", pp. 85-102; Millet Cámara, Luis, "Yucatán: su entrada al mercado", pp. 41-42; Sabido Méndez, Arcadio, *Los hombres del poder,* 1995, pp. 7-43.

7 García Quintanilla, Alejandra, "Hacia una nueva agricultura", p. 160; García Quintanilla, Alejandra, *Los Tiempos en Yucatán,* pp. 47-69.

papel jugó el parentesco en la transmisión del poder político y económico local en dos familias (Ricalde y Gamboa) privilegiadas de Hoctún, entre el Porfiriato y la Posrevolución? ¿Cómo afectó la Reforma Agraria respecto a la migración de algunas familias del poblado a lugares como Mérida, México y el extranjero? Para encontrar respuestas, este trabajo se plantea, *grosso modo,* explicar el papel que jugó el parentesco de la élite en la jerarquía política de Hoctún, para adquirir, consolidar y transmitir el poder local y los bienes económicos familiares (patrimonio) en momentos cruciales del Porfiriato a la Posrevolución. Desde un principio, se advierte que, para llevar a cabo este análisis, se evaluará el papel que jugó la familia: 1) como herramienta de reproducción social –que implícitamente requirió de la modificación de la propia estructura familiar–, 2) también como instrumento de trasmisión patrimonial y 3) finalmente como medio para conservar el poder local. Además, este estudio permitirá ofrecer más luz respecto a la marginación de ciertos grupos sociales actuales, en contraposición del prolongado manejo del poder –político y económico– en manos de unos cuantos.[8]

Un análisis fugaz a los grupos de poder

El balance historiográfico sobre el tema que abordo gira en torno a vertientes derivadas de recientes estudios históricos en Iberoamérica, que proponen la comprensión de una historia social centrada en algunos grupos parentales destacados, que en muchas ocasiones suelen controlar el poder local y que, por lo general, están ubicados dentro de contextos históricos particulares. En estas aproximaciones, las nociones del parentesco, el poder y el patrimonio adquirirán una primacía como ejes rectores del análisis. Respecto al parentesco, algunos autores han sugerido que "las familias son cuerpos que tienden a perpetuar su ser social, con todos sus poderes y privilegios, en lo cual se basa el principio de sus estrategias de reproducción, fecundidad, matrimoniales, sucesión, económicas y educativas".[9] Tal fue el caso de las familias Gamboa y Ricalde, que si bien no fueron grandes hacendados ni destacados empresarios, no obstante, sí

8 Para un mayor análisis de las oligarquías consulte Alvarado Morales, Manuel, *El Cabildo y Regimiento de la Ciudad de México en el Siglo XVII,* pp. 489-514; Artís Espriu, Gloria, *Familia, riqueza y poder,* 1994.

9 Bourdieu, Pierre, *Raisons pratiques. Sur la théorie de l'action,* 1994, pp. 39, 194.

conformaron un fuerte grupo de parientes desde su posición en la élite local del pueblo de Hoctún. En el desarrollo del estado de la cuestión de este trabajo, se resaltarán dos generalidades importantes: 1) la preeminencia de los grupos de poder que a menudo suelen llamarse élites, oligarquías o burguesía agraria y que con frecuencia están en vinculación con el acceso a los cargos políticos locales; y 2) la transmisión patrimonial del poder y/o de los bienes heredados.

En relación con los grupos de poder, podemos asociarlos con conceptos tales como el de *élite* (la cual, advierto que en este estudio la nombraré *élite local*), oligarquías, burguesía agraria y grupos privilegiados que, por lo general, muchas veces están vinculados con el acceso a los cargos públicos locales. Primeramente, respecto a los grupos de poder en el cabildo, por las similitudes con el caso de Hoctún, me parece relevante citar el trabajo de Arbelo,[10] quien analizó la constante lucha entre las élites locales y burguesas de La Oratava y Santa Cruz de Tenerife, para obtener la autonomía política de los empleos públicos del poderoso cabildo lagunero, a través de concesiones de la Corona. Desde La Oratava, la revolución liberal modificó cualitativamente la lucha entre la nobleza terrateniente y la nueva clase burguesa, pues no sólo se multiplicaron los problemas al crearse nuevos ayuntamientos en la isla, sino que estos nuevos organismos representativos se convirtieron en el escenario de la lucha por el poder local entre esos dos bandos.

Aparte de registrar la lucha por la tierra y los conflictos por el agua entre ambas facciones, Arbelo[11] también comenta que hubo una continuidad en las nuevas instituciones de las élites locales de finales del Antiguo Régimen y una marginación del proceso político desde los sectores populares, sugiriendo que el salto cualitativo para estas pugnas se debió al establecimiento del régimen municipal liberal en Tenerife, que no sólo modificó el lugar, sino que además consolidó el poder político de algunas localidades. No sabemos si existió una continuidad en las nuevas instituciones de las élites locales de Hoctún (pues esta premisa formará parte de la investigación que continúa en proceso), pero de manera semejante al estudio de Arbelo,[12] nuestro objeto en cuestión parece haber presentado indicios de pugnas locales recurrentes, no sólo entre los descendientes de

10 Arbelo García, Adolfo, *La Laguna durante el siglo XVIII,* 1996.

11 *Idem.*

12 *Idem.*

las familias estudiadas, sino también con otras familias de ascendencia española y quizás con los de la nobleza indígena.

La historiografía mexicana suele llamarles en algunas ocasiones como burguesías agrarias, élites u oligarquías. Citaremos el estudio de Beatriz Rojas[13] quien, junto con otros autores, exponen ejemplos de algunas familias, cuyos descendientes trabajaron muy de cerca en el ayuntamiento y en la Iglesia, en los grupos parlamentarios, o tal vez como comerciantes y empresarios que se extendieron por toda la nación mexicana durante los siglos XIX y XX. Así también, Águeda Jiménez Pelayo[14] ha observado la existencia de tres importantes formas de élites: la política, la económica y la científica.

Otra referencia mexicana de los grupos de poder es el estudio de González y León, quienes sugieren que la producción industrial que emergió en La Laguna al Norte de México cobró auge a finales del siglo XIX e inicios del XX, proyectando su economía regional, a mercados en expansión a nivel nacional y en el extranjero. Esto propició enormes fortunas consolidadas en los estados vecinos y articuló un núcleo burgués importante. Esta burguesía agraria-industrial de la región que se dedicaba mayormente a la fabricación de jabones y otras actividades económicas, reprodujo su capacidad económica y mantuvo su dominio hasta que el reparto de 1936 marcó la desaparición del latifundio algodonero que se creó a fines del XIX. Los exponentes de la burguesía agraria expropiada siguieron ejerciendo, con posterioridad al reparto, un peso decisivo en la economía del noreste de México porque su fuerza no radicó en la agricultura sino en la industria. Con la vida empresarial de Enrique Creel,[15] los autores ya mencionados ejemplifican el ascenso al poder económico y político mediante las alianzas matrimoniales estratégicas. Así también, un momento clave para la vida de este actor social fue su enlace nupcial con la hija del empresario y líder político Luis Terrazas, quien lo introdujo paulatinamente a la vida política local (ayuntamiento) y más tarde a la estatal

13 Rojas Nieto, Beatriz *et al., El poder y el dinero,* 1999.

14 Jiménez Pelayo, Águeda (Coord.) *et al., Élites y poder,* México y España, siglos XVI al XX, 2003.

15 Enrique Creel era hijo de una familia modesta de Chihuahua, pero sus atributos diplomáticos le ayudaron a tejer relaciones con la élite de ese estado. Consulte González, Carlos, "El nuevo rostro de una economía regional, Enrique Creel y el desarrollo de Chihuahua, 1880-1910", El poder y el dinero, Grupos y regiones mexicanos en el siglo XIX, Instituto de Investigaciones Sociales, México, 1994.

(gobernación). Ambos empresarios, no sólo se dedicaron a las actividades[16] agrícolas y ganaderas, sino también a la ocupación recurrente de cargos políticos en escala local, estatal y nacional. El trabajo de González y León[17] será conveniente para mi estudio, para sustentar que el aspecto político y comercial mantuvo a los grupos parentales en el poder, a pesar de las reformas procedentes del reparto agrario.

Respecto a los cabildos y grupos de poder en Yucatán, es conveniente citar a González y Martínez[18], quienes sugieren que hubo una recomposición socioeconómica de las élites que monopolizaron el gobierno municipal mediante relaciones que tejieron con las otras instancias de poder en la región. En su estudio, explican que existieron relaciones y actividades entre los capitulares de Mérida, Campeche y Valladolid. No obstante, a pesar de que no obtuvieron muchas actas y documentos del cabildo, las autoras se basaron en ventas y renuncias de oficios capitulares, juicios de residencia y cédulas reales, para comprender cuáles fueron las características principales de los cargos del cabildo y compararlas con los otros cabildos de América. Su objetivo principal fue analizar los efectos de la implantación del sistema de venta y los precios, así como de la renunciación perpetua de oficios en los cabildos yucatecos.

---

16 Sobre la diversificación de las inversiones de los grupos de poder puede verse Wells, "Oligarquía familia", pp. 2, 7, 8 y 15-16"; Roazen-Parrillo, Diane, "Las élites de México", pp. 265-281; Franco Cáceres, Iván, "Familias, Oligarquía", pp. 20-28; Sabido Méndez, Arcadio, "Los hombres del poder", pp. 29-30; Para analizar el caso de la familia Clouthier Cañedo, vea Aguilar Aguilar, Gustavo, "Familias empresariales en Sinaloa. Siglos XIX-XX", 2013, pp. 19-54.

17 González y León, 1994.

18 González Muñoz, Victoria y Ana Isabel Martínez Ortega, Cabildos y élites capitulares en Yucatán, 1989. En adición a Yucatán, González también argumenta que existió una marcada endogamia para ascender al poder, sustentando que había dos grupos que controlaban el cabildo: 1) el de los peninsulares, inmigrantes y comerciantes, y 2) el grupo de los criollos, beneméritos y encomenderos. A mediados del siglo XVII, se redujeron los privilegios de la clase conquistadora o descendientes de éstos (familias criollas) debido al declive del sistema encomendero, causando que la endogamia se abriera a un mayor número de casamientos con los comerciantes. Además, no podría obviarse otro caso yucateco, procedente del trabajo de Cristina García Bernal, quien ofrece un estudio minucioso de los principales encomenderos que se estuvieron manteniendo con privilegios de la Corona Española, aun hasta finales del siglo XVIII (García Bernal, María Cristina, *Las elites capitulares indianas y sus mecanismos de poder en el siglo XVII,* 2000, pp. 89-110; García Bernal, M. C., 1972, 1978).

Para el siglo XIX, Sabido[19] opina que un factor importante que motivó los cambios económicos, sociales y políticos en Yucatán, sin duda, fue la llegada del capitalismo. A nivel mundial, se afirmó el tránsito de la libre competencia o libre empresa al capitalismo monopolista o imperialista. En su trabajo, Arribas[20] analizó el marcado proceso de aparición de los sindicatos agrarios como organizaciones de la vida política y social española, demostrando que estas corporaciones fueron consecuencia de la penetración del capitalismo en la agricultura y sirvieron como instrumentos modernizadores de la misma. En el caso de Yucatán, este proceso de transición cobró fuerza al integrar las innovaciones económicas y sociales que estuvieron relacionadas con la monoexportación henequenera, consolidando al mismo tiempo a la burguesía como clase rectora y dando a luz a una fuerte oligarquía.

Esta oligarquía yucateca, especialmente del área noroeste, colaboró desde un inicio con financieros, comerciantes e industriales extranjeros (especialmente norteamericanos), tejiendo una compleja red de intereses mutuos centrados en la ampliación del comercio de importación y exportación. Particularmente, estos intereses se basaron en el control de la producción, fijación de precios y abasto del henequén, formando dos facciones: por un lado, la oligarquía controladora de las masas productoras de henequén, y por el otro, el grupo de empresarios extranjeros consumidores de fibra que respaldaban económicamente a la burguesía yucateca.[21] El Porfiriato aumentó el capitalismo causando la diferenciación de diversos sectores de la burguesía, en la cual, el Estado integraba a los grupos latifundistas con los incipientes industriales conformando una oligarquía beneficiada por los privilegios provenientes de la explotación de las masas.

Respecto a lo anterior, parece ser que no fue el caso yucateco, pues aquí, el Estado fue pieza clave del proceso, pero también fueron importantes las decisiones de los empresarios locales con los financieros extranjeros, pues ambos diseñaron métodos de creación y apropiación de la riqueza donde el papel fundamental lo representó el control monopolista del financiamiento y comercio del henequén.[22] Conviene recordar que la oligarquía agraria que

19 Sabido Méndez, Arcadio, "Los hombres del poder", 1995, pp. 29-30.

20 Arribas Macho, José M., *El sindicalismo agrario,* pp. 33-52.

21 Sabido Méndez, Arcadio, "Los hombres del poder", 1995, pp. 29-30.

22 *Idem*.

Arribas[23] estudió no se trataba de un bloque monolítico, pues, ante la antigua aristocracia terrateniente, también comenzaba a consolidarse una burguesía agraria con vinculaciones europeas, cuyos orígenes estaban en el proceso desamortizador. Este fue el caso de Hoctún, que si bien, la marcada aristocracia descendiente de la clase encomendera del Yucatán colonial se mantuvo en el monopolio económico de la región Noroeste del estado, no obstante, de manera simultánea, también comenzaron a emerger pequeños grupos agrarios[24] en vías de conformación social que para finales del siglo XIX obtendrían un ascenso económico, no sólo por sus actividades comerciales sino también por sus actividades políticas, que supieron aprovechar con los procesos de engrosamiento del Etado mexicano. Por consiguiente, las familias rurales de Hoctún se vieron inmersas en escenarios de cambios durante la transición del Porfiriato a la Reforma Agraria. Por tanto, Hoctún llegó a formar parte de los círculos de poder que se movían en la región Noroeste, la cual se dedicaba a la agroexportación del henequén y a la producción ganadera y maicera.

Continuando con la línea del capitalismo, se puede decir que el desarrollo de la industria a nivel mundial a lo largo de los siglos XVII y XVIII, había provocado la ruptura de un modelo de autosubsistencia campesina, que no sólo fue desintegrando a la familia tradicional, sino que también favoreció la penetración del capital a la agricultura.[25] La aparición de productos manufacturados de mayor calidad y a menores costes que los realizados por la familia rural hundió el trabajo artesanal de los campesinos obligando a muchos a una emigración. Según Arribas,[26] el proceso de expansión industrial se fue desarrollando paulatinamente, provocando que los campesinos tuvieran que emigrar hacia las ciudades con el consiguiente aumento de la población urbana y situando a la agricultura ante el reto de producir mayores cantidades de productos agrícolas con menos población activa. Esto planteaba, a la vez, la necesidad de incorporar adelantos científicos y tecnológicos dirigidos al aumento de los

23 Arribas Macho, José M., *El sindicalismo agrario,* pp. 33-52.

24 Como lo fueron los casos de las familias Gamboa y Ricalde. También se puede ver algunos grupos emparentados en los trabajos compilados por Pérez *et al.,* "El hacendado yucateco"; Ricalde Euan, Mateo, "Chrónicas de la muy ilustre y principal familia Ricalde".

25 Kautsky, Carlos, *La cuestión agraria,* 1974.

26 Arribas Macho, José M., *El sindicalismo agrario,* pp. 33-52.

rendimientos. La introducción de los avances tecnológicos como los abonos químicos, la maquinaria, las semillas y la selección de razas, junto a la especialización de las explotaciones, fue también asumida por los sindicatos agrícolas,[27] que constituyeron palancas de movilización social utilizadas por los grandes propietarios (nueva burguesía agraria) y el Estado para la aplicación de una política dirigida a la modernización de la agricultura. Tanto las propuestas de Kautsky como las de Arribas, son pertinentes para esta investigación, pues planteo que la penetración del capitalismo industrial y la tecnología a la agricultura y la ganadería de Hoctún durante el primer tercio del siglo XX, junto con las consecuencias del reparto agrario en Yucatán, marcaron grandes diferencias en la manera en las que las familias de la élite local se incorporaron a los proyectos de modernización productiva, los cuales provocaron que, quienes no contaran con los medios suficientes para modernizarse, tuvieran que emigrar junto con sus ramas familiares a otras ciudades como Izamal, Mérida, México y el extranjero, y que además se rompiera el modelo de autosubsistencia campesina y el de la familia tradicional.

Por último, en cuestiones propiamente más jurídicas respecto a la transmisión patrimonial del poder y/o los bienes heredados, es preciso evocar a las posesiones inalienables, las cuales resultan ser bienes que exhiben y agregan estatus a una persona en particular y a su personalidad, pudiendo ser transmitidos de forma transgeneracional. Además, por su importancia pueden ser intercambiados, perdidos o destruidos.[28] En adición, cabe mencionar que, en ocasiones, algunos individuos se rehusaban a transmitir repetidamente un bien o un presente bajo el principio de la reciprocidad. Con el tiempo, estos actores solían ser excluidos completamente del circuito social en el que se desarrollaban debido a estas formas de comportamiento.[29] En su estudio del *Piamonte,* Levi[30] afirma que no todas las familias solían legar un testamento a sus descendientes, sino solamente

27 *Idem*. De acuerdo con Arribas, la organización de los sindicatos agrícolas católicos que estudió imbricó el germen de la nueva agricultura capitalista en tiempos de donde aún pervivían usos y costumbres de la agricultura tradicional, constituyendo un elemento modernizador de primer orden circunscrito en un marco de empuje capitalista.

28 Weiner, Annete, *Inalienable possessions,* 1992.

29 Weiner, Annete, *Inalienable possessions,* 1992; Mauss, Marcel, *Techniques of the Body*, 1992.

30 Levi, Giovani, *La Herencia Inmaterial,* p. 84.

aquellas que solían ser más organizadas. Tal era el caso de los descendientes de las familias campesinas de clase media de artesanos, profesionistas o colonos, los cuales, muchas de las veces tenían problemas de sucesión que implicaban la toma de decisiones complejas y no automáticas. Con ayuda del gasto notarial, era necesario a veces excluir a algunos sucesores, tal como lo demuestra Franco,[31] con respecto a algunas hijas del contador y jefe de la Casa de Contratación: don Juan López de Recalde, las cuales,fueron ingresadas al convento por vía de mandato para impedir una fragmentación del patrimonio familiar; o incluso en caso de división, como el ejemplo de la familia Vera Ureña en el estudio de Alvarado,[32] respecto a la tutela de los menores; o bien, con el prestigio de conservar con un decoroso nivel las dotes; más aún, con el usufructo de la viuda, como el caso de Lorenza de Idiacaiz en el estudio de Franco[33] y a la vez el control sobre su dote, eran aspectos complicados que se tenían que regular. Dicho de otro modo, el acceso a los cargos capitulares, como analizaré en la lucha política del cabildo secular entre los descendientes de las familias de Hoctún, en algunas ocasiones ha sido motivo de disputas debido a su adquisición, no obstante, también ha sido y será un motivo para la consolidación de un buen capital, y por supuesto, para la transmisión de un benéfico futuro a tenor del patrimonio familiar.

Considero que el estudio de Alvarado[34] es relevante para mi trabajo porque demuestra, en un principio, cómo durante el periodo de 1635 a 1643 los miembros del cabildo[35] de la Ciudad de Mé-

31 Franco Silva, Alfonso, Las inversiones de Lebrija de Juan López de Recalde, Contador Mayor de la Casa de la Contratación, 2005.

32 Alvarado Morales, Manuel, *El Cabildo y Regimiento de la Ciudad de México,* 1979.

33 Franco Silva, Alfonso, Las inversiones de Lebrija de Juan López de Recalde, Contador Mayor de la Casa de la Contratación, 2005.

34 Alvarado Morales, Manuel, *El Cabildo y Regimiento de la Ciudad de México,* p. 497.

35 Varios miembros del cabildo en Nueva España pertenecían a familias acaudaladas, poseedoras de encomiendas y fundadoras de mayorazgos: Jerónimo López de Peralta (1603), Juan de Orduña, Juan Lorenzo de Vera, Fernando de Angulo Reinoso, Diego Moreno de Monroy, y Marcos Rodríguez de Guevara y Sámano. Otros eran propietarios de haciendas y molinos cuyas actividades productivas se entremezclaban con la ganadería, el comercio y la minería: Fernando A. Carrillo, Juan de Alcocer, Alonso Galván (1630), Gonzalo de Córdova y Prado (1630), Juan Caballero (1631) y los comerciantes Juan Francisco de Vertiz, Leandro de Gatica, y Francisco del Castillo.

xico formaron parte de un grupo poderoso e influyente. Además, como se demuestra en los estudios de Fernández de Recas y de Flores Olea, muchos de los familiares de estos regidores estaban emparentados unos con otros y tanto los oficios como sus actividades económicas eran heredados por sus descendientes u otros miembros de la familia.[36] Además, el estudio de Bertrand[37] nos sugiere que la familia, como grupo parental, tiene un peso decisivo en la vida, porque servía como marco en la regulación y el tratamiento de los aspectos importantes relacionados con el funcionamiento interno del grupo, pues determinaba especialmente algunas prácticas jurídicas esenciales, sirviendo de apoyo a la identificación de las prohibiciones matrimoniales a través de la medida de los grados de consanguinidad tanto "agnática" como "cognática", y era sobre este marco de linaje donde se dibujaba la transmisión patrimonial familiar, por ejemplo, las trasmisiones generacionales del mayorazgo como mecanismos de reproducción social.

El trabajo de Levi[38] será pertinente para este estudio, pues nos ofrece un escenario microhistórico de todo lo que podemos encontrar con unos cuantos documentos de las familias que solían legar testamentos o de las actas sacramentales. No sólo se puede encontrar la vida cotidiana de los actores sociales, sino también sus posibles conflictos de intereses o incluso las redes que entablaron con individuos cercanos a la familia, todo lo cual, el autor lo etiqueta con el nombre de la *Herencia Inmaterial.* Las propuestas de Franco[39] y Alvarado[40] me servirán como ejemplo de la transmisión patrimonial de los bienes materiales, que para el caso de Hoctún serán muy necesarias para comprender las estrategias y mecanismos que algunas familias emplearon para favorecer a algunos de sus descendientes y, en ciertas ocasiones, excluir a otros. Bertrand[41] nos marcará la pauta para el manejo de estas exclusiones familiares. Sus propuestas sugieren que, bajo la prescripción del matrimonio, el jerarca de la familia

36 Alvarado Morales, Manuel, *El Cabildo y Regimiento de la Ciudad de México,* p. 498.

37 Bertrand, Michel, "De la familia a la red de sociabilidad", pp. 116-117.

38 Levi, Giovani, *La Herencia Inmaterial,* 1990.

39 Franco Silva, Alfonso, Las inversiones de Lebrija de Juan López de Recalde, Contador Mayor de la Casa de la Contratación, 2005.

40 Alvarado Morales, Manuel, *El Cabildo y Regimiento de la Ciudad de México*, 1979.

41 Bertrand, Michel, "De la familia a la red de sociabilidad", pp. 107-35.

solía realizar las prohibiciones matrimoniales, identificando buenos candidatos para sus descendientes, o bien, descartando a otros por motivos económicos, políticos, sociales o raciales.

Metodología y fuentes de archivo

El presente proyecto tratará de hacer un análisis microhistórico respecto a las relaciones que han mantenido algunas familias del poblado en cuestión para conservar el poder local mediante la manifestación de algunas dinámicas.[42] Por tanto, han sido seleccionados solamente dos linajes del total de familias que residían en Hoctún durante 1873 a 1942, debido a su ascendencia española y su vinculación endogámica que mantuvieron entre sí, al menos hasta donde la investigación lo ha permitido esclarecer.[43] Sin duda, las fuentes etnográficas, civiles, sacramentales, hemerográficas y notariales serán de ayuda para hacer un acercamiento a las características jurídicas y parentales del cabildo de Hoctún. Esta propuesta incluirá el uso de dos bases de datos: una genealógica (Personal Ancestral File 4.0) y otra prosopográfica (MaqPar), que combinadas con un sistema de información geográfica (Arc Gis 8.0), se espera ofrecer un panorama espacial y temporal más amplio del pueblo de Hoctún desde una visión microhistórica.

Una vez introducida la perspectiva microhistórica –no sólo italiana[44] sino mexicana–, es preciso mencionar el trabajo de Luis Gon-

42 Machuca Gallegos, Laura *et al.* (2014) es un compendio de investigaciones que abordan el tema de las familias como grupos privilegiados desde aspectos económicos, políticos y sociales.

43 Pérez Terrazas, Efrén, Ricalde Lanzalacqua, Amy y Ricalde Euan, Mateo, *El matemático, el henequén y la revolución* (2012); Ricalde Lanzalacqua, Amy, *comunicación personal* en Reunión Familiar Ricalde (2012); Ricalde Euan, Mateo, 2016, *Chrónicas genealógicas.*

44 Levi, Giovani, *La Herencia Inmaterial,* 1990, pp. 11-15. Desde la microhistoria italiana y con el ejemplo del sacerdote piamontés, Levi utilizó sus fuentes para analizar datos cotidianos para una descripción generalizada (historia oral), con la que, comparada con los registros parroquiales, datos del catastro, actas notariales y documentos administrativos, logró hacer una prosopografía colectiva, mediante la construcción de árboles genealógicos de algunas familias del pueblo de Santena y de su región circunvecina. Es decir que buscó extraer similitudes en los patrones derivados de los diversos actores. Para lograr su cometido, estableció bases de datos y estadísticas para realizar su método. Usualmente, estas bases de datos prosopográficas

zález y González,[45] quien sugiere que la microhistoria no se interesa tanto en conocer los pequeños incidentes sucedidos en un cierto sitio, sino más bien en evocar a los antepasados, y esto se debe a que en los pueblos hay inquietud por saber quiénes fueron sus ancestros y su ejemplo que han dejado como legado. Por tanto, de acuerdo con algunos métodos científicos, este autor hizo la historia de su propio pueblo 'San José de Gracia', no para destacar la importancia de los poderosos o ricos, sino para resaltar la importancia de los maestros y otras personas interesantes, para ver simplemente desde cierto punto, en toda su globalidad, la forma en que se ha transitado del pasado a la situación presente. El método que utilizó consistió en recoger recuerdos de la gente, historia oral, archivos municipales, parroquiales, matrimonios y sus testimoniales. En esta búsqueda se descubrieron diversos asuntos y aspectos muy privados e interesantes de los contrayentes.[46] Además, los periódicos también suelen destacar escándalos de la conducta humana. Sin embargo, en la vida de las pequeñas comunidades ya existe una supuesta historia que se mantiene en la memoria de la gente, a veces esta historia está hecha con base en mitos para que el pueblo sea entendido por las autoridades.[47]

Reconstruir las redes parentales de esta investigación requerirá del acopio de información en actas sacramentales (bautizos, matrimonios y defunciones), registros civiles, fuentes hemerográficas (para conocer la vida de personajes importantes del pueblo y enten-

---

suelen contener, por ejemplo: fechas de nacimiento, fechas de muerte, fechas de matrimonios, dónde estudiaron, qué estudiaron o cuántos años estudiaron los individuos, entre otras cuestiones. Si con los métodos microhistórico y prosopográfico se deben buscar modelos de comportamiento, entonces, la historia de Chiesa de Lévi ha sido el objeto, pero también el pretexto, de una reconstrucción del ambiente social y cultural del pueblo, pues el autor tomó connotaciones que le remitieron al funcionamiento concreto, en una realidad específica, de leyes generales que le permitieron identificar constantes y establecer relaciones. El autor destaca que los propios documentos han cambiado de sentido, pues las actas notariales que usó como referencia a una única familia nuclear escondían las estrategias contrapuestas de relaciones de parentesco no corresidentes, pues las compraventas de tierra, asumidas como expresión de un mercado impersonal, cubrieron las reglas de la reciprocidad que presiden las transacciones.

45 González y González, Luis, *Pueblo en Vilo* (1968).

46 González y González, Luis, Carlos Martínez Assad y Carlos Aguirre Rojas, Mesa redonda: microhistoria mexicana, microhistoria italiana e historia regional, pp. 205-206.

47 *Ibidem,* p. 206.

der la conformación del cabildo local), actas notariales (para comprender la adquisición de propiedades y herencias testamentarias) y fuentes visuales/orales (mediante entrevistas a descendientes colaterales y directos de estas familias).[48] Sin duda, Davinson[49] argumenta que el aspecto metodológico genealógico es de suma importancia. Por mi parte, advierto primeramente que el interés particular de esta investigación será documentar los cortes generacionales entre algunos descendientes de las familias, ubicando a esta gente en los cargos del cabildo, en sus propiedades, comercios y posibles haciendas, ya que esto explicará de forma más clara la economía del lugar. Para ello, necesitaré construir una base de datos genealógica que describa las redes sociales y parentales que fueron entretejidas entre estas

48 Con las ideas anteriormente planteadas, fue preciso buscar fuentes documentales en el Archivo General del Estado de Yucatán, en el ramo de Notarías, pues en éste se puede encontrar información suficiente en cuanto a la transmisión de las propiedades del estado, procedente de los protocolos y documentos notariales que nos legaron los escribanos públicos. También será preciso buscar información sobre la tierra en el Registro Público de la Propiedad y Comercio del Estado de Yucatán, bajo el resguardo del INSEJUPY. La información que se obtendrá será respecto a la transmisión del patrimonio público y familiar. Se tratará de rastrear archivos que contengan la temporalidad de finales del XIX e inicios del XX. El *Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Yucatán* (RPP) se encuentra constituido con el respaldo del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán (INSEJUPY).

49 Davinson Pacheco, Luis Guillermo, *Una mirada al método genealógico;* el autor sugiere que la genealogía permite que el investigador grafique y represente diversas particularidades de una situación social, donde se presenta una familia o un conjunto de familias con sus miembros distribuidos en generaciones. Los datos de las genealogías aportan al investigador los nombres y las relaciones existentes entre todos aquellos con los que va a trabajar durante su trabajo de campo; además, le proporcionan información sobre los individuos que se encuentran ausentes. El método genealógico representa en el trabajo antropológico una herramienta de vital importancia, tanto para la recolección de información como para la representación y el análisis de diversos procesos sociales. El autor menciona que existe un consenso general entre los antropólogos y otros investigadores sociales respecto a la creencia en que este método permite estudiar los más diversos patrones de comportamiento humano, como pueden ser –entre otros– la persistencia de oficios a través del tiempo, los desplazamientos geográficos, la escolaridad, el comportamiento o afiliación política, los patrones de matrimonio y fecundidad, la tendencia a contraer ciertas enfermedades, los rasgos fenotípicos persistentes, el uso o abuso de alcohol, etcétera.

familias durante 1873 a 1942.[50] Se advierte también al lector que se requerirá hacer, además, una labor etnográfica[51] con algunos descendientes de las familias de este poblado con el fin de contrastar los archivos históricos consultados (parroquiales, civiles, de la propiedad, municipales, hemerográficos, entre otros) con la tradición oral de la gente del lugar. Por consiguiente, ha sido útil la construcción genealógica de las familias desde una perspectiva antropológica proveniente del estructuralismo, conforme a la manera de Lévi-Strauss.[52]

Sin más preámbulos, pasemos a hacer un recorrido a vuelo de pájaro a la historia social y cultural del pueblo de Hoctún, analizando al mismo tiempo, las historias familiares.

La Historia de Hoctún, Historias de Familias

Desde las primeras civilizaciones, una de las principales inquietudes del ser humano ha sido llegar a conocer su "origen". El hombre, a menudo, se ha preguntado de dónde proviene, cuáles son sus raíces familiares y cómo es su relación con la naturaleza. Al respecto, estas interrogantes planteadas

> […] se han intentado contestar tradicionalmente a través de la mística, es decir, desde la perspectiva de los misterios irresolubles encerrados en una dimensión a la que los hombres sólo pueden acceder a través de la mano de un Dios. Pero esta concepción ha cambiado a lo largo del tiempo: trascurriendo

50 Se espera que, para este trabajo en cuestión, los archivos que serán consultados y la reconstrucción genealógica de las familias ya mencionadas en un principio nos indiquen patrones constantes en la adquisición de grandes parcelas de tierras, así como la ocupación de los cargos políticos y religiosos en Hoctún. Este razonamiento está basado en la aparición frecuente de los mismos miembros de estas familias en diferentes actas notariales, municipales, civiles y parroquiales que figuran como testigos, padrinos, invitados, herederos o albaceas. Al finalizar este estudio, pretendo ofrecer un aporte social y científico que ayude a comprender problemas sociales actuales respecto a la familia y la transmisión patrimonial, no sólo del poder sociopolítico sino también económico.

51 Eiss, Paul, en Reflexiones sobre el estudio de "El Pueblo" y sus dificultades, 2010, realizó una labor etnográfica registrando los aspectos culturales de un poblado de Yucatán.

52 Lévi-Strauss, Claude, *Antropología estructural,* 1995.

> desde los primeros planteamientos alternativos al creacionismo en el siglo XIX hasta las últimas décadas con la revolución tecnológica, filosófica y científica.[53]

El presente trabajo tiene sus orígenes desde hace algún tiempo atrás. Desde muy joven, siempre estuve interesado en rastrear el origen ancestral de las familias Ricalde y Gamboa, pero al mismo tiempo, me apasionaba el poder descubrir misterios familiares que de alguna u otra forma todas las familias encerraban desde sus propios núcleos de interacción. Ciertamente, la experiencia personal y la rigurosa observación me han indicado que todas las familias tienen muchas historias y memorias que contar, y por supuesto, estas familias, son algunas de ellas. Me he planteado como objetivos particulares, primeramente, caracterizar a ambas familias con información empírica, con herramientas antropológicas y de la demografía histórica. Consecutivamente, procederé a caracterizar económica y políticamente a Hoctún, especialmente a su ayuntamiento del siglo XIX y XX. Se trata de observar al poder en el marco de qué se produce y cómo se reproduce como objetivo, qué facciones competían, cuáles conflictos surgieron y cómo funcionaba ese ayuntamiento. Tercero, privilegiaré los censos para desarrollar el aspecto demográfico. Por último, explicaré el impacto de la reforma agraria sobre algunos descendientes que los llevaron a emigrar de Hoctún.

El origen de los linajes Ricalde y Gamboa de Hoctún, Yucatán

Primeramente y con el fin de caracterizar las diversas relaciones sociales y de parentesco de estas dos familias, se resaltará su origen particular que se remonta hasta los conquistadores de la provincia de Yucatán. No obstante, con el tiempo ambos grupos sociales quedaron relativamente marginados y se fueron apartando de los largos procesos subsecuentes de la colonia. Por otro lado, también se mencionará que, para inicios del siglo XIX, aun cuando no fueron grandes hacendados, su economía familiar giraba en torno de actividades económicas como la agricultura, la ganadería y el comercio local que el medio les ofrecía. Respecto a Hoctún, las familias criollas locales formaron parte de dos grupos. Por un lado, están los descendientes de conquistadores que fueron perdiendo fuerza económica (como

53 González-Martín, A., *Del Origen del Hombre a la Familia Romanov,* p. 2.

los Ricalde y Gamboa), y por otro lado, están las familias comerciantes que emergieron gracias a su vinculación con la élite porfiriana de Yucatán, como el claro ejemplo de la familia Manzanilla.[54] Veamos a continuación a la primera de las familias en cuestión.

La familia Gamboa

Para el caso de la familia Gamboa, el estudio genealógico llevado a cabo por Joaquín de Regil Gamboa[55], quien fue miembro y presidente fundador de la Academia de Genealogía Francisco de Montejo, indica que, durante la Colonia, Izamal estuvo bajo la encomienda de D. Rodrigo Álvarez de Gamboa (bautizado en 1576), esposo que fue de D. María de Sosa, a quien, en vida, la Santísima Virgen de Izamal le concedió una curación milagrosa[56]. Este referido Rodrigo, fue hijo legítimo del capitán D. Joan Álvarez de Bohórquez (bautizado en 1546) y D. Inés de Gamboa, hija legítima del conquistador D. Francisco de Arceo y D. María de León. Y además, Rodrigo, en muchas fuentes es mencionado como vecino benemérito de Izamal. Respecto al cambio de apellidos que al instante notamos, fue demasiado común durante la época colonial, y por tanto, deberíamos considerar de mucha mayor antigüedad la permanencia del apellido Gamboa en la zona ya mencionada.[57]

Los Libros 1° de Bautismos y 1° de Matrimonios de la Parroquia de San Miguel Arcángel del pueblo de Hoctún que existen en los archivos de la Arquidiócesis de Yucatán datan del año de 1784, aunque cabe mencionar que el primer Libro de Defunciones es un poco más antiguo, pues extiende sus registros hasta el año de 1722.[58] En él, se solía registrar la calidad y el nombre del cónyuge del difunto. No obstante, para el siguiente libro, se comenzaron a registrar los datos personales de los padres del difunto. Por otro lado, en el Libro 1° de Bautismos que se comenzó a registrar en 1784, cada acta constaba del nombre del bautizante, su calidad,

54 Roazen-Parrillo, Diane, "Las élites de México", pp. 264 y 275; Sabido Méndez, Arcadio, "Los hombres del poder", 1995, pp. 29-30.

55 De Regil Gamboa, Joaquín, Origen de la familia Gamboa en el pueblo de Hoctún, 1998.

56 La curación milagrosa de María de Sosa se relata en López de Cogolludo, Diego, *Historia de Yucatán,* libro VI, cap. 2.

57 De Regil Gamboa, Joaquín, *Origen de la familia Gamboa en el pueblo de Hoctún,* 1998.

58 *Ibidem,* Introducción.

el nombre de sus padres y en el mayor de los casos, el nombre de sus abuelos paternos y maternos. Asimismo, el Libro 1° de Matrimonios data también de 1784, registrándose en cada acta los nombres de los contrayentes y de sus padres, motivo por el cual ayudó a De Regil[59] a reconstruir fehacientemente el índice genealógico de la extendida familia Gamboa y algunas pequeñas ramas de los Ricalde del pueblo de Hoctún.

Introducida la información sacramental anterior, el autor mencionado deja bien claro que el origen –yo agregaría: 'el arribo'– de la familia Gamboa en Hoctún fue aproximadamente en el siglo XVIII, pues el segundo antepasado común registrado en los archivos parroquiales fue D. Ignacio Gamboa Loría, quien enviudó en 1741, presumiéndose de esta manera su nacimiento para el año de 1715, por lo que sus padres, D. Juan Gamboa y D. Francisca Loría, debieron haber nacido probablemente en el último decenio del siglo XVII, es decir, en 1690. En la primera parte de su estudio genealógico, De Regil[60] argumenta que su genealogía es veraz debido a la información parroquial que ofrecen las actas sacramentales de bautismos, confirmaciones, matrimonios y defunciones de los hijos y nietos de la descendencia del primer Gamboa hallado en el pueblo, a saber, D. Juan de Gamboa, quien fuera esposo de D. Francisca de Loría, ambos nacidos aproximadamente en 1690.

Respecto a los descendientes de este matrimonio, llegamos hasta los Gamboa Arjona, por los cuales, el autor ya mencionado tuvo que recurrir a fuentes orales de primera instancia por parte de los siguientes miembros de la familia Gamboa: Nely Moguel Gamboa de Peniche López, la *decana de la familia*, y Pilar Gamboa Alonso de Ceballos Milán, quienes conjuntamente con su hermana Rosa María Gamboa Alonso de Espinosa Grande, radicada en Morelia, Michoacán, conformaron las tres últimas descendientes directas de los Gamboa Arjona; Mimí Peniche Moguel de Figueroa, Alicia Gamboa Maldonado de Cervera; Enrique Alberto Ricalde Vargas; Gladis Gamboa Reyes de Vales; Ada María Ramírez Romero, viuda de Enrique Augusto Gamboa y Gamboa; Mary Góngora Peniche, viuda de Arturo Gamboa Ponce; Gloria Ricalde Medina de Ancona; Tessy Rodríguez Ricalde de Rivero; Humberto Gamboa Mendoza; Emilio Espinosa Gamboa; María Cristina

59 *Op. cit.,* p. 1.
60 *Op. cit.,* p. 1.

Vega Gamboa de Salinas; Nely Gamboa y Gamboa de Correa; Rosa María Espinosa Gamboa de Solórzano; Matilde Gamboa Seguí de Hidalgo; Yolanda Gamboa Carmona de Reynoso; Eduardo Gamboa Carmona (hijo de Gabriel Gamboa Alonso), quien a pocos días antes de fallecer en mayo del 1998, entregó los datos de su familia que radicaba en León, Guanajuato, a Joaquín De Regil. También se han especificado los agradecimientos a Enrique De Regil Gamboa (hermano del autor), quien transcribió los libros parroquiales de Hoctún a índices alfabéticos-cronológicos y a Enrique José De Regil González (hijo de Enrique), a quien se debe el trabajo de la reproducción fotográfica que acompañó la investigación del mencionado Joaquín De Regil Gamboa.[61]

De Regil sustenta que la familia Gamboa, desde su origen, fue perfectamente catalogada como blanca, pues todos los asientos de las actas levantadas así la clasificaron; por otro lado, la familia Arjona es claramente mestiza en su origen, según lo consta el matrimonio de Manuel Arjona y Arjona, nacido en Tizimín con doña Petrona Palma Moguel. Lamentablemente no se encontró el acta de bautismo de Elena Arjona Ricalde, pero en las actas de sus hermanos María Dolores Balbina y Felipe, aparecen claramente asentados como gente "de color". El mismo autor registró en su trabajo la descendencia de don Juan de Mata Gamboa y Gamboa con doña Elena Arjona Ricalde. Se presenta como sigue:

Cuadro 1. Descendencia de Juan de M. Gamboa y Gamboa con Elena Arjona Ricalde

Hijos	10	6° s nietos
Nietos	27	7° s nietos
Nietos 2° s	71	8° s nietos
Nietos 3° s	228	9° s nietos
Nietos 4° s	184	10° s nietos
Nietos 5° s	6	11° s nietos

61 De Regil Gamboa, Joaquín, *Origen de la familia Gamboa en el pueblo de Hoctún,* 1998.

La familia Ricalde

En el caso de la familia Ricalde,[62] uno puede remitirse hasta la información que ofrece la *Probanza de hidalguía de Juan López de Recalde,* en la que se menciona que este personaje fue conquistador y uno de los 43 vecinos que fundaron la villa de Valladolid, Yucatán, en 1543. También se menciona que fue Pacificador de Indios y Alcalde Ordinario de la misma villa. Además, en 1556 el mismo Recalde envió una carta a España desde Yucatán solicitando una ayuda de costa para su familia. Adicionalmente, otra referencia relacionada a la vida Recalde sugiere que

> […] en Tabasco continuaba el hijo del adelantado radicando en la Villa de la Victoria, gobernando a esa provincia como teniente de alcalde mayor […]. En esa época llegó a la Victoria un barco conducido por el capitán Diego de Contreras y sus dos hijos, Juan y Diego […] quedando la gente en la Victoria, aumentando la guarnición de la provincia.[63]

Además, con relación a la guarnición de la gente española, López de Cogolludo agrega:

> […] llegó a término que se vieron solamente 19 españoles en Champotón y lo conservaron algún tiempo, que no es poco de ponderar, ni razón que deje de escribir los nombres de los que he hallado, que fueron Gómez de Castillo, Juan de Magaña, Juan de Parayán, Juan López de Recalde, Juan de Contreras, Pedro Muñoz.[64]

Respecto a los agravios que efectuaban los españoles hacia los indios, García Bernal[65] registró el abuso que efectuaba Diego

62 Para analizar la familia Ricalde, ver AGI 1557, Ramo 176, exp. 140r-196r, *Probanza de Hidalguía de Juan López de Recalde*. En ella, se menciona que Recalde fue uno de los 43 vecinos y fundadores de la villa de Valladolid, Yucatán, en 1543, y obtuvo el título de Pacificador de indios y Alcalde ordinario. Esta probanza de méritos y servicios, también relata los malos tratamientos que hizo el capitán Francisco Gil con Lorenzo de Godoy.

63 López de Cogolludo, Diego, *Historia de Yucatán,* 1688.

64 Reyes, A., 1980, p. 67 en López de Cogolludo, 1688.

65 García Bernal, María Cristina, *La sociedad,* p. 123; "Los servicios", pp. 274-275, y García de Palacio, pp. 8-12, "Yucatán. Papeles relativos a la visita del oidor Dr. Diego García de Palacio. Año 1583", cit., p. 440. Cargos contra

López de Ricalde –quien fuera hijo del conquistador Juan López de Recalde– a los indios de su encomienda, destacando que el carácter compulsivo de los servicios que los indios prestaban en las casas de los españoles era ya de por sí un abuso, pero muchos otros abusos más recibían mientras estaban sujetos. Muchos indios vivían con desamparo ante la prepotencia de los encomenderos y vecinos. Cito:

> Lo cierto es que ya desde los primeros tiempos de la colonia se hizo habitual esta prestación laboral, pues hay constancia de que en 1561 el visitador Jobre de Loaiza despachó un mandamiento a favor de Hernando Muñoz de Zapata, encomendero de Oxkutzcab, para que extrajera del pueblo de su encomienda una india chichigua. Posteriormente, en 1583, García de Palacio fue informado de que el encomendero de Tixcacauché, Diego López de Ricalde, había sacado de su encomienda una india chichigua, llevándosela a Valladolid, donde estuvo aproximadamente un mes con el consiguiente abandono de su casa y familia. Al visitador debió parecerle una costumbre normal, porque para nada aludió a ella en los cargos que le hizo al encomendero ni tampoco en sus Ordenanzas.[66]

Por otro lado, y de vuelta a Hoctún, para los propósitos de este trabajo, se desconocen las razones por las que los descendientes de estas familias se desplazaron de Valladolid a la villa de Hoctún durante el siglo XVIII. No obstante, De Regil[67] nos explica que durante 1720 a 1780 residían no menos de 23 familias con apellido Gamboa y algunas de ellas con el doble apelativo de Gamboa y Gamboa, lo cual nos sugiere la idea de la existencia de dos generaciones anteriores con este apellido, remontándonos hasta la primera mitad del siglo XVIII. Durante seis décadas, los Gamboa se convirtieron en la familia más numerosa e importante del poblado, ya que todas las demás familias locales se fueron entrelazando con los descendientes de los Gamboa Loría, acrecentando el poblado con nueve familias Barrera, siete familias Moguel, tres familias Ricalde y una familia Arjona. A partir de esa época, se fueron entretejiendo una y otra vez, hasta nuestros

---

Diego López de Ricalde, Tizimín, 19 de noviembre de 1583, AGNM, Civil, 661, exp. 2, fol. 56.

66 García Bernal, María Cristina, *La sociedad,* 1983.

67 De Regil Gamboa, Joaquín, *Origen de la familia Gamboa en el pueblo de Hoctún*, 1998.

días, formando la enorme genealogía del pueblo de Hoctún que hasta ahora se conoce. Gracias al enlace matrimonial de Manuel Ricalde con Petrona Gamboa en 1745,[68] se sabe que esta pareja conformó la primera familia Ricalde Gamboa que radicó en un pueblo de indios a mediados del siglo XVIII y de la cual descienden todos los personajes de Hoctún que serán referidos en este trabajo.

Una mirada microhistórica de Hoctún

Desde un aspecto espacial, Hoctún es el municipio 35 de Yucatán y se encuentra ubicado en la parte central de la entidad,[69] colindando al norte con el municipio de Izamal; al sur, con Xocchel; al oriente con Kantunil y al poniente con Tahmek; siendo la cabecera municipal el pueblo de Hoctún, según el Decreto No. 147 del 27 de septiembre de 1889 expedido por el vicegobernador de Yucatán C. Juan Pío Manzano. Esta cabecera está situada a 48 kilómetros al oriente de Mérida. Hoctún está inmerso en la planicie y, por lo tanto, en la zona henequenera, colindando hacia el norte con la costa yucateca. Seis son los pueblos pertenecientes a la cabecera: San José Oriente, Dziuché, Petenchí, San José Poniente, Walis y Cholul.[70]

Respecto a su demografía, la mayoría de su gente es campesina y se dedica al cultivo de henequén, ya sea en el ejido o en las escasas tierras de la pequeña propiedad que aún existe. Su comunicación es ineficiente pues aun cuenta con caminos blancos y carece de servicios como autobuses, teléfonos, correos y energía eléctrica.[71] El libro No. 6 de Matrimonios del período 1784-1821 está clasificado con las calidades de pardos y mulatos, es decir, cruza de negro con india y negra con blanco. Entre los diferentes apellidos citados en ese libro aparecen algunos como: Arceo, Angulo, Casanova, Durán, Galaz, Martín, Miranda, Ojeda, Saravia, Tabasco, entre los más numerosos.

68 Para la revisión de las genealogías Ricalde y Gamboa, consulte el trabajo de Ricalde Euan, Mateo, *Chrónicas genealógicas,* 2016.

69 Garza, Silvia y Kurjack, Edward, Atlas Arqueológico del Estado de Yucatán, 1980.

70 Lara Pérez, Ramón Jesús, El municipio de Hoctún y sus Problemas Económicos, Sociales y Políticos, 1982.

71 Lara Pérez, Ramón Jesús, El municipio de Hoctún y sus Problemas Económicos, Sociales y Políticos, 1982. Es preciso mencionar que Hoctún proviene de los vocablos mayas HOC (zafar, arrancar) y TUN (piedra), dicho de otro modo: lugar donde se arranca la piedra. De acuerdo con la división política estatal.

Al respecto, De Regil[72] se pregunta: ¿A qué se debió esta importante inmigración de gente de ese color? ¿Cuántas familias de raza blanca poblarían Hoctún en ese entonces? Además, también apunta que seguramente, esta inmigración orilló a una gran consanguinidad y otros problemas propios de la época, como los hijos expósitos y los hijos naturales que eran bautizados con calidad de "blancos o españoles", ya que los blancos sí se cruzaban con mujeres indias, pero raras veces se presentaba el caso de la mujer blanca que se cruzara con un indio, por lo cual, se puede deducir un gran número de uniones ilegales de mujeres blancas con parientes cercanos.[73]

Respecto a la economía del sitio, la historia rural y el papel de la hacienda serán de gran ayuda para complementar la investigación. Una referencia del pueblo de Hoctún aparece en la tesis doctoral de Rangel,[74] quien explica la vida de José Ramón Ancona Bolio, empresario y poderoso miembro de la oligarquía yucateca del siglo XIX, sugiriendo que este personaje se dedicaba al cultivo y comercio del henequén, por lo que tenía una hacienda llamada Valix que pertenecía al partido de Hoctún, la cual no sólo contaba con más de 15 casas para sus jornaleros sino también con una iglesia. Más aún, Pedro Bracamonte ha sugerido que en el tiempo comprendido entre 1789 y 1860, "la sociedad asentada en la península de Yucatán evolucionó transitando de un régimen de tributación a otro basado en la propiedad de la tierra".[75] El antiguo orden colonial español[76] no sólo se desarticuló, sino que también modificó profundamente el paisaje rural de esta región, provocando efectos negativos en las comunidades mayas e impulsando una economía empresarial en torno de la ganadería y la agricultura. Es relevante mencionar en este estudio el papel de las haciendas,[77] pues dejaron incontables huellas de su paso por la ex-

72 Regil Gamboa, Joaquín, Origen de la familia Gamboa en el pueblo de Hoctún, 1998.

73 Regil Gamboa, Joaquín, Origen de la familia Gamboa en el pueblo de Hoctún, 1998.

74 Rangel González, Edgar Joel, Compañías deslindadoras y sociedades forestales, 2014.

75 Bracamonte y Sosa, Pedro, Amos y sirvientes, p. XV.

76 Tannembaum, Frank, *La paz por la revolución.* El autor deja claro que México había sido una colonia durante 300 años, pues continuaba con todas las instituciones coloniales después de la independencia, a excepción de la obediencia a la corona extranjera.

77 Para entender un poco más la historia rural y el papel de las haciendas, consulte: Bracamonte y Sosa, Pedro, Amos y sirvientes, pp. XV-XVI. El autor

tensa planicie que forma la península de Yucatán, ya que podrían ser contempladas en la destruida arquitectura de sus plantas, en la distribución espacial de la población rural, en la deforestación de extensos territorios, que contrastan con los pequeños bosques que generaron, y en diversos cultivos y técnicas de producción:

> Pero su influencia más importante para el presente fue la cultura que se desarrolló en torno suyo, un folklore asociado al ganado que enraizó entre la población rural y la reproducción de una continuada ideología racial que supone la inferioridad indígena y la superioridad criolla. Lo primero se explica por el largo tiempo que se dedicaron a la cría de ganado, y lo segundo porque fueron el asentamiento de verdaderas microsociedades de sirvientes. Es por ello, que las haciendas fueron el resultado y el espacio de la relación entre los actores sociales –los amos y los sirvientes– de la historia descrita por el referido autor.[78]

---

menciona que las fuentes documentales provenientes del ramo de Bienes Nacionales del Fondo Patronato Eclesiástico del Archivo General de la Nación, contienen un material extenso sobre las haciendas de la península de Yucatán y es muy variado y de incalculable valor, pues permitió obtener buena cantidad de descripciones arquitectónicas, inventarios de producción y de bienes así como avalúos pormenorizados. Sirvió de puerta para mirar el interior de las fincas y para establecer las magnitudes en que se presentaron diversos fenómenos, desde el tamaño del capital y las tierras hasta el volumen de la producción y las deudas de los trabajadores. Siguiendo con la línea de las haciendas, Tannenbaum, Frank, *La paz por la revolución,* sugiere que la independencia destruyó el gobierno central y dispersó sus poderes, pues el gobierno se convirtió en local, personal y directo. Los distritos no sólo desafiaron a la autoridad central, sino que establecieron gobiernos independientes. Esta dispersión militar y política fue ulteriormente aumentada por cada hacienda que se convirtió, por aquel tiempo, en una unidad política, militar y económica, dentro de sus propios confines. Las plantaciones no sólo ejercieron todos los poderes de un gobierno civil, encarcelando y castigando a todos aquellos que vivían dentro de su circunscripción, sino también armando y militarizando a sus encasillados, sea para la defensa o agresión contra sus vecinos, o para tomar parte en un movimiento político de mayor extensión. Este quebrantamiento de la autoridad general reforzó el localismo, no solamente en los distintos campesinos, en las regiones montañosas y en las plantaciones, sino que existió también en las grandes ciudades, donde los barrios fueron dominados por una especie de pequeño feudalismo, pequeña tiranía y pequeño caciquismo.

78 Bracamonte y Sosa, Pedro, *Amos y sirvientes,* p. XV.

Desde un análisis historiográfico, diversas fuentes documentales permitieron construir esta versión de la historia rural de Yucatán. Al respecto, Bracamonte apunta que "hay que advertir que siempre se dio preferencia a las evidencias documentales antes que a la historia escrita, lo que llevó a realizar un texto con buena cantidad de información y descripciones. Ello fue necesario porque se trata de fuentes que hasta ahora habían sido escasamente consultadas".

En síntesis, actualmente en cuestiones agrícolas y económicas, el municipio de Hoctún carece de industrias, no tiene mucha ganadería, por lo que su actividad primordial es la agricultura y ésta se reduce principalmente al cultivo de henequén; además, conociendo su situación en nuestros días, Hoctún no cuenta con las capacidades económicas suficientes para brindarle oportunidad de trabajo a sus habitantes; ésta es una de las principales causas por las que la gente emigra a otras partes del estado o del Caribe mexicano.[79] Algunas mujeres y hombres del pueblo participan de forma diferente de las diversas actividades agrícolas, como el cultivo de maíz, el pasto para ganado y la producción de miel,[80] según la información del INEGI hecha en 2010. Sin embargo, el cultivo de huertos familiares muchas veces es insuficiente para la dieta básica de estos habitantes.[81]

Para 1900 y en pleno auge del henequén,[82] la villa de Hoctún tenía 2 645 habitantes, de los cuales 1 301 eran hombres y 1 344, mujeres. En cuestiones educativas, durante el mismo año de 1900, el partido de Izamal,[83] al cual pertenecía Hoctún, sumaba 15 establecimientos para la educación de 582 niñas, de las que Hoctún contaba con 77 alumnas. Es interesante resaltar que cuando los preceptores tomaban posesión de los cargos de instrucción pública, solían "hacer juramento respectivo de la ley ante el funcionario o jefe político respectivo de cada partido, como el prestado en la Villa de Hoctún por la Sra. Francisca Gamboa de Gamboa, nombrada directora del 2° Liceo de Niñas de esta Villa".[84]

---

79 Lara Pérez, Ramón Jesús, El municipio de Hoctún y sus Problemas Económicos, Sociales y Políticos, 1982.

80 Tzab May, José Enrique, *La pobreza del municipio de Hoctún, Yucatán,* 2016.

81 Mantilla Gutiérrez, Lucía, *La Unidad Agrícola Industrial para la mujer el caso Hoctún, Yucatán,* 1986.

82 Según la Geografía Política de Yucatán, Tomo III, del antropólogo Rodríguez Losa, Salvador, 1991.

83 González Rey, Diana, La educación de las niñas en el Yucatán del Porfiriato, p. 51.

84 *Ibidem,* p. 97.

Las Delicias del Poder: las redes sociales y parentales

En este último apartado, procederé primeramente a hablar de las actividades económicas de las que tuvieron control estas familias, haciendo énfasis en el comercio local, la cría de ganado mayor/menor y el cultivo de maíz. Además, será necesario enmarcar estas actividades, no sólo ubicando la propiedad familiar en el régimen de tenencia de la tierra, sino también en la estructura política del lugar, a lo largo del periodo en cuestión. Consecutivamente, valoraré el papel del parentesco en la reproducción social[85] mediante un análisis al acceso de los cargos públicos utilizados por los Ricalde y los Gamboa como mecanismo para ascender al poder, así como también las relaciones parentales y sociales como estrategias que pusieron en marcha ante los cambios políticos y económicos de Yucatán en épocas del Porfiriato.

Dado que el presente trabajo tratará de hacer un acercamiento microhistórico a estas dinámicas que emplearon algunos grupos parentales para conservar el poder local mediante la adquisición de algunos privilegios económicos, políticos y sociales,[86] han sido seleccionadas solamente dos de las familias de Hoctún debido a su emparentada vinculación, al menos hasta donde la investigación previa nos lo ha permitido esclarecer, a saber: los Ricalde y los Gamboa.[87] Incluir un apartado basado en el aspecto del comercio local y algunos oficios en Hoctún, es de suma importancia para esta investigación *en proceso*.[88] Como ya se ha mencionado brevemente en el presente trabajo, el poblado en cuestión quedó circunscrito en el marco regional

85 Para una valoración del parentesco en la reproducción social ver Machuca Gallegos, Laura, "Estrategias de una familia de la élite yucateca: Los Escudero", cap. 6, pp. 139-164.

86 Para tener una mejor idea de las diferentes estrategias de los grupos parentales, consulte los diferentes trabajos relacionados con los grupos privilegios de Yucatán durante el siglo XVIII al XIX: Machuca Gallegos, Laura (Coord.) *et al., Grupos privilegiados*.

87 Ricalde Euan, Mateo, *Chrónicas genealógicas*.

88 Quisiera hacer hincapié en que los resultados de los datos aquí presentados aún se encuentran en información previa y sujetos a futuras interpretaciones. Forman parte de una tesis de posgrado procesada ante el CIESAS Unidad Peninsular. Sin embargo, muchos de los resultados fueron presentados como ponencia ante el IV Coloquio de Historia de la Familia y Genealogía auspiciado honorablemente por el Departamento de Historia de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, México.

de la producción ganadera, maicera y agroexportadora de henequén,[89] haciendo énfasis en que a pesar de que estas familias no fueron grandes hacendados, sin embargo, algunas de sus ramas familiares comenzaron a cobrar auge a finales del siglo XIX debido a la diversificación de sus actividades productivas en el comercio local, como lo indicaron las actas civiles y sacramentales, en donde algunos descendientes aparecen como agricultores, especialmente dedicados al cultivo de henequén y maíz, o como comerciantes con oficios como los de carpintero, panadero, carnicero y zapatero, o bien como jornaleros y productores de reses y ganado menor –como el bovino y el ovino, principalmente–, entre otros. Más aún, conviene mencionar que gracias a los archivos consultados (civiles y sacramentales) y a la reconstrucción genealógica, se lograron observar patrones constantes en la adquisición de grandes parcelas de tierras, así como la ocupación de cargos públicos (políticos y religiosos) en Hoctún por parte de los descendientes de estas familias.[90]

Por último y en aspectos religiosos, se puede resaltar la construcción de las parroquias de San Miguel Arcángel y San Lorenzo. De Regil (1998) supone que es muy probable que lo que llegó a conocerse como la parroquia de Hoctún existiera anteriormente como Capellanía Auxiliar dependiente de la parroquia de Cacalchén, Tekantó o bien, de Izamal, y más bien de esta última, que fue desde el comienzo de la Colonia, centro de evangelización de gran importancia consolidado por la orden franciscana. Es importante tomar en cuenta que la Iglesia de San Miguel de Hoctún, de acuerdo con su placa situada en la parte frontal refiere que la primera piedra de construcción fue puesta el 28 de enero de 1691, lo que ofrece una más clara visión de la antigüedad de este asentamiento en cuestión.

Los razonamientos planteados en los dos párrafos anteriores están basados en la aparición frecuente de los mismos parientes en diferentes actas notariales, municipales, civiles y parroquiales en los que figuran a menudo como testigos, padrinos, invitados, herederos o albaceas. Citaremos, por ejemplo, los casos de Luis Francisco Ricalde, nacido en 1813 (cura del pueblo de Hoctún), quien aparece como cura principal del pueblo, los hermanos Carlos y Joaquín Ricalde Sansores (sacerdotes católicos) nacidos en 1898

89 García Quintanilla, Alejandra, *Hacia una nueva agricultura,* p. 160.

90 Como lo demuestran Pérez, Ricalde y Ricalde, *El matemático, el henequén y la revolución,* 2012.

y 1910, respectivamente, los cuales fueron tíos a su vez de la madre Sor María del Carmen Ricalde, nacida en 1937. O por ejemplo, los casos de Alvino Moguel Gamboa (juez del Estado Civil de Hoctún); Álvaro Gamboa Ricalde (alcalde de Hoctún); Diego Seberiano Ricalde Gamboa (preceptor del pueblo de Hoctún, nacido en 1856); o bien, el primo de Diego Ricalde, a saber Ambrosio Ricalde Moguel (tesorero municipal de Hoctún, nacido en 1841) y posteriormente su hijo Mauro Graciano Ricalde Gamboa (preceptor de Hoctún, matemático, astrónomo y contador fiscal del Gobierno del Estado de Yucatán, nacido en 1873). Por cierto, todos ellos, nacidos en Hoctún[91] y emparentados genealógicamente entre sí.[92] No por mencionar a muchos otros más, que por el limitado espacio de este trabajo no podemos desarrollar aquí. A pesar de que se han hecho suficientes trabajos[93] relacionados a los grupos de poder y sus familias en el Yucatán de finales del siglo XIX e inicios del XX, especialmente de la región Noroeste, sin embargo, todavía hacen falta otros más que ofrezcan una mayor luz del escenario particular de Hoctún desde una visión microhistórica.

Ahora procederé a valorar de lleno el papel del parentesco en Hoctún. Resulta peculiar mencionar que para la segunda mitad del siglo XIX, la historia de las familias de Hoctún tomó un rumbo distinto respecto a su conformación social, pues algunos descendientes comenzaron a cobrar un auge económico debido a su participación política –activa y recurrente– en el ayuntamiento y otros cargos públicos que fueron ocupando desde décadas anteriores,[94] convirtiéndose nuevamente en una élite –al menos en términos locales– de parientes vinculados entre sí mediante alianzas matrimoniales que tejieron con comerciantes acomodados del poblado y como resulta-

91 Ricalde Euan, Mateo, *Chrónicas genealógicas*.

92 *Idem*.

93 Bracamonte y Sosa, Pedro, "Amos y sirvientes", p. 37; "Hacienda y ganado", pp. 98-100; Franco Cáceres, Iván, "Familias, Oligarquía", pp. 20-28; García Quintanilla, Alejandra, "Hacia una nueva agricultura", p. 160; "Los tiempos en Yucatán", pp. 104 y 117-119; Machuca Gallegos, Laura (Coord.) *et al.*, 2014; Machuca Gallegos, Laura, "Los hacendados yucatecos: Pequeña propiedad y movilidad social, 1790-1809", pp. 85-102; Millet Cámara, Alfonso, "Yucatán: su entrada al mercado", pp. 41-42; Sabido Méndez, Arcadio, 1995, pp. 7-43.

94 La información de los descendientes Ricalde y Gamboa y su vinculación a los cargos públicos fue tomada de diferentes periódicos, revistas, boletines y artículos de la Hemeroteca Nacional Digital de México (HNDM), auspiciada por la UNAM.

do de sus relaciones sociales con otras élites porfirianas urbanas del estado de Yucatán, según lo sugiere la interpretación de las fuentes consultadas hasta el momento.

Para lograr mi cometido propuesto en esta investigación, advierto que este trabajo se moverá en torno a un periodo histórico llamado: "Hoctún del Porfiriato a la Reforma Agraria" (1873-1942). Este espacio de tiempo permitirá analizar las manifestaciones en el ámbito local de contextos económicos y políticos contrastantes: el desarrollo durante la estabilidad porfiriana, las posturas que tomaron algunos actores sociales ante la Revolución Mexicana como respuesta inmediata al régimen agrario porfirista y los cambios posteriores, todo mediado por el auge y declive de la actividad henequenera. A fin de distinguir rupturas y continuidades de los procesos económicos y políticos se recurrirá a contrastar la acción individual de dos actores particulares: el primero representará la norma general de los mecanismos aplicados como las redes parentales y la ocupación de cargos políticos a fin de obtener beneficio en la transmisión patrimonial y controlar el poder local; el segundo actor nos confirmará la hipótesis planteada, pues al alejarse de las estrategias y mecanismos parentales bajó también su nivel socioeconómico.

En el primer caso se seleccionó a Mauro Graciano Ricalde Gamboa (1873-1942), hijo legítimo de Ambrosio Ricalde Moguel e Ysidra Gamboa Gamboa, quien servirá como ejemplo fehaciente de la norma general aplicada en los mecanismos del poder local, pues este personaje no sólo se casó (Figura 1) con Carmen Manzanilla Manzanilla, hija legítima de Francisco Manzanilla y Andrea Manzanilla Canto (comerciantes acomodados del lugar y vinculados parentalmente a las élites porfirianas meridanas), sino que además, su talento en la física y las matemáticas derivados de sus estudios normalistas, le permitieron desempeñarse como preceptor y contador en puestos importantes del gobierno local y no muy tardíamente en el gobiernos del estado durante la transición del Porfiriato a la Reforma Agraria. Estos mecanismos empleados muy posiblemente acrecentaron su nivel económico, al grado de mantener incluso correspondencia de amistad con la aristocracia francesa de inicios del siglo xx.[95] La historia familiar de Graciano Ricalde Gamboa ejemplifica la pronta actuación de un individuo ante los cambios originados de las reformas agrarias, representada a través de la futura

95 Ricalde Lanzalacqua, Amy, *Comunicación personal,* 2012.

migración de sus descendientes directos y/o colaterales a otras partes del estado, del país y del extranjero.

Figura 1. Izquierda a derecha: Graciano Ricalde; no identificado (amigo de Ofelia); Ofelia Ricalde Manzanilla; sentada: Carmen Manzanilla y Manzanilla

Por otro lado, se seleccionó a Fernando Ricalde Valencia (1867-1927), hijo legítimo de Manuel Ricalde Moguel y Marciala Valencia Sosa, para mostrar cómo su desplazamiento al pueblo de Izamal y el haberse alejado de los mecanismos y estrategias familiares empleados por sus parientes de Hoctún contribuyeron muy probablemente a que su descendencia sufriera una disminución en el nivel socioeconómico. Dicho de otro modo, la situación de Fernando Ricalde nos confirma la excepción a la norma que ha sido planteada en la hipótesis. En este trabajo en cuestión, se plantea el asesinato de Manuel Ricalde Moguel, secretario de la Cámara Ejidal de Izamal, acaecido en 1888, como un curioso pretexto para iniciar la investigación microhistórica. Lo interesante a discutir es que Manuel era originario de Hoctún, pero por alguna razón desconocida, él y su familia emigraron al pueblo de Izamal para residir en la Hacienda Chichihú. En el acta de defunción, aparece Fernando Ricalde Valencia (hijo de Manuel Ricalde), refiriendo que su padre había sido estrangulado en los montes de dicha hacienda. Esta investigación inmediatamente se moverá al pueblo de Hoctún para comenzar a construir relaciones genealógicas de las familias importantes de ese pueblo. Y descubrir que, debido a la adquisición de tierras y la ocupación de cargos políticos de

manera muy cercana, las familias Arjona, Lugo, Manzanilla, Moguel, Sanguino y principalmente los Gamboa y Ricalde se mantuvieron en el poder durante los siglos XIX y XX.[96]

En terrenos de Hoctún, es apropiado analizar su auge económico y explicarlo con ayuda de las estrategias familiares y de las relaciones sociales, la prescripción del matrimonio, o bien, en los momentos en los que las familias fueron más cerradas –a fin de obtener el poder local del cabildo–. Si recordamos que el año en el que inicia este estudio, 1873, se circunscribe en el México liberal porfiriano, momento en el que ya habían triunfado los liberales y estaban transformando una patria que básicamente era indígena, los apellidos mayas también posiblemente debieran aparecer como parte de la investigación. Debido a que, previo al inicio del siglo XX, Hoctún mayormente era indígena, la élite "blanca" se fue acomodando y reconfigurando. Y se trató, más bien, de un periodo donde hubo una amplitud de ideología, una recuperación a través del ejercicio de la servidumbre agraria del viejo esquema del señorío que trajeron los españoles, ese esquema de pensamiento señorial que llevó a Silvio Zavala a registrarlo necesariamente en su trabajo, es decir, del señorío de lo "blanco" sobre lo "indígena". Esa sensación de señorío blanco sobre lo indígena convergió en un breve momento, pero luego sufrió una recuperación durante la reforma, sobre todo en Yucatán, cuando las haciendas se convirtieron en notables sistemas de servidumbre agraria.[97]

Lo anterior dio otra vez la imagen de la élite blanca, de la élite que recuperó su poderío previo, y aunque no son los mismos apellidos de siempre –o sea, desde la Colonia–, sin embargo, surge un sentimiento de querer ligar sus apellidos con los ascendentes conquistadores. Todo esto fue acompañado por un crecimiento exacerbado de la riqueza del estado con el auge del henequén. Sin duda, fue una entrada de recursos económicos que permitió entender que la transformación de la economía generó muchos puestos nuevos en lo político, lo profesional y en lo técnico. La élite rural de los autollamados "blancos" no siempre se mantuvo en auge, sino que en un momento no muy lejano decayó en la catástrofe de la crisis henequera por cuestiones de los precios, aunado a los cambios derivados por la Constitución de 1917, y debido a la reforma agraria que afectó severamente en la producción de cultivos. Esto podría explicar claramente la movili-

96 Ricalde Euan, Mateo, *Chrónicas genealógicas.*

97 Bracamonte, Pedro, *Comunicación personal,* 2017.

dad territorial que propongo, en un principio, de muchos individuos descendientes de estas élites locales. Esta gran emigración se puede explicar en términos de la crisis agraria, pero también por las oportunidades de la modernización. Sin lugar a duda, el trabajo de Levi que cité en apartados previos fue demasiado pertinente porque justo ahora nos aporta gran información respecto a la herencia familiar como parte de la conformación patrimonial.

Si entendemos que el parentesco puede interpretar parcialmente la organización social del mundo cotidiano de alguna sociedad, también puede abarcar los aspectos económicos y políticos. Por ello, al estudiar los mecanismos que algunos grupos parentales emplearon, también se puede descubrir estrategias para construir, reproducir y perpetuar el patrimonio familiar en términos del lenguaje del parentesco.[98] También es preciso descubrir ciertas prácticas culturales como la residencia y sus implicaciones del grupo como casa, a la manera levistrossiana; la economía, la cual despliega aspectos como la herencia y los bienes testamentarios (casas, solares, haciendas, negocios y pleitos judiciales); la política, analizando muy a fondo el acceso a los cargos públicos, y desde la cultura, que analiza el patrimonio inmaterial y material de la familia (reliquias, fotografías, recetas, talentos y oficios).

Considero preciso referir que los procesos subsecuentes de la posrevolución y la reforma agraria impactaron en gran manera sobre algunos individuos. En este sentido, resultó como caso particular de estudio la vida de Mauro Graciano Ricalde, pues no sólo él, sino que toda su rama familiar, a pesar de haber resultado beneficiados en un primer momento dentro del escenario regional yucateco y luego de haberse rodeado con la elite porfiriana, posteriormente no logró afianzar su poder político y económico en las coyunturas estudiadas, por lo que se vio en la necesidad de emigrar a la ciudad de Nueva York.[99] Más aún, otras familias Ricalde y Gamboa, debido a la desamortización de los bienes eclesiásticos y latifundistas, se vieron obligadas a emigrar a otros lugares como Izamal, Valladolid y Mérida (Yucatán), así como a la Ciudad de México, Sonora y Coahuila (Figuras 2a, 2b y 2c).[100]

98 Peniche Moreno, Paola, Ámbitos del parentesco.

99 Ricalde Rookstool, Amy, *Comunicación personal,* 2012, Archivo Familiar Privado (Colección de cartas, fotos y documentos).

100 Ricalde Euan, Mateo, 2012-2017. Esta información la he recopilado a través de etnografía actualizada con los propios descendientes de ambos grupos parentales.

Figuras 2a, 2b y 2c. Descendientes directos y colaterales (consanguíneos y afines) de las familias Ricalde y Gamboa del pueblo de Hoctún

Por último, es conveniente mencionar que algunos otros individuos simplemente no fueron recíprocos con la transmisión patrimonial de los bienes que recibieron como herencia, por lo que con el tiempo fueron excluidos completamente de su circuito social familiar, como lo representó el caso de Fernando Ricalde Valencia,[101] quien al emigrar a un poblado yucateco llamado Izamal se fue alejando simultáneamente de los mecanismos y estrategias puestos en práctica por sus demás parientes de Hoctún, quienes sí los siguieron llevando a cabo. Fernando, además, fue perdiendo poder 'político y económico' como valor cultural aprendido dentro de su grupo parental a la manera del *valor* o *capital cultural* como lo sugiere Bourdieu. Dicho de otro modo, el alejamiento de este actor respecto de su parentela, de sus posibles redes clientelares, y por supuesto, la desvinculación de las élites porfirianas locales, causó un decrecimiento en su fortuna familiar y un olvido cultural hacia el acceso de los cargos públicos.

101 En su estudio, Weiner, Annete, *Inalienable Possessions,* usa el concepto de los *bienes inalienables* refiriendo que la falta de reciprocidad de los mismos por parte de los individuos provoca su exclusión del circuito social.

Consideraciones finales

Esta investigación demostró que el acceso a los cargos públicos como mecanismo aplicado por un actor social y el empleo de las redes parentales y sociales como estrategias familiares dieron como resultado un beneficio en la transmisión patrimonial y en el control del poder local de una determinada élite local. Mi argumento estuvo planteado en función del empleo de las redes parentales y sociales como estrategias (a los cuales yo las llamo *estrategias familiares*), no sólo para obtener el poder local sino también para transmitirlo de generación en generación.[102] Entender las redes parentales es importante para descubrir el papel del individuo al momento de elegir el cónyuge para establecer una alianza matrimonial. Comprender las redes sociales nos ayudará a descubrir los contextos económicos y políticos, en los cuales se desenvolvió cierto actor social. Estos lineamientos, como los mecanismos y las estrategias, cuando son aplicados por el actor, suelen favorecer a los descendientes de éste, no sólo para obtener el control económico y político del lugar, sino también para configurar una reproducción social entre los mismos individuos y perpetuar, de este modo, el patrimonio familiar por varias generaciones.[103]

Como ya se mencionó anteriormente, bajo el lente empírico de un análisis microhistórico[104] y la evaluación del papel de las redes de parentesco,[105] se buscó comprender las estrategias que llevaron a cabo muchos descendientes de las familias estudiadas para transmitir el patrimonio familiar y el poder local desde el ayuntamiento a fin de incrementar su potencial económico. Mi intención fundamental fue entender cómo la élite local respondió a diferentes coyunturas históricas importantes para el país, el estado de Yucatán y Hoctún a finales del siglo XIX e inicios del XX (desde el Porfiriato a la Reforma Agraria). Si bien en algunas ocasiones la ocupación de cargos políticos y el uso de las redes

102 Para comprender la transmisión del poder a través de las generaciones, consulte Levi, Giovani, *La Historia Inmaterial, 1990*, pp. 9-82.

103 Bertrand, Michel, "De la familia a la red de sociabilidad", pp. 107-135; Levi, Giovani, *La Historia Inmaterial,* pp. 9-82; González, Luis, Pueblo en Vilo; Stone, Lawrence, "Prosopografía", 1986, pp. 61-94.

104 Levi, Giovani, *La Historia Inmaterial,* 1990, pp. 9-82.

105 Bertrand, Michel, "De la familia a la red de sociabilidad", *Revista Mexicana de Sociología,* Vol. 61, No. 2, abril-junio, 1999, pp. 107-135.

parentales fungen como mecanismos y estrategias familiares,[106] respectivamente, éstos, a su vez, sirven para adquirir, consolidar y transmitir el poder cuando son aplicados por actores sociales particulares. Al mismo tiempo, suelen favorecer también a algunos de sus descendientes no sólo para seguir tomando el control del poder económico y político local, sino también como vehículo para reproducirse de manera social. Asimismo, pretendo que mi trabajo otorgue luces adicionales sobre la vida cotidiana de los actores sociales que se mantuvieron emparentados entre sí debido a las constantes alianzas matrimoniales; sus cargos políticos y civiles desde el poder; la transmisión transgeneracional de sus bienes y propiedades heredados jurídicamente y, ¿por qué no?, quizás registrar también sus riñas familiares a través de las fuentes hemerográficas, civiles y/o notariales.

El presente estudio genealógico ha demostrado –hasta el momento– cómo algunas familias del pueblo de Hoctún, por ejemplo los Arjona, los Gamboa, los Moguel y los Ricalde, entre otras, decidieron emigrar de este pueblo para establecer nuevas formas estratégicas de relaciones sociales, económicas y políticas en ciudades más grandes como Mérida, Ciudad de México, Saltillo y Nueva York mediante el vínculo con otras familias (especialmente, de orígenes extranjeros). Además, este estudio demostró que, con ayuda de la tecnología y la etnografía digital actual (redes sociales actuales), uno puede rastrear la vida de un personaje o de una familia.[107] Pero antes, se debe hacer la prosopografía, la red y la genealogía del grupo. Para efectuar la trayectoria de vida de un actor, uno deberá haber establecido ya, una interpretación hipotética del personaje o de la familia en cuestión.

106 Levi, Giovani, La Historia Inmaterial, 1990, pp. 9-82.

107 Para la elaboración de la base genealógica de las dos familias, Amy Ricalde y Mateo Ricalde crearon un grupo de Facebook denominado Rekalde-Recalde-Ricalde, el cual alberga hoy en día cerca de 1 500 miembros extendidos por todo el mundo. En dicho grupo de red social, se comparten fotografías antiguas y recientes de los ascendientes y descendientes, actas, reliquias o cualquier otro tipo de información que complemente la investigación. En el 2012, los descendientes consanguíneos y afines tuvieron una reunión mundial en Mérida, Yucatán.

Fuentes consultadas

Bibliográficas

BRACAMONTE, Pedro y SOLÍS, Gabriela, Acervo Documental Pareceres, Fuentes para la Etnohistoria, Probanza de Juan López de Recalde.

BERTRAND, Michel, De la familia a la red de sociabilidad, *Revista Mexicana de Sociología.,* Vol. 61, No. 2, abril-junio, 1999, pp.107-135.

DAVINSON PACHECO, Luis Guillermo, Una mirada al método genealógico y un ejemplo de su aplicación en un pueblo de Tlaxcala (México). http://www.monografias.com/trabajos917/mirada-metodo-genealogico/mirada-metodo-genealogico.shtml#ixzz4ptWWBxZc, http://www.angelfire.com/emo/tomaustin/met2/metgen.htm.

DE REGIL GAMBOA, Joaquín, *El Libro de los Nombres: La Familia Gamboa de Hoctún,* Academia de Genealogía Francisco de Montejo, (véase) Índice alfabético y cronológico del Sagrario Catedral de Mérida, Yucatán, Bautismos, libro 1, foja 39.

EISS, Paul K, Reflexiones sobre el estudio de "El Pueblo" y sus dificultades, en G. Marín Guardado y G. Torres Mazuera (Eds.), *Antropología e historia en México: Las fronteras construidas de un territorio compartido,* México, COLMICH/CIESAS/UNAM, 2010.

GARCÍA BERNAL, Cristina, La Sociedad de Yucatán, 1700-1750, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1972.

_____ Población y encomienda en Yucatán bajo los Austrias, Luis Navarro García (pról.), Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1978.

GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, Luis, Pueblo en Vilo. Microhistoria de San José de Gracia, 1968.

GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, Luis; MARTÍNEZ ASSAD, Carlos y AGUIRRE ROJAS, Carlos, Mesa redonda: microhistoria mexicana, microhistoria italiana e historia regional, Relaciones, n° 101, invierno 2005, vol XXVI, 2005, pp. 193-224.

LEVI, Giovanni, *La historia inmaterial. La historia de un exorcista piamontés del siglo XVII,* Trad. Javier Gómez Rea, Madrid, ed. Nerea, 1990, pp. 9-82.

LÉVI-STRAUSS, Claude, *Antropología estructural,* Paidós, Barcelona, 1995, pp. 47-72 ("Historia y Etnología").

MACHUCA GALLEGOS, Laura (Coord.) *et al.,* 2014, *Grupos privilegiados en la península de Yucatán, siglos XVIII y XIX,* CIESAS/ Gobierno del Estado de Yucatán/SEDECULTA/ CONACULTA/ La Casa Chata, México.

PÉREZ TERRAZAS, Efrén; RICALDE ROOKSTOOL, Amy y RICALDE EUAN, Mateo, *El matemático, el henequén y la revolución,* UNAM/UADY, Mérida, Yucatán, México, 2012.

RICALDE EUAN, Mateo, Chrónicas genealógicas de la muy ilustre y principal familia Ricalde en Yucatán. Instituto Mexicano de Genealogía y Heráldica, Mérida, Yucatán, México, 2016.

STONE, Lawrence, Prosopografía, en *El pasado y el presente,* trad. del inglés, México, Fondo de Cultura Económica, 1986, pp. 61-94.

URÍAS HORCASITAS, Beatriz, El Hombre nuevo de la posrevolución, en revista *Letras Libres,* mayo de 2007, pp. 1-6.

CAPÍTULO 11
LOS CURAS, MINISTROS DE LO SAGRADO… Y CELESTINOS DE LOS PUEBLOS

Bertha Ma. Topete Ceballos[1]

La historia nos cuenta que en todo pueblo mexicano hay tres poderes que no pueden faltar: el político, el económico y el religioso.

Desde la época de la Conquista, la religión católica tuvo un papel preponderante en la vida de las poblaciones, y los curas o sacerdotes eran una autoridad sobre todo en materia espiritual. Eran los encargados de preservar las creencias, los valores, la religión y de alimentar la fe de la feligresía, así como de orientar a las almas en la buena senda y señalar con crudeza el camino equivocado. Pero lo más importante, es que conocían lo más íntimo de las conciencias por medio de la confesión.

El cura del pueblo era un personaje muy importante y respetado, y sus opiniones eran muy tomadas en cuenta. Los sacerdotes eran y son removidos de un lugar a otro para atender el culto en las iglesias o parroquias y eso les da la oportunidad de conocer a la gente del pueblo, relacionarse con ella y convivir en sus hogares. Su

1 Universidad Autónoma de Aguascalientes. Correo electrónico: titatopete@hotmail.com

presencia era solicitada en las reuniones familiares e interactuaban con la comunidad. Ellos llegaron a conocer a todos, o casi todos los habitantes de los pueblos y estaban bien informados de la situación económica, social y cultural de las familias. De esta forma, el cura tuvo la oportunidad de conectar e influir –ya sea intencionalmente o no– en los matrimonios.

Realmente desconozco si existe algún escrito relacionado sobre este tema. Al investigar sobre el asunto encontré en internet un artículo que se llama *Algo más que curas del pueblo,*[2] donde el autor nos relata la vida cotidiana de estos ministros eclesiásticos y que coincide de forma general con las costumbres anteriormente mencionadas.

La intención de este trabajo es el resultado de que al efectuar investigaciones sobre la familia, principalmente sobre genealogía y parentescos, me encuentro con un personaje que no había cobrado la importancia que ahora tiene. Se trata del señor cura Mauricio M. López, quien actuó como *celestino* en al menos dos matrimonios de la familia Topete, tanto de mis bisabuelos como de mis abuelos.

Durante la investigación familiar había dos preguntas que constantemente me cuestionaba: la primera, era la forma en cómo se conocieron mis bisabuelos Zacarías Topete González y Paula López Carrillo, ya que uno era originario de Ameca, pero vivía en Hostotipaquillo, y la otra, originaria de Teocaltiche, todos del estado de Jalisco. La época en que se desarrolla este matrimonio fue a mediados del siglo XIX. Estos pueblos eran muy distantes entre sí, ya que en aquellos tiempos el viaje de un lugar a otro llevaba varias jornadas, si tomamos como referencia a Eduardo J. Correa en su libro *Un viaje a Termápolis*[3] donde nos relata que el traslado de Guadalajara a Aguascalientes era de tres días. ¿Entonces como fueron los contextos?

2 http://www.diariodeburgos.es/noticia.cfm/Vivir/20100321/algo/mas/curas/pueblo/7DD53145-F2A3-0C03-4B5E330FB1378415

3 Correa, Eduardo J., *Un viaje a Termápolis,* Ed. Botas, 1937, 405 pp.

Mapa 1. Ubicaciones de Hostotipaquillo y Teocaltiche

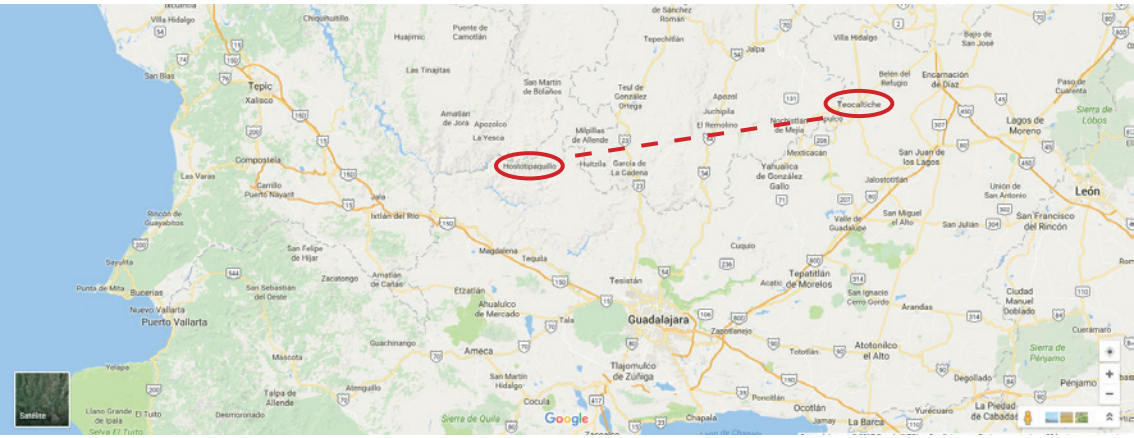

La otra pregunta era conocer el parentesco entre mi bisabuela Paulita López con el señor cura Mauricio M. López. Durante este proceso, localicé en Family Search el acta de matrimonio de mis bisabuelos que se celebró en Hostotipaquillo y este documento me contestó la pregunta anterior. De esta forma, la figura del cura López cobró más importancia para conocer los detalles familiares. Aunque la pregunta acerca del parentesco entre los referidos sigue en el aire, porque no lo puedo comprobar con algún documento, pero por tradición familiar y cotejando las fechas de nacimiento, todo indica que eran tío y sobrina.

Pero, ¿quién era Mauricio M. López?

Mauricio M. López

Mauricio M. López era originario de Teocaltiche –según los informes que tengo por tradición oral– al igual que mi bisabuela Paulita, de la cual sí tengo la referencia por su acta de nacimiento.

Retrato del cura Mauricio M. López

Don Mauricio fue ordenado sacerdote en 1846, aunque desconozco dónde hizo sus estudios clericales. Al buscar información de la familia Topete en las actas de matrimonio y de informaciones matrimoniales de Hostotipaquillo, me encuentro con la grata sorpresa de que él estuvo como cura párroco durante nueve años en dicho lugar, desde 1855 hasta 1864, cuando fue reubicado en Arandas, Jalisco. Durante su estancia en Hostotipaquillo, tuvo la oportunidad de conocer a los Topete, entre ellos a mi bisabuelo, el agricultor y

minero Zacarías Topete González.

En 1861, el cura López se llevó a vivir a Paulita al pueblo de Hostotipaquillo, ya que fue su protector e hizo las veces de tutor debido a que ella quedó huérfana de padre y él se encargó de su educación. Inclusive, por tradición familiar se sabe que ella estuvo un tiempo en Guadalajara estudiando el francés, por ser la cultura en boga en ese tiempo, además otras materias propias de la mujer en esas épocas, aunque mucho más avanzadas de lo que hubiera podido instruirse en Teocaltiche, su pueblo natal. Gracias a las actas matrimoniales conocemos las circunstancias de que la persona del señor cura López actuó de alguna forma como el intermediario en el matrimonio. Ésta es la primera parte del contexto que explica cómo fue que, mediante las relaciones de los ministros de la iglesia y las de parentesco, se originaron algunos matrimonios en la familia.

Posteriormente, Mauricio M. López fue promovido a Aguascalientes en 1886 en donde se desempeñó primeramente como director del Seminario Diocesano y posteriormente como cura de la entonces parroquia de Aguascalientes, antes de que se erigiera como obispado hasta 1899, año en que el cura falleció. Hasta aquí dejo al señor cura para seguir con la familia.

Zacarías, mi bisabuelo, era originario de Ameca, Jalisco, de donde eran sus antepasados, pues la familia Topete tuvo su origen en la persona del capitán Pedro Enríquez (o Henríquez) Topete. Casó en Guadalajara, Jalisco, y se veló en Valladolid (Morelia), el 14 de mayo de 1610, con doña Ana de Ahumada y Ojeda, hija de don Luis de Ahumada, dueño del Valle de Ameca, Jalisco, y de doña Mariana de Ojeda, hija del conquistador don Luis de Ojeda, contador de Nueva Galicia. Don Pedro murió en 1619. Tuvieron seis hijos, tres hombres y tres mujeres.

Su suegro, don Luis de Ahumada, firmó un convenio con él, para que su segundo hijo varón conservara el nombre y el apellido del abuelo y a cambio, le cedió el latifundio del Valle de Ameca, toda vez que no tuvo hijos varones. Así, en 1619, obtuvo la merced Real, para instalar el Primer Trapiche de Moler Caña, en Ameca, Jalisco, y de ahí se desprende toda la descendencia.[4]

Este es el origen de la familia. Entonces, ya conocemos que Zacarías y Paulita se conocieron en Hostotipaquillo.

---

4 Amaya Topete, Jesús, *Ameca, Protofundación mexicana,* Guadalajara, Gobierno del Estado de Jalisco, 1951, 628 pp.

Zacarías Topete González

Paula López Carrillo

El matrimonio se celebró el 19 de julio de 1865. Él dijo tener 24 años y ella, 19, aunque por su acta de nacimiento sabernos que realmente tenía 23. Ambos hijos legítimos; él de Manuel Topete y Feliciana González, originarios de Ameca, y ella de Benancio López (difunto) y Tiburcia Carrillo de Sandi, originarios de Teocaltiche.

Acta de matrimonio de Zacarías y Paulita

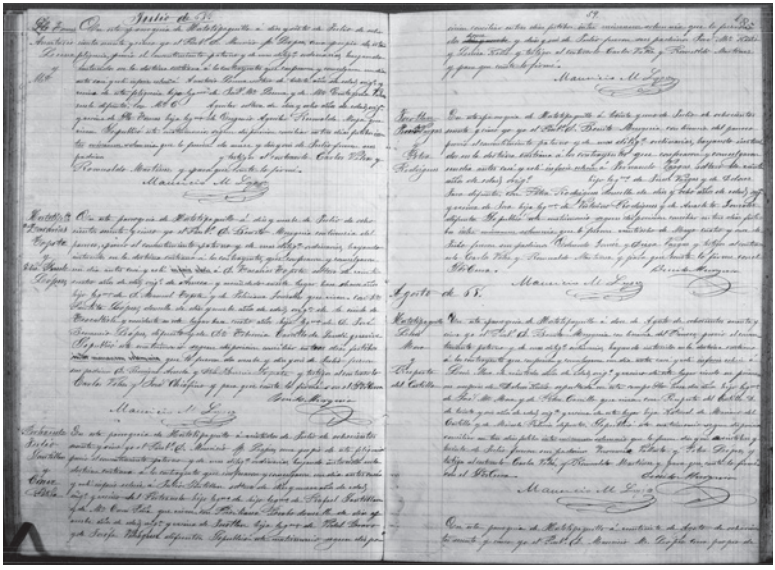

Acta de nacimiento de Paula López Carrillo

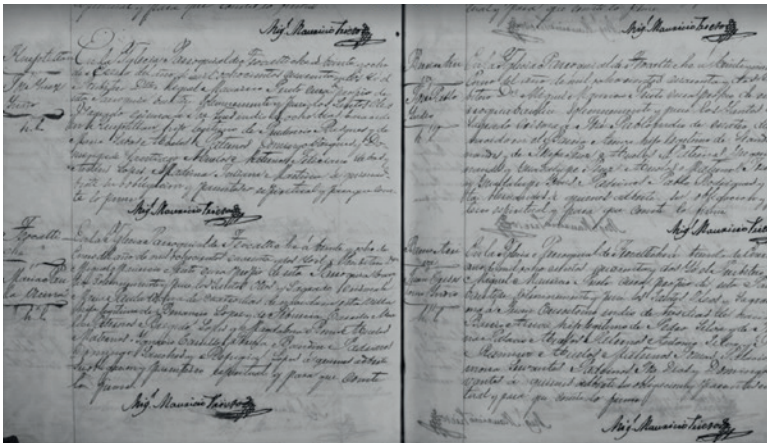

El matrimonio fue pródigo en hijos, ya que su familia fue numerosa, aunque algunos de ellos fallecieron en la infancia, como era muy común en aquel tiempo, cuando los avances de la medicina aún no eran tan adelantados.

Descendientes de la familia Topete López

- Manuel Carlos (2 de julio de 1866)
- Alfredo (1 de septiembre de 1867)
- Mauricio (1 de marzo de 1869)
- María Teresa de la Luz (31 de julio de 1870)
- José Sergio Alberto (N-7 de octubre de 1872)
- Zacarías (N-3 de enero de 1875-(D-3 de agosto de 1925))
- Ignacio (31 de enero de 1878)
- Enrique (6 de junio de 1879)
- Juan Bautista Guillermo (21 de junio de 1880)
- María Carolina (3 de diciembre de 1881)
- Dolores (¿?)

Fotografía donde se muestra al matrimonio con sus hijos adolescentes y niños

Los hijos de Zacarías y Paulita crecieron y su hijo, también llamado Zacarías, se mudó a la ciudad de Guadalajara donde estudió la carrera de medicina.

Zacarías Topete López

Dolores del Valle Azuela

Acta de estudios de Zacarías

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Y BIOLOGICAS

SECRETARIA

NUM.....

El que suscribe, Secretario de la Facultad de Ciencias Médicas y Biológicas de la Universidad de Guadalajara, CERTIFICA:-Que según constancias que existen en el archivo de esta Oficina, el señor [illegible], cursó y fué aprobado en las materias que se mencionan a continuación y que constituyen los Estudios completos para la carrera de MEDICINA, CIRUGIA Y OBSTETRICIA, conforme al Plan de Estudios en vigor, durante los años comprendidos de:-- 1892 a 1897, expresándose las calificaciones obtenidas:- - - - - -

A S I G N A T U R A S .	CALIFICACIONES.-
ANATOMIA DESCRIPTIVA Y DISECCIONES	(4)CUATRO.-
FISIOLOGIA Y QUIMICA BIOLOGICA	(4)CUATRO.-
BACTERIOLOGIA	(4)CUATRO.-
HISTOLOGIA NORMAL	(4)CUATRO.-
PATOLOGIA ESPECIAL INTERNA	(4)CUATRO.-
MEDIOS DE DIAGNOSTICO	(4)CUATRO.-
PATOLOGIA ESPECIAL EXTERNA	(4)CUATRO.-
ANATOMIA DESCRIPTIVA Y DISECCIONES SEGUNDO CURSO	(4)CUATRO.-
MATERIA MEDICA Y TERAPEUTICA ESPECIAL	(4)CUATRO.-
HISTOLOGIA PATOLOGICA	(4)CUATRO.-
PATOLOGIA ESPECIAL INTERNA	(4)CUATRO.-
PATOLOGIA ESPECIAL EXTERNA	(4)CUATRO.-
CLINICA INTERNA Y ELEMENTAL	(4)CUATRO.-
CLINICA EXTERNA Y GINECOLOGICA	(4)CUATRO.-
ANATOMIA TOPOGRAFICA	(4)CUATRO.-
MEDICINA OPERATORIA	(4)CUATRO.-
OBSTETRICIA	(4)CUATRO.-
HIGIENE	(4)CUATRO.-
TERAPEUTICA GENERAL	(4)CUATRO.-
CLINICA DE OBSTETRICIA	(4)CUATRO.-
MEDICINA	(4)CUATRO.-

NOTA:- Las clases que faltan para completar este Plan, no se expresan por haberse extraviado los libros correspondientes:- - - -

OTRO:- Igualmente Certifica, que en el expediente personal del C. Zacarías Topete, existe un acta que a la letra dice:-A la Junta.- de Profesores de la Escuela de Medicina.-El joven Dn.Zacarías Topete, solicita exámen Profesional de Medicina y Cirugía, por haber terminado sus Estudios conforme a la Ley y reglamentos vigentes - como consta por el certificado expedido por el Sr.Secretario de - esta Escuela.-Remite el Sr.Topete una Tésis o trabajo reglamentario, en que trata de el tratamiento de las fracturas de los miembros y cuyo trabajo está enteramente en harmonía con los principios y práctica de la cirugía; debiendo advertir que el petente hace el mencionado elogio del aparato de cien inventado por el sentido maestro Dn.Clemente, que tantos y tan buenos servicios ha - prestado en el tratamiento de la fracturas de los miembros. Era - de desearse que el Sr. Topete, hubiera citado al autor de este útil y sugerido aspecto por ser de justicia, darle a cada uno lo - que le corresponde.-En vista de lo expuesto, esta comisión sujeta a la deliberación y aprobación de esta Junta a las siguientes proposiciones.- 1/o.- Se aprueba el trabajo científico que presenta el Sr. Topete, para su exámen Profesional y se le dará el pase respectivo.-2/o.- Se admite al Sr.Topete, al exámen Profesional de - $ 2.-

Los estudios los debió haber terminado a mediados de 1897 y el examen está fechado el 11 de octubre de 1897. Sus padres quisieron darle como premio un viaje por su graduación, para que conociera la ciudad de México.

De regreso de la capital pasaron a visitar al tío Mauricio que se encontraba ya en Aguascalientes laborando en su ministerio y quien invitó a mi abuelo para que descansara en esta ciudad y se repusiera de las fatigas académicas, ya que lo encontraron muy delgado debido a que la casera de Guadalajara fue poco generosa en cuanto a los alimentos.[5] Zacarías aceptó la invitación de pasar un tiempo en dicha ciudad para reponerse físicamente por el clima tan bondadoso y lo benéfico de sus huertas, así como sus manantiales.

Durante su estancia fueron invitados –tanto el cura como el sobrino– a una fiesta con motivo del bautizo de un hijo de Eduardo J. Correa. En la reunión, Zacarías conoció a una hermosa jovencita de 18 años llamada Dolores del Valle Azuela, cuya familia se había asentado en Aguascalientes hacía más de cien años, ya que el primer antepasado fue el exitoso minero y comerciante Francisco Menin-de Velarde, quien llegó a Asientos en la segunda mitad del siglo XVIII.

Mariano Azuela González

Cirenia Azuela Gómez

Además era nieta del laguense Francisco Azuela Camarena, hermano de Evaristo de los mismos apellidos, quien fue el padre del famoso novelista revolucionario Mariano Azuela González.

5 Esto también los conocemos por tradición oral que mi abuela Dolores les trasmitió a sus hijos.

Genealogía de la familia Azuela

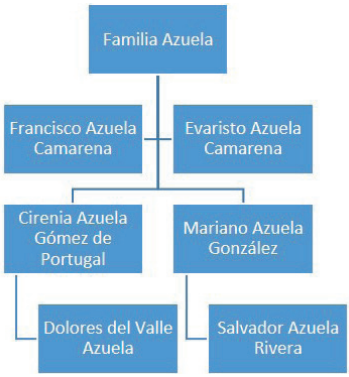

Es muy probable que Mariano Azuela y Zacarías Topete López hayan sido compañeros en la facultad de medicina de Guadalajara, ya que la biografía de este personaje dice que se inscribió en el año de 1892, y tal vez aún sin saber que con los años las familias se unirían por el matrimonio del segundo con una sobrina del primero.[6]

Zacarías y Lolita, tras algunos meses de noviazgo, se casaron un 4 de febrero de 1899. De esta forma y por segunda ocasión vemos a la figura del cura Mauricio M. López como *celestino* en el matrimonio.

Boda de Zacarías y Dolores

6 Leal, Luis, *Mariano Azuela: el hombre, el médico, el novelista,* CONACULTA, 2001.

La familia de Zacarías y Dolores tuvo varios hijos, entre ellos:

- Dolores (1900-1902)
- Fernando (1902-¿??)
- María Teresa (1904-2004)
- Salvador (1906-¿??)
- *José Alejandro (1908-1999)*
- Antonio (1911-2001)
- Jorge Fernando (1913-2013)
- Clara Luz (1916-2013)
- Amparo (1920-?)

Zacarías Topete López vivió en Aguascalientes, pero siguió frecuentando a sus padres en Hostotipaquillo.

Familia Topete López en Hostotipaquillo

Desde que Zacarías –el doctor– llegó a Aguascalientes tuvo muchos cargos, además de su consultorio particular. Entre los empleos que puedo mencionar se hallan los siguientes:

- Miembro de la Junta Patriótica en 1898
- Regidor 4° en 1900
- Director de Instrucción Pública en 1901
- Síndico Primero de Hacienda en 1912

- Médico del Hospital de los Ferrocarriles (anécdota). Carlos García Hidalgo.
- Presidente Municipal interino en 1914
- Director del hospital Hidalgo en 1916
- Médico del Rastro en 1921

Zacarías Topete López

Recetario de Zacarías Topete López

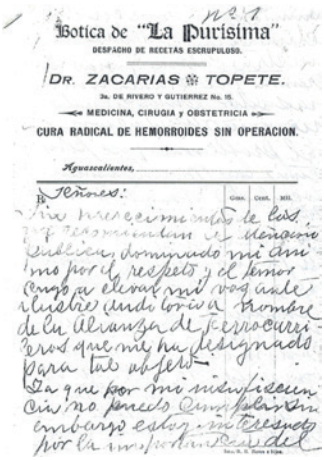

Botica de "La Purísima"
DESPACHO DE RECETAS ESCRUPULOSO.
DR. ZACARIAS TOPETE.
2a. DE RIVERO Y GUTIERREZ No. 15.
MEDICINA, CIRUGIA y OBSTETRICIA
CURA RADICAL DE HEMORROIDES SIN OPERACION.
Aguascalientes,
Señores:

Zacarías y Lolita tuvieron nueve hijos, pero tres fallecieron en la infancia, así que solamente seis de ellos vivieron y tuvieron una vida muy longeva. Hubo quienes casi llegaron a los 100 años y solamente Fernando celebró el centenario.

Dolores del Valle, viuda de Topete, con sus hijos

Zacarías murió en 1925 de pulmonía dejando huérfanos a sus hijos, y viuda a Lolita. Para finalizar, quiero destacar la influencia que tuvo el cura Mauricio no solamente en la intervención de los matrimonios, sino que su nombre permanece en algunos descendientes ya que un hijo de Zacarías y Paulita llevó el nombre del cura, así como un hijo y un nieto de María Teresa Topete del Valle y del doctor Salvador Gallardo Dávalos. De esta forma se nota la importancia de este personaje para la familia.

También quiero agradecer al señor cura Mauricio M. López porque con su labor de celestino –intencionalmente o no–, fue el intermediario y el resultado de que hoy esté aquí presente compartiendo con ustedes una historia familiar.

Fuentes consultadas

Archivo

Archivo Particular de la familia Topete Ceballos
Archivo Particular de la familia Gallardo Topete

Bibliográficas

AMAYA TOPETE, Jesús, *Ameca, Protofundación mexicana,* Guadalajara, Gobierno del Estado de Jalisco, 1951, 628 pp.

CORREA, Eduardo J., *Un viaje a Termápolis,* Ed. Botas, 1937, 405 pp.

Electrónicas

http://www.diariodeburgos.es/noticia.cfm/Vivir/20100321/algo/mas/curas/pueblo/7DD53145-F2A3-0C03-4B5E-330FB1378415

https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:939L-QD37-91?i=340&wc=3JFS-T38%3A173109001%2C173109002%2C173380201&cc=1874591

CAPÍTULO 12
FAMILIA CARRO. JERARQUÍA Y LEGADO DE PENSAMIENTO, ACCIÓN MILITAR, VIDA COTIDIANA E HISTORIA POLÍTICA

Yumih Mijangos Carro[1]

Permite Panotla tierra mía, que calce la muñeca mi puño de plumas de quetzal para cantarte. Cantar tu nacional fisonomía fue la esperanza de mi vida. Por eso vuelo a ti tierra querida, con la emoción que hace estallar de gozo, el encuentro primero de la cita con la novia que espera en la ventana, vuelvo. Para cantar el esplendor altivo de tu intacta belleza provinciana.
Azael Juárez

Es importante el uso hecho de las fuentes escritas, que intensificaron el entretejido sólido en la conformación de una historia de la mentalidad de una familia en acción militar y en servicio a la educación, específicamente en la fe. La relevancia de un elemento inherente que trasmuta en un fenómeno social y convierte en actor social una pequeña área; la provincia del estado de Tlaxcala. Como agente de renovación espiritual, el metodismo re-

1 Correo electrónico: yumih2_2@hotmail.com.

sultó atractivo para muchas familias liberales del centro del país; las condiciones opresivas del clericalismo renovado y el centralismo político invitan a elegir al protestantismo, que es un elemento medular de una identidad en resistencia. Para entender cómo se lega el pensamiento es fundamental acceder a la intimidad de una familia; para ello, la historia oral es el instrumento idóneo, puesto que hechiza la evocación, luciérnagas y *diachis,* en un sublime encuentro místico.

Por su composición social y económica, en el periodo previo a la Revolución, se pueden considerar tres regiones en el estado de Tlaxcala. La región norte, que abarca los municipios de Ocampo, Morelos y Juárez, estaba compuesta principalmente por grandes haciendas productoras de pulque o granos, o bien dedicadas a la ganadería. Una pequeña zona estaba destinada a la explotación de bosques y producía leña, carbón y maderas. En esta región, la mayor parte de la población trabajaba y habitaba en las haciendas. La región centro-sur, que abarcaba los municipios de Cuauhtémoc e Hidalgo y al oeste el distrito de Zaragoza, estaba compuesta por haciendas menos extensas, algunos minifundios fuera de las haciendas y pueblos densamente habitados que conservaban muchas tradiciones coloniales. La región sureste abarca parte del distrito de Zaragoza. Es una zona privilegiada pues ahí confluyen los ríos Atoyac y Zahuapán.[2] Entre los herederos de la región Tlaxcaxolotol ("lugar del monstruo como hombre") a lo largo del río Zahuapán ("río de las mujeres")[3] moradores de Panotla (pano, ni, "lugar de paso en el río"), donde los ahuehuetes, sauces y fresnos se encuentran en la rivera, ahí enfilaré el devenir de esta historia.

Se busca observar la huella de los herederos de esta región con dualidad espiritual, *catolicismo y protestantismo, heredad guerrera cósmica y labranza*; así mismo, recuperar restos del ayer permanente, reconfigurados e igualados por los presentes sucesivos dueños de una memoria influida por el tramo compartido de sus vidas, como las piedras de un río redondeadas e igualadas por la corriente del tiempo.[4]

---

2 Díaz Escoto, Alma Silvia, Domingo Arenas y Máximo Rojas en el proceso revolucionario. Tlaxcala, 1914-1918, *Revista Solo Historia,* No. 10, INEHRM, 2000 pp. 48-55.

3 Nava Rodríguez, Luis, *Historias Tlaxcaltecas. Crónica y apuntes. Alas de la memoria,* México, Tlaxcallan, 1994, p. 65.

4 García de León, Antonio, Todo pasado fue anterior. Reflexiones sobre historia y oralidad, p. 52, en *A la caza de Cristeros y Zapatistas. Historia Oral, 50 años en construcción,* Espejel, Laura (Coord.), INAH, 2013.

Como se percibe la esencia del tenue acto: brote del árbol nuevo, el producto bruto de la Naturaleza y el objeto hecho por la industria del hombre no hallan su *realidad,* su *identidad,* sino en la medida en que participan de una realidad trascendente. El acto no obtiene sentido, *realidad,* sino en la medida en que renueva una acción primordial.[5]

Hablemos de la significación de un arquetipo de familia, la consecuencia y el camino que sigue desde su origen en dirección a la construcción de un nuevo modelo, a otra *realidad* a través de la fe: "El que en mí cree, él también hará las obras que yo hago"[6].

La memoria y la experiencia, la historia de vida transmitida por la tradición oral, es muy necesaria si queremos "respirar" la atmosfera o el espíritu de una región o localidad.[7]

Figura 1. Familia Carro Santacruz

En seguida, se muestra el árbol genealógico de la unión matrimonial entre José María Cristo Carro (1819-1876) y María Magdalena Santacruz (¿-1898), sin tratar el tema de la supuesta ilegitimidad dentro de la familia, como uno de los factores de desunión dentro de la misma.

5 Eliade, Mircea, *El mito del eterno retorno. Arquetipos y repetición,* traducción de Ricardo Anaya, Buenos Aires, Emecé, 2001, p. 8.

6 Juan 14:12.

7 García de León, Antonio, Atrás del espejo de la historia, en *Historia y testimonios orales,* Cuauhtémoc Velasco Ávila *et al.,* México, INAH, 1996, p. 114.

Figura 2. Árbol genealógico de la familia Carro Santacruz

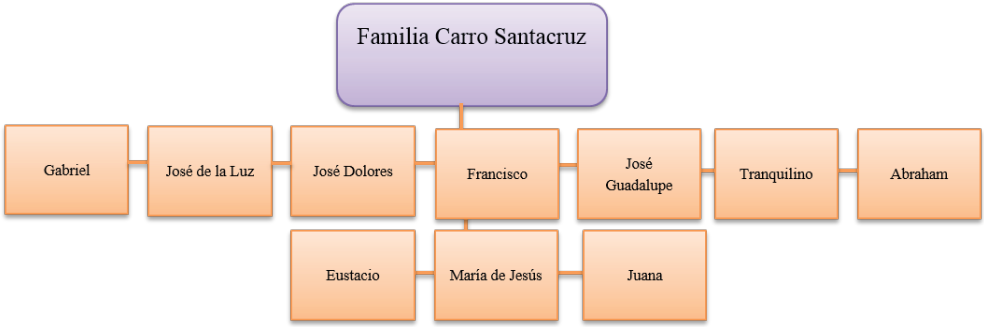

Escudo Carro

Carro es un apellido de origen leonés, que aprobó repetidas veces su nobleza en la Sala de Hijosdalgo de la Real Cancillería de Valladolid. Pasó a Castilla. Armas descritas en el *Diccionario Heráldico y Nobiliario de los Reinos de España*. Su linaje es originario de Castilla, España. Tiene por armas en escudo de oro, dos ortigas de sinople, puestas en faja y surmontadas, de dos estrellas de azur.

Oro: simboliza la nobleza, la magnanimidad, la riqueza, el poder, la luz, la constancia y la sabiduría. Representa al sol, en el zodiaco al signo de leo y dentro del reino animal al león y al delfín.

Ortiga: simboliza aflicción. También orgullo familiar que castiga severamente a los curiosos que tratan de inmiscuirse en sus asuntos. Es el emblema de la lujuria.

Sinople (verde): simboliza la esperanza, la fe, la amistad, el servicio y el respeto. Representa al planeta Mercurio y a los signos de géminis y virgo del zodiaco.

Faja: simboliza la coraza del caballero, la pretina y el ceñidor que se sujetaban por la cintura; se coloca en los escudos como símbolo del esfuerzo que el caballero tiene para cumplir su misión como tal y se lleva en representación de las heridas que recibía en el cuerpo y de la sangre de sus enemigos que le teñía la coraza.

Orígenes de la familia Carro

El testimonio escrito demuestra como originarios y vecinos del pueblo y cabecera de San Nicolás Panotla al C. José María Cristo Carro y su esposa Magdalena María Santacruz, documento con fecha del 28 de diciembre de 1871. Escritura autorizada por el alcalde del 3° Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, que actuó como receptoría, y demás firmas legales, renunciando la Ley de 2 Tibe 1er libro de 10, la Nobilísima Recopilación que trata de los contratos de venta, trueque, enajenación y otros en que haya lección alguna.

Brilla la heredad guerrera, acentuada en los inicios de la Revolución Mexicana. Las manifestaciones antireeleccionistas no se hicieron esperar en Panotla, que desde 1906 había sido elevado a categoría de municipio, y que participó en las manifestaciones de descontento con la organización de motines y levantamientos.[8] Tanto en la facción rebelde zapatista como en el ejército carrancista, habitantes de Panotla combatieron en la lucha. Los describen como un colectivo de "carácter local y heterogéneo".

Como pieza medular del potencial para sumarse a la lucha revolucionaria, en los liceos se les preparaba para dominar el discurso público y el libre ejercicio de sus derechos en la vida republicana, por medio de la educación protestante.[9] Un modelo de este tipo de pensamiento que tomó acción en ceñirse a los principios democráticos fue el Club Melchor Ocampo, constituido el 12 de marzo de 1908, que apoyaba la reelección del Coronel Próspero Cahuántzi. Su mesa directiva estaba formada de la siguiente manera: J. *Tranquilino Carro,* presidente; Dionisio Meneses, secretario; Miguel Córdova, tesorero, y Mariano Briones, Manuel Briones y otros como vocales.[10]

---

8 Panotla, en *Los Municipios de Tlaxcala,* monografía, México, Gobierno del Estado de Tlaxcala, 1998, p. 37.

9 Fuentes Bazán, María Eugenia, Los Pastores Metodistas Ángel y Benigno Zenteno y su incorporación al Zapatismo (1912-1916), *XXI Jornadas de Historia de Occidente a 80 años de la muerte de Zapata,* DEH-INAH, pp. 326-327.

10 Panotla, *op. cit.,* p. 45.

Figura 3. Familia Carro Hernández

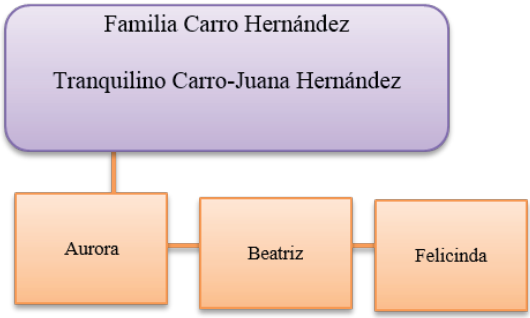

Figura 4. Familia Carro Torres

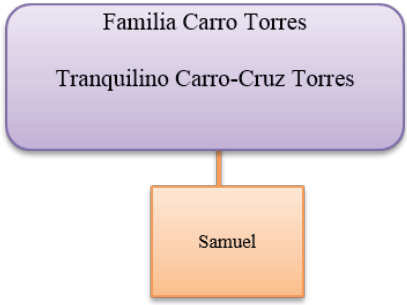

El hijo de Tranquilino, Samuel Carro Torres, fue presidente municipal de San Nicolás Panotla; sobresalió por las obras en la comunidad y su buen desempeño como alcalde. Además, según datos de una entrevista realizada a un maestro de ese lugar, no cobró sueldo y aún lo recuerdan con admiración.

Tlaxcala y Puebla fueron los primeros estados del centro de la República donde el llamado a la rebelión armada de 1910 obtuvo respuesta.[11] La trascendencia de Panotla en la historia nacional tuvo lugar el 19 de noviembre de 1914, cuando el General Domingo Arenas sufrió una grave derrota en ese lugar. Entonces, tuvo que lamentar muchas bajas, además de perder una cantidad de pertrechos que había acumulado y abandonar su archivo. Desde niños se les inculcaba a los tlaxcaltecas el espíritu guerrero y se les adiestraba en el manejo

11 Fuentes Bazán, *op. cit.,* pp. 324-325.

de las armas, pues la carrera militar otorgaba un gran prestigio.[12] La vida familiar era muy importante, el hombre debía casarse al cumplir 22 años y la boda se celebraba con hermosas fiestas que duraban varios días. Además existía un profundo respeto entre padres e hijos y un gran sentido del honor.[13] Bajo el tenor del honor, la juventud estudiosa que aportó ese pundonor a su familia y a su lar contó con algunos ministros de la fe metodista de Panotla, como Ángel Zenteno, Pedro Flores Valderrama y Trinidad Ruiz; de igual modo, tuvo residentes como *Abel Carro Ramos,* Leopoldo Sánchez, Alfonso Herrera y Agustín Romero, los últimos dentro del constitucionalismo.[14]

Magnífico estudioso, defensor de la Patria, maestro sabio y generoso: el ingeniero mecánico naval Esteban Minor Carro, nacido en Panotla, Tlaxcala, el 3 de agosto de 1893. Se incorporó a las fuerzas del General Francisco Villa y a su causa, y narra en su autobiografía lo siguiente:

> Cierto día el Comodoro Blanco ordenó que me presentara ante el General Francisco Villa para recibir personalmente de él, instrucciones para llevar a cabo una misión muy delicada. Cuando llegué al carro del General Villa, me dirigí al oficial de la guardia y le expuse mi asunto, éste a su vez, informó de mi presencia al Coronel Enrique Pérez Raúl, Jefe del Estado Mayor de Villa. Luego del interrogatorio de rigor, el Coronel me ordenó esperar y se retiró. Al cabo de unos minutos regresó en compañía del General Villa, quien me saludó de mano y observándome fijamente, dijo: –Quiero que marches a la capital y lleves una carta confidencial mía al señor Presidente Lagos Cházaro, esta comisión tiene grandes riesgos. ¿Crees que podrás desempeñarla? Sin titubear le contesté: –Estoy seguro de que esa carta la entregaré personalmente al señor Presidente Lagos Cházaro en la capital.[15]

12 *Historia Mínima de Tlaxcala*, Gobierno del Estado de Tlaxcala, México, SEP-INEA, 1989, pp. 16-26.

13 *Idem*.

14 Fuentes Bazán, *op. cit.,* p. 330.

15 Minor Carro, Esteban, *Autobiografía,* México, Coedición del Instituto Politécnico Nacional y el Instituto Mexicano de Comunicaciones, 1994, p. 91.

Figura 5. Esteban Minor Carro

Figura 6. Joel Carro, Filemón Carro y Abel Carro, leales constitucionalistas

> El 24 de octubre, el General Rojas dispuso que se restablecieran los Juzgados de Primera Instancia, locales y de paz, cumpliendo así el acuerdo que sobre el particular había dictado el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista. El Gobernador del Estado se dirigió al del Distrito Federal, pidiéndole que entregara al Cap. 1° Abel Carro, a los detenidos ex Gobernador Próspero Cahuántzi y Miguel A. Palma, que se encontraban a su disposición en la Penitenciaria y en la Inspección de Policía respectivamente.[16]

La Brigada Leales de Tlaxcala estuvo integrada por dos regimientos y un batallón. Se advierte el ancestral legado guerrero tlaxcalteca. Destacaron los miembros de la familia Carro; fueron jefes y oficiales distinguidos del 1er Regimiento: Mayores Ascención Minero, Manuel Gamboa, Abel Carro y Santos Eloísa. Del 2º Regimiento, el Capitán Joel Carro fue uno de los oficiales que hizo honor al Batallón. Otro leal constitucionalista, Filemón Carro, resalta porque aportó en 1913 una oficialidad distinguida.

16 *Apud.* Crisanto Cuéllar Abarroa, en *El cuartelazo en Panotla. 19 de noviembre de 1914,* Delfino Carro Muñoz, tomo I, Tlaxcala, 2013, p. 200.

Figura 7. Jacinto Carro Meneses, primer militar del Heroico Colegio Militar

Jacinto Xicontencatl Carro, General del Estado Mayor Presidencial; Napoleón Carro Santacruz, General de Brigada; Joel Carro Flores; Joel Carro García, Teniente de Artillería; Adán Carro Santacruz; Noé Carro Santacruz, Fuerza Aérea ingeniero mecánico de aviación; Igor Napoleón Carro Salvador; Ovidio Carro Salvador; Jacinto Alejandro Carro Bautista, General del Estado Mayor Presidencial; Sergio Augusto Carro Bautista, General Brigadier; Filemón Carro; Abel Carro Ramos; Saulo Carro Ramos; Absalón Baldomero Carro Alemán, Ingeniero Mecánico Naval; Absalón Carro Soto; Eduardo Carro Sánchez; Adán Carro Atonal, Mayor de Caballería; Adolfo Carro Atonal, General de Brigada Infantería.

La voz de otro ilustre miembro de la familia Carro rememora la actuación de su abuelo, Abel Carro Ramos. A la bondad de la palabra guardada en la niñez, la respalda la encomienda de atender lo referente a la espiritualidad y a la ideología política.

> Sé que el abuelo Abel Carro Ramos tuvo una carrera larga dentro de la milicia, estudió, más bien, él fue un militar de carrera, él hasta donde sé alcanzó el grado de Mayor del Ejército Constitucionalista, de Venustiano Carranza, él era carrancista de hueso colorado y eso era el nivel de escolaridad de ellos. Hubo unos hechos que él mismo me narró cuando yo era pequeño, que iba a convivir a la casa de él

> en Cuernavaca, que había sido parte del Ejército que había ido a combatir después de la revolución, había ido a combatir a los cristeros, toda el alza que hubo de los católicos religiosos y demás, que él había sido el capitán de grupos de militares que iban a su cargo, a su mando, por todo el estado de Guanajuato, donde me contaba que llegaban y pues, ni modo, teníamos que buscarlos, que ver, que erradicar, pues que matar a los más radicales y, por supuesto, a todos los que eran los curas y demás… Soy agnóstico, eso se lo debo al abuelo, que desde niño me enseñó a pensar de esa manera.[17]

Figura 8.

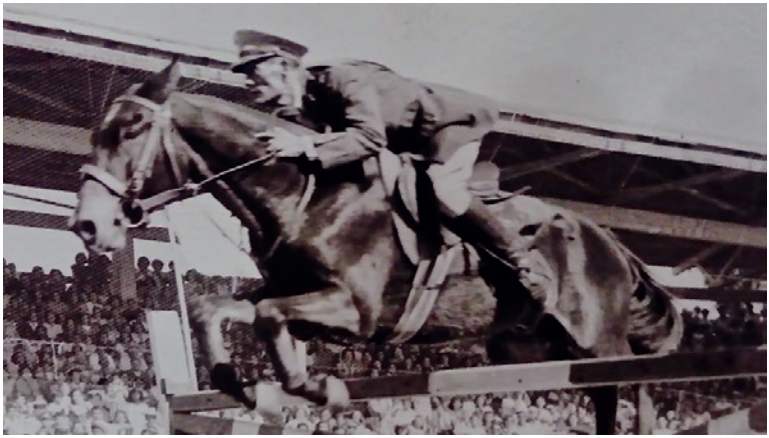

Figura 9.

17 Ricardo León Anzures Carro, marzo 2017, Ciudad de México. Entrevista de Yumih Elsa Mijangos Carro.

Se encuentra otro matiz que apoya a reconfigurar la memoria, la figura de Abel Carro Ramos, quien gracias a su preparación intelectual y moral tuvo acceso a puestos clave, junto a los hombres que buscaban llevar a la práctica los ideales revolucionarios. Entre ellos destacaron Abel Carro Ramos, Leopoldo Sánchez, Alfonso Herrera y Agustín Romero López. El primero se desempeñó como maestro metodista, también llegó a ser diputado del Congreso de Tlaxcala e incrementó el reparto agrario en Panotla.[18]

Cuadro 1. Abel Carro, diputado de la XXVI Legislatura Local de Tlaxcala

Gobernador del Estado y diputados integrantes de la XXVI Legislatura Local (1921-1923)	
Rafael Apanco	Gobernador Constitucional del Estado de Tlaxcala
Ignacio Mendoza	Diputado presidente
Ezequiel M. García	Primer secretario
Eduardo Lima	Segundo secretario
Ángel Valdez	
Octavio Hidalgo	
Antonio Juncos	
Juan Luna	
Ernesto Ortiz	
Federico Pavón	
José Briones	
Modesto González Galindo	
Petronilo Serrano	
Marcelo Portillo	
Faustino Carranco	
Aurelio Eloísa	
Abel Carro	
Dionicio Galicia	

18 Fuentes Bazán, María Eugenia, Los estudiantes del Instituto Metodista Mexicano y la Revolución Mexicana, *Dimensión Antropológica*, año 6, vol. 17, INAH, p. 139.

Cuadro 2. Diputados locales integrantes de la familia Carro en diversas legislaturas

Nombre	Número de legislatura	Periodo
Raúl Juárez Carro	XL Legislatura Local	1950-1953
Cornelio Carro Santacruz	XLVI Legislatura Local	1968-1971
Concepción Santacruz Carro	L Legislatura Local	1980-1983
Ángel Luciano Santacruz Carro	LVIII Legislatura Local	2004-2007

Fuente: Pluma Ríos, Raúl *et al., Historia del Congreso de Tlaxcala, Legislaturas del Honorable Congreso de Tlaxcala,* LXII Legislatura, Instituto de estudios legislativos, México, 2017, p. 18.

Cuadro 3. Senador integrante de la familia Carro

Nombre	Número de legislatura
Vicente Juárez Carro	XLVIII Legislatura Senador electo por el estado de Tlaxcala

Cuadro 4. Presidentes municipales de Panotla, Tlaxcala

Nombre	Periodo	Nombre	Periodo
Román Atonal	1907-1909	*Elías Carro Santacruz*	1965-1967
Antonia Lima García	1916-1918	Domingo Molina Zempoalteca	1968-1970
Sem Carro Zempoalteca	1922-1924	Martín Juárez Aguilar	1971-1973
Marcos Lima García	1928-1930	*Samuel Carro Torres*	1974-1976
Pioquinto Carro Zempoalteca	1931	Alberto Flores Haro	1977-1979
J. Isabel Santacruz Molina	1934-1936	Ofelia Antonio González	1980-1981
Julián Flores Sánchez	1941-1943	Álvaro Solís Flores	1982-1983
Raziel Santacruz Morales	1944-1946	Abraham Córdoba Pérez	1984-1985
Ernesto Flores Lima	1947-1949	Antelmo Toscano Bonilla	1986-1988
Ambrosio Cano Hernández	1950-1952	Lucía Carrasco Xochipa	1989-1991
Aurelio Meneses Velazco	1950-1952	Rigoberto Cano	1992-1993
Manuel Flores Sánchez	1953-1955	Héctor Osorno	1994
Carlos Cano Flores	1956-1958	Albino Sánchez Aquihuatl	1995-1998
Mauro Reyes Mejía	1959-1961	Emilio Minor Molina	1999-2002
Alfonso Lima Jiménez	1962-1964	Maurilio Palacios Móntales	2002-2005
Justino Meneses Popocatl	2004	Cristina Rodríguez Pérez	2010
Aurelio Guerrero Santacruz	2004	Fredy Miranda Pérez	2011-2014
Adán Flores Santacruz	2005-2008	Saúl Cano Hernández	2014-2016
Javier Santacruz Sánchez	2008-2011	Eymard Grande Rodríguez	2017-2021

Una cuestión muy notable en los entrevistados originarios de Panotla y en algunos otros miembros de la familia Carro es la focalización de su origen, que expone el apego a esa línea. En su evocación entretejen recuerdos y reiteran con énfasis su pertenencia: Fausto Arón Lima Atonal, padres: Alfonso Lima Jiménez y Aurelia Atonal Carro; nombra los abuelos maternos primero, Anastacio Atonal Minor e Isabel Carro Zempoalteca; abuelos paternos, Marcos Lima García y María de Jesús Jiménez. "Profesión de mis padres: profesores; mi abuelo paterno era agricultor. Mi abuelo materno era músico, no, de maestro no, ganaba más que como maestro, en 1900 le daban quince pesos y el sueldo de un maestro era cinco pesos".

Se ha logrado transportar a una realidad íntima a través de la memoria de la palabra. Archivar el imaginario, reconfigurarlo con el tratamiento de la voz y la evocación: "La historia está cargada de ideología, el recuerdo está cargado de verdad". Escuchar similares reminiscencias sorprende por la frescura en cada mención enfocada a la familia. Se concentran las emociones en cuanto a los sucesos: "Íbamos a los eventos de la familia, de las bodas, bautizos a la iglesia Metodista y a mi papá le encantaba cantar". En entrevista, Ofelia Juárez Cacho revela también el énfasis por la unión: "gente muy unida, muy trabajadora, en las fiestas de noviembre hacíamos el pan todos los sobrinos, mis tíos, son fechas que recordamos".

Otra referencia de un miembro activo de la iglesia Metodista Casa de Dios, Pedro Haro Pérez, señala: "Los miembros de la familia Carro integran, no dividen; en la congregación ésa es mi manera de ver a los que llevan el apellido Carro, que por sus acciones yo creo que han sido personas de progreso". Además, según comenta Florencio Abelardo Carro Santacruz, sobresale un sólido legado patriarcal: "Mis padres me enseñaron el camino del bien y el camino de la honradez".

Para entender esa dualidad espiritual es menester exponer el origen de los diversos acontecimientos que se entrelazaron; el liberalismo surgió en 1867, apuntalado por su vínculo estrecho con la resistencia patriótica al Imperio. Es asombroso que el liberalismo, una doctrina laica e individualista, se arraigara tanto en un país con tan profunda herencia hispánica y católica, trasladando sus ideales en el metodismo.[19] Concepto contrario en cuanto a la comunidad cristia-

19 Thomson, Guy P. C., Aspectos populares del liberalismo en México, 1848-1888, en Josefina Zoraida Vázquez, *Interpretaciones del periodo de Reforma y Segundo Imperio,* México, Patria, 2007, p. 111.

na, referente al espacio temporal y espiritual, Gabriela Díaz menciona: "El gran interés que manifestó el público culto mexicano –seglares y religiosos– por leer la Biblia motivó la fundación de una sociedad Bíblica Nacional (1828) en la ciudad de Orizaba, Veracruz, gracias al apoyo de José María Luis Mora y otros importantes miembros de la clerecía nacional mexicana".[20]

El protestantismo mexicano tuvo como antecedente un movimiento religioso organizado por clérigos católicos disidentes, quienes respaldaron la Constitución de 1857 y trataron de formar la Iglesia de Jesús o de los padres constitucionalistas. La disputa por las conciencias, acompañada de una historia de las ideas, la esperanza y la fe, cobijada por el liberalismo primo y puro, sin retoques:

> El impacto que tuvo el movimiento de los "padres constitucionalistas" y la inicial labor propagandística que desarrollaron las distintas confesiones protestantes en la primera mitad del siglo XIX permitieron que varios sacerdotes católicos mexicanos decidieran separarse de la Iglesia católica romana para adscribirse a la evangélica que se instaló en la arquidiócesis de México, adquiriendo el templo de San José de Gracia para llevar a efecto su culto y reuniones evangélicas.[21]

En términos de geografía política, factor fundamental de esta investigación, demuestra que el surgimiento inicial del liberalismo coincidió con el constante debilitamiento económico y político de la capital y de los estados del centro del país. Richard Sinkin ubica el término de "archipiélago liberal", integrado por Oaxaca, Guerrero, Michoacán, Jalisco, Zacatecas, San Luis Potosí y Veracruz. Por su parte, Jean Pierre Bastian afirma que el surgimiento de la heterodoxia religiosa en México reveló que el liberalismo jacobino y el protestantismo radicales, en especial el metodismo, demostraban ser compañeros de cama muy favorables.[22]

Las congregaciones protestantes, concentradas en zonas ecológicas determinadas –el centro de Puebla y Tlaxcala, las sierras de Puebla e Hidalgo, el municipio de Zitácuaro en Michoacán, la Huas-

---

20 Díaz Patiño, Gabriela, *Católicos, Liberales y Protestantes. El debate por las imágenes religiosas en la formación de una cultura nacional (1848-1908),* México, El Colegio de México, 2016, p. 166.

21 *Ibidem*, pp. 170-171.

22 Thomson, *op. cit.* pp. 115-116.

teca potosina– y a menudo en áreas sociales poco probables –comunidades indígenas– proliferaron durante las décadas de 1870 y 1880, al pasar de 125 en 1875 a 600 en 1897.

La memoria de la humanidad retiene el pasado espiritual de situaciones históricas, algunas complejas, las otras habituales. Es primordial rescatar una historia profunda, orientada al encuentro con las raíces a través de la cotidianeidad y retener la historia que se nos escapa. En este caso, la historia oral desarrollada posiciona esta investigación en un nuevo arquetipo: emerge la nueva vestidura de un corazón creyente.

Es fundamental ilustrar cómo el hombre construye según un arquetipo. No sólo la ciudad o su templo tienen modelos celestes, sino que así ocurre con toda la región en que mora, con los ríos que la riegan, los campos que procuran su alimento, etcétera.[23] Los elementos antedichos, así como la montaña, toman sentido para explicar el mito fundacional del santuario del Metodismo en ese lugar. Se puede intuir en los relatos expresados cómo se ha filtrado en el imaginario colectivo la historia aliñada de proeza e ingenuidad; coinciden en hacer énfasis dentro de la narración, específicamente quienes profesan esa religión. También se encuentra documentada en un folleto emitido para conmemorar los primeros 100 años del Metodismo en Panotla, Tlaxcala.

En el año de 1880, siendo fiscal de la Iglesia Católica Romana el señor Gabriel Carro Santacruz, por la restructuración del atrio principal del templo católico, se mandó a hacer en la ciudad de Puebla el portón de fierro. Por este motivo, el señor Gabriel Carro, con otras dos personas, realizó varios viajes a dicha ciudad.

Se inicia la nueva recepción religiosa; como una jaculatoria, los místicos metodistas actuales practican de manera inconsciente el relato acerca de la revelación o "llamado" del Señor en otra senda, la circunstancia ocurrida al fundador de la Iglesia Metodista en Panotla.

Una noche al pasar por una esquina oyeron un grupo de personas que cantaban con gran armonía, se detuvieron para escuchar mejor, al terminar el servicio, el Reverendo German Luders les preguntó qué les había llamado la atención del culto, a lo que el señor Gabriel Carro S. contestó: "Lo que más nos ha gustado es la oración que usted ha rezado y quisiéramos saber si nos la puede vender".

23 Mircea Eliade, *op. cit.* pp. 10-11.

> En Panotla todo cambió, esto está igual [se refiere a la casa donde estamos]. Aquí fue el templo, el cuarto que prestó mi bisabuelo para que se dieran los servicios religiosos aquí.[24]

El 11 de junio de 1886, se celebró la primera conferencia de cargo pastoral y el primer acto de bautismo de la Iglesia Metodista en Panotla, el del niño Samuel Carro Zempoalteca, hijo de don Gabriel Carro Santacruz y de su esposa Doña Jacinta Zempoalteca. Los fundadores de la Iglesia Metodista en Panotla, en ese año, fueron los señores Gabriel Carro Santacruz, Navor Aguilar Meneses, Nemesio Juárez, Abraham Carro, Dolores Carro Santacruz, Mateo Flores, Benito Pérez, Patricio Flores, Andrés Vásquez y Julián Minor, todos ellos con sus familias formaban un grupo de 40 personas.

Por entonces, surge la recepción del *mito* de la persecución, según el cual, en un día de fiesta para la Misión Metodista en Panotla el sacerdote de la Iglesia Católica, al tener noticias de la reunión en el número 1 de la calle Melchor Ocampo, levantó a un grupo de personas de su iglesia, armadas con palos, piedras y otros objetos, quienes rodearon la casa donde se celebraba tan importante reunión y la atacaron.

Providencialmente, el señor José de la Luz Carro Santacruz, hermano del señor Gabriel Carro S., que tocaba en la banda de música del estado, supo de la agresión y *de alguna forma* pudo comunicarse con el gobernador del estado, Coronel Próspero Cahuántzi, quien ordenó al jefe político que enviara una escolta militar para intervenir y someter a los agresores, salvando la vida de todos los que se encontraban reunidos como Misión de la Iglesia Metodista en Panotla.

Las cosas del alma son intocables, la conciencia colectiva no estaba preparada para conocer, comprender y respetar otra visión del símbolo cristiano, debido a que el arquetipo representa esencialmente un contenido inconsciente, que al hacerse consciente y ser percibido cambia de acuerdo con cada conciencia individual en que surge.[25]

Por otra parte, la interpretación y el análisis revelan el *progreso* como principio inherente de esa familia: con un alto porcentaje de estudios profesionales y de posgrado entre sus miembros y con la

---

24 Fausto Arón Lima Atonal, Panotla, Tlaxcala, marzo 7 del 2017. Entrevista de Yumih Elsa Mijangos Carro.

25 Duch, Lluis, *Mito, interpretación y cultura. Aproximación a la logomítica,* traducción de Francesca Babí i Poca y Domingo Cía Lamana, 2ª ed., Barcelona, Herder, 2002, p. 11.

virtud de trabajo como cualidad de un metodista. Ellos tomaron la iniciativa de trabajar porque los católicos en 1885 decían que "era sagrada y no se debía tocar ni sembrar. Estimaron la unión familiar como elemento de enlace generacional, pues las fiestas y celebraciones especiales fomentan acrecentar la unidad, el respeto y el amor por el trabajo de la tierra. Sus integrantes tienen profundos conocimientos de la actividad agrícola y evocan el cambio del entorno natural, la pertenencia al poseer las tierras que cultivan y un hogar propio, regresan a sus hogares, algunos heredados por sus padres, y les hacen mejoras significativas. Sin embargo, la religión como vertiente de fragmentación se percibe en el aire: familiares que viven muy cercanos no se conocen o no se tratan. Aun siendo vecinos no se saludan. Los que se dicen metodistas *interiorizan su religión* de manera diferente, es decir, les provoca repudio tener malos hábitos, como el alcoholismo y la falta de educación, así como el lento desarrollo del lugar, la deshonestidad de los funcionarios del gobierno, y su inclinación política es de izquierda. Los católicos contestaron: "No, yo soy católico", con un énfasis para establecer una distinción con l*os otros;* su orientación política es de derecha sin llegar a la ultraderecha.

Sobre el sentido de pertenencia, la reconfiguración de identidad la ilustran algunos miembros de la familia Carro, quienes han retornado a Panotla, con evocaciones como el siguiente ejemplo de Diana Violeta Carro:

> Bueno mi regreso aquí fue programado prácticamente desde que yo salí, *siempre* pensé en regresar. Regresé en 1997, de hecho al día siguiente que yo me jubilé me vine para acá, dejé todo allá y sin más, había estado preparando la casa para tener dónde llegar. Yo heredé de mis padres este lugar y construí para venirme acá a vivir. ¿Por qué razón me vine?, porque prácticamente aquí están mis raíces, o sea, yo nací aquí, y crecí aquí, le tuve cariño al terreno, a la *tierra,* al lugar, por cómo había estado antes de que me fuera.[26]

26 Diana Violeta Carro, Panotla, Tlaxcala, marzo 8, 2017. Entrevista de Yumih Elsa Mijangos Carro.

Una cultura fundada sobre la tradición sabe muy bien qué ha ocurrido: una superposición de significados y no una superposición de hechos.[27] Hechos plasmados en el audio detallan la reminiscencia.

El amor a la tierra es ingrediente en el discurso, converge en el transitar de la historia de vida en los entrevistados; Rodolfo Lima refleja ese mimo que da y recibe del campo, la labor y pertenencia. Rememora con orgullo el premio obtenido por su padre a nivel nacional por la mejor producción de haba; además, distingue los tipos de plantación que percibió cuando niño, así como la producción en cantidades voluminosas. Su preocupación por el entorno del lugar la expresa de esta manera:

> –He habitado aquí desde que me jubilé, pues desde 1978. –¿Vive en casa propia? –Aquí estoy (señala con las manos), sí, sí. –¿Ha advertido un cambio significativo desde que era niño hasta ahora?, ¿cómo ve en la actualidad a Panotla? –Bueno Panotla ha crecido, Panotla ha cambiado pero con problemas. Por un lado crece territorialmente, ¿cómo le diré? Va creciendo la población. Antes era corto el pueblo, pero ahora ya ha venido gente nueva, los que éramos chamacos ya nos heredaron y a unos les tocó por allá.[28]

Ofelia Juárez Cacho, Roberto Mario Carro, Diana Violeta Carro, Esperanza Meneses y Delfino Carro convergen en la idea del inmóvil avance social y acerca del lamentable estado del pueblo. Tienen conciencia de la autoridad como individuos en el colectivo, y la reflexión interna de su papel como seres correctos y educados. Ofelia Juárez afirma: "Ahora Panotla es un lugar muy dividido en cuanto a familia, a partidos, en cuanto a religión, estamos muy divididos, se deben estos cambios precisamente a la falta de valores. Pocos somos los que hemos regresado".

> Todo historiador habrá soñado alguna vez que montaba una fantástica máquina del tiempo para transportarse a una época ya muerta, y padecerla, respirarla, sudarla, y disfrutarla, ya que la vida presente y pasada está llena de minúsculos detalles, y

27 Portelli, Alessandro, El uso de la entrevista en la historia oral, en *Historia, memoria y pasado reciente, Auario* No. 20, Escuela de Historia.

28 Rodolfo Lima Carro, Panotla, Tlaxcala, marzo 8, 2017. Entrevista de Yumih Elsa Mijangos Carro.

> que solamente en función de ellos podemos apreciar nuestra realidad presente y pasada. Muchos hemos deseado haber conocido un abuelo o bisabuelo que nos platicara sus andanzas con Benito Juárez o con Pancho Villa, pero desgraciadamente la vida no les alcanzó para contarnos sus recuerdos y nos dejaron ayuno de ellos.[29]

Conclusión

Abuelo Abel, me encuentro caminando a lo largo del canal en este pueblo, el sol ciñe mi cabeza, intento *reconocer* el mismo lugar que visité hace tantos años y que impregnó sus aromas en mi recuerdo, sólo eso porque mi memoria no retuvo el espacio físico, ni las voces de ellos, los desconocidos. Ahora recorro la senda, ésa que seguramente amortiguó tus pasos en la infancia, acompañado por los tuyos, a la escuela, al campo, desde donde saliste hacia tu destino. He respirado ese aire frío nuevamente; pienso, el viento de Panotla se asemeja al espíritu de la familia Carro, ligero pero abarca todo, mueve las pequeñas partículas, es incesante en su acción. Desafortunadamente no alcanzó la vida para escuchar de tu propia voz los detalles de tu acción en el ejército con Máximo Rojas, por la voz escrita, guía que me ha llevado a ti, percibí cercano a tu familia al Coronel Cahuántzi, la afinidad intelectual entre él y tu tío Tranquilino Carro, su pronta intervención en la ofensa de los católicos a la Iglesia nueva, nada de la lealtad y organización que caracteriza al terruño, ¿qué de las fecundas cosechas, los docentes grabados en una placa y en libros, tus primos en la milicia y en la marina?

Muchos años después de tu partida se quedó dormido el recuerdo de tu dulce sonrisa, viniste a mí a través de los libros de historia de la Revolución Mexicana; me di a la tarea de buscar sentido a mi origen, con la intención de rehacer el pasado. Voy a reconstruir los recuerdos de los héroes desconocidos, con la imagen de la palabra, será un fresco diálogo, en ocasiones amargo o melancólico, pero también admirable y emotivo. Cazando la memoria, el azar me condujo a la palabra de una militar retirada, que describe a los miembros de la familia "como personas muy inteligentes –debe referirse al ma-

29 Tañón, Julia, *Archivo de la Palabra. Historia oral para la provincia mexicana,* Boletín del INAH, época III, núm. 21, enero-marzo 1978, p. 56.

temático y marino a quien conoció personalmente–, y como personas con muchas ganas de ayudar a los demás, que siempre dieron todo, la maestra –se trata de tu hija Gloria Carro–, con su enseñanza y el maestro Esteban Minor Carro, porque en mi casa siempre se le dijo maestro, aunque era un héroe y todo".

Descubrí que la jerarquía Carro es la emanación de hombres y mujeres con un brío especial, herederos del cristianismo; mezcla de hispanidad y ancestral sangre tlaxcalteca, con alto sentido de pertenencia y honor, protagonistas de la historia, quienes abrazaron la creencia en el progreso. El alma iberoamericana fue sellada con la nativa alma cósmica. El legado de tus ancestros, abuelo, es la convicción de luchar contra la ignorancia y el abuso, a través del estudio para eximirnos de la pobreza, a la cual sometió al pueblo el catolicismo. El discurso y pensamiento liberal radical se distingue en los miembros de la familia Carro, como emblema de identidad. Fue un despertar moral que influyó socialmente en ese tiempo como portador de una cultura original espolvoreada de religión, educación, música, tradición, unión. Los hijos de tus hijas transformaron y extendieron las semillas de tu árbol: medicina, ingeniería, enseñanza, leyes, biología, arte, letras e historia; siguieron el camino de la honradez. Escribo esto para que las próximas generaciones sientan orgullo y admiración por un color singular de piel indígena, y abracen el amor por la tierra de los héroes desconocidos. Permanece en silencio aún el velado secreto por descubrir, y así crear la justa dimensión a tu persona.

Entrevistados

Diana Violeta Carro Santacruz
Fausto Arón Lima Atonal
María Clotilde Ofelia Juárez Cacho
Julián Arturo Medrano Rocha
Roberto Mario Carro Bautista
Delfino Muñoz Carro
Rodolfo Fernando Lima Carro
María Eugenia del Rocío Báez Carro
Sergio Alejandro Báez Carro
Ricardo León Anzures Carro
Alicia Esperanza Meneses Minor
Socorro Roca Cárdenas

Teodomiro Héctor Flores Carro
Manuela Sánchez Vázquez
Florencio Abelardo Carro Santacruz
Pedro Haro Pérez
María Dolores Carro Sánchez
Antolín Torres Saucedo
Reynaldo Sánchez Pérez
Martha Jiménez Carro
Alejandro Gómez Carro
Laura Carro de la Fuente
Eymar Grande Rodríguez

Fuentes consultadas

Bibliográficas

CARRO MUÑOZ, Delfino, *El cuartelazo en Panotla. 19 de noviembre de 1914,* tomo I, Tlaxcala, 2013, 93 pp.

DÍAZ PATIÑO, Gabriela, *Católicos, Liberales y Protestantes. El debate por las imágenes religiosas en la formación de una cultura nacional (1848-1908),* México, El Colegio de México, 2016, p. 166.

DUCH, Lluis, *Mito, interpretación y cultura. Aproximación a la logomítica,* traducción de Francesca Babí i Poca y Domingo Cía Lamana, 2ª ed. Barcelona, Herder, 2002, 542 pp.

ELIADE, Mircea, *El mito del eterno retorno. Arquetipos y repetición,* traducción de Ricardo Anaya, Buenos Aires, Emecé, 2001, 112 pp.

FUENTES BAZÁN, María Eugenia, Los Pastores Metodistas Ángel y Benigno Zenteno y su incorporación al Zapatismo (1912-1916), *XXI Jornadas de Historia de Occidente a 80 años de la muerte de Zapata,* DEH-INAH.

_____ Los estudiantes del Instituto Metodista Mexicano y la Revolución Mexicana, *Dimensión Antropológica,* año 6, vol. 17, INAH.

GARCÍA DE LEÓN, Antonio, Todo pasado fue anterior. Reflexiones sobre historia y oralidad, *A la caza de Cristeros y Zapatistas. Historia Oral, 50 años en construcción,* Laura Espejel (Coord.), INAH, 2013.

_____ Atrás del espejo de la historia, en *Historia y testimonios orales,* Cuauhtémoc Velasco Ávila *et al.,* México, INAH, 1996, 209 pp.

Historia Mínima de Tlaxcala, Gobierno del Estado de Tlaxcala, México, SEP-INEA, 1989, 109 pp.

Los Municipios de Tlaxcala, monografía, México, Gobierno del Estado de Tlaxcala, 1998, 126 pp.

MINOR CARRO, Esteban, *Autobiografía,* México, Coedición del Instituto Politécnico Nacional y el Instituto Mexicano de Comunicaciones, 1994, 193 pp.

NAVA RODRÍGUEZ, Luis, *Historias Tlaxcaltecas. Crónica y apuntes. Alas de la memoria,* México, Tlaxcallan, 1994, 248 pp.

_____ *Historias Tlaxcaltecas,* México, Talleres gráficos del Estado de Tlaxcala, 1991, 104 pp.

Thomson, Guy P. C., Aspectos populares del liberalismo en México, 1848-1888, en Josefina Zoraida Vázquez, *Interpretaciones del periodo de Reforma y Segundo Imperio,* México, Patria, 2007, 267 pp.

Otras referencias

Árbol genealógico elaborado por la familia Carro Bautista.

CARRO SANTACRUZ, Diana Violeta, Mecanoescrito acerca de la familia Carro, 2017.

DÍAZ ESCOTO, Alma Silvia, Domingo Arenas y Máximo Rojas en el proceso revolucionario. Tlaxcala, 1914-1918, *Revista Solo Historia,* No. 10, INEHRM, 2000, 88 pp.

PLUMA RÍOS, Raúl *et al., Historia del Congreso de Tlaxcala, Legislaturas del Honorable Congreso de Tlaxcala,* LXII Legislatura, Instituto de estudios legislativos, México, 2017, p. 18.

PORTELLI, Alessandro, El uso de la entrevista en la historia oral, en *Historia, memoria y pasado reciente*, *Anuario* No. 20, Escuela de Historia.

TAÑÓN, Julia, *Archivo de la palabra. Historia oral para la provincia mexicana,* Boletín del INAH, época III, núm 21, enero-marzo 1978.

127 años de Metodismo en Panotla, Folleto conmemorativo editado por la Iglesia Metodista de México, A. R., Tlaxcala, marzo de 2013.

HISTORIAS DE FAMILIAS
Y REPRESENTACIONES GENEALÓGICAS

El cuidado y diseño de la edición estuvieron a cargo
del Departamento Editorial de la Dirección General de Difusión
y Vinculación de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.